Fundado el 14 de enero de 1917

LA NACION

Santiago, Sábado 17 de Junio de 1972 Año LV Nº 19.911

SEMANA PRECIO:
Provincia Santiago E° 2,30
Otras Provincias E° 2,50
DOMINGO PRECIO
Provincia Santiago E° 3.00
Otras Provincias E° 3.20

HOY JURA NUEVO GABINETE

● Ceremonia tendrá lugar a las 11 horas ● Previamente el Jefe de Estado se reunirá con los periodistas

A las 11 horas de hoy se cumplirá la ceremonia de juramento de los nuevos Ministros que integrarán el Gabinete del Presidente de la República, según lo señaló el propio Jefe del Estado, al abandonar La Moneda, poco antes del mediodía de ayer.

Una hora antes, el Presidente se reunirá con los periodistas que cubren el sector, a fin de proporcionarles antecedentes e informaciones sobre los acontecimientos políticos que está viviendo el país. Por otra parte, y a fin de preparar su intervención por cadena nacional de radio y televisión, el Presidente suspendió ayer todas las audiencias que tenía programadas para la tarde y se trasladó a su residencia de Tomás Moro, donde se realizaron las últimas reuniones con los dirigentes de los Partidos y movimientos que integran la Unidad Popular.

Durante la mañana el Primer Mandatario se reunió con los dirigentes del CEN, quienes señalaron que en la reunión se habían tratado diferentes problemas políticos, y continuando con la preparación de las conclusiones del Cónclave.

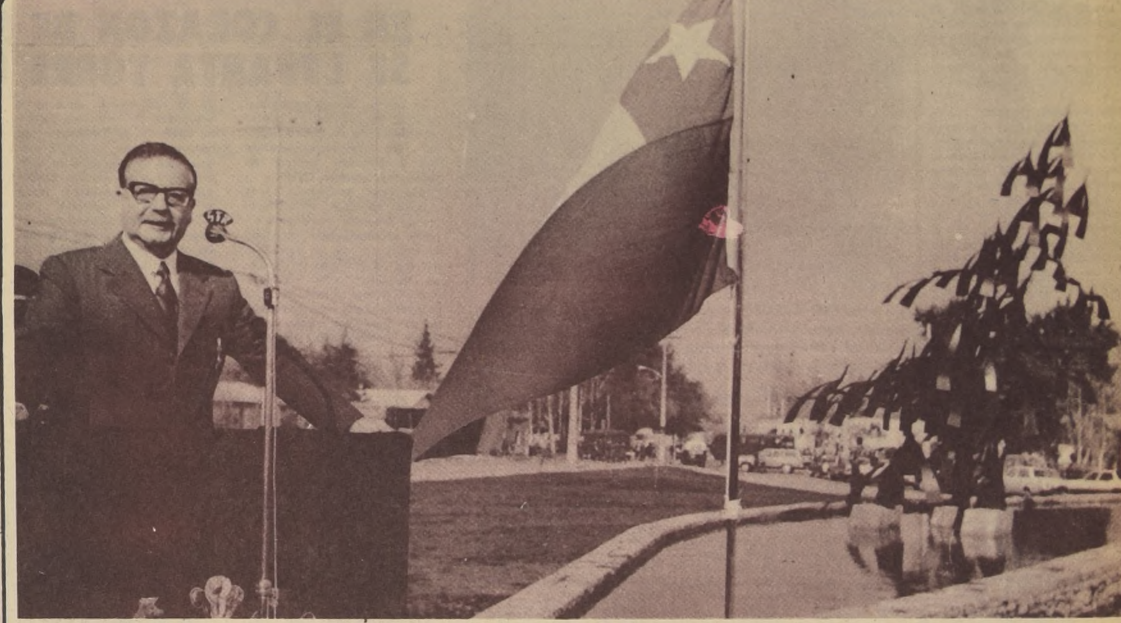
Miembros del Partido Radical que llegaron a La Moneda, encabezados por el Senador Anselmo Sule, desmintieron que existiera algún desacuerdo entre su Partido y el Jefe del Estado, y lo que más interesaba al PR era la instrumentalización de los acuerdos del cónclave.

CONTRALOR HUMERES

La primera audiencia de la mañana fue ocupada por el Contralor General de la República, Héctor Humeres, quien conversó con el Jefe del Estado por más de una hora para tratar asuntos exclusivamente administrativos.

Al abandonar el despacho presidencial, el Contralor señaló que no había tratado ningún asunto en especial con el Jefe de Estado, sino que había conversado sobre distintas maneras administrativas. Consultado por los periodistas sobre si se habían referido al Estanco Automotriz, Humeres señaló que eso estaba en la Cámara de Diputados. Agregó que el día jueves había sido llamado a la Cámara por la Comisión respectiva, y que en consecuencia no había dificultades con el Ejecutivo.

Los periodistas lo interrogaron también sobre una suspensión del Director General de Investigaciones, por parte de dicho organismo, a lo que respondió que tampoco había abordado ese tema con el Presidente, porque ya la Contraloría había resuelto sobre ese asunto. Aclaró que cuando la Contraloría hace un sumario propone o aconseja una medida y el Jefe del Servicio puede aplicar esa misma medida o una distinta, o finalmente ninguna. "Eso queda a entera discreción del Jefe del Servicio", agregó.



"LA PRESENCIA DE ESTA MAGNIFICA OBRA indicará a las juventudes lo que un hombre anheló durante toda su vida y que murió por ello: LA PAZ", expresó el Presidente de la República en la inauguración de la Plaza Martín Luther King, en las Condes. Más adelante señaló que para lograr los cambios por la paz, era necesario antes que cada hombre tome conciencia de lo que la paz significa.

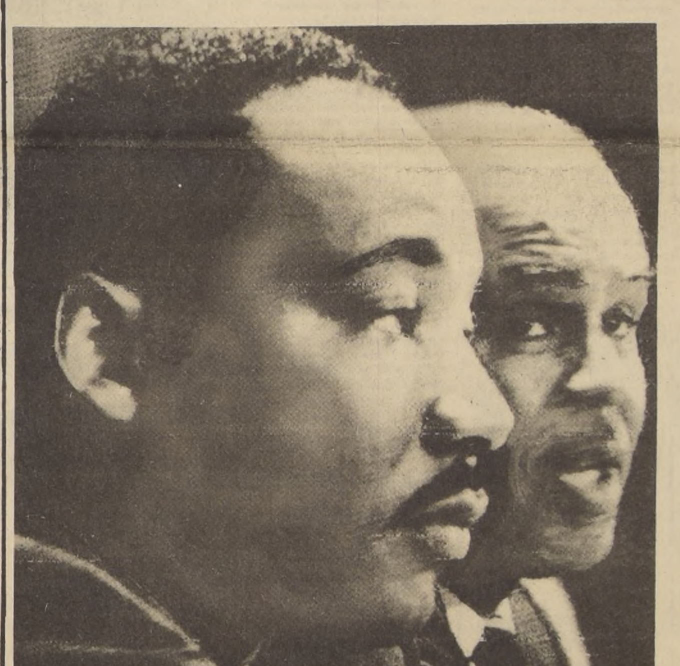
ALLENDE GALARDONADO CON EL PREMIO "GHEORGHI DIMITROV"

SOFIA, 16 (ANSA). El Presidente de Chile, Salvador Allende, ha sido galardonado con el premio "Gheorghi Dimitrov", por el Consejo de Estado de la República de Bulgaria, según informa hoy la agencia noticiosa oficial de Sofía "BTA".

Con el mismo premio, otorgado en ocasión del nonagésimo aniversario del nacimiento de Gheorghi Dimitrov, Primer Presidente de la República de Bulgaria y dirigente del "Komintern", han sido distinguidas también las siguientes personalidades: Angela Davis, Miembro del CC del PC de los Estados Unidos; Nikolayevich Ponomariov, Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la URSS; Jacques Duclos, fundador del PC francés y miembro del buro político del CC del mismo; Alexander Abusch, Miembro de CC del Partido Comunista (SED), de la República Democrática Alemana, y Pierre Vermeylen, miembro del gabinete Belga.

● El Primer Mandatario rindió homenaje al Mártir de la raza negra

PALOMAS DE PAZ EN MEMORIA DE LUTHER KING



Con la presencia del Primer Mandatario, se inauguró a mediodía de ayer, la Plaza "Martin Luther King", ubicada en la Comuna de las Condes. A su llegada le rindió honores un destacamento de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins".

A esta ceremonia asistieron también el Ministro de Defensa, José Tohá; el Ministro del Interior, Hernán del Canto; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Aníbal Palma; el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats; el alcalde de la Comuna y otras autoridades.

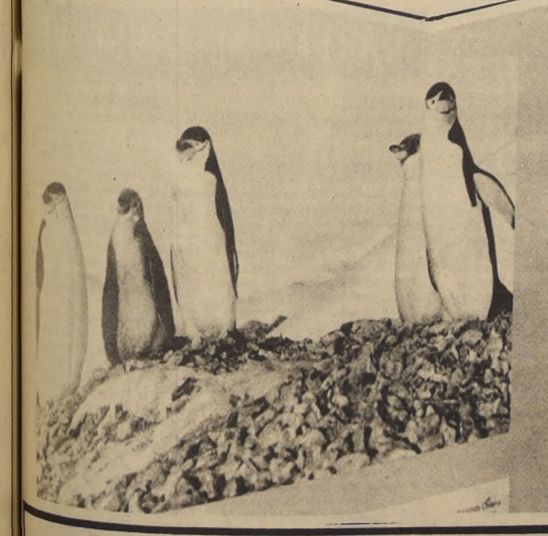
Este último inauguró la escultura de Luther King, obra efectuada por el artista Sergio Castillo y que representa un sin número de palomas, símbolo de la paz.

El Presidente Allende, al referirse al significado de este homenaje al gran líder y Premio Nobel de la Paz señaló: "La presencia de esta magnífica obra, indicará a las juventudes lo que un hombre anheló durante toda su vida y que murió por ello: La Paz. En los momentos en que nuestro país vive una hora de especial significado, por sus cambios socio- económicos, la palabra del gran Martin Luther King al decir que "todos los hombres, negros o blancos, habían nacido con los mismos derechos y que por ellos había que luchar", estaba señalando el deseo de todos los pueblos del mundo. Pero para lograr estos cambios por la paz, es necesario que cada hombre vaya tomando conciencia de lo que la paz significa".

Martin Luther King Jr. Premio Nobel de la Paz y líder del movimiento de la no violencia en favor de la igualdad de derechos civiles de los negros, fue asesinado en Memphis, Estado de Atlanta, el 22 de abril de 1968, a la edad de 39 años.

La idea fundamental del líder fue la de crear una tierra prometida donde blancos y negros vivieran en paz.

CHILEXPO'72 continúa acaparando la atención de los santiaguinos.- Aquí vemos a una mujer de nuestro pueblo con su hija en brazos observando una enorme fotografía con los solitarios habitantes de la Antártica: los pingüinos. Los guarismos de los visitantes indican que ya vá más de un millón de personas que han desfilado por la muestra "Rostro de Chile".





48.060 TONELADAS PRODUJO MINERIA DEL COBRE EN MAYO

CUARENTA Y OCHO MIL sesenta toneladas métricas (48.060 T.M.) de cobre fino produjeron en el mes de mayo las cinco empresas nacionalizadas. Esta cifra es superior a las 42.090 y a las 44.439 que se obtuvieron en el mismo periodo en 1970 y 1971, respectivamente.

En mayo el cumplimento del programa previsto por Codelco y las respectivas empresas alcanzó a un 89,7%. Por empresa, la meta se alcanzó en 93,3% en Andina; 91,4% en El Teniente; 90,1% en El Salvador; 74,3% en Chuquicamata y 58,0% en Exótica.

El plan de producción de mayo contemplaba llegar a 58.425 T.M.

En los primeros días de julio Codelco hará una evaluación de la producción del primer semestre de 1972, por Empresa y por tipo de cobre. En estos momentos esta institución estatal, principal propietaria de los cinco yacimientos nacionalizados, está, en conjunto con cada compañía, finalizando el programa de producción para el segundo semestre.

En mayo la producción por empresa fue la siguiente: CHUQUICAMATA, 18.201 T.M.; EXOTICA, 1.973 T.M; EL SALVADOR 6.563 T.M.; EL TENIENTE, 16.284 T.M; ANDINA, 5.039 T.M.

El no cumplimiento del programa de producción en el caso de Chuquicamata y Exótica se debió a las diversas dificultades laborales que viene enfrentando el primero de estos yacimientos y que culminó en mayo con un paro general los días 4 y 5. Esta situación repercute directamente en la producción de cobre fino de Exótica, ya que las plantas procesadoras del mineral que esta produce se encuentran en Chuqui.

BANCO DEL ESTADO AYUDA A CABO DE CARABINEROS

El Comité Ejecutivo del Banco del Estado acordó conceder un préstamo hipotecario por la suma de E° 60.000, sin exigir requisito de ninguna índole, al Cabo de Carabineros de la 17a. Comisaría, Marcos Curi Gajardo.

La tragedia sufrida por este servidor del orden consternó profundamente a la opinión pública nacional. En la mañana del 23 de mayo, un incendio dejaba convertido en cenizas a cuatro de sus pequeños hijos: unas mellizas de un año de edad, un niñito de cuatro y una mujercita de cinco. Además, el Cabo Curi Gajardo perdió todos sus enseres y su modesta casa de Las Barrancas, lo que lo dejó en una penosa y quebrantada situación moral y económica.

Es necesario destacar que el Cabo Marcos Curi siempre sobresalió por sus dotes relevantes y en su hoja de servicio se le reconoce como un meritorio servidor policial del más grande y elevado celo en la difícil y delicada tarea que se le ha confiado, demostrando en el cumplimiento de su deber una abnegación sin límites, realzada por su caballerosidad y gran espíritu de sacrificio.

Ante la desgracia sufrida y los antecedentes del Cabo Curi, es de toda justicia el préstamo que el Banco del Estado ha concedido sin exigirle los requisitos que deben cumplir los imponentes de Ahorro en cuanto a promedio de saldo y antigüedad de cuenta se refiere.

TRABAJADORES PARTICIPAN EN LABORES DE DIRINCO

NUEVOS TRABAJADORES se incorporan activamente como colaboradores de la Dirección de Industria y Comercio en las labores de distribución, comercialización y control de diferentes productos.

En una ceremonia que se efectuará hoy, a las 10 horas, en la planta ex Yarur, se hará entrega a un grupo de obreros y empleados, designados y adiestrados previamente, de credenciales que los acreditarán para participar directamente en la normal distribución y venta de los productos textiles.

Los trabajadores, dos por planta, realizaron un curso en DIRINCO y en el Comité Textil de CORFO para especializarse en estas funciones que empezarán a desempeñar a partir de hoy.

Al acto asistirán el Director de Industria y Comercio, Patricio Palma; el Jefe de Comercialización del Comité Textil, Henry Banna; el Subdirector de Abastecimiento de DIRINCO, las directivas sindicales y otros funcionarios y representantes del gremio textil.



RAPIDAMENTE avanzan los trabajos de la construcción de la Torre del Centro Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL, que se levanta en Amunátegui con Alameda.

Asiste el Presidente Allende

SE INAUGURA CASA DE CULTURA DE LA FECH

EN UN ACTO donde participarán estudiantes y representantes de casi todas las Federaciones de Estudiantes Universitarios del país, el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, hará entrega oficial al mediodía de hoy de la nueva Casa de la Cultura de la Federación de Estudiantes de Chile, que por iniciativa del gobierno se concede a la FECH.

Este recinto estudiantil está ubicado en calle Villavicencio y fue construido para la celebración de la UNCTAD III, en donde funcionó el Retén de Carabineros que resguardó el orden del evento internacional.

El 14 del presente concurrieron a la Moneda, miembros de la directiva de la FECH con objeto de confirmar la invitación al Primer Mandatario a la ceremonia de inauguración y también para informarle sobre el programa de actividades con que se realzará este acto universitario.

Para las 10 de la mañana está anunciada la apertura de la Primera Feria de Creación Artística Universitaria, posteriormente actuará el Ballet Folklórico Pucará con su obra "Norte, Centro y Sur". A las 11,30 horas, el Coro de Cámara de la Universidad de Chile, se presentará en la sala de conferencias de dicho edificio. Después de la inauguración de la Casa de la Cultura de la FECH por parte del Presidente Allende, se ofrecerá un cóctel de recepción a las personalidades asistentes.

Para las 18 horas, los estudiantes han programado un acto de homenaje a los trabajadores que construyeron el edificio donde sesionó UNCTAD III, como también a la Comisión Chilena del evento internacional.

EN EL CORAZON DE SANTIAGO SE LEVANTA TORRE DE ENTEL

Un notorio avance experimentó en los últimos días la construcción de la torre del Centro Nacional de Telecomunicaciones que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTEL-CHILE, está levantando en la esquina de calle Amunátegui con la Alameda Bernardo O'Higgins de esta capital. Mediante la utilización de un novedoso sistema denominado de moldaje deslizante fueron concretados 44,75 metros de la estructura metálica de la torre, en un plazo de nueve días trabajados en forma ininterrumpida, día y noche.

La torre, que tendrá una altura de 127 metros, tiene en la actualidad su estructura metálica hasta los 62,5 metros y con hormigón hasta los 53,75 metros. Esta obra, junto a un edificio técnico de cuatro niveles subterráneos, formarán parte del Centro Nacional de Telecomunicaciones que concentrará todos los terminales de telecomunicaciones de ENTEL-CHILE. Se estima que ambas obras estarán terminadas en el segundo semestre de 1973.

Los trabajos en que se empleó el sistema de moldaje deslizante se iniciarón a las 13 horas del día cinco del presente mes en la base de la torre, y, avanzando a razón de 214 milímetros por hora, se fue colocando el concreto hacia lo alto para culminar la labor a las seis de la madrugada del día miércoles 14. El sistema de moldaje deslizante, empleado sólo en edificaciones industriales de gran aliento y obras en altura permite más rapidez que los sistemas tradicionales y garantiza una mayor homogeneidad del concreto.

La torre tendrá una superficie útil de 760 metros cuadrados y en su cima, en un lugar denominado Antenófano de acero, se instalarán las antenas parabólicas que recibirán y enviarán las señales de telecomunicaciones. El edificio técnico que se construye contiguo a la torre, tendrá cuatro niveles subterráneos con 7.500 metros cuadrados de superficie, donde se instalarán todos los equipos de telecomunicaciones de ENTEL-CHILE.



¡GRACIAS, CHILEXPO'72!

"Chile, fértil provincia y señalada..." desde hace algún tiempo se halla a la vista de quien quiera en el interior de la Quinta Normal.

No hay dos opiniones —es verdad— sobre las bondades y el acierto de realizar CHILEXPO' 72.

La CORFO y todos los organismos nacionales que contribuyeron a esa muestra, merecen sin duda el aplauso y reconocimiento ciudadano.

Y buena prueba de esa afirmación la encontramos ratificada en las declaraciones que estampan algunos visitantes de CHILEXPO'72 en un libro abierto exprofeso por sus organizadores.

"Chile, tal como es, hermoso, grande y de gran porvenir". Así resumió su impresión Norma Casas, Enfermera Universitaria.

Seguimos leyendo.

Un profesor de la Enseñanza Básica, que vino desde su escuela situada en Cauquenes —Maule— dejó estas palabras ahitas de una sinceridad no exenta de emoción.

"¡Perdón Chile, no te conocía! Ahora sí te conozco! ¡Gracias, Chilexpo'72!" Y estampó su firma: J. Bustos.

Por nuestra parte, ya lo dijimos desde la primera crónica, tras conocer y recorrer CHILEXPO'72. El Rostro de Chile está allí, en la Quinta Normal. De ahí el impresionante desfile de chilenos que a diario llegan hasta ese antiguo paseo metropolitano con el único propósito de ver y conocer a esa Patria desconocida que forja su progreso y grandeza en las usinas, en el centro minero, en la gleba removida del agro, en las escuelas y universidades, en los cuarteles (en tierra, en el aire y en el mar), en el arte, en la literatura y en la ciencia.

CHILEXPO'72, por lo que representa, por su espíritu pedagógico, debiera adoptar una vivencia estable allí en la Quinta Normal.

Si así ocurriera, repetiríamos como el profesor de Cauquenes: ¡Gracias, CHILEXPO'72!

BAYARDO

Preparan Panamericanos 75

DIRECCIONES DE TURISMO Y DE DEPORTES FIRMAN UN CONVENIO

CON MOTIVO de la realización en Santiago de Chile, de los VII Juegos Panamericanos, se efectuó la firma de un Convenio entre la Dirección de Turismo y la Dirección General de Deportes, mediante el cual ambas instituciones se comprometen a realizar en forma común, las principales tareas para el inicio de los preparativos de este acontecimiento deportivo.

Asimismo, la Dirección de Turismo, se compromete a entregar E° 80.000, como presupuesto base para desarrollar las primeras etapas de la organización.

La Dirección de Turismo, al igual que otros organismos estatales, vinculados a este tipo de acontecimiento, está participando en los comienzos organizativos de los VII Juegos Panamericanos, que están siendo dirigidos por una comisión integrada por:

Presidente: Sabino Aguad.
Vicepresidente: Antonio Losada.
Vicepresidente: Eugenio Velasco.
Secretario General: Guido Solezzi.
Tesorero: Nicolás Abumohor.
Tesorero: Reynaldo Solari.

El Convenio mencionado, fue firmado por Carlos Lizama H., director de Turismo, y por Sabino Aguad, director de Deportes quien dio una visión general de las obras que se están realizando con motivo de las competencias deportivas del 75.

Una de las más importantes construcciones que ya se han iniciado, es la del estadio techado del Parque Cousiño, que tendrá una capacidad para 15.000 personas. Se está discutiendo además, el proyecto del Ministerio de Obras Públicas, de una piscina temperada. Y así como estas, hay alrededor de 12 construcciones cuya edificación se hará con motivo de los Panamericanos.

Carlos Lizama, por su parte, se refirió a la importancia de este evento, que no sólo abarca el aspecto deportivo, sino que va más alla aún, despertando un interés nacional.



BAJO LA PRESENCIA inmutable de dos figuras escultóricas pascuenses, los directores de Turismo y de Deportes firman un convenio para preparar los Panamericanos del 75.

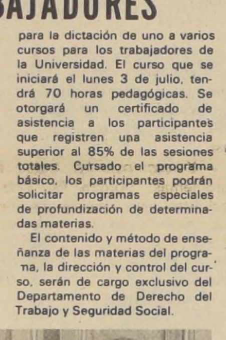
En la UC,

CAPACITACION SINDICAL PARA TRABAJADORES

Un convenio mediante el cual se ofrecen cursos para dirigentes sindicales se suscribió ayer en la Universidad Católica de Chile. El acuerdo fue firmado entre la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC), el Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho y el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad, representado por los profesores Ramón Luco y Lamberto Cisternas.

El convenio surgió a raíz de un solicitud que hicieron los representantes de FEUC al Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, para la dictación de uno a varios cursos para los trabajadores de la Universidad. El curso que se iniciará el lunes 3 de julio, tendrá 70 horas pedagógicas. Se otorgará un certificado de asistencia a los participantes que registren una asistencia superior al 85% de las sesiones totales. Cursado el programa básico, los participantes podrán solicitar programas especiales de profundización de determinadas materias.

El contenido y método de enseñanza de las materias del programa, la dirección y control del curso, serán de cargo exclusivo del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.





FIRMAN EL CONVENIO de Capacitación Sindical, el Rector de la UC, Fernando Castillo Velasco, y los profesores Ramón Luco y Lamberto Cisternas.

BRILLANTE INTERVENCION DE AUGUSTO JIMENEZ EN LA OIT

El presidente de la delegación de Chile, compañero Augusto Jiménez, Subsecretario del Trabajo, en la 57 conferencia de la O. I. T. que se celebra en Ginebra (Suiza), intervino en la asamblea con conceptos que centraron la atención de las delegaciones.

Comenzó analizando la Memoria del Director General sobre "La técnica al servicio de la libertad", señalando que **"la técnica es, en efecto, la palanca impulsora del progreso social y humano. Su efecto multiplicador de naturaleza dialéctica es el determinante del desarrollo económico". Pero ello tropieza con la circunstancia que la tecnología avanzada está en manos de los países altamente desarrollados que mantienen sobre ella un monopolio casi total"**

Precisamente —dijo— **la polarización de los extremos en el plano internacional: "crecimiento económico y control del comercio internacional, por un lado, y privilegios inmerecidos, diferencias extremas de riquezas, injusticias sociales por el otro, dan características a ese cuadro". "Países pobres y países ricos".**

Luego el compañero Jiménez trajo a colación algunas de las reflexiones formuladas por el compañero Presidente de la República en la inauguración de la UNCTAD III, especialmente el énfasis puesto en la urgencia de que "el Tercer Mundo tenga acceso a la ciencia y la tecnología modernas, que son los obstáculos — expresó el Presidente— que hemos encontrado hasta ahora y que constituyen factores determinantes del atraso". También mencionó los progresos realizados por el país en materia económica y social mediante la dictación de leyes y decretos que mejoran las condiciones de vida y de trabajo de las masas obreras y campesinas.

Señaló más adelante la conveniencia para el cumplimiento de los objetivos que le dieron nacimiento, que la O. I. T. modifique su estructura órganica para "colocarla en condiciones de desempeñar el nuevo papel a que aspira el Director General o sea cooperar seriamente a superar los grandes problemas que afectan a la sociedad contemporánea, particularmente los del subdesarrollo y transformar en realidades tangibles los principios que hemos ido aceptando a fin de que sirvan en definitiva al hombre".

Por último formuló una reflexión crítica en cuanto a los métodos y procedimientos de la O. I. T. que son la consecuencia lógica de la "estructura obsoleta de la Institución", propiciando en nombre del Gobierno de Chile la adopción de "drásticos cambios en el estatuto constitucional para corregir esta situación", de manera que ese organismo internacional proteja realmente los intereses de la clase trabajadora.

MACHISMO LIMITA APORTE DE LA MUJER CAMPESINA

Las nuevas posibilidades de trabajo creadas por los Centros de Reforma Agraria hacen indispensable la colaboración no sólo de los hombres adultos, sino también de las mujeres y de los jóvenes de más de 16 años, con los mismos derechos y obligaciones.

Esta activa contribución de todos, a la producción nacional y al provecho de cada grupo familiar, encuentra actualmente dificultades derivadas de arcaicas ideas acerca del papel de la mujer, que excluyen a las compañeras de tomar responsabilidades dentro de su medio...

Esta situación se ha dado en los Centros de Reforma Agraria donde se eligen directores para los comités de producción, de bienestar social y de control y en que las mujeres tienen iguales derechos y deberes que los hombres. Recientemente, por ejemplo, en el Centro de Reforma Agraria de "Rahue", en Paine, a pocos kilómetros de Santiago, fueron elegidas en dos de los cargos, María Guzmán y Organda Reyes. Pero no han podido desempeñarlos, porque se oponen sus respectivos maridos y los hombres en gerenal.

Para remediar situaciones como ésta será necesario un verdadero proceso de reeducación social, iniciado por los campesinos conscientes de esta actitud retrógrada que limita las posibilidades de que la mujer entregue su aporte a la comunidad.

TRABAJADORES DEFIENDEN FENSA Y MADEMSA

Reunido el Consejo Ejecutivo en forma Extraordinaria, de la FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL, para analizar los acontecimientos surgidos en FENSA, y MADEMSA, dos Sindicatos Bases de esa, DECLARAN a la Opinión Pública lo siguiente:

1.— Condenamos y repudiamos enérgicamente, las maniobras de abierta provocación de los Industriales de la Empresas MADEMSA, y de FENSA, quienes han venido implantando una serie de irregularidades con el propósito de llevar mediante la mala administración estas Empresas a la quiebra, y producir el desabastecimiento de los Artículos de Fabricación de estas Industrias. Los propietarios, tanto de FENSA y de MADEMSA, han contado para estos siniestros propósitos con el apoyo de entidades patronales, principalmente SOFOFA.

2.— Los 1.800 trabajadores de FENSA, ante las graves anomalías de los empresarios se vieron en la necesidad imperiosa de paralizar sus faenas para a la vez exigir el nombramiento, por parte del Gobierno, de un Interventor y de la Reanudación de Faenas para que se permitiera el normal desarrollo de la Producción, ya que la actitud de los empresarios afectaba a los trabajadores y población.

Los trabajadores de FENSA, mediante su justo movimiento que se prolongó por espacio de 20 días, obtuvieron que se Decretara Reanudación de Faenas, Decreto que fue publicado en el Diario Oficial, el 13 del presente, con la designación como Interventor del Subdirector de ODEPLAN, José Ibarra Corrales.

3.— Cabe señalar que los Empresarios de FENSA, como asimismo los de MADEMSA, aparte de la desastrosa Administración de estas Industrias persiguen el propósito de atentar contra la Organización Sindical, asumiendo actitudes persecutorias en contra de sus Dirigentes, y en la cual han contado con la complicidad de algunos personeros de la Administración Judicial.

PRIMER AMPLIADO REALIZA CENTRAL UNICA DE POBLADORES

CON ASISTENCIA de 340 dirigentes representantes de más de 15 mil familias de pobladores Sin Casa de los diferentes distritos de Santiago, se realizó el primer Plenario de la Central Unica de Pobladores de Chile, entidad paragremial organizada para agrupar a quienes viven urgencias habitacionales.

Las deliberaciones y análisis de la política habitacional impulsada por el Gobierno Popular, se llevaron a cabo en las dependencias de la Oficina Nacional del Poblador, ubicada en Moneda 723 contando con el auspicio de la Delegación Santiago Centro de la CORHABIT.

Los puntos sobresalientes de la jornada lo constituyeron la intervención del Jefe de la Oficina Nacional del Poblador, Enrique Fornés, y del Presidente de la Central Unica de Pobladores, Hernán Sousa, para dar cuenta —el primero— de la acción de la Oficina del Poblador, como elemento coordinador entre el Ministerio de la Vivienda y sus Corporaciones, y los propios pobladores. A su vez el segundo dio cuenta de la labor realizada por la Central Unica de Pobladores y las fases de su organización que abarca desde Arica a Punta Arenas.

Al hacer un autoanálisis de la acción de la Oficina del Poblador, Enrique Fornés manifestó entre otras cosas: "Debemos reconocer los esfuerzos del poblador chileno en su afán de organización para luchar mancomunadamente en un ideal común, pero tampoco debemos desconocer que aún se entraba la acción comunitaria con viejas taras burocráticas, en algunos organismos de la Administración Pública. Para liquidar estas barreras, debemos ser lo suficientemente honrados y denunciar estas malsanas prácticas, que el Gobierno de la Unidad Popular está empeñado en destruir para servir al Pueblo, tal como lo contempla el Programa que llevó a la Unidad Popular al poder".

Por su parte, Hernán Susa, en una amplia exposición dio a conocer los postulados de la Central Unica de Pobladores poniendo énfasis en la colaboración recibida de parte de la Oficina Nacional del Poblador "sin la cual según sus propias palabras— no tendríamos razón de ser".

La variada gama del temario y la claridad de las intervenciones de los dirigentes, obligaron a prolongar estas jornadas de la Central Unica de Pobladores hasta el jueves de la próxima semana, oportunidad en la cual se conocerán las resoluciones y programa de acción a seguir de la mencionada entidad.

COLABORACION DE DUEÑOS DE CAMIONES: LAS BARRANCAS

Una valiosa colaboración está prestando el Sindicato de Dueños de Camiones de Las Barrancas, a la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior, que se ha traducido en el trabajo gratuito del jueves al domingo de cinco choferes con sus respectivos vehículos para el traslado de mediaguas a las poblaciones damnificadas por los temporales.

El Sindicato tiene 340 afiliados, y todos con sus vehículos de alrededor de seis toneladas están dispuestos a prestar su colaboración gratuita.

Ayer y hoy, el Presidente, Jorge Lanzarini, con Jorge Zúñiga, Luis Osorio, Andrés Ronda, Lucio Rojas y Rolando Espinoza hicieron el traslado de mediaguas al Campamento Patria Nueva de la comuna de Las Condes.

Para el fin de semana, otro grupo, colaborará con la Municipalidad de Las Barrancas, para ayudar a los damnificados de ese sector.

AGILIZAN FAENAS DE DESCARGA EN PUERTOS

La comisión de trabajo para solucionar los problemas de descarga en los puertos, transporte y almacenamiento de granos, integrada por representantes de los Ferrocarriles del Estado, ECA y ENSEPORT, ha continuado sus sesiones conjuntas para adoptar medidas definitivas de solución.

Es así como en la última reunión se acordó designar al puerto de San Antonio, como centro mayoritario de descarga marítima, por reunir las mejores condiciones. Este puerto atenderá 3 naves por cada una que descargue en Valparaíso.

Igualmente los Ferrocarriles aportarán con un block ferroviario que efectuará cinco carreras diarias con un transporte total de 2.500 toneladas en 24 horas de labor.

Por otra parte se transportarán desde los puertos, diariamente en camiones otras mil toneladas. Esto obligará a la ECA a trabajar en la recepción en sus distintas bodegas y silos, igualmente, turnos completos de 24 horas. En esta forma se podrá descargar en 3 o 4 días el embarque total de los más grandes transportes graneleros, a partir del próximo *lunes*.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director
Diario "La Nación"
Presente.

Me refiero a expresiones del Diputado Pedro Urra Veloso aparecidas en su diario de fecha 19 de Mayo del año en curso, al publicarse la versión oficial de la sesión 18ª. extraordinaria de la Cámara. El señor Urra, al mencionar mi nombre, primero directamente y después indirectamente, como compartiendo responsabilidades en los documentos que motivaron su desafuero y luego al culpar a su socio de no haberles pagado, de cometer irregularidades en la administración, de intención de no suscribir la escritura, de ser objeto de una querella por apropiación indebida y estafa deducida por él, me ha hecho objeto de una agresión, más dañina e injusta que una agresión física o patrimonial, de aquellas que repudia la cultura, la civilización, la ley y las más elementales reglas de sana convivencia y ¡para qué recordar la moral! Todavía más, lo ha hecho con las agravantes de actuar sobre seguro, aprovechando su fuero y la inviolabilidad por sus opiniones, aprovechando la superioridad de su posición de parlamentario, que habla en la Sala, donde se supone que deben afirmarse hechos con cierta veracidad y respeto, ya que los que escuchan, salvo raras excepciones, no son precisamente gente que se les pueda apartar fácilmente del razonamiento lógico y legal.

La acción del señor Urra tiene un nombre hasta en el diccionario, siendo materia especializada. Todo lo dicho es un cóctel con un poquito de cierto y mucha falsedad, componentes claramente separados en los tribunales donde se sancionará civil y penalmente a quien corresponda. En este combinado metió al honorable diputado Lavandero, pero lo rechazó en el acto y luego lo harán otro nombres respetables y respetados.

Pudo defenderse el agresor en la oportunidad que buscó sin tocar mi nombre ni el tema para justificarse; bien sabe que el tema se ventila y se ventilará donde corresponde por su naturaleza. Y habría sido hasta positivo su gesto de defenderse ante sus colegas de los ataques a que alude, más cuando se trataba, como el mismo lo dice, no de un debate político ni legislativo, sino de algo personal y familiar. La falta de lógica explota vigorosamente, por el fondo mismo de la exposición del señor Urra y para qué hablar de sus palabras "que siempre ha respetado a las personas combatiendo sí por las ideas y principios" "que una minoría de Chile busca caminos para sembrar odios y pisotear personas" "Jamás he planteado un objetivo avieso en contra de nadie".

Tales antecedentes son suficientes para exigir a Ud., en uso del derecho de respuesta que confiere la ley, que publique la nota tal como corresponde, la nota que le envío. Saluda Atte. a Ud.
Germán Espinoza Ferrari

LA NACION

INICIATIVA OBRERA: UNA LECCION

La iniciativa creadora de los obreros, así como su decisión de tomar en sus manos los problemas sociales y económicos del país, es un signo del tiempo actual, de los logros revolucionarios obtenidos, de la elevación del nivel de conciencia socialista de los trabajadores.

Dos hechos, que merecen mención especial y aplauso, dan fe de esta aseveración.

El primero, es la iniciativa de los representantes de los trabajadores de Celulosa Arauco (del área social) de reunirse el 13 de junio con los dirigentes del Sindicato Papelero de Puente Alto y de 37 delegados del personal adscritos a diferentes tendencias ideológicas para efectuar un diálogo franco, democrático y directo. Sus conclusiones son notables: los trabajadores de la Papelera no tienen participación alguna en la Administración de la poderosa empresa privada; no tienen acceso a la información sobre sus aspectos técnicos, administrativos y financieros; certifican que hay sueldos suculentos para personajes que no trabajan hasta por 20 años; afirman que el promedio de las remuneraciones de los trabajadores es muy bajo en relación a los Ejecutivos de la Empresa, y señalan que los equipos, instalaciones y la tecnología en uso se han quedado rezagados frente a los avances tecnológicos exigidos por la industria de la pulpa y del papel.

El segundo, está constituido por la iniciativa del Comité de Productividad de los trabajadores de CHILECTRA en orden a invitar a una exposición a los industriales medianos y pequeños del sector metal-mecánico (Cormetal) para exhibir los materiales y accesorios importados utilizados por Chilectra y plantearles, con la asesoría técnica de la CORFO, la urgencia de que tomen en sus manos la fabricación nacional de ellos, ahora que los créditos y la venta de repuestos han sido restringidos desde los Estados Unidos.

En ambos casos, los trabajadores del área social van más allá del problema contingente del alza de los salarios y de sus reivindicaciones específicas. Se proyectan a un diálogo enfilado a mejorar el nivel tecnológico de las empresas y a impulsar a los medianos y pequeños empresarios a tomar en sus manos la tarea de producir en el país maquinarias y repuestos, hasta ahora importados, y que, sin lugar a dudas, es posible hacer conjugando esfuerzos, asegurando mercados, y con la ayuda crediticia y estatal ofrecida.

El paso al área social de importantes empresas ha proyectado a los trabajadores a exigir su plena y democrática participación y control en la administración, en la información abierta de los secretos que rigen el aspecto técnico, administrativo y financiero en las empresas, en el conocimiento de las necesidades de equipos y adelantos tecnológicos más convenientes para su marcha. Ellos comprenden que sólo de esta manera aseguran su vida real, el trabajo diario, la estabilidad en sus empleos y sus conquistas salariales y sociales. Con lo cual su conciencia de clase ha alcanzado un más alto nivel, hasta ayer asfixiado por la empresa privada con su organización jerárquica y su secreto burgués.

Este diálogo directo, democrático, objetivo, debería extenderse a todas las empresas del área social y privada o mixta. Porque las constataciones hechas en la conversación del Sindicato de la Papelera en Puente Alto con los de Celulosa Arauco, constituyen todo un programa a conquistar por el proletariado chileno, incluyendo la demanda de una más justa distribución del ingreso.

Más aún, significan un impulso venido desde el seno mismo de los trabajadores para dar un renovado impulso al avance industrial, al desarrollo de las fuerzas productivas, a la ampliación del nivel del empleo, destinado a superar las dificultades impuestas por una política foránea que aún no se conforma con la nacionalización del Cobre.

El PN y su Nueva Voltereta

La reacción más pintoresca frente al acuerdo entre la Democracia Cristiana y la Unidad Popular en torno a la constitución de un área social ha sido la del Partido Nacional. Literalmente, se quitó la careta.

Recordemos que la justificación inicial para oponerse a la Unidad Popular en este punto era su "legalidad". El Partido Nacional proclamaba, en prensa, radio y televisión, que su única preocupación era que el área social se construyera en el marco de la ley. Sus inquietudes -según sus representantes- eran puramente jurídicas y nada tenían que ver con la defensa de intereses monopólicos.

La Unidad Popular no ha cesado de subrayar que esta "defensa de la legalidad" encubre la oposición pura y simple a la creación de un área social, bajo cualquier pretexto. Cada vez que se denunciaba esta intención subrepticia, los representantes del Partido Nacional protestaban asegurando que sólo querían "examinar" con detención los antecedentes en el Congreso de las empresas expropiadas.

Pero ahora todo ese andamiaje de pretextos se ha venido abajo. Furibundos, los parlamentarios nacionales pierden toda compostura. El inefable diputado Maturana tronó en la Cámara que "si se iba a despojar **con o sin ley**, no contarían con la complicidad del Partido Nacional. Por su parte, Sergio Onofre Jarpa, dando una nueva muestra de su falta de sentido político se permitió tener un arrebato en los pasillos del Congreso, increpar al senador Tomás Pablo y decir: "Nosotros no nos prestamos para facilitarles su acción (a la Unidad Popular) **ni fuera de la ley ni dentro de la ley**.

La reducida fracción de la opinión pública que creía en las profesiones de fe "jurídicas" del Partido Nacional debe estar, en estos momentos, estupefacta. ¿No era la ley lo que les interesaba a los representantes nacionales? ¿Y, entonces, qué significan estas declaraciones intempestivas de los dirigentes del Partido Nacional sobre su oposición al área social **con o sin ley?**.

El PN está acusando a la Democracia Cristiana de sembrar "confusión" al llegar a un acuerdo con la Unidad Popular que supone precisamente respetar esa ley, tan manipulada por la derecha. Pero, en realidad, son los nacionales los que confunden a sus seguidores al decir ayer una cosa y sostener ahora otra, diametralmente opuesta. Antes, era la inquietud por la ley, ahora, la inquietud por el área social, con o sin ley.

No es primera vez que el Partido Nacional realiza estas volteretas ideológicas, desconcertantes para los pocos que siguen creyendo que dicen lo que piensan. Ya en las pasadas elecciones presidenciales, después de asegurar su respaldo al candidato que obtuviera la primera mayoría, votaron por el segundo. Incluso el senador Bulnes, autor de un discurso "jurídico" antes de septiembre de 1970 (que probaba" la derogación tácita de la facultad del Congreso para elegir al segundo, se jactó recientemente de haber trabajado por la "fórmula Alessandri".

Con esta nueva "rectificación" el Partido Nacional demuestra una vez más que es el payaso del actual cuadro político.

G



La Tarea del Momento

La movilidad y el dinamismo que tiene la hora presente en Chile, nos sitúa frecuentemente con retraso para comprender en forma oportuna lo que está ocurriendo en el país. A menudo, cuando venimos a comprender, ya es tarde, porque otros nuevos sucesos se ponen a la orden del día. Por fortuna, últimamente han salido a la publicidad muchos libros y revistas que nos ayudan a ir clarificando nuestro pensamiento sobre el histórico acontecer nacional de estos días. Se trata de revistas que escapan a los padrones consumidores tradicionales, cuando sólo se usaba la "información" como pretexto para vendernos literatura sensacionalista.

Dos revistas recientemente aparecidas merecen la atención del lector inquieto que quiere estar no solamente enterado, sino que quiere comprender el trasfondo y el contexto ideológico de lo que para otros diarios y revistas es apenas "noticia". Nos referimos a "Posición" y "Chile Hoy". De la primera ya nos hemos ocupado en estas páginas, y de la segunda hablaremos en su debida oportunidad.

Queremos llamar la atención, esta vez, sobre un interesantísimo enfoque editorial de "Posición" sobre "La Tarea del Momento", donde a partir de la meta trazada por el Gobierno de la Unidad Popular, la apertura de un camino para la construcción del socialismo, se analiza el problema de cómo volcar hacia esa tarea una correlación favorable de fuerzas sociales.

El artículo que citamos plantea un poco el dilema de qué es más importante en este momento, si dividir al enemigo o unir a los aliados. Entendiendo como más importante esto último, el artículo plantea el polémico tema de qué se debe hacer, y responde que se debe "destruir las bases materiales de sustentación del poder burgués, y en primer lugar de su capa dominante: la burguesía monopolista aliada al imperialismo yanqui".

Y citando correctamente a Lenin, reafirma la validez teórica de esa afirmación: *"Después de lo grande* —decía Lenin— *después de la revolución que ha derribado la propiedad de los capitalistas y ha puesto el poder en manos del proletariado, la construcción de la vida económica sobre la nueva base puede comenzar sólo por lo pequeño"*.

"Posición" concluye en este aspecto que *"aún no hemos logrado lo "grande", no hemos "derribado la propiedad de los capitalistas", por lo tanto, no podemos centrar nuestras tareas en lo "pequeño", sino en la medida que está al servicio de lo "grande"*.

Cronos

Misterio

—¡Luis Pareto!, exclamó mi amigo. Y salió arrancando.

Días después, lo volví a encontrar. Le estaba preguntando qué significaba su exclamación y su extraña carrera, cuando miró la hora y gritó:

—¡Silvia Pinto! ¡Faltan siete minutos!

Y otra vez se echó a correr como un condenado.

Al día siguiente lo encontré en un café céntrico, tomando once tranquilamente.

—Ahora me explicarás tu actitud, le dije.

—Con el mayor gusto. Se trata de lo siguiente —y ya me iba a desentrañar su secreto, cuando palideció intensamente, se puso de pie, enrojeció, tiró un montón de billetes sobre la mesa y se fue corriendo—. Por favor paga tú. ¡Faltan cinco minutos! ¡Rafael Moreno! ¡Rafael Moreno!

Al anochecer volví a toparme con él.

—¿Qué diablos te pasa? ¡Ahora tienes que explicármelo todo!

—Desgraciadamente, es demasiado tarde. Faltan cinco minutos. Tengo que irme. Perdón.

Y se fue corriendo y gritando a todo pulmón.

—¡Mario Arnello, Mario Arnello!

No me quedó más que ir a verlo a su casa.

Lo encontré paseándose de un lado a otro, consultando frenéticamente su reloj a cada rato.

—Ahora me toca Claudio Orrego. ¡Es espantoso!

—¿Pero qué diablos te pasa?

—Mira —me dijo—. Hace días leí un anuncio de una emisora. Pedía plata para seguir subsistiendo. Me apené y fui a las oficinas de la radio. Allá me explicaron que si contribuía con una pequeña suma, la libertad y la democracia seguirían existiendo. Como la libertad y la democracia me gustan mucho, dí doscientos escudos. Entonces, ellos me dieron una lista de defensores de la democracia que hablan por sus micrófonos. Y ahora, hombre, tengo que oírlos para no perder mi plata. Es horrible, pero debo defender mi inversión.

Máximo Severo

De Antología

"Jaime Lea-Plaza Edwards y Ana María Diez de Lea-Plaza, se casaron el sábado y partieron en luna de miel hacia las pampas nortinas. El padre de la novia, el diputado nacional Sergio Diez, no perdió bríos en sus afanes de padrino. El domingo en la noche dio buena cuenta en la televisión de su contrincante, el abogado Sergio Politoff, asesor del Gobierno ("La Segunda", en su columna de vida social).

La empresa "El Mercurio" aprovecha todas sus líneas para meter barreta contra el Gobierno y sus personeros, aún a trueque de caer en el mal gusto, lo que es ya mucho decir en relación con sus diarios. Además, miente: el que dio cuenta de su contrincante fue Politoff. Entre paréntesis, ¿qué tiene que hacer la novia en todo esto?

ENTREVISTA DEL SABADO

por Alejandro Villalobos

CARMEN GLORIA AGUAYO



"Ser Mujer, es ser Doblemente Revolucionaria"

Carmen Gloria Aguayo venía recién llegando de una población, de estar con unas señoras de un Centro de Madres, codo a codo, bajo la lluvia y en el barro, planificando, dialogando, estimulando, creando, trabajando con mujeres proletarias, mujeres humildes, combativas, sacrificadas y explotadas.

Nadie podría negar dentro de la izquierda —y a ello le ha sacado excelente partido la derecha — que la mujer chilena generalmente se ha mostrado esquiva, o mejor dicho, excesivamente conservadora, frente a cualquier proceso de cambios.

Ya el Presidente Allende, en su discurso del 1° de mayo pasado, señaló más o menos textualmente: "Cada militante de la Unidad Popular, a partir de este momento, tiene la obligación de conquistar a su compañera para la causa del pueblo. Si no puede hacerlo, mejor se va de la Unidad Popular"...

Pero el problema de fondo ofrece aristas muy difíciles de limar, partiendo de la situación de abandono y postergación a que la sociedad capitalista condena a la mujer proletaria. Es decir, los decenios de penetración imperialista, la propaganda y la ideología burguesa han encontrado un excelente caldo de cultivo en la mujer. Superar este problema es una tarea titánica, de esfuerzos enormes y de paciencia infinita.

Sin embargo, no por titánica la tarea es imposible. Y ya se comienza a recoger los primeros frutos.

Precisamente, es Carmen Gloria Aguayo, directora de la Consejería Nacional de Desarrollo Social, quien tiene sobre sus hombros la responsabilidad de instrumentalizar la incorporación de la mujer chilena al proceso de cambios que está viviendo el país. Ello, al margen de su responsabilidad de siete hijos, de su carrera universitaria como pedagoga en filosofía e inglés y de sus actividades políticas en el Partido MAPU.

Ayer y Hoy

— Pero antes, tengo entendido, usted fue militante de la democracia cristiana...

Desde luego, cuando muchos creíamos y soñábamos con la revolución de la DC. Todo eso duró hasta que el partido llegó al gobierno. Entonces se olvidó la revolución, se olvidaron las promesas y se siguió el camino de siempre. Esfuerzo perdido, dieciséis años gastados inútilmente. No nos quedó otra alternativa que arreglar el equipaje y mudarnos de casa...

—Y hoy día, en el Gobierno Popular, con la revolución en marcha, al frente de una institución un poco anónima, pero incuestionablemente vital, ¿Cuáles son los objetivos, los medios, el fin?

—Digamos que la Consejería existe para trabajar con los pobladores, colaborando con sus organizaciones en la lucha por la solución de sus problemas. Entendemos que estamos cumpliendo con esta función a través de tres canales o más bien de tres objetivos políticos: organizar, capacitar y difundir, esto último en el sentido de incorporar a la masa trabajadora a distintas tareas.

Más claro todavía: en ningún caso se trata de que la Consejería suplante al pueblo en sus tareas, o de que pretenda hacer las cosas por él. Creemos que hay que terminar con la teoría aquella de que el Estado tiene que entregar soluciones a un pueblo pasivo, sin iniciativas. Hay que invertir los papeles. Y en eso estamos...

Promoción Popular

— Sin embargo, la Consejería Nacional de Desarrollo Social fue creada durante la administración pasada. Con otro nombre, por cierto. Promoción Popular, o algo así...

—Y eso nos ha traído innumerables problemas, porque ha sido enorme el esfuerzo para cambiar la línea de acción. La mayoría de las personas conoció la Promoción Popular, y aún siguen creyendo que ésta es la continuación de una política paternalista y profundamente equivocada.

Para nosotros, la diferencia fundamental radica en la doctrina que inspira nuestra acción. Antes, usted debe recordarlo, se echó mano a la teoría de la marginalidad. Significaban con esto que alrededor de la ciudad existían grandes cordones de pobladores, que estaban absolutamente marginados de la vida de la ciudad. Para ellos, para el gobierno pasado, la solución estaba en abrir canales para que esos pobladores pudieran entrar a la actividad ciudadana e integrarse a la sociedad.

Nosotros no. Nosotros partimos de una base distinta. Criticamos esta teoría expresando que la clase trabajadora sólo entra en esta sociedad (en la sociedad capitalista) como mano de obra barata. De modo que no por abrirse canales de integración, el trabajador perderá su calidad de explotado, con todas las secuelas que ello entraña: hambre, miseria, desventuras, etc.

Elevar Conciencia

Luego, no se trata de integrar marginados, sino de colaborar con el pueblo para sus tareas de organización y de capacitación, en el sentido de elevar la conciencia, para que el pueblo mismo cree las estructuras donde pueda ejercer el poder real y crear una sociedad sin explotados.

Por lo demás, es cierto que nos hemos encontrado con dificultades para aplicar nuestra política, dificultades que nacen de un estilo de trabajo al que estaban acostumbrados nuestros funcionarios y de una organización de pobladores de estilo tradicional. Hoy día trabajamos con estas mismas organizaciones tradicionales, pero tratando de que se abran hacia la comunidad. Por ejemplo, los Centros de Madres, que en el pasado se limitaban a tareas de costura, que son buenas en sí mismas como un primer paso positivo, en el presente asumen nuevas tareas y participan en los Comités de Salud, en las JAP y otros, donde la mujer colabora en la solución de los problemas de la comunidad.

Más en concreto, para desarrollar nuestras políticas hemos creado líneas de programas hacia la mujer, hacia el joven, de abastecimiento, de salud, de viviendas y de difusión.

Sin ir más lejos, en el Ministerio de Justicia se encuentra un proyecto de reforma a todas las leyes que afectan a la familia. Pero este proyecto, en lugar de enviarlo al Congreso, nosotros lo hemos llevado a la base, para que se discuta en los sindicatos, en los Centros de Madres, en los liceos, en toda la comunidad. Se han realizado seminarios y foros en torno a él. Es decir, por primera vez hay una consulta real a las mujeres sobre materias que le atañen directamente. Cuando hayamos recogido todas estas opiniones, recién entonces enviaremos el proyecto al Congreso Nacional...

Doble Explotación

—Sin embargo, la izquierda sigue teniendo problemas para acercar a la mujer a sus filas. ¿Cómo explica usted esta situación?

—La mujer es esencialmente conservadora. Por otra parte, ha permanecido doblemente oprimida. Vea usted: el hombre, el macho, ha sufrido la explotación del sistema, pero la mujer por partida doble. De una parte, la explotación que surge de la estructura social y de otra la explotación de una ideología machista, que la pone al servicio del hombre.

Tomemos un ejemplo, bastante típico y muy común: el más abandonado o el más miserable de los campesinos (miserable en el sentido de la explotación que lo afecta) vive con una mujer, con su compañera, y esa mujer, aparte de sufrir las consecuencias del sistema, sufre, también, los efectos del machismo de su esposo. Lo que ocurre es que la mujer ha sido educada con un sentido fatalista. Sin embargo, cuando la mujer comprende su situación, cuando despierta, entonces es doblemente revolucionaria. Fidel Castro lo ha dicho en más de una oportunidad: "Cuando la mujer logra tomar conciencia es más abnegada, más combativa, más responsable y más sacrificada que su compañero".

Entre tanto, el Gobierno Popular trata de que la mujer logre comprender lo mucho que puede ganar en una sociedad socialista. Pensemos que esta sociedad en que vivimos ha sido creada por el hombre, para satisfacer sus propias aspiraciones y sacar buen partido de ello. Luego, la nueva sociedad tiene que ser creada en conjunto. Y que esto no se entienda por ningún motivo como una posición feminista en el sentido tradicional de lucha contra el hombre.

Feminismo

En Chile, estos movimientos feministas no han prendido. Personalmente, soy delegada chilena ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo luchar contra la discriminación de la mujer en todo el mundo. Es decir, tengo una visión clara del problema, que en nuestro país ofrece una característica especial. Porque en Chile la mujer no se rebela contra el hombre. Al contrario, desea luchar junto a él, manteniéndose femenina, pero alcanzando un nivel de igualdad sin pretender superarlo.

—A usted se le ha señalado como candidata a ocupar la dirección del Ministerio de la Familia, próximo a crearse. ¿Por qué la demora, qué ocurre?

—La demora surge del trámite normal en el Congreso. No hay oposición de ningún sector, ni en la Cámara ni en el Senado. Lo que sucede es cuestión de trámites legales. No nos olvidemos que en el gobierno anterior, cuando se creó el Ministerio de la Vivienda, la demora fue de más de dos años. Mientras tanto, no nos desesperemos porque estamos cumpliendo con nuestras funciones desde la Consejería. Naturalmente, el Ministerio facilitaría las cosas. Pero sin él se puede trabajar de igual manera.

NUEVOS NEGOCIADOS EN LA BITACORA DE LA PAPELERA

La justicia deberá aplicar la ley en todo su rigor para condenar a los ejecutivos de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

Estos perfumados señores han falseado documentación en operaciones de comercio exterior, han burlado la Ley de Cambios y han incurrido en otra serie de delitos, todos ellos graves, que los hacen merecedores a severas sanciones contempladas dentro del Código Penal.

Estos mismos ejecutivos, que mensualmente gastan más de 600 millones de escudos en propaganda, para atacar al Gobierno Popular, solicitaron un reajuste en los precios de sus productos del orden del 50%. Basan su petición en el aumento de remuneraciones a los trabajadores y en la congelación del precio del papel, decretado por la Dirección de Industria y Comercio a comienzos de año.

Para reafirmar su débil argumentación, amenazan que de no concederse el reajuste, el país se verá enfrentado a una catastrófica crisis de desabastecimiento.

En su último número la revista "Posición", del Partido Socialista, señala textualmente que "tras esta cortina de humo, donde la defensa de un monopolio se matiza con conceptos hilarantes e histéricos acerca de la defensa de la libertad de expresión, se oculta una realidad abismante e indignante, que los propios trabajadores de esta empresa denunciaron a este semanario".

Entretanto y pese a la desesperación de la derecha y de su vocero oficial, el acartonado diario "El Mercurio" paulatinamente se han ido descubriendo y dando a conocer a la opinión pública todos los negociados e irregularidades en que ha incurrido este monopolio.

Veamos algunos ejemplos. La Papelera es propietaria de 72 predios ubicados en las provincias de Malleco, Concepción y Bío Bío, preferentemente. Se trata de 57.141,8 hectáreas, de las cuales, entre 1940 y 1970 (según datos de la propia Papelera) sólo se han reforestado 42.204,5 hectáreas.

Es decir, a la Compañía le ha interesado bastante poco extraer la materia prima de sus propios terrenos. Es mucho más rentable explotar a los pequeños y medianos propietarios de predios plantados con pino insigne, pagándole una miseria por la materia prima.

También para los ejecutivos de la Papelera resultaba más negocio comprarle materia prima a otras Compañías, Forestal S. A. y Forestal Cosmito, por ejemplo. Sin considerar a la CRAV, que posee plantaciones en la zona de Penco y que revelan las ligazones existentes entre los diversos monopolios criollos.

La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, que pena por los privilegios que tuvo en el pasado, durante la administración del Presidente Alessandri ordenó la pavimentación completa del camino que va desde Yumbel a Laja. Esta obra se ejecutó a poco de instalarse la planta de la Papelera en esta última localidad. Y esto revela o refleja para quiénes trabajaron los gobiernos que en un pasado muy reciente estuvieron instalados en La Moneda.

Otro ejemplo: ese mismo gobierno ordenó y financió la construcción de una vía de ferrocarril entre las localidades de Curacautín y Lonquimay.

En esa oportunidad se dijo que el ferrocarril estaba destinado a llevar progreso a los habitantes de Lonquimay. Sin embargo, la vía se construyó del otro lado del río del mismo nombre. Para poder abordar el tren los pobladores de Lonquimay debían cruzar el río en bote. Razones: que en ese lugar se encontraba situado el predio de un importante accionista de la Papelera.

Y hay otros tantos ejemplos de negociados e irregularidades, normales en un gobierno burgués, de derecha, al servicio de los monopolios y en concomitancia con el imperialismo internacional.

Policía

CUATRO PERSONAS MUEREN ATROPELLADAS

Cuatro personas murieron atropelladas en las últimas horas en diferentes puntos del país.

EN SANTIAGO, en las esquinas de las calles Emiliano Zapata con Descartes una carretela atropelló a una mujer que murió cuando era atendida en la posta del Hospital J.J. Aguirre.

El accidente ocurrió cuando Delia Huanchual Martínez, de 17 años, atravesó la calle justo en los momentos en que pasaba por el lugar la carretela a tracción animal conducida por Sergio Germán Mancilla Aliaga, de 23 años de edad.

EN VALPARAISO, un vehículo cuyo conductor se dio a la fuga, atropelló y dio muerte a un anciano en la calle Agua Santa de ese puerto. El hecho ocurrió frente al número 103 de la nombrada calle cuando el station wagon patente FOV—32 de Villa Alemana atropelló al anciano Carlos Recabarren Roldán, de 65 años de edad, casado, quien murió cuando era atendido más tarde en la posta.

EN LOS ANDES, falleció en el hospital local un ciclista que había sido atropellado momentos antes por un camión. El accidente ocurrió en la esquina de la avenida Argentina frente a Papudo, cuando el camión DTK 18 de Quillota, conducido por Héctor Araya Guerrero embistió al ciclista Luis Barrera Varas, de 45 años de edad, quien transitaba por la avenida Argentina.

EN TEMUCO, un práctico agrícola falleció en la carretera Panamericana cerca de Padre Las Casas, al atravesar sorpresivamente la calzada. La muerte ocurrió a las 00.15 de la madrugada de ayer cuando la camioneta conducida por Pedro Matus Barvallet, de 49 años de edad, mató a Juan Armando Quillaqueo Trupaillán al aparecerse éste sorpresivamente en la calzada.

SUSPENDIDA QUEJA DE LOS SUPERVISORES

Fue suspendido el alegato en la primera Sala de la Corte Suprema en torno a la queja presentada por los supervisores del cobre contra la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

La Corte Suprema debe ver la queja presentada por los 16 supervisores que fueron condenados en segunda instancia a 61 días de relegación por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por haber participado en un intento de sabotaje contra las instalaciones de Chuquicamata.

Frente a esta sentencia, el abogado defensor de los supervisores presentó la queja ante la Suprema, la que deberá resolver en última instancia.

MINISTRO TAPIA EN CONVERSACIONES SOBRE LAS TRES AREAS

El Ministro de Justicia Jorge Tapia se integró ayer en la tarde a la reunión que vienen sosteniendo personeros de la Unidad Popular con representantes de la Democracia Cristiana, en torno al problema del proyecto de las tres áreas de la economía que se debate en el Congreso.

El Ministro Tapia se integró en la tarde de ayer a la reunión, en la que participaron además, el diputado Orlando Millas y el senador Rafael Agustín Gumucio por la Unidad Popular, y Sergio Saavedra, Felipe Amunátegui y Tomás Pablo por el PDC.

El Ministro Tapia informó por otra parte que ya comenzaron a trabajar las distintas comisiones técnicas del parlamento en torno al proyecto.

DEMOSTRACION DE EQUIPOS PARA MOVIMIENTOS DE TIERRA



Expertos Ingleses efectuaron demostraciones de maquinarias

"J.C. BAMFORD", afamados fabricantes ingleses de maquinaria para movimientos de tierra y sus representantes en Chile, MAURICIO HOCHSCHILD S.A.I.C., programaron la visita de los señores W. Gerber y D. Wild, Gerente de Ventas para América Latina y Experto en Operación y Mantención respectivamente, quienes efectuaron una provechosa y efectiva reunión destinada a operadores y usuarios de estos equipos en Chile.

A una demostración efectuada en la zona de Valparaíso, que reunió a personal de diferentes municipalidades y empresas de la zona que poseen equipos retroexcavadores, siguió la programada en sectores de Renca. De ellas, la calidad, solidez, versatilidad, velocidad y potencia de "J.C.B.", quedó ampliamente confirmada.

Presenciaron esta exhibición personeros del Ministerio de Obras Públicas, Enap, Endesa, Cosaf, Empresa de Agua Potable, Municipalidades de Tomé y San Rosendo y otras, y representantes de las más importantes empresas constructoras del país.

Estuvieron particularmente invitados los operadores de maquinaria de movimiento de tierra de los organismos ya citados para quienes se llevó a cabo un curso de perfeccionamiento.

"J.C.B.", el principal fabricante europeo de equipos retroexcavadores obtuvo en 1970 el premio "Queen's Award to Industry" (Reconocimiento de S.M. la Reina de Inglaterra) al completar en ese año la producción de 30.000 unidades. En Chile opera una cantidad considerable de estos equipos, incluso una máquina en la Isla de Pascua.

La preocupación de los fabricantes y sus representantes Mauricio Hochschild S.A.I.C., de difundir las técnicas de operación, ha tenido favorable acogida entre los usuarios.

Locutor Freddy Hube.-

JARDINES INFANTILES PARA 1.500.000 NIÑOS CHILENOS

El Proyecto del Plan Nacional de Jardines Infantiles, que podrá traducirse en una pronta realidad que solucionará el problema de 1.500.000 niños chilenos y que se arrastra por años en nuestro país, aprobaron destacados profesionales de Instituciones de Gobierno en una reunión que se efectuó en la Consejería Nacional de Desarrollo Social.

El citado Plan de construcciones de Jardines Infantiles, parte de un hecho básico indiscutible, la etapa pre-escolar es una etapa crítica en el desarrollo del niño, ya que el tipo y calidad de las relaciones que tengan con su mundo circundante va a influir de modo determinante en las etapas posteriores de su desarrollo. Este hecho se comprueba al constatar que gran parte de los niños chilenos que entran actualmente en la Enseñanza Básica, lo hacen con un déficit en aspectos fundamentales de su desarrollo, especialmente en los que se refieren al desarrollo físico, mental y social. Por otra parte, la deficiente atención al niño pre-escolar, trae como consecuencia la integración tardía, o, simplemente, la no integración al sistema educacional.

En 1970 había 1.644.000 niños en edad crítica (0 a 5 años). De esta población sólo era atendido un 5,2% (85.000), con el agravante de que en su mayoría pertenecían a sectores altos y medios. En la actualidad el déficit de construcciones sobrepasa a los 1.500.000 niños.

Es URGENTE entonces la necesidad de emprender una rápida acción de construcción para multiplicar el número de Jardines Infantiles y su adecuada distribución a través del país.

La concretización de este auspicioso proyecto lograría objetivos tan importantes como:

a.- **Responder a una necesidad**, real e imperiosamente sentida de la mujer proletaria.
b.- **Contribuir eficazmente** al rápido cumplimiento del Programa de Gobierno Popular en lo que se refiere a la atención del niño pre-escolar, y
c.- **Posibilitar** a la mujer pobladora su incorporación a las tareas propias del proceso de transición al Socialismo (Organizaciones de Base, cultura, producción, etc).

Estuvieron presentes en la citada reunión, Carmen Gloria Aguayo de Sota, Consejera Nacional de Desarrollo Social; Fernando Gatica, arquitecto asesor y el Equipo de Programa de la Mujer de la misma institución, el Dr. Alfredo Pemjean, del Depto. de Siquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile; María Angélica Kotliarenco, psicóloga y profesora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica, y las Trabajadoras Sociales, Juana Alvarado y Olfa Aceval, del Instituto de Educación Popular, (CIEP), los cuales en fecha próxima entregarán el citado proyecto a las autoridades del Gobierno de la Unidad Popular, para su puesta en marcha por intermedio del Ministerio que corresponda.

UNA AMPLIA MUESTRA DE VARIADAS artesanías mexicanas, productos de la tradición artística y artesanal indígena y de las aportaciones de la tradición española, se inauguró ayer en el Museo de Bellas Artes, bajo el patrocinio de la Embajada de México. Riquezas y vivacidad de colorido, en cerámicas, tejidos, vestimentas y figuras, dan un estupendo golpe de vista general y la posibilidad de una morosa contemplación de cada uno de los trabajos, en una de las más hermosas salas nuevas del Museo que se encuentra en el Parque Forestal.

Paralelamente a esta exposición el Museo de Bellas Artes presenta la Escuela de París, con obras de importantes pintores franceses e internacionales, los dibujos de Guillermo Deisler, la muestra permanente de pintura chilena.

ABOGADOS RADICALES SE REUNEN EN SANTIAGO

Los días 1 y 2 de julio se celebrará en Santiago el Congreso Nacional de los Abogados Radicales, donde se analizarán las perspectivas políticas del proceso que está viviendo Chile.

El Congreso se realizará bajo la consigna "Un Derecho Revolucionario Para una Revolución en el Derecho", y contará con la participación de representantes de todo el país.

El evento se inaugurará en el local del Partido Radical, ubicado en la calle Agustinas al llegar a Miraflores, y contará con la participación de los Ministros del Partido Radical y los abogados de esa colectividad, que son mayoritarios dentro de la Unidad Popular.

En Radio Chilena

EMPRESARIOS IMPIDEN DIALOGO DE FREDDY HUBE CON EL PUBLICO

De una abierta campaña de persecución está siendo objeto el conocido locutor Freddy Hube por parte de los ejecutivos de Radio Chilena quienes desde hace algún tiempo han buscado toda una suerte de falsas razones para prescindir de los servicios de los trabajadores que no comulgan con las ideas del director de la emisora, Daniel Ramírez.

Uno de los primerzos zarpazos que salió a la luz pública, porque no pudo ser escondido como había estado sucediendo, fue el intentar suprimir el departamento de prensa por cuanto en ella la mayoría de los profesionales estaban con la Unidad Popular. El propósito de los empresarios no pudo llevarse a cabo como lo deseaban pero redujeron notablemente el tiempo dedicado a los programas periodísticos, llegándose incluso a prescindir del trabajo del Jefe del Departamento de prensa, Mauricio Montaldo y otros profesionales de la noticia.

Pero la persecución no terminó allí. Freddy Hube el popular locutor de tantos programas que han logrado la mayor sintonía en la radioemisora, también estaba en la mira de los empresarios. Y empezó el hostilizamiento, la persecución hasta que se llegó a despedirlo el 31 de mayo recién pasado, sin ningún aviso, arbitrariamente.

Afortunadamente, la intervención del Sindicato de Locutores de Chile, dejó sin efecto la medida, pero se le manifestó que la empresa podría llegar a un arreglo económico, para que el locutor se retirara, lo que Hube no aceptó. Y el ataque se reanudó, suspendiéndosele programas de gran sintonía, se le despojó de la animación de otros y se le acusó de reiterados atrasos al mismo tiempo que señalaban que su actitud "perjudicaba la imagen de la radio".

Así y todo buscaron nuevas formas de hostilizamiento y es así como a partir del lunes recién pasado se le comunicó que el horario de transmisiones variarían de las 10 a 12 de la mañana, como era habitual, a las 10 a 13 horas y el de la tarde que era entre 18 y 21 horas al horario de 20.30 horas a 24 con el único propósito de perjudicarlo por cuanto así no podría cumplir sus obligaciones en Canal Nacional.

También se le comunicó que en su locución en ambos programas se debería limitar únicamente al anuncio de discos programados por Discoteca, identificación de la radio, información de la señal horaria y las correspondientes noticias del departamento periodístico y que los programas "no contendrán ninguna otra materia aparte de las ya señaladas", **ordenándosele "cumplir estrictamente estas instrucciones".**

Todas estas explicaciones responden así las consultas que por cientos están llegando a Radio Chilena preguntando qué sucede con Freddy Hube ya no sostiene interesantes diálogos con sus oyentes, que ya no da a conocer tantos y tantos temas a los que estaban acostumbrados y que el programa ha perdido todo interés con esta nueva modalidad.

La respuesta es muy clara: a Freddy Hube ya no se le deja trabajar en Radio Chilena, una radio que se dice "es una familia".

AQUÍ SU NOTICIA

PIANISTA Y COMPOSITOR BELGA

Las Juventudes Musicales Chilenas contarán desde el próximo martes con la presencia del pianista belga Francois Glorieux, quien realiza una gira por Guatemala, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Uruguay y Brasil. En Chile ha programado una serie de actuaciones con los auspicios del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República, Casa de la Cultura del Mineral El Teniente y el Instituto de Extensión Musical.

PROFESOR CUBANO

Un curso sobre "Panorama de la Historia de Cuba en los Siglos XIX y XX" empezó a dictar el profesor de la Universidad de La Habana Sergio Aguirre, en el departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Educación de la U. de Chile. El ciclo durará hasta el 11 de julio.

LICEO POPULAR DUOC Nº 1

El Liceo Popular DUOC Nº 1 finaliza hoy con un gran baile y coronación de reina una semana de festejo con la que se conmemoró la Semana del Colegio. Una de las más serias aspirantes a ceñirse la corona de Reina de la Simpatía es Margarita Cabrera Jiménez, que representa a la alianza 3/4 Medios del plantel. La coronación se realizará hoy en un gran baile que se realizará en el Colegio San Gaspar ubicado en Suárez Mujica con Pedro de Valdivia.

TEATRO DE MUÑECOS

A constar desde mañana, la Municipalidad de Santiago presentará una gran cruzada de Teatro de Muñecos y Variedades para los niños. Desde las 15 horas se presentará Chanito Godoy y sus Títeres con "La Bella Durmiente del Bosque" y "El Sortilegio de la Princesa".

CONJUNTO AUCAMAN

En una gira auspiciada por el Departamento de Cultura de la Presidencia de la República partió a las ciudades de Coquimbo y La Serena el conocido conjunto folklórico Aucamán, con el objeto inaugurar el Programa de Extensión Cultural del presente año, llevado a cabo por la sede de la Universidad de Chile en La Serena.

TALLER AMERICANO EN LA UC

La Vicerrectoría de la Universidad Católica inició un Taller Americano que consiste en un análisis a nivel universitario acerca de la realidad actual y la cultura latinoamericana. El Seminario se desarrollará durante todo el presente año y participarán en él profesores de todas las facultades e institutos de la Universidad.

BECAS DE MEDICINA

Venció el plazo de entrega de antecedentes de aquellos médicos interesados en las 8 becas del Plan de Formación de Académicos que ofrece la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Para estas becas se dará prioridad a los profesionales que hayan cumplido una estada como Médicos Generales de la zona. Las especialidades que se ofrecen con el concurso complementario del plan de formación de académicos son: Farmacología, Medicina Experimental, Anestesiología, Urología, Otorrinolaringología, Radiología, Medicina, Cirugía, Neurología y Dermatología.

VISITAS A 4.800 HOGARES HARA ENCUESTA SOBRE LA NUTRICION

EL INSTITUTO Nacional de Estadísticas, conjuntamente con la Universidad de Chile a través de su Departamento de Nutrición y Salud Pública, están participando activamente en las Encuestas Continuas de Nutrición (ECON), que permitirán elaborar el Sistema de Información de Nutrición de la Salud (SINS).

Ambos organismos fueron invitados a participar por el Servicio Nacional de Salud para dar forma al referido sistema que, mediante encuestas, permitirá establecer cuál es el estado nutricional de la población y qué factores influyen directamente en los resultados que se obtengan.

Las encuestas que ya están siendo elaboradas por el personal de INE, con el asesoramiento específico de nutricionistas y otros profesionales son: socioeconómica, estudio antropométrico, bioquímica, clínica y dietética.

El INE participará directamente en la recogida de la primera de las encuestas nombradas: la socioeconómica.

En ella se averigua el estado de la vivienda, ingresos, composición del hogar, equipamiento de éste, etc.

Para los efectos de la aplicación de las encuestas el país se dividió en las siguientes zonas:

Norte: de Tarapacá a Coquimbo.

Zona Metropolitana: de Aconcagua a Colchagua.

Centro Sur: de Curicó a Malleco.

Zonas Sur-Austral: de Cautín a Magallanes.

En cada una de ellas se entrevistarán 1.200 hogares, lo que da 4.800 en todo el país.

En el curso de las próximas semanas se aplicará el conjunto de encuestas en una de las cuatro regiones, procediendo a llevarla a cabo en las tres restantes al inicio del año siguiente.

Todos los antecedentes que se recojan a nivel individual están resguardados por el "SECRETO ESTADISTICO", de acuerdo a la Ley Nº 17.374, artículos 29 y 30.

Los encuestadores del Instituto Nacional de Estadísticas estarán debidamente identificados.

FINALIZA CONSULTIVO TELEFONICO

Después de tres días de intensiva labor, el cuerpo de delegados del sindicato de Empleados de la Compañía de Teléfonos, finaliza hoy el Consultivo convocado para debatir materias de interés para el gremio.

Principal punto del Temario fue el relacionado con la política de remuneraciones, sobre la cual los trabajadores solicitan establecer un criterio común "que no significa que todos ganen el mismo sueldo, sino la aplicación de un sistema uniforme para todos", según sostienen los trabajadores.

Otras materias analizadas se refieren al escalafón y carrera funcionaria, Capacitación, Deportes, Servicio Médico y Bienestar.

EN LA ANTESALA del Salón de Honor del Congreso, radicales y social demócratas oficializaron ayer al mediodía su fusión. Anselmo Sule, Presidente, y Luis Fernando Luengo, nuevo Vicepresidente del Partido Radical, pusieron su firma al acta que protocoliza la unificación.

RADICALES Y SOCIAL DEMOCRATAS PROTOCOLIZARON SU UNIFICACION

Radicales y Social Demócratas oficializaron ayer al mediodía su fusión al firmar ante la prensa el acta que protocoliza la unificación. Anselmo Sule, Presidente del Partido Radical y Luis Fernando Luengo, ex Presidente del Partido Social Demócrata y nuevo Vicepresidente del PR fueron los encargados de rubricar el acuerdo.

La integración de la Social Democracia a los organismos directivos del Partido Radical se concretizó en la Vicepresidencia de Luis Fernando Luengo y en la Secretaría General que ocupara Plácido Contreras. Además, concurrirá con 10 miembros al Comité Ejecutivo Nacional, quedando asi éste con 29 miembros.

Asimismo, en la Comisión Política se integraron ya Humberto Martones, Lautaro Ojeda y Esteban Leyton.

El senador Hugo Miranda destacó en la conferencia de prensa la satisfacción de las bases de ambos partidos ante la fusión, así como la coincidencia doctrinaria de las colectividades, así como su similar composición social

Por su parte, el Senador Luis Fernando Luengo subrayó que la fusión fortifica y fortalece a la Unidad Popular.

AUN CUANDO SE QUEDARA SIN NINGUN CARGO PR SEGUIRIA EN EL GOBIERNO

El Presidente del Partido Radical, Anselmo Sule, fue categórico al desmentir ayer al mediodía que su colectividad estuviera entrabando la decisión presidencial respecto del nuevo Gabinete, como afirmó un matutino derechista, que llegó a adelantar el retiro de esta colectividad del Gobierno.

"El Partido Radical —dijo— jamás adoptará una actitud como la de retirarse del Gobierno por problemas administrativos. No nos interesan cargos más o cargos menos. Aun cuando no tuviéramos ningún cargo en la Administración Pública, seguiríamos en el Gobierno".

Destacó Sule que el Partido Radical ha estado estudiando los acuerdos del cónclave de la Unidad Popular y que sólo se han analizado los proyectos y proposiciones específicas que conforman estos acuerdos.

"La designación de un nuevo Gabinete —agrego— es consecuencia a las medidas acordadas en el cónclave".

Subrayó que "las cosas han cambiado en la política chilena", añadiendo que su partido está preocupado de los resultados del cónclave más que de las designaciones.

Similar criterio expresó el Senador Luis Fernando Luengo, integrado ya al Partido Radical, quien señaló que esta posición había mantenido siempre la Social Democracia, ya que lo importante es avanzar en el cumplimiento del Programa de Gobierno.

La evidente malintención del diario "Ultima Hora" quedó así de manifiesto. Los órganos de expresión de la derecha han utilizado todo tipo de recursos para presentar divisiones en la Unidad Popular e incluso en los propios Partidos. Fracasados hasta ahora, recurrieron a algunos rumores sobre cambios de personeros del radicalismo para hacerlos aparecer superitando su apoyo al Gobierno a determinados cargos.

La categórica y contundente respuesta del Presidente del Partido Radical Anselmo Sule, fue un nuevo tapabocas a las desesperadas maniobras reaccionarias.

CONVERSACIONES UP-DC SE DESARROLLAN POSITIVAMENTE

En un ambiente favorable prosiguieron en la tarde de ayer las conversaciones entre personeros de la Democracia Cristiana y representantes del Gobierno y la Unidad Popular, mientras los círculos políticos se encontraban atentos a las nuevas designaciones ministeriales que hará el Presidente de la República.

El Ministro de Justicia, Jorge Tapia, informó que ayer a las 15 horas se reanudaban las conversaciones de la Comisión UP-PDC, para precisar las grandes líneas en las que todavía no se ha llegado a acuerdo. En representación de la Unidad Popular participan en esta comisión el Diputado Comunista Orlando Millas y el Senador de Izquierda Cristiana Rafael Agustín Gumucio.

En tanto, continúan trabajando las comisiones técnicas que por separado designaron la Unidad Popular y la Democracia Cristiana en las materias específicas que convertirán en proyecto de Ley las conversaciones y acuerdos.

Destacó el Ministro que pueden ser tres proyectos de ley, aunque reconoció que incluso puede ser uno si se acuerda refundir los puntos que se refieren centralmente a la nacionalización de las empresas, la participación de los trabajadores y la indemnización, que son las materias de los vetos aditivos.

Según el Ministro, "las conversaciones se desarrollan en forma positiva, aunque no se puede dejar de reconocer que existen algunos problemas, pero en un ambiente favorable para resolverlos".

En relación a la participación de los trabajadores en las empresas, señaló el Ministro Tapia que todo este problema ha adquirido una nueva faceta que al Gobierno y a la Unidad Popular le parece muy positiva. Destacó que la Democracia Cristiana ha ido precisando en el curso de las conversaciones su posición al respecto y que se intenta llegar a una definición más cercana al proceso de augestión laboral que al de empresa de trabajadores.

Consultado sobre la actitud del Gobierno ante la situación de las empresas en el periodo de conversaciones con la Democracia Cristiana, señaló que "en ningún caso alienta una política de alteración del orden que pueda afectar al proyecto, pero que no detendrá la marcha normal de las empresas".

Junto con subrayar que el Gobierno no puede abdicar de sus facultades legales para mantener el funcionamiento de las empresas, recalcó que en caso de producirse conflictos en algunas de ellas, recurrirá a la persuasión y en ningún caso a reprimir a movimientos de trabajadores que pueden ser razonables.



MINISTRO DE JUSTICIA, Jorge Tapia: "El problema de las empresas de trabajadores adquiere una faceta nueva que nos parece muy positiva en las conversaciones con el PDC. Podemos llegar a una definición común que para nosotros es el proceso de autogestión laboral".

MICROPOLITICA

OFICIO

Oficios al Ministro de Justicia y al Presidente de la Corte Suprema en relación a los juicios y procesos de los tres "periodistas" que dirigen toda la campaña en contra del Gobierno y son los amparados públicos de las mafias del contrabando y del trafico de drogas, envió el Senador Luis Valente Rossi.

Los procesos que se mencionan en el Oficio constan en los Juzgados de Arica y son en contra de Aurelio Marco, José Ramón Muñoz Bedoya y Alfredo Silva.

MEDICOS

A las 15 horas en la sede del Comité Central del Partido Comunista se efectuará una reunión convocada por el Coordinador médico de esta colectividad.

La reunión tiene por finalidad tratar problemas político gremial y sobre el trabajo que están llevando a cabo este organismo. También se analizarán problemas de atención médica.

El informe será entregado en esta ocasión por Hugo Surita, además intervendrá Alfonso González, funcionario del Servicio Nacional de Salud.

HOMENAJE

Durante toda la semana el Partido Comunista realizó actos, charlas y exposiciones en celebración del 90° aniversario del natalicio de Jorge Dimitrov, culminando mañana a las 10 horas en el Teatro Caupolicán.

El encargado de evocar la vida de Dimitrov será el miembro del Comité Central, senador Jorge Montes, quien hará un análisis de la lucha contra el fascismo librada por el revolucionario búlgaro.

Al acto ha sido invitado el Embajador de Bulgaria en Chile, Marín Ivanov, como asimismo delegaciones diplomáticas de los países socialistas.

REUNION

Los senadores y diputados socialistas sostuvieron ayer en la mañana una reunión en la cual el Secretario General del Partido, senador Carlos Altamirano, les informó sobre la situación actual.

El senador Adonis Sepúlveda, quien también intervino en esta reunión, manifestó que se trataba de algo meramente informativo y que se continuaría el próximo jueves.

Las principales materias fueron respecto a los vetos a la Reforma Constitucional y al posible acuerdo entre la DC y la UP.

ASAMBLEA

Con miras a la realización de la Asamblea Nacional de Propaganda del Partido Comunista, a efectuarse a partir del 5 del mes próximo, los diferentes regionales del país se encuentran llevando a cabo numerosas reuniones tripartistas, en las que participan los frentes de Organización, Educación y Propaganda.

Las reuniones obedecen a la relación directa que existe entre estos frentes y están destinadas a una mejor coordinación en el trabajo de propaganda y publicidad.

Uno de estos encuentros se efectuará hoy a las 17 horas en el local del Sindicato Concha y Toro, convocada por el Comité Regional de San Miguel, con la participación de los regionales Cordillera y Sur.-

avispero

SE PASARON

El diputado nacional, Engelberto Frías, quiere ser él quien bata el record de peticiones para formar Comisiones Investigadoras.

Con la intención de "defender al pueblo", el derechista Frías declaró que solicitará una Comisión Investigadora para que conozca el caso de los Televisores Populares.

Como dato curioso en la actualidad en la Cámara de Diputados existen no menos de 15 Comisiones Investigadoras.

PUNTERIA

El diputado Jorge Lavanderos se levantó ayer muy enojado con la derecha.

Se encontró con los periodistas y les señaló que no podía aceptar que la Radio Agricultura dijera tantas barbaridades contra la mesa de su partido.

Recordando que dicha emisora es de propiedad del Partido Nacional, Jorge Lavanderos, expresó..." Yo creo que Sergio Onofre Jarpa está orinando fuera del tiesto". Algunos colegas periodistas acotaron que "desde hace un tiempo a esta parte la puntería de Jarpa es bastante mala".

FUSION

Un realce histórico le dieron las directivas del PR y de la Social Democracia a la firma del acto de fusión definitiva de ambas tiendas.

La plana mayor del radicalismo y la Social Democracia llegó hasta la Antesala del Salón de Honor del Congreso Nacional para solemnizar el acto. Todo hasta ese momento había marchado bien. El riguroso protocolo se está cumpliendo. Ternos oscuros, claros, regias corbatas y sonrisas satisfechas.

Es el momento en que los Presidentes de ambas colectividades, Anselmo Sule y Luis Luengo, iban a firmar el Acta los asistentes se dieron cuenta que tenían en sus manos "unos simples y sencillos lápiz de pasta BIC".

Rápidamente varias manos se extendieron por encima de los hombros de los senadores y les pasaron lapiceras para que todo fuera como Dios manda. Curiosamente una de estas tenía tinta verde.

RAMILLETES

La senadora María Elena Carrera tuvo un hermoso gesto con la diputada Mireya Baltra quien jurará como Ministro del Trabajo.

María Elena le envió a Mireya un impresionante ramillete de flores. La dirección que dio la senadora fue el Palacio de La Moneda, 11 horas del día viernes. Ocurrió que por problemas de último minuto el juramento no se hizo ayer, sino que se fijó para hoy a las 11.

Por este motivo, Mireya para ver el ramo tuvo que mandarlo a buscar.

INTERRUPCION

Los jefes de los partidos de la Unidad Popular han estado muy ocupados en estos días. Los llamados desde La Moneda se suceden muy a menudo.

Carlos Altamirano se encontraba ayer reunido con la Brigada Parlamentaria del PS cuando debió interrumpir su exposición para salir rápidamente rumbo al Palacio. Los senadores y diputados acostumbrados a este "train", pidieron que seguierá explicando los alcances del acuerdo UP-DC al Subsecretario General, Adonis Sepúlveda.

LAVANDERO INDIGNADO CON RADIO AGRICULTURA

El diputado de la democraciacristiana, Jorge Lavandero advirtió a la Radio Agricultura que sea más cautelosa con sus programas, especialmente en aquellos espacios contratados por Patria y Libertad donde a través de su vocero, Manuel Fuentes y de Hermógenes Pérez de Arce, Alexis, "se han dedicado a denigrar las actuaciones últimas de la mesa de la DC, especialmente de su presidente, Senador Renán Fuentealba".

Agregó que nunca como en estos días se han dicho más falsedades e inexactitudes, para engañar a la Opinión Pública a través de esta radioemisora, que pertenece al Partido Nacional.

"Hemos entrado a discutir con el Gobierno un proyecto que es de la democraciacristiana y naturalmente queremos que para el bien de los chilenos salga adelante. Esto no significa otra cosa que lo mismo que se planteó cuando salió el PIR, aplaudido por Bulnes. Ahora que se plantea la misma posición y que puede ser aprobada, los nacionales se indignan" expresó el parlamentario.



JORGE LAVANDERO: diputado democratacristiano.

Lavandero criticó enérgicamente la posición de la Radio Agricultura, en circunstancias, según él, que se está estudiando un proyecto de financiamiento de las radios, "por esto la Radio Agricultura debiera ser mas cautelosa en sus programas", finalizo.

Radio Magallanes rinde homenaje a Jorge Dimitrov

Bajo el título de "Jorge Dimitrov gran revolucionario de Bulgaria y del Mundo", mañana radio Magallanes rendirá un homenaje a este luchador antifascista con motivo de haberse cumplido noventa años de su natalicio.

Dicho programa de homenaje y recuerdo irá en dos horarios 14 y 23 horas.

CAMARA DE DIPUTADOS

La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer "las arbitrariedades de toda índole que se han cometido en las instituciones y empresas estatizadas o intervenidas", acordó solicitar a las personas o entidades que, en alguna forma, se consideren perjudicadas por tales arbitrariedades se sirvan hacer llegar los antecedentes respectivos, a la brevedad posible, a la Secretaría de la Comisión, Cámara de Diputados, tercer piso.

LUIS PARETO GONZALEZ
Presidente

Ricardo Valdés Zeballos
Secretario

Regidor Carlos Galleguillos

"ES PRECISO ERRADICAR FOCO DE DELINCUENCIA EN CALLE MAIPU"

El joven pero dinámico Regidor por Santiago Carlos Galleguillos, está por entregar su trabajo de seis meses de investigación y recopilación de informaciones sobre prostíbulos.

"Fue una tarea difícil y de mucho tiempo. En varias ocasiones encontré oposición y poca ayuda, pero al final creo que mis anhelos se han visto compensados en todos estos documentos que tengo para afirmar mi posición".

Terminar con la prostitución en Chile es un sueño, y todos lo sabemos, pero lo que el Regidor intenta hacer es erradicar un foco de prostitución, clandestinos de licores, tráfico de drogas y cueva de maleantes. Todo esto, teniendo en cuenta que se trata de un lugar populoso del Gran Santiago donde hay 10 mil educandos que obligadamente deben pasar por estos lugares para llegar a sus casas o colegios, donde noche a noche se sienten carreras por los tejados y uno que otro disparo.

Nos referimos al sector comprendido entre Maipú, Romero, Chacabuco, Erasmo Escala, donde la población vive entre sobresaltos y las muchachistas corren cualquier clase de peligros, las habitaciones deben tener en su puerta un cartelito que dice "CASA PARTICULAR", y los comerciantes del sector viven pensando que cualquier día no encontrarán nada en sus locales.

El interés de Galleguillos se manifestó cuando era profesor del Liceo Integral N° 2 ubicado entre Compañía . Maipú y Esperanza en el año 69 , tiempo en el cual vino una ola de violaciones a las liceanas. Ellas debían ver a las prostitutas día a tomando el sol en el puerta de sus hoteles en posturas poco decorosas, sin ropa interior y en actitudes agresivas.

Ese año se hizo una marcha, que partió de este establecimiento educacional y movilizó a más de 10 mil habitantes. En ella se pedía al Intendente la erradicación de estos focos de maleantes que atentaban con la integridad física y moral de los habitantes del sector.

Se clausuraron locales y la prensa utilizó la marcha en forma sensacionalista, pero de allí no pasó. Los delitos aún continúan y ese foco sigue siendo un pésimo ejemplo para los educandos.

Ya el año pasado este regidor pidió que se hiciera un análisis de este problema y que incluso se revisaran las patentes. Se encontró allí con la gran sorpresa de que muchos de estos hoteles tenían patentes municipales, ya que las habían sacado como boites o para hoteles decentes.

También pidió a todos los organismos que tuvieran alguna ingerencia en el problema, tomaran cartas en el asunto y que se aplicara una acción conjunta, cosa que fue imposible llevar a cabo en su totalidad.

SEIS MESES DE TRABAJO

El Regidor Galleguillos, 25 años, cursa actualmente primer año de Medicina y cuarto de Biología, dice que tiene que solucionar este problema antes dejar su cargo.

"Ese es un foco nefasto para nuestra juventud y está en un lugar céntrico. Mucho se podrá decir que con esto sólo se logrará dispersar estos delincuentes, pero al menos estarán en distintos lugares, tendrán mayor vigilancia policial y no será un círculo cerrado peligroso. Terminar con la prostitución en Chile es imposible. Tampoco lo es en países desarrollados, pero ellos tienen un barrio entero para esto, y nosotros no podemos permitirnos este lujo, sabiendo que hay familias humildes sumidas en el barro".

Según señaló Galleguillos, este es un lastre que se arrastra desde hace ya 60 años en el sector y no se ha podido hacer nada. El está empeñado en terminar con este foco de prostitución que es un mal ejemplo para nuestra juventud.

Durante estos largos meses de estudio ha logrado conseguir datos reveladores, los que le servirán para presentarlos en una Asamblea de la Municipalidad de Santiago, la que junto con la Intendencia, Investigaciones, Carabineros y otras instituciones tendrán que erradicar definitivamente este antro de perdición.

Por otro lado dijo que no existía en Chile una Legislación sobre la prostitución y que el único control era el que hacía el SNS y que incluso este era insuficiente.

"Sé que se me va a atacar por ciertos sectores de oposición, pero no me importa, mi lucha es contra este foco de Maipú, donde transita gran cantidad de estudiantes, los que reciben a diario malos ejemplos. Además, estas "casas" son viejísimas, están en peligro de derrumbe, las condiciones ambientales son pésimas y además, viven allí los pequeños hijos de las asiladas".

Es un trabajo duro, ya que estas "casas", normalmente no tienen un dueño visible, son rentadas al doble del precio que valen y nunca se sabe quien es el responsable de esto.

DATOS CONCRETOS

Según Carabineros, los prostíbulos de la calle Maipú y sus alrededores están entre los planes de la Comisión de Urbanización y Construcción y se estudia la erradicación de los mismos, para llevar a cabo la remodelación del Sector Estación Central.

El mismo informe señala que debido a la gran cantidad de prostíbulos, es reconocido como un centro de delincuentes habituales y que vienen de otros sectores, registrándose diariamente, hurtos, estafas, lesiones, y homicidios, muchos de ellos nacen dentro de los prostíbulos mismos.

La frecuencia de los delitos son los siguientes: diariamente hay alrededor de 3 denuncias por diferentes delitos. Mensualmente, alrededor de 90 denuncias por diversas causas, prevaleciendo los hurtos, las lesiones y los robos. Trimestralmente, se han contabilizado, que durante los meses de Febrero a Marzo y Abril del presente, se produjeron 25 denuncias por lesiones con agresión; 35 por robo, 12 por hurto, 1 por homicidio; y 3 por estafas y un total de 137 detenidos.

El mismo informe dice luego, "la situación actual desde el punto de vista técnico-policial radica en el hecho de que este sector reconocido como foco de la delincuencia, ni da tranquilidad ni seguridad a las personas que habitan en sus alrededores e incluso peligra su integridad física. Por otra parte, conviene considerar que el hecho de estar estos prostíbulos en ese sector, contribuye a dar mal ejemplo a los estudiantes que deben transitar por la calle Maipú".

SALUBRIDAD E INSPECCION GENERAL

Este departamento también concuerda con las ideas del Regidor Galleguillos y dice que se debe colaborar conjuntamente con el SNS, con la Intendencia y otras autoridades competentes para tomar medidas que resguardan el orden, la tranquilidad y moral pública.

Este departamento da datos concretos. Por ejemplo, en Maipú N° 6, regentado por Mario Hernández, ocho prostitutas ejercen sus actividades y cuatro de ellas viven en forma permanente allí. El local se encuentra en pésimas condiciones, tanto sanitario como de seguridad. También hay allí dos niños de 8 y 10 años respectivamente.

En Maipú 8, regentado por Eugenio Aldana, del mismo domicilio, trabajan 8 prostitutas, tres viven allí permanentemente. Las condiciones sanitarias y de seguridad se encuentran en las mismas condiciones que en la anterior, donde hay una taza de WC para toda la casa.

Los ejemplos son muchos, ya que en esa calle solamente hay 9 prostíbulos con un total de 77 prostitutas, vale hacer notar que para que la capacidad de las viviendas cada día se han hecho más estrechas, por lo que se han hecho altillos de material ligero, los que ponen en peligro de accidentes no sólo a las asiladas sino que también a los habitúes. Sin contar con las condiciones higiénicas. Muchas de ellas cuentan con la sola taza de WC y otras sencillamente no tienen. Sin tomar en cuenta que en estas casas viven niños.

En Nueva Chacabuco existen tres prostíbulos, algunos de ellos tienen patente Municipal como cabaret o boite y viven allí 20 asiladas en total con sus respectivos hijos.

Para qué hablar de las condiciones higiénicas que son pésimas, además de los cuartos que usan las prostitutas, son viejos colchones sin ni siquiera un somier con patas. Sucios y llenos de infecciones.

INVESTIGACIONES

También la Dirección General de Investigaciones de la Prefectura de Santiago, está de acuerdo en que estos prostíbulos son un mal ejemplo para los educandos de los diversos establecimientos educacionales que están ubicados en el barrio, como ser el Liceo N° 2 de Niñas; la Escuela Técnica Femenina N° 2, el Liceo de Hombres Miguel Luis Amunátegui y el Instituto Zambrano, aparte de escuelas primarias públicas, los que deben por fuerza transitar por allí y ver a las prostitutas sentadas en



CARLOS GALLEGUILLOS, Regidor Socialista por Santiago.

las puertas en actitudes deshonestas.

Esta dirección también da datos concretos. Hurtos, aproximadamente cinco diarios. Robos con violencias en las personas, 97 y los afectados han declarado pérdidas por E° 102.800 aproximadamente. Robos en inmuebles destinados a habitaciones o comercio, se han producido hasta la fecha 268 delitos de este tipo, con una pérdida para los afectados de 2.845.000 escudos.

Los homicidios, ya sea en riñas o producto de cogoteos, se han producido alrededor de 8 denunciados, sin tomar en cuenta los que no se denuncian porque se protagonizan entre los mismos maleantes. Lesiones, hasta el momento se tiene conocimiento de 31 delitos de esta índole.

Como bien se dice más adelante, estas cifras son las que se han denunciado ya que son muchas las personas no formulan denuncias por temor que sus familiares sepan que frecuentan estos lugares.

"Este sector de la calle Maipú- dice el informe - causa diariamente serios trastornos al sector comercial, pero los esfuerzos son pocos se han hecho insuficientes para erradicar a la variada gama de delincuentes, los que son amparados por los dueños de los prostíbulos y avisados de ante mano cuando se acerca algún vehículo policial de este servicio o de Carabineros".

Por lo tanto, esta Dirección está de acuerdo con la erradicación a la brevedad posible este foco de delincuencia y que se comience con la construcción y urbanización".

V ZONA DE SALUD Y EPIDEMIOLOGIA

El informe que entrega esta Dirección dice: **"Si bien es cierto la incidencia de enfermedades venéreas en las prostitutas no es más alto que en la población en general, constituyen éstas un vehículo de contagio por la mayor frecuencia de las relaciones sexuales a que están expuestas".**

Están de acuerdo también en considerar que según los datos entregados por sus técnicos las condiciones higiénicas de los prostíbulos de la calle Maipú son deficientes, Edificios viejos y en muy malas condiciones sanitarias.

También hace referencia a la cantidad de establecimientos educacionales que existen en el sector, lo que es un permanente a tentado moral a los estudiantes.

Finalmente, la Dirección de la V Zona de Salud está de acuerdo con una remodelación y una erradicación total de estos prostíbulos y negocios clandestinos de licores terminando así con el constante peligro al que se ven sometidos los habitantes y comerciantes del sector. Al mismo tiempo, por estar en un lugar céntrico y donde llegan grandes cantidades de personas, tanto de Chile como de otros países, dan una muy mala imagen al público.

Esa es la inquietud del Regidor Carlos Galleguillos, quien actualmente hace clases en uno de estos establecimientos educacionales y ve cada día los ataques que sufren las alumnas y los ejemplos denigrantes para todos los jóvenes en general.

Este sector está bajo la Jurisdicción de sólo la 7ª Comisaría, donde se cuenta con poco más de 6 carabineros quienes no dan abasto para atender el sector como se requiere.

MODERNIZARAN AEROPUERTO LOS CERRILLOS

La Dirección de Aeronáutica informó a través de su jefatura, que para el presente año se mantendrá el plan de construcciones y mantenimiento, en dependencias, aeropuertos y aeródromos del país, tal como se había anunciado anteriormente.

Los trabajos programados consideran inversiones que superan los ocho millones de escudos y los 54 mil dólares. Los principales adelantos están contemplados en Los Cerrillos, Subdirección de Logística, en los aeropuertos de Puerto Montt y Punta Arenas.

Además se ha elaborado un programa especial para 21 aeródromos de norte a sur. Estas inversiones, en todo caso, no consideran de modo alguno aquellas destinadas a habilitar nuevos aeropuertos de Iquique y Antofagasta, y que superan los 50 millones de escudos.

Dentro de este plan para 1972, se señaló que el próximo día 26 serán abiertas las propuestas públicas para realizar trabajos en la Subdirección de Logística. El monto para tales propuestas alcanza a un millón 800 mil escudos y los antecedentes están siendo entregados en dicho organismo.

Por otra parte, el 28 serán abiertas las licitaciones para la nueva iluminación de la pista Los Cerrillos. Las inversiones llegan a un millón 200 mil escudos la mano de obra y a 54 mil dólares la adquisición de equipos importados.

SOLICITAN REUNION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 16 (EFE) — Estados Unidos solicitó hoy viernes una reunión urgente del Consejo de Seguridad de la ONU para discutir el problema de los secuestros aéreos y evitar una huelga de pilotos el próximo lunes, se anunció oficialmente.

Christopher Phillips, embajador adjunto norteamericano ante la ONU, pidió al presidente del consejo que iniciara inmediatamente consultas con los demás miembros "con vistas a la convocatoria de una reunión lo más pronto posible".

La solicitud norteamericana se produjo poco después de que el presidente de la Federación Mundial de Pilotos Aéreos Civiles, Ola Forsberg, anunciara su decisión definitiva de llevar a cabo la huelga. Forsberg dijo que el boicot comenzaría a las 06.00 GMT del lunes.

El secretario general de la ONU, Kurth Waldheim, destacó su preocupación por la huelga y dijo que sus víctimas serían "otra vez las personas inocentes", es decir, los pasajeros que no puedan tomar el avión a causa de la huelga.

NACIONES UNIDAS, 16 (EFE) — El secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim acusó hoy viernes a los pilotos de las líneas aéreas mundiales de convocar una huelga en la que "las víctimas serán otra vez personas inocentes".

Waldheim ignoró en una conferencia de prensa la decisión definitiva de los pilotos, anunciada una hora antes, pero afirmó que si se producía la huelga, quedaría "desengañado" por las intenciones de los pilotos.

Ola Forsberg, presidente de la Federación Mundial de Pilotos, anunció esta mañana que la huelga mundial, prevista para el día 19, comenzaría a las 06.00 GMT del próximo lunes.

Veinticuatro compañías aéreas norteamericanas informaron también que como parte del boicot mundial en protesta por la ola de secuestros aéreos y por la falta de medidas eficaces para detenerla, se unirían a la huelga.

La decisión, sin precedentes en la historia de la aviación, tendrá el efecto de paralizar casi por completo los vuelos comerciales durante 24 horas en todo el mundo.

Waldheim, pese a conocer obviamente el anuncio de los pilotos, indicó que todavía esperaba impedir la huelga.

"Hablé anoche con el capitán Forsberg y con el secretario general de los empleados de aerolíneas y quedamos en que les tendría informados hasta las cinco de la tarde (21.00 GMT) de hoy sobre las consultas del Consejo de Seguridad", dijo el secretario general.

Los pilotos habían lanzado un ultimátum para declarar la huelga el lunes si para hoy viernes no se habían adoptado "fuertes medidas" en las Naciones Unidas tendientes a castigar a los secuestradores de aviones.

Waldheim anunció en su conferencia de prensa que el Consejo de Seguridad celebrará una reunión especial para discutir el tema la próxima semana, "probablemente el lunes o el martes".

Medios de la ONU informaron que los miembros del Consejo no estarán dispuestos a aceptar la presión de los pilotos y que celebrarían la reunión por estar preocupados por la piratería aérea, pero no como resultado del ultimátum.

ACUERDOS PARA LIMITACION DE LAS ARMAS ESTRATEGICAS

WASHINGTON, 16 (AFP).— El Presidente Richard Nixon desea que el Congreso norteamericano ratifique antes de septiembre los acuerdos sobre la limitación de armas estratégicas, que firmo con el líder soviético, Leonid Brehznev el 26 de mayo en Moscú.

De este modo, las dos superpotencias podrían perfectamente reanudar las negociaciones al respecto, conocidas con la sigla SALT, en octubre.

El Consejero Especial del Presidente, Henry Kissinger, indicó que la próxima fase de estas negociaciones podría desembocar en limitaciones recíprocas sobre los programas MIRV. Esta enigmática sigla significa "Múltiple, Independently Targeted re-entry Vehicles" y se refiere a la multiplicación del número de ojivas (narices) nucleares que transporta cada cohete ofensivo, terreno que no fue abordado en los acuerdos de Moscú.

Las declaraciones de Nixon y de Kissinger fueron hechas durante una amplia reunión de explicación de los textos que el Congreso deberá examinar.

Kissinger habló el jueves durante más de dos horas ante un centenar de senadores.

La reunión tenía lugar en el Gran Comedor de la Casa Blanca, en presencia de media docena de periodistas y en una atmósfera de cordialidad. En el transcurso de la conversación, la eminencia gris de la Casa Blanca comparó esta reunión a la clase que tenían en la Universidad de Harvard.

El primero en tomar la palabra fue Nixon. Durante quince minutos reafirmó que en los acuerdos SALT no había ni vencedores ni vencidos. "En realidad —puntualizó— ambos bandos salieron ganando, así como el mundo entero".

El tratado sobre la limitación de cohetes defensivos (ABM) debe ser ratificado por el Senado para convertirse en ley. Pero el acuerdo interino, de cinco años, sobre la congelación del número de ciertos cohetes ofensivos (CIBM y SLOM) está simplemente condicionado por la aprobación del tratado. No obstante, la Administración norteamericana pide sea también explícitamente aprobado.

El Jefe de Estado hizo hincapié en lo necesario que es avanzar en el despliegue de los sistemas ofensivos no cubiertos por los acuerdos de Moscú, "para incitar a la URSS a negociar un bloqueo ofensivo permanente"

En estos debates a puerta cerrada figuró el problema de la relación entre la ratificación de los tratados SALT y la aprobación de los créditos militares solicitados por el Gobierno norteamericano.

Kissinger terminó sus explicaciones preliminares, que duraron más de una hora, en el momento preciso en que se oía la salva de 21 cañonazos en honor del Presidente mexicano, Luis Echeverría.

Las lámparas de cristal del comedor tintineaban todavía cuando intervino el senador William Fulbright, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para preguntar a Kissinger si no existe una contradicción "entre el espíritu de los acuerdos SALT y la voluntad gubernamental de hacer nuevos gastos militares".

Fulbright teme que, la perspectiva de otros acuerdos semejantes sea simplemente un pretexto para arrancar créditos al congreso. Y agregó que, en este caso, los dirigentes soviéticos podían dudar de la sinceridad de Washington.

Kissinger trató de disipar esta preocupación señalando que los soviéticos jamás han interrumpido sus propios programas de armamento y que, para poder negociar con algunas posibilidades de éxito, es necesario, tener siempre algunas bazas en reserva.

Thomas Morgan, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, aseguró al Consejero Presidencial que el Congreso examinará los acuerdos de Moscú, una vez que terminen las actuales convenciones, la del Partido Demócrata y la del Republicano. La primera está prevista para julio y la segunda para agosto.

Después de precisar que estaba dispuesto a contestar a todas las preguntas de los congresistas, Kissinger indicó que en el terreno de los Mirv, en el que Estados Unidos adelanta a la URSS en la proporción de dos contra uno, todavía fue imposible realizar un acuerdo, ya que la URSS rechazó las proposiciones norteamericanas para prohibir las pruebas y el despliegue de esas cabezas con ojivas nucleares.

Precisó igualmente que, por su parte, los Estados Unidos habían rechazado una contrapropuesta soviética encaminada a prohibir la producción de esos artefactos. Los dirigentes de Washington están convencidos de que sería imposible verificar esa prohibición en la Unión Soviética.

INICIATIVAS DE PAZ EN MEDIO ORIENTE

EL CAIRO 16 (UPI).- Egipto debe poner fin, sin demora, a la cesación de hostilidades en el Medio Oriente, según proclamó hoy Mohammed Hassanein Heikal, un confidente del Presidente Anwar Sadat.

La continuación de una situación sin paz ni guerra, según agregó en el periódico semioficial al Ahram, sólo servirá para socavar al Gobierno, romper la amistad egipcio-soviética y ayudar a Israel.

El artículo de Heikal apareció apenas 24 horas después que fuentes diplomáticos indicaran su convicción de que los Estados Unidos no adoptarían nuevas iniciativas de paz en el Medio Oriente hasta que se hayan celebrado las elecciones presidenciales de noviembre en ese país.

La publicación sucede asimismo al combate aéreo librado el martes último entre aparatos egipcios e israelíes, primero de su naturaleza desde agosto de 1970, cuando comenzó la cesación de hostilidades en levante.

Egipto expresó reiteradamente el temor de que la prolongación de una tregua sin acuerdo alguno entre las partes, era más difícil que Israel se retire de los territorios ocupados durante su última guerra con los árabes.

Fuentes diplomáticas ntrepretaron que el artículo de Heikal refleja esa preocupación.

"Egipto, mediante la fuerza política y militar, debe quebrar lo antes posible el estado de una situación sin paz y guerra que prevalece actualmente en la crisis del medio oriente", precisa el articulista.

Heikal, quien, además de Director de Al Ahram, es también confidente de Sadat, agrega textualmente:

"La continuación (de esta situación) podría socavar al régimen egipcio, considerado por Israel como la piedra fundamental de la resistencia árabe en contra suya".

Heikal sostiene que la situación podría asimismo "romper la amistad entre Egipto y la Unión Soviética, dado que esta amistad podría ahogarse en olas de dudas; esta situación puede minar también la unión entre egipto y otros países árabes".

A menos que se resuelva el conflicto, concluye Heikal, la situación se transformará en "una carga que no podremos tolerar indefinidamente sobre nuestra voluntad, recursos y nervios", contribuyendo así al beneficio de Israel.

PERSISTEN DIFICULTADES DE EE.UU. Y MEXICO SOBRE EL RIO COLORADO

WASHINGTON (EFE).— La ausencia de un resultado positivo sobre el problema de la salinidad del Río Colorado salió a relucir hoy en esta capital, después de la segunda entrevista del Presidente mexicano Luis Echeverría con Richard Nixon, y parece mantenerse inconclusa la redacción de un comunicado conjunto.

El comunicado estaba previsto originalmente para las 12 hora local (16.00 GMT) fue pospuesto para las 15.30 (19.30 GMT), y retrasado finalmente para mañana.

Un portavoz de la Casa Blanca dijo que existían "problemas técnicos" que impedían por el momento la redacción final. Por su parte, Mauro Jiménez, vocero del Presidente Echeverría, dijo que si no había acuerdo positivo para México, no habrá comunicado final.

Se espera que el comunicado trate especialmente el problema del Río Colorado, cuyas aguas contaminadas recibe México después de pasar por varios Estados norteamericanos.

Esta incertidumbre persistía esta tarde en Washington a pesar del optimismo reflejado por el Presidente Echeverría en una conferencia de prensa celebrada en el "National Press Club".

El Jefe de Estado mexicano dijo que esta mañana el Presidente Nixon le había comunicado que pensaba que los agricultores mexicanos deberían recibir un trato igual que los norteamericanos en el uso de las aguas del Río Colorado.

Esta tarde, habrá un comunicado en el que se manifiesta la intención de que los agricultores del Valle Mexicali reciban aguas de la misma calidad que están usando los agricultores norteamericanos, agregó Echeverría.

Sin embargo, el Presidente no dio más detalles sobre lo que calificó "el resultado más positivo" y aparentemente desconocía que el comunicado había sido retrasado.

CONFERENCIA SOBRE MEDIO AMBIENTE LLEGA A SU FIN

ESTOCOLMO, 16 (EFE).- Un acuerdo preliminar sobre la declaración de principios para la defensa del medio ambiente fue alcanzado a primeras horas de hoy en la "Unche" de Estocolmo.

El comité encargado de revisar la declaración estuvo reunido hasta las cinco de la mañana de hoy en la sesión más larga y extenuante de las que han tenido lugar desde que comenzó la Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano el pasado 5 de este mes.

La solución de último minuto será presentada a una sesión plenaria extraordinaria esta noche para su aprobación definitiva, que será seguida de la clausura oficial de la "Unche" varias horas después del tiempo originalmente previsto para ello.

Muchos delegados han tenido que cambiar sus billetes de avión para no perder el discurso final de la conferencia, que será pronunciado por su secretario general, Maurice Strong, posiblemente hacia las doce de la noche.

Para lograr un acuerdo sobre la declaración de principios que debe servir de carta magna de la ONU sobre los derechos y deberes del hombre para con la naturaleza, fue preciso eliminar el punto 20, que ha suscitado una fuerte controversia entre las delegaciones de la Argentina y Brasil.

La conferencia acordó en principio que ese punto fuera remitido a la asamblea general de las Naciones Unidas para su examen.

En su redacción original, el principio 20 de la declaración sugería que todas las naciones que tuvieran proyectos industriales que pudieran afectar por contaminación a sus vecinos deberían informarles cuando lo considerasen oportuno. La Argentina trató de modificar el sentido subjetivo del punto sin conseguirlo por la férrea oposición presentada por el Brasil.

La declaración presentada ahora a la sesión plenaria contiene 25 puntos, de los cuales cuatro son completamente nuevos y no se encontraban en las propuestas de antes del inicio de la "Unche".

AVISO

Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones

SOLICITA APROBACION DE NUEVO PLIEGO DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad S. A. está solicitando a la H. Comisión de Tarifas autorización para aplicar el siguiente pliego de tarifas:

A.— TARIFA DE SERVICIO

Empalmes.— Serán ejecutados por la Compañía, previo pago por parte del cliente del valor establecido en el pliego de tarifas de empalmes y el costo de la colocación del medidor.

Reconexión de instalaciones interiores

1.— Reposición de fusibles inutilizados en el servicio.

a) Fusible en baja tensión sean éstos del empalme o del tablero de la instalación interior ... E° 4,99
b) Fusibles en alta tensión ... E° 12,44

En ambos casos se cobrará, además, el valor de los tapones o fusibles empleados en la atención del servicio, de acuerdo con los precios de adquisición de la Compañía.

2.— Reposición de servicios

a) Reposición de un servicio suspendido en el empalme, por deuda o por pedido del consumidor.
Empalmes monofásicos ... E° 8,64
Empalmes trifásicos ... E° 16,17
Empalme en alta tensión ... E° 24,89

b) Reposición de empalmes desconectados en la línea de distribución debido a reconexión clandestina de un servicio suspendido por deuda.
Empalme aéreo ... E° 47,30
Empalme subterráneo ... E° 248,83

Arriendo de medidores

En cada factura mensual se incluirá un cargo por arriendo de medidores de:

a) En servicios residenciales bajo tarifas B—I y B—II ... E° 1,76
b) En los demás servicios ... E° 4,99

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) Medidores en baja tensión

Si se requiere el uso de transformadores de corriente, por arriendo de éstos, al mes .. E° 21,16

b) Medidores en alta tensión

En las instalaciones bajo techo por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial al mes ... E° 120,68
En las instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida al mes ... E° 149,31

B.— TARIFAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA

B—I Tarifa optativa para servicios residenciales que no consuman durante ningún mes más de 95 Kwh.

Se aplica a cualquier clase de consumo de carácter residencial en casas o departamentos destinados a habitaciones, aun en caso de que alguna pieza esté destinada a oficina comercial o a pequeño negocio de quienes habitan la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter residencial. Aplicable también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser conventos, cuarteles, asilos de beneficencia. No se aplica a consumidores que hayan consumido más de 95 Kwh. en cualquier mes.

Tarifa:

a) Cargo fijo mensual
Hasta 70 Kwh. mensuales ... E° 3,00
Sobre 70 Kwh. mensuales ... E° 10,00

b) Cargo por energía
Primeros 30 Kwh. mensuales, por Kwh. ... E° 0,578
Siguientes 40 Kwh. mensuales, por Kwh. ... E° 0,766
Exceso sobre 70 Kwh. mensuales, por Kwh. .. E° 1,625

c) Facturación mínima mensual
El cargo fijo mensual (a) más el cargo por energía equivalente a 30 Kwh.

B—II Tarifa normal para servicios residenciales.

Se aplica a la misma clase de consumos definidos en B—1, aunque se consuma más de 95 Kwh. en cualquier mes.

Tarifa:

Consta de 3 partes que se suman en la factura.

a) Cargo fijo mensual
Hasta 70 Kwh. mensuales ... E° 3,00
Sobre 70 Kwh. mensuales ... E° 10,00

b) Cargo por demanda máxima
Al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación en exceso de 5 Kw. ... E° 24,88

c) Cargo por energía
Primeros 70 Kwh. mensuales, por Kwh. ... E° 0,780
Exceso sobre 70 Kwh. mensuales, por Kwh. ... E° 1,355

d) Facturación mínima mensual
El cargo fijo mensual (a) más el cargo por energía equivalente a 30 Kwh., más el cargo por demanda máxima.

B—III Tarifa normal para servicios comerciales y optativa para otras clases de consumos.

Se aplica a consumos de alumbrado, calefacción y otros, en oficinas, establecimientos comerciales, en oficinas de profesionales, en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, en alumbrado de pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, casas de pensión, establecimientos similares. También a consumos de locales y oficinas telefónicas y telegráficas, estudios de radiodifusoras y equipos eléctricos para proyecciones de teatros, aplicaciones médicas, químicas y fotográficas.

III.— En general se aplica a cualquier clase de suministro, siempre que con ella se facture en conjunto, la totalidad de los consumos de alumbrado, fuerza motriz, calefacción y otros, si el consumidor no desea acogerse a otra tarifa de este pliego que le sea aplicable.

Tarifa:

Consta de 3 partes que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual
Hasta 100 Kwh. mensuales ... E° 10,00
Sobre 100 Kwh. mensuales ... E° 25,00

b) Cargo por demanda máxima
Por los primeros 5 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes ... E° 20,49
Por cada Kw. de demanda máxima de facturación en exceso sobre 5 Kw. al mes ... E° 32,37

c) Cargo por energía
Primeros 10 Kwh. en el mes, libres de cargo
Siguientes 490 Kwh. al mes, o 10 Kwh por Kw. de demanda máxima de facturación si este último valor es superior a 490 Kwh., por Kwh. E° 2,049
Siguientes 1.500 Kwh. al mes o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación si este último valor es superior a 1.500 Kwh., por Kwh. ... E° 1,166
Siguientes 5.000 Kwh. al mes, o 120 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación, si este último valor es superior a 5.000 Kwh., por Kwh. ... E° 0,777
Exceso consumido en el mes, por Kwh. ... E° 0,544

d) Facturación mínima mensual
El cargo fijo mensual (a) más el cargo por demanda máxima (b)

IV.— Tarifa para servicios industriales o de fuerza motriz.

Se aplica a consumos industriales de la energía, fuerza motriz y otras aplicaciones que forman parte de procesos de elaboración, como ser: procesos electroquímicos, soldaduras eléctricas, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de oficinas, talleres, bodegas, y demás dependencias situadas en el mismo recinto, que forman parte integrante y necesaria de la industria.

Comprende también las instalaciones para aplicaciones médicas (rayos X, diatermia, etc.), los equipos para impresión o proyección de fotografías, los equipos de radiocomunicaciones y centrales telefónicas y telegráficas, siempre que tengan una potencia conectada de más de 3 Kw.

En los consumos que se hagan bajo esta tarifa no se podrán incluir consumos de casa habitación, ni otros que no correspondan a los antes enumerados, aun cuando ellos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto en que funciona la industria. Tales servicios si existieran, deberán independizarse para facturarlos separadamente con las tarifas que le correspondan.

Tarifa:

Consta de 3 partes que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual
Hasta 100 Kwh. mensuales ... E° 10,00
Sobre 100 Kwh. mensuales ... E° 25,00

b) Cargo por demanda máxima
Por cada uno de los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes ... E° 28,34
Más por cada Kw. en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda máxima de facturación, al mes ... E° 18,09
En el caso que la demanda máxima sea medida y no estimada, este cargo no debe ser inferior a ... (que equivale a 20 Kw.). E° 566,80

c) Cargo por energía
Primeros 300 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh. ... E° 0,702
Exceso consumido en el mes, por Kwh. ... E° 0,385

Facturación mínima mensual
El cargo fijo (a) más el cargo por demanda máxima.

V.— Tarifa para Consumos Combinados en Faenas Agrícolas

Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía, por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes.

Tarifa:

Consta de 2 partes que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual
Por cada Kva. o fracción de Kva. de capacidad del transformador, al mes ... E° 12,69
Más E° 10,00 mensuales para consumos hasta 100 Kwh. por mes o más E° 25.— mensuales para consumos sobre 100 Kwh. por mes.

b) Cargo por energía
Primeros 100 Kwh. de consumo mensual, por Kwh. ... E° 0,971
Por el resto del consumo mensual, por Kwh. E° 0,585

c) Cargo mínimo por consumo
El cargo fijo mensual (a)

Capacidad del transformador.
Se tomará como capacidad del transformador la indicada en su placa o, en caso de duda, la que determine la Superintendencia. Para determinar el cargo fijo mensual se tomará la capacidad del transformador o el 80% de la potencia conectada en la instalación interior si, excepcionalmente, el suministro se da en baja tensión.

VI.— Tarifa para Bombas de Regadío Mecánico Agrícola

Se aplica solamente a instalaciones para bombas de regadío mecánico para faenas agrícolas. La misma tarifa cubre los consumos de alumbrado que forman parte integrante y necesaria de la faena, pero sólo hasta la concurrencia de una carga total de alumbrado no mayor de 10% de la carga conectada en bombas. Si la potencia conectada en alumbrado excediera de este límite, deberá independizarse la parte excedente y facturarse estos consumos con tarifa de alumbrado.

Tarifa:

a) Cargo fijo mensual:
Hasta 100 Kwh. mensuales ... E° 10,00
Sobre 100 Kwh. mensuales ... E° 25,00

b) Cargo por energía:
Para la aplicación de esta tarifa el año se divide en dos períodos que, para estos efectos, se designan por períodos de "Verano" y de "Invierno".

a) Período de Invierno (1° de Mayo a 30 de Septiembre).
Por Kwh. consumido ... E° 0,457

b) Período de Verano (1° de Octubre a 30 de Abril).
Por Kwh. consumido ... E° 0,236

VII.—Tarifa para Alumbrado Público

Se aplica a los consumos de Alumbrado Público. La Compañía se obliga a suministrar la energía necesaria y a encender y a apagar las lámparas de acuerdo al horario establecido y a mantener en buenas condiciones de servicio las instalaciones de su propiedad.

La reposición de lámparas quemadas o inutilizadas en el servicio o robadas o dañadas por actos de terceros, será de cargo de la Municipalidad.

Tarifa:

Se aplica la tarifa normal para servicios residenciales con un 40% de descuento.

En el caso de que la inversión en nuevas instalaciones sea hecha por la Compañía y en los Alumbrados Públicos que se hagan en las condiciones señaladas en el Art. 17 del Contrato Aprobado por D.F.L. N.o 28, del 29 de Octubre de 1959, se aplicará la tarifa residencial con un 25% de descuento.

VIII.—Tarifa para Empresas Distribuidoras

Se aplica a Empresas Distribuidoras que adquieran energía para la venta al público dentro de sus respectivas zonas de concesión.

El precio de esta tarifa se aplica a los consumos de energía medida en cada punto de entrega en el lado de alta tensión de transformadores de propiedad de la Empresa concesionaria. En caso que los consumos se midan en el lado de baja tensión se agregará al consumo registrado un 3% por concepto de pérdida de transformación.

Si el concesionario dispusiera, además, de otras fuentes de energía el consumo facturado en un mes cualquiera no podrá ser inferior a 150 Kwh. por Kw. de la demanda máxima más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los últimos 11 meses anteriores.

Tarifa:

a) Cargo por demanda máxima
Al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación ... E° 22,46

b) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior)
Por cada Kwh. consumido ... E° 0,338

IX.— Tarifa para Hornos Industriales de 50 Kw. o más

Se aplica a instalaciones de hornos industriales con más de 50 Kw., con suministro de energía interrumpido diariamente durante un período de 5 horas consecutivas. El suministro se hará en alta tensión a transformadores de propiedad del consumidor y la medida se efectuará en el lado de alta tensión.

Interrupción diaria de suministro

El suministro se interrumpirá diariamente entre las 17 y las 22 horas; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático accionado por un reloj. El interruptor automático deberá ser de un tipo aprobado por la Compañía y será proporcionado por el consumidor; el reloj será proporcionado por la Compañía. La Compañía, previo aviso dado al consumidor con 48 horas de anticipación, podrá adelantar o atrasar las horas de esta interrupción hasta en 1 hora, manteniendo en todo caso la duración de 5 horas.

Tarifa:

a) Cargo fijo mensual
Hasta 100 Kwh. mensuales ... E° 10,00
Sobre 100 Kwh. mensuales ... E° 25,00

b) Cargo por energía
Por cada Kwh. consumido, medido en alta tensión ... E° 0,377

c) Pago mínimo mensual
El cargo fijo mensual (a) más por cada KVA de capacidad del o de los transformadores destinados al servicio, al mes ... E° 16,27

Consumo mínimo nocturno.

El número de Kwh consumidos en el mes desde las 22 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente, deberá ser a lo menos igual al 50% del consumo total del mes. Si el consumo nocturno fuera inferior al 50% del consumo total del mes, la diferencia se agregará al consumo mensual para los efectos de la facturación.

X.— Tarifa para Servicios Industriales con suministro a 66 KV o superior.

Aplicable a consumos industriales de la energía no sólo en fuerza motriz, sino también en otras aplicaciones que forman parte del proceso de elaboración, como ser, procesos electroquímicos, soldaduras eléctricas, hornos y aplicaciones térmicas. La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y de calefacción de oficinas, talleres, bodegas y demás dependencias situadas en el mismo recinto y que forman parte integrante y necesaria de la industria.

Se aplica a aquellas industrias en que el suministro de la energía se efectúa a un voltaje de 66 Kv. o superior a transformadores de propiedad del cliente.

Entrega y medida

La tarifa contempla la entrega y medida de la energía al voltaje ya establecido y a través de un solo punto de entrega. Cuando la medida se efectúe a un voltaje o en un punto diferente al de la entrega, se afectará la medida por un coeficiente que, tomando en consideración las pérdidas, la refiera al voltaje y punto de entrega. Si la energía se entrega a través de líneas de terceros, será de cargo del cliente el pago que se incurra por este concepto. Si un mismo cliente recibe energía de Chilectra en dos o más puntos, cada suministro se facturará por separado.

El cliente deberá operar su sistema de tal manera que no cause fluctuaciones indebidas de voltaje u otras formas de interferencias con la operación del sistema de la Compañía; para lo cual deberá proporcionar, instalar y mantener aparatos de control automático de un tipo y características convenidas entre el cliente y la Compañía. En caso de no haber acuerdo en esto último, resolverá la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

Tarifa:

a) Cargo fijo mensual	Eº	25,00
b) Cargo por demanda máxima al mes, por cada Kw. de demanda máxima de facturación	Eº	44,80
c) Cargo por energía (que se suma al cargo anterior):		
Primeros 250 Kwh. por Kw. de demanda máxima de facturación en el mes, por Kwh.	Eº	0,462
Exceso consumido en el mes, por Kwh.	Eº	0,250

d) Facturación mínima mensual:

La facturación mínima mensual estará constituida por el cargo fijo mensual (a) y por el cargo por demanda máxima (b). Esta tarifa no estará sujeta a los descuentos establecidos en C—IV.

C.—CONDICIONES DE APLICACION

I.—**Empalmes**

La Compañía deberá someter a la consideración de la H. Comisión de Tarifas un Pliego de Tarifas de empalmes para su aprobación.

II.—**Factor de potencia**

Las facturas que se emiten por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0,85, se recargará en 1% por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor de potencia.

III.—**Demanda máxima**

Se entenderá por demanda máxima de un mes. La potencia media más alta suministrada, en dicho mes, durante un período de 15 minutos consecutivos. En las tarifas con cargo por demanda máxima, se facturará como tal la más alta que resulte al comparar la demanda máxima del mes con el 75% de la mayor demanda máxima habida en los 11 meses consecutivos anteriores al de facturación.

Para cargas conectadas de más de 50 Kw. la demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados, suministrados por la Compañía o por el cliente y colocados por la Compañía. No obstante, en el caso de que estos instrumentos no pudieran ser obtenidos por cualquier razón, la demanda máxima se determinará en la forma que se indica para cargas conectadas de menos de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de más de 50 Kw. figuran elementos como soldadoras eléctricas, rayos X u otros que tomen cargas por períodos menores de 15 minutos consecutivos, que a juicio de la Compañía no sean debidamente acusadas por el equipo de medida, la demanda máxima se determinará también en la forma que se indica a continuación.

Para determinar la demanda máxima de instalaciones con carga conectada de menos de 50 Kw. se procederá como sigue:

A la potencia conectada en alumbrado se sumará la demanda del resto de la carga conectada, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Nº de motores o artefactos conectados	Demanda máxima estimada en % de la carga conectada
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%
5 o más	60%

Cada aparato de calefacción industrial se considera como motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberá modificarse, si es necesario, en forma que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menos que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80% de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes. Se entenderá como carga conectada en motores y artefactos la potencia normal de placa.

En casos justificados y autorizados por la Superintendencia, la demanda máxima podrá estimarse por una medida de la máxima potencia del suministro.

IV.— **Suministro en alta tensión**

Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía, cualquiera que sea el uso a que se destine la energía, se aplicará la tarifa industrial que corresponda con los siguientes descuentos en las facturas mensuales: 10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador y 3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión.

V.— Consumos fiscales y municipales.

Para los efectos de aplicar el descuento de 25%, establecido en el artículo 114 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los consumos de reparticiones fiscales y municipales a que se refiere dicho artículo se facturarán con cualquiera de las tarifas de este pliego que les sean aplicables de acuerdo a las características de la carga conectada en cada caso, excluyendo las de Alumbrado Público y Comercial. La facturación mínima mensual y el cargo fijo por demanda máxima o potencia conectada no están afectos a este descuento.

VI.— Facturación mínima mensual

La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor.

VII.— Otros

1.— Las nuevas tarifas de alumbrado público entrarán en vigencia una vez caducados los contratos que existan entre las Municipalidades y la Compañía, salvo que los mismos contratos dispongan otra cosa.

2.— El impuesto a la compraventa de 8% está incluido en las tarifas de suministro de energía que aprueba la presente resolución excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto.

Se hace la presente publicación en conformidad con lo dispuesto en el artículo 152º de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones

Cámara de Diputados

Sesión 3a. Ordinaria, en Martes 13 de Junio de 1972

DE 16 A 19,55 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL

PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

(CONCLUSION)

Complejo Cardón. Departamento de Illapel.

CORFO.— Industrialización de la fibra cardón. Inversión en primera etapa, 10 millones de escudos. Se inician los trabajos durante el segundo semestre de 1972. Se inicia la plantación o repoblación de agave y cardón de 600 hectáreas anuales en los fundos del departamento de Illapel recientemente expropiados, sector Los Vilos. Genera ocupación para 300 personas permanentemente.

Se amplía la planta deshidratadora de frutos en Salamanca.

Señor Presidente, estas son las primeras medidas de largo alcance en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular respecto de lo industrial y mineral, rubros que sacarán la zona hacia arriba.

Aparte de la ley Nº 17.564, de la reconstrucción, el Senador Hugo Miranda logró, con el beneplácito del Gobierno del compañero Salvador Allende, incluir las disposiciones legales que permitirán salir del subdesarrollo a las provincias de Coquimbo y Atacama. Estas iniciativas no las sacaron los partidos derechistas o reformistas, porque herían los intereses de los extranjeros y monopolios nacionales. De ahí que carecen de autoridad moral para criticar a un Gobierno que no tiene dos años de administración.

La falta de tiempo me impide señalar lo que se está haciendo en construcciones masivas y viviendas definitivas sin reajustabilidad.

En salud, se está dotando de ambulancias, construyendo y alhajando postas públicas en todos los pueblos rurales; levantando hospitales en Illapel, en Combarbalá; ampliando el de Los Vilos; equipando el de Ovalle; construyendo el de Coquimbo; buscando financiamiento para comenzar el de Vicuña, el próximo año; ampliando el de La Serena; mejorando los sueldos de los médicos residentes y del personal que trabaja en los hospitales, para que atiendan al pueblo por derecho y obligación, hasta imponer la socialización de la medicina en el país.

No tienen autoridad moral, repito, para criticarnos. El pueblo será el mejor testigo y votará por la abanderada de la Unidad Popular, compañera Amanda Altamirano; cada voto en su favor expresará adhesión y respaldo a la política del Gobierno y cumplimiento del Programa de la Unidad Popular.

¿Cómo se puede negar lo que se ha hecho en beneficio de los habitantes de la provincia de Coquimbo en el corto lapso del Gobierno de la Unidad Popular? Ello refleja la mala fe de los que ayer no fueron capaces de realizarlo; hoy, critican sólo por resentimiento político.

No hace mucho, fueron incorporados veintiocho microbuses al servicio público a través de pequeños empresarios, renovando las antiguas "liebres" por modernas máquinas, que están cubriendo los sectores rurales de La Serena. La Subsecretaría de Transportes y el Ministerio prometieron ampliar a cincuenta el número de estás máquinas.

Se va a iniciar la instalación de alumbrado público en los sectores rurales de Cuz Cuz a Illapel y de Illapel a Asiento Viejo y Cárcamo; se inicia la electrificación de todo el valle del Choapa. Obras superiores a 5 millones de escudos.

En Illapel, se está canalizando su río y se está construyendo un puente gigante de doble vía. Asimismo, otro puente sobre el río Chalinga, en Salamanca.

Se está terminando un canal de regadío, de unos 15 kilómetros, en el mismo sector, para mejorar el regadío.

La ley Nº 17.564 ha dado financiamiento para terminar el Cuerpo de Bomberos, que en este instante se está haciendo. Se ha electrificado la parte alta de Illapel. Se ha dotado de agua potable a Illapel y Coquimbo. Se está terminando la construcción del Hośital Viejo en Illapel, para adecuarlo como asilo de ancianos.

Señor Presidente, las transformaciones estructurales en la Gran Minería, han significado variaciones en la distribución del ingreso, al detenerse la fuga de excedentes hacia el extranjero por concepto de utilidades, abriendo la posibilidad de que estos excedentes contribuyan a financiar el desarrollo económico de la Nación.

Otros indicadores significativos están representados por las asignaciones familiares del Servicio de Seguro Social, que aumentaron de 49 millones de escudos en 1970 a 95 millones de escudos en 1971, lo que representa un aumento nominal de 93%, beneficiándose a más de 30.000 familias de obreros que en la región viven de un salario. El pago del impuesto a la renta, que castiga a los sectores de ingresos más altos, aumentó en un 78% en la provincia de Coquimbo, entre 1970 y 1971, lo que representa un indicador más de la redistribución de ingresos.

Estos informes, señor Presidente, son de ODEPLAN.

La absorción de la cesantía fue un objetivo que estuvo presente en cada acción emprendida por el Gobierno, concentrándose en tres frentes.

El primero se refiere a la generación de empleo a través de la utilización plena de la capacidad instalada de las empresas, política que no tuvo mayor significación regional debido a que no existe una industria en Atacama y en Coquimbo tiene una existencia mínima. Complementario a esto, se concretaron inversiones nuevas de tipo productivo, que son las de que dan ocupación definitiva a muchos trabajadores. Entre las inversiones realizadas puede mencionarse las emprendidas en Boquerón Chañar; en MANESA; en la iniciación de la construcción de la infraestructura del complejo avícola; el terminal pesquero de Huasco, en las plantas de tratamiento de mineral en Vallenar y Combarbalá.

El segundo frente se refiere a la absorción de cesantía a través del Plan de Emergencia del Ministerio de Obras Públicas. Se contrataron, a través de la CUT y del Gobierno, a 500 personas en Atacama y 1.650 personas en Coquimbo, con un ingreso mensual promedio algo superior a los mil escudos, más pago de leyes sociales, asignación de zona, asignación de alimentación y asignación por desgaste de herramientas. Este plan significó haber mejorado sustancialmente la situación para alrededor de 1.750 personas en las zonas más deprimidas de la región, si consideramos los respectivos núcleos familiares de los trabajadores.

La tercera forma significativa de absorber o paliar los efectos de la cesantía fue el plan de construcción de obras comunitarias a través de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior. Parte importante de este plan se materializó con el aporte en materiales y profesionales del Ministerio de Obras Públicas. Este plan es un arrastre del Programa Mundial de Alimentos NU/FAO, y durante 1971 se realizaron obras sólo en los departamentos más deprimidos y afectados por la sequía.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los tiempos cedidos a Su Señoría.

26.—EXPROPIACION INDISCRIMINADA DE PREDIOS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE AISEN.— OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical, que ha sido cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, me refería denantes al papel de agitadores que cumplen los funcionarios de la Corporación de Reforma Agraria, cuya misión es la de provocar el enfrentamiento armado.

En Aisén, zona de colonos, todos los campesinos tienen un arma en su hogar con la cual protegen a sus animales, a sus corderos, de los leones, de los zorros, de los ladrones, de las aves de rapiña o de los perros vagos. Con esas armas, que han tenido siempre, hoy defienden lo que consideran sus derechos inalienables: unos su derecho legítimo a la reserva que el Gobierno, a pesar de lo que se publica recientemente en los diarios, les está negando; otros, su derecho a ser asentados y no peones del Estado. Contra ellos CORA ha armado a modestos campesinos para provocar el enfrentamiento y conseguir sus nefastos propósitos.

Mataron recientemente a un campesino. Ahora, el señor Ministro de Agricultura viaja a la provincia a conversar con los campesinos. Cuando expropió predios y dijo que haría de ellos haciendas estatales no consultó a nadie, a pesar de que reunió a los campesinos en un gimnasio; pero cuando el Consejo de la CORA sesionó, les advirtió a todos que no debían interrumpir la sesión. Insultó a un modesto dirigente, Eliseo Ibarra, que osó preguntarle cuál sería el nuevo sistema de tenencia de la tierra. Actuó en Aisén como un soberano. Hoy, después que hay un muerto, va a dialogar. Se lo advertimos allá y se lo dijimos aquí: las tierras de Aisén no son las tierras del valle central; sus campesinos no son los latifundistas del valle central. Aisén necesita un tratamiento especial. No nos escucharon, señor Presidente. Hoy deben mentir y distorsionar la verdad de los hechos para no cargar el muerto sobre sus conciencias.

Le volvemos a repetir al señor Chonchol y a los funcionarios de Gobierno Arturo Mardones, el campesino muerto no será el último en Aisén si el Gobierno no aplica la ley con justicia y equidad.

Por las venas de los campesinos de Aisén no corre sangre de horchata. Le han peleado a la naturaleza durante toda su existencia. Se han defendido a fuerza de puro coraje. No se dejarán amilanar por burócratas de pacotilla. El Gobierno tiene el deber de traer serenidad a los ánimos, de darles seguridad, de respetarlos, de ayudarlos. De lo contrario si no sujeta la irresponsabilidad de [illegible]os funcionarios, verá man[illegible] con sangre muchas ve[illegible]nas la Patagonia nuestra, que si otrora fuera llamada por un escritor, la Patagonia trágica, hoy día también está tiñéndose de tragedia con la sangre y la muerte de estos campesinos y colonos, que sólo entienden la ley cuando se les aplica con verdadera justicia y equidad.

Pido que se dirijan oficios al señor Ministro de Justicia para que se creen los tribunales agrarios en Aisén, ya que hasta el momento, a pesar de que se lo hemos solicitado, ni siquiera se ha dignado contestarnos; al señor Ministro de Agricultura, para que proceda a entregar las tierras en Aisén en calidad de asentamientos y no de centros de reforma agraria; y a la Corte Suprema, para que designe un Ministro en visita que investigue los hechos ocurridos con motivo de este enfrentamiento entre campesinos.

Mientras el gobierno argentino ha creado condiciones especiales en su zona limítrofe con nuestra Patagonia, nuestro Gobierno comete la torpeza de ir cada día disminuyendo los incentivos para vivir en Aisén. Se hacen campañas para denigrar a los comerciantes, se persigue a los campesinos y se paralizan las obras públicas para crear cesantía. Cada día más chilenos exportan su esfuerzo y sus brazos para producir en Argentina, mientras nuestro pueblo languidece sin esperanzas.

Parece que el Ejecutivo tuviera un afán premeditado y sistemático de actuar en contra de los intereses de los extremos del país. Hay sectores políticos de Gobierno que pretenden perseguir esas zonas fronterizas. Aisén y Magallanes lo fueron y lo son ahora. Arica lo está sufriendo en la actualidad en carne propia.

Pido que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que informe a esta Honorable Cámara sobre los planes de chilenización para esa zona, y al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe respecto de los planes de construcciones para la provincia de Aisén.

Nosotros pensamos que si el señor Ministro de Agricultura no aprovecha...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo cedido a Su Señoría.

Se enviarán los oficios solicitados a los señores Ministros de Justicia, de Obras Públicas, de Agricultura, de Relaciones Exteriores y a la Excelentísima Corte Suprema, en su nombre...

El señor LAEMMERMANN.— Y en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—... y en el del señor Laemmermann.

27.—CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO PARA LA CARCEL DE CAÑETE (ARAUCO).— OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, el señor Ministro de Justicia, en respuesta a observaciones formuladas por el Diputado que habla respecto de la cárcel de Cañete, me dice que este Gobierno ha destinado, para el presente año, una cantidad cercana a los 58.000.000 de escudos para construcciones y reparaciones de cárceles.

El edificio que ocupa la cárcel de Cañete era primitivamente un inmueble insalubre donde funcionaba una escuela. Se le hicieron algunas pequeñas reparaciones y se transformó en cárcel pública, que, a mi juicio, es la peor que debe existir en Chile. Con motivo de los últimos temporales, se desplomó un pabellón y los reos han tenido que ser trasladados a la ciudad de Lebu. Esto significa para ellos y para los procesos judiciales una demora, una irregularidad, que constituye, a mi entender, prácticamente una terrible negación de justicia porque el traslado de estas personas significa para ellas y para el Estado un gasto cuantioso.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, para que en el programa de construcciones de cárceles del próximo año no sólo tenga muy presente, como lo dice en su respuesta, el nuevo edificio para la cárcel de Cañete, sino que lo considere en primer lugar, porque el actual constituye una verguenza pública.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.

28.— INSTALACION DE RETEN DE CARABINEROS EN LA ISLA SANTA MARIA.— OFICIO.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, quiero referirme, también, a un problema de la Isla Santa María. La Colonia Penal que allí existía fue trasladada a Vilcún y actualmente no hay ninguna fuerza policial en esa isla, que tiene más de 4 mil habitantes.

El Ministerio del Interior y la Dirección General de Carabineros están de acuerdo en la instalación de un Retén en la Isla Santa María; pero es necesario que el Ministerio de Justicia acelere los trámites de traspaso a Carabineros de todos los bienes que tenía la Colonia Penal: pabellones, casas habitación, etcétera, a fin de satisfacer esta necesidad a la brevedad posible.

Por eso, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que se le dé prioridad a estos trámites legales, para que este Retén sea instalado lo más pronto posible en la Isla Santa María.

El señor FUENTE, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

—Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 19 horas 55 minutos.**

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

PILOTOS AEREOS DECLARARAN HUELGA INTERNACIONAL POR 24 HORAS

NACIONES UNIDAS (...).—Los pilotos de aerolíneas internacionales decretaron hoy una huelga de 24 horas en todo el mundo para el lunes próximo exigiendo la adopción de medidas para combatir la piratería aérea. Y Estados Unidos reaccionó exigiendo una reunión de urgencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para considerar el grave problema.

El capitán Ola Forsberg, presidente de la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Aerolíneas, con miembros en 64 países, dijo en una conferencia de prensa en Nueva York que la huelga comenzará a las dos de la mañana del lunes (0600 GMT).

La Federación exige "medidas internacionales efectivas" para combatir la creciente ola de actos de piratería aérea.

El Sindicato que representa a los pilotos de las compañías aéreas comerciales de los Estados Unidos anunció en Washington que sus miembros se unirán a la huelga.

Inmediatamente después del anuncio de Forsberg, Estados Unidos solicitó al embajador yugoslavo ante las Naciones Unidas, Lazar Mojsov, quien ejerce la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio, que convoque al cuerpo de 15 miembros "tan pronto como sea posible" para debatir la cuestión.

Fuentes de la organización mundial indicaron que era posible que el cuerpo fuese citado a reunión para esta tarde o esta noche.

Un vocero de la delegación norteamericana dijo que se había indicado a Mojsov que Estados Unidos efectuaría consultas entre los otros miembros del consejo en procura de apoyo para una resolución contra la piratería aérea que, esperaba, obtendría respaldo unánime.

La resolución exhortaría a todos los países a poner en efecto medidas de seguridad más severas que las actuales en sus aeropuertos y a bordo de las aeronaves.

Una resolución en ese sentido ya ha sido presentada por Estados Unidos en Montreal durante una reunión de la Organización Internacional de Aviación Civil, que se esperaba fuese sometida a votación hoy mismo.

La Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos notificó la semana pasada al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldhein, que decretaría la huelga para el lunes próximo a menos que el Consejo de Seguridad se reuniese para considerar el problema de la piratería aérea.

La reticencia de los países comunistas a consentir en la celebración de la reunión por recelo a que en ella fuese auspiciada una condena a la matanza perpetrada en el aeropuerto internacional de Lod, en Israel, por asesinos japoneses al servicio de grupos extremistas árabes fue una de las causas de la demora para que la organización mundial abordase la cuestión.

Forsberg celebró anoche una reunión de más de una hora con Waldhein, discutiendo el asunto y volvió a conversar hoy con el funcionario internacional antes de consultar con otros miembros de la Comisión Directiva de la Federación para decretar la huelga.

LANUSSE NO DESEA SER CANDIDATO PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES 16 (EFE).— "No (...) ser candidato a presidente constitucional", declaró el (...) general Alejandro Agustín Lanusse al finalizar anoche (...) reunión plenaria del Gabinete nacional.

(...)endo, expresó a los (...)stas que se había habla(...) todo menos de algo que le (...)e personalmente y que (...) flota como pregunta: la (...)dad de su candidatura a (...)idencia constitucional en (...) próximas elecciones del 25 (...) de 1973.

(...) luego por qué no (...) ser presidente en un (...) mandato: "existen dos (...) para mi muy importan(...) la primera es de carác(...) personal, que como tal no (...) necesario desarrollar, (...) porque sería extenso el (...) que demandaría y segun(...) porque no la creo fundamen(...) segunda, es de carácter, (...) institucional, creo que (...) sería saludable para la (...) del país y, en consecuen(...) las Fuerzas Armadas que (...) fuera presidente constitu(...) capacidad y también porque en la entrega del gobierno deben quedar disipados terminantemente muchas interrogantes, entre ellas una fundamental, el juego limpio. Y se debe convenir conmigo, indicó, que si yo fuera presidente constitucional la duda estaría siempre latente".

Pero más adelante, en forma muy significativa, sostuvo que si a pesar de todo lo que el ha dicho, las circunstancias le llevaran a ser candidato a presidente constitucional y en tal caso se le preguntara qué actitud asumiría, su respuesta sería esta: "Creo que el hombre es, en buene parte, producto de sus circunstancias.

"Pero de una cosa estoy convencido, declaró, y de eso se debe tener la seguridad, que bajo ningún concepto y en ninguna medida, seré yo, ni ningún miembro del gabinete, el artífice de esa hipotética circunstancia".

(...) inquirir los periodistas los (...) profundos de tal deci(...) alegó que "sería muy difícil (...) la apariencia de (...)ismo que tendría el (...) gobierno y eso de ninguna (...) es bueno".

(...) otra pregunta, reafirmó (...)sición de no aceptar tal (...)datura, "por estar convenci(...) que son muchos los que en (...) me aventajan en



SALVADOR ALLENDE.

ALLENDE: FUERZAS ARMADAS TIENEN UN NOBLE PAPEL QUE DESEMPEÑAR EN EL ACTUAL PROCESO CHILENO

PARIS (AFV). El Presidente de Chile, Salvador Allende estimó que las Fuerzas Armadas chilenas tienen "un noble papel" que desempeñar en el actual proceso chileno, según declaró al matutino parisiense "Le Figaro" (Conservador).

También afirmó el Primer Mandatario chileno que la socialización de Chile debe realizarse "con tiempo" y progresivamente, con golpes duros y extrema diplomacia.

"Chile no es todavía un país socialista" dijo Allende y agregó:

"La transformación será necesariamente lenta y larga porque el socialismo no se construye por decretos, aún en países que son verdaderos continentes: como la URSS y China. Si países tan grandes necesitan medio siglo para una verdadera transformación, nosotros, un pequeño país en la extrema punta de la tierra, necesitaremos mucho más tiempo.

No es de desear el apuro".

En su entrevista, el Presidente Allende subrayó especialmente el "noble papel" del Ejército de Chile:

"En nuestro país las Fuerzas Armadas defienden la constitución y la ley y, respetando la voluntad popular, aportando una contribución técnica invalorable al desarrollo de la nación" declaró el Presidente.

Por otra parte, refiriéndose a las censuras de la extrema izquierda que reprochan a su gobierno la lenttitud con que lleva a cabo la revolución, Allende dijo que entendía su "legítima impaciencia".

Pero al mismo tiempo rechazó una aceleración del proceso chileno:

"Los que quieren apurar el proceso me hacen pensar en los revolucionarios de Barcelona (durante la Guerra Civil Española) que se desgarraban entre sí mientras su Gobierno era bombardeado por el enemigo común... Los trabajadores deben entender que las fuerzas de policía chilenas son fuerzas de un Gobierno que les pertenece. El Gobierno debe contestar, sin discriminación, cuando la ley es violada, sea por la extrema derecha, sea por la extrema izquierda".

FIDEL CASTRO VISITA IMPORTANTE CENTRO INDUSTRIAL DE LA RDA

DRESDE RDA (PL).— El Primer Ministro cubano, comandante Fidel Castro, arribó a las dos de la madrugada de hoy a esta ciudad tras una triunfal gira por la ciudad de Halle y sus alrededores en que le acompañó el Primer Secretario del Partido Socialista Unificado de Alemania (PASUA), Erich Honecker.

La ciudad de Halle, uno de los más importantes centros industriales del país y de una rica tradición de lucha revolucionaria, recibió al visitante cubano con vivas pruebas de simpatías, entusiasmo y clamores de amistad.

Desde la llegada del dirigente cubano hasta que abandonó esa urbe sus calles estuvieron colmadas de pueblo que al paso de la caravana por cualquier parte estallaba con vítores a Fidel y Honecker.

Se puede decir sin temor a exageraciones que Halle vibró hoy de un extraordinario entusiasmo. Mostró a su huésped la calidad revolucionaria que todos en Alemania atribuyen a los habitantes de esa ciudad.

Dos factores, tanto de los dirigentes de la RDA, como del pueblo de Halle, estuvieron en cada momento presentes en la bienvenida tributada en esa ciudad al comandante Fidel Castro: la espontaneidad y el entusiasmo.

El mitin celebrado, por la mañana, en la plaza "Ernst Thaelmann", perteneciente al combinado químico de Leuna Segunda, tuvo la característica de ser un acto combativo, de fortalecimiento, de amistad cubano - germana, de comunión de ideales y de proyecciones antiimperialistas.

En esa concentración multitudinaria en que Fidel Castro recibió como preciados regalos un fusil utilizado en la insurrección de Halle de 1921 y un traje de miliciano, se subrayó de modo muy especial para la comunidad solidaria de Cuba y la RDA con la lucha del pueblo vietnamita frente a la agresión norteamericana.

Las palabras del Primer Secretario Provincial en Halle de PSUA, Werner Felfe, en ese sentido, fueron exaltadas por el comandante Fidel Castro cuando habló a los 80 mil trabajadores reunidos en la plaza "Ernest Thaelmann".

Fidel en su discurso puso también énfasis en la necesidad de fortalecer la unidad del campo socialista como medio indispensable para enfrentar al enemigo imperialista.

Por otro lado se refirió a los dotes revolucionarios del pueblo de Halle, y de los obreros de Leuna, y al hecho de que la fábrica que visitaba estuviera ahora en manos obreras, era un contraste de cuando la dominación fascista en Alemania, que servía a los propósitos genocidas del nacismo hitleriano, un tema que los asistentes al mitin acogieron con aplausos y vítores.

Se refirió al tema de la amistad cubano - germana que el visitante, expresó, se robustece con actos como los efectuados en Leuna - Segunda.

Las calles, edificios, avenidas y lugares públicos tanto de Halle como de Leuna - Segunda, se vieron virtualmente cubiertas por miles de banderas cubanas y de la RDA.

Hubo en ambos lugares profusión de fotos de Fidel Castro y Erich Honecker, especialmente enarboladas por jóvenes estudiantes y trabajadores de los centros fabriles de la región.

El programa matinal, que incluyó un recorrido por los terrenos del combinado, una planta separada de gas y una visita a un taller de aplicación de plásticos, culminó con el gran mitin de la plaza "Ernest Thaelmann".

Durante su visita a la planta Leuna - Segunda, el comandante Fidel Castro mostró un vivo interés por los renglones de su producción y por el complejo método que se utiliza a los fines de obtener la materia prima para la fabricación de fibras sintéticas.

Más tarde, Fidel, Honekcer, Wernes Lamberz, miembro del buro político del PSUA, y demás personalidades cubanas y alemanas disfrutaron de un almuerzo en la Casa de la Cultura de Mesemburgo, que con Leipzig, constituye una de las ciudades más antiguas de Alemania.

Posteriormente el comandante Fidel Castro y sus acompañantes realizaron un recorrido por la nueva ciudad de Halle, donde se levantan 16 mil 700 viviendas que sirven de hogar, a 50 mil personas.

Cuando esta ciudad esté terminada tendrá 31 mil viviendas y una capacidad de habilitalidad para ciento 50 mil personas.

En la actualidad trabajan para su construcción 7 mil obreros.

Después el Primer Ministro visitó un laboratorio lingüístico y de física pertenecientes a una escuela de segunda enseñanza de la nueva ciudad de Halle.

PATRIOTAS BOMBARDEAN LA BASE AERONAVAL DE DA NANG

SAIGON, 16 (PL) — Cientos de cohetes y proyectiles de mortero estallaron en las últimas 24 horas en el cuartel de Ttuyen Binh y la base aeronaval de Da Nang, sede de la primera región militar saigonesa.

Según se conoció, aquí la artillería de las Fuerzas Revolucionarias continuó hoy el asedio, por quinto día consecutivo, a la importante posición situada a 95 kilómetros al oeste de Saigón.

Un portavoz militar confirmó que los francotiradores de las FAPL hostigan con armas automáticas a los defensores saigoneses, que no pueden evacuar la zona por tierra.

En opinión de la fuente, las tropas del GRP disparan desde posiciones soterradas hacia las casamatas y el cuartel de Tuyen Binh.

Cientos de cohetes de 122 milímetros hicieron impacto directo en el muelle y la base aérea de Da Nang, desde donde parten casi todas las misiones de la aviación táctica saigonesa.

El mando saigonés dijo que los proyectiles barrieron durante unos 20 minutos la pista principal, aunque se negó a revelar el número de aparatos dañados.

Sin embargo, dijo que el ataque imposibilitó a los helicópteros artillados "Huey Cobra" partir a rechazar la sorpresiva acción.

En el Altiplano Central continuaban por segundo día consecutivo, los violentos combates a lo largo de la carretera número 14, que une a Kontum con Pleiku.

Está madrugada, la Fuerza mercenaria Sudcoreana que se encuentra emboscada en la vía de 48 kilómetros de extensión era hostigada mientras los refuerzos saigoneses abandonaron los intentos de llegar a los sitiados.

Un portavoz militar en Pleiku se negó a ofrecer una versión sobre las acciones, pero confirmó que las bajas sudcoreanas son "importantes".

Los bombarderos B-52 cumplieron misiones contra supuestos depósitos de armas y municiones situado en los altiplanos centrales.

En el frente norte, los combates se concentraron en torno al rio My Chanh y la base artillería saigonesa de Bastogne, cerca de Hue.

FRANCIA E IRAK AVANZAN EN LA SOLUCION DEL PROBLEMA PETROLERO

PARIS 16 (AFP) — Francia e (...) avanzaron considerablemente hacia la solución parcial (...) conflicto petrolero creado (...) nacionalización de la Irak (...)leum Cy, consorcio en que (...) parte la compañía france(...) petroleo.

(...) vicepresidente del Consejo (...)cionario Iraqui, Saddam (...), que visita actualmente París y se entrevistó ayer por (...) con el Jefe del Estado (...) Georges Pompidou, (...) a la salida que su gobier(...) está dispuesto a indemnizar (...) compañías de la IPC "de (...) equitativo y con arreglo a (...) intereses nacionalizados".

(...) está dispuesto a discu(...) directamente la cuestión (...) cada compañía", agregó (...) Hussein", pero en lo que (...) refiere a Francia y a sus in(...) le reservamos un lugar (...) debido a causa de la jus(...) de París hacia la cau(...) y, más concretamente (...) palestina".

(...) mediodía, con ocasión de un (...) en honor del Vicepresi(...) visitante, el Presidente Pompidou había expresado su convicción de que "es posible hallar soluciones justas tanto para el Irak, como para sus interlocutores petroleros". Los esfuerzos cumplidos actualmente por Bagdad y París" aparecerán muy pronto como primeros jalones" de un posible arreglo global del conflicto.

Por otra parte, Pompidou se dijo presto a conceder al Irak ayuda económica y técnica:.

El Gobierno de Bagdad: "quiere dar al Irak, en condiciones necesariamente difíciles, todas sus posibilidades de desarrollo económico. El Gobierno francés, conocedor del valor que atribuye el pueblo del Irak, como el pueblo de Francia, a una independencia trabajosamente conquistada, quiera contribuir a su empresa de industrialización y equipamiento.

Por último, se refirió brevemente al conflicto de Levante, conflicto que, según él, "Francia" trato de prevenir a toda costa" y en orden a cuya solución" se seguirá esforzando hasta el establecimiento de una paz justa y duradera".

LIBRE TECNICO DE FIAT RAPTADO EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 16 (AFP). Enrique Luis Boggero, técnico de la Empresa Fiat de esta capital, secuestrado el miércoles de noche por un comando extremista, fue liberado en los primeros minutos del día de hoy, se confirmó aquí.

Boggero, que permaneció en poder de sus captores unas veinticuatro horas, se presentó en la medianoche pasada a la redacción del diario "Crónica" expresando que traía un comunicado de sus secuestradores, a la vez que relató los momentos vividos durante la jornada del jueves.

Dijo que quienes lo habían secuestrado le mostraron credenciales similares a las de la Secretaría de Informaciones de Estado (SIDE).

Señaló que sus captores lo trataron muy bien y que enterados de su enfermedad (hepatitis de la cual se estaba reponiendo en momento del secuestro), solicitaron la presencia de un médico quién le suministró los medicamentos adecuados.

Bogger relató que durante el tiempo que permaneció con sus captores, que se autodenominaron "fuerzas armadas de liberación" (FAL), aquellos le solicitaron detalles acerca de la firma Fiat y las condiciones de trabajo que regían para los obreros. Le requirieron además informes acerca del movimiento de la planta industrial y otros datos referentes a esa firma.

Concluyó su relato señalando que una vez satisfecha la curiosidad de los captores, lo volvieron a introducir en un taxímetro que lo llevó hasta el edificio del diario "Crónica" donde lo hicieron descender, entregándole previamente dos comunicados.

Minutos después llegó el jefe de personal de la Fiat, Antonio Alvarez, quién conversó con Boggero.

En el primer comunicado del "FAL" entregado al secuestrado, sus captores tras calificarlos de "testaferro del monopolio Fiat", señalan que lo ponen en libertad.

"Las 24 horas vividas por este señor en prisión popular, dice el documento, debe servir de toque de atención para explotadores de todo pelaje. Deben comprender de una vez por todas que se ha iniciado en nuestro país una lucha sin cuartel contra la explotación capitalista".

Agrega que "todo este accionar" tiende a la tarea de enfrentar al "GAN" (Gran Acuerdo Nacional), y de ir a la vez gestando "los instrumentos que posibilitarán la revolución socialista".

Dice que "las empresas capitalistas basan sus ganancias fundamentalmente en la explotación intensiva, de la clase obrera y no vacilan en poner en peligro la vida de los obreros para ganar cada vez más. Queda totalmente claro que existe una relación muy estrecha entre el gobierno, las grandes empresas, la represión y los burócratas sindicales, y "que lo que los une es el objetivo de explotar más y mejor a la clase obrera y al pueblo en general".

El comunicado concluye señalando a los "explotadores" que para "el pueblo vale más el brazo de un obrero que cien Sallustros (el director general de la Fiat secuestrado y muerto por sus captores) o cien Boggeros".

El segundo comunicado comprende las declaraciones efectuadas por Boggero a sus captores, en el que reconoce que "con respecto a medidas de seguridad (en la fábrica) no se han tomado totalmente las existentes de acuerdo a la técnica moderna". "De haber tenido la máquina que causó el accidente del obrero Luber (quién perdió un brazo) una célula fotoeléctrica, ese accidente —agrega— no hubiera ocurrido".

Refiere luego otras condiciones de trabajo en la empresa y la vinculación de esta con el gobierno, y concluye diciendo que "las declaraciones que acabo de hacer, no me han sido arrancadas mediante violencia ni torturas de ninguna naturaleza".

Este comunicado tiene la firma de Boggero.

CONVENIO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE CHILE Y REPUBLICA POPULAR DE COREA

PYONGYANG (PL). Un convenio sobre cooperación económica y técnica para 1972 - 73 fue firmado hoy aquí entre la República Popular Democrática de Corea y Chile, al término de las conversaciones entre las delegaciones económicas de ambos países.

Al mismo tiempo fue suscrito el protocolo sobre el intercambio de mercancías para el mismo periodo.

Los documentos fueron firmados por Kong Chin Te, Presidente del Comité de Relaciones Económicas con el Extranjero y por el director de la oficina de Planificación de Chile, Gonzalo Martner.

La Misión Económica chilena, integrada además por el Presidente de la Corporación de Fomento, Kurt Breckmann, se encuentra en Corea en visita oficial hace seis días.

Los delegados gubernamentales chilenos arribaron a Pyongyang procedentes de la Reupública Popular China, después de una visita de un mes a ese país donde sostuvieron conversaciones preliminares con los dirigentes de la rama económica.

Ayer se llevó a cabo en esta capital un acto de masas en honor de la Misión Económica de Chile, organizado por el Comité Popular de la ciudad de Pyongyang, y de la Asociación de Amistad Corea - Chile.

Participaron en el acto el Vicepresidente Ministro del Gabinete, Chong Chun Tek el Presidente del Comité de relaciones Económicas del Extranjero, Kong Chin Te, entre otros dirigentes coreanos.

Kye Eugn Tai destacó en el discurso inaugural los éxitos obtenidos por el pueblo chileno en la lucha por la construcción de la nueva sociedad, dirigidos por el Gobierno de Unidad Popular.

Por su parte Gonzalo Martner se refirió a los logros de la RPDC en la edificación del Socialismo, y en su desarrollo económico, y expresó su solidaridad con la lucha del pueblo coreano por la unificación pacífica de la patria.

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea Democrática y Chile tuvo lugar el primero de junio de este año.

GREGORIO MARAÑON VIAJA A CHILE

MADRID, 16 (EFE) — El director del Instituto Español de Cultura Hispánica, Gregorio Marañón Moya, iniciará mañana desde Madrid un viaje de 15 días para efectuar diversos contactos con Brasil, Argentina y Chile en relación a las actividades de los respectivos institutos de cultura hispánica de esos países.



Gregorio Marañón

Gregorio Marañón se entrevistará en Brasil con las autoridades del Consejo Nacional de Educación, las Universidades de Río y Brasilia y la Facultad Iberoamericana de Ciencias Humanas recién inaugurada en Sao Paulo bajo patrocinio de Cultura Hispánica.

En Argentina, tomará contacto con el Consejo de Rectores de las universidades del país, y en Chile realizará gestiones ante las autoridades educacionales para ampliar la cooperación universitaria y científica canalizada a traves de los Institutos de Cultura Hispánica.

Acompañará en su viaje, el director de intercambio y cooperación del instituto español José María Alvarez Romero.

CHINA DESIGNA EMBAJADOR EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16 (...).— El gobierno de China (...)ista solicitó el placet (...) designación de su embajador en la Argentina, según trascendió aquí.

(...) países resolvieron, (...)mente, reanudar sus (...) diplomáticas a (...) 1° de septiembre próxi(...)

(...) de esa reanudación de (...), se dispuso, según (...) fuentes, el envío de una (...) especial argentina a (...) para tratar aspectos rela(...) con la instalación de la (...) diplomática en (...) y de un consulado (...) relaciones comerciales (...) Shanghai o Canton.

(...) relaciones con China (...) —dijeron, fuentes (...)— fue uno de los te(...) considerados el miércoles (...) durante la reunión del (...) bajo la presidencia del (...) Estado, General Alejandro Lanusse.

(...) esa oportunidad se dispu(...) clausura de la embajada (...) en Taipei el 8 de junio y (...)mente la de Taiwan (...) Aires.

(...) obstante esa decisión, la (...) seguirá mantenien(...) relaciones comerciales, así (...) libre tránsito de ciuda(...) de esa nacionalidad en (...) argentino.

(...) en el futuro la Argen(...) denominará a la República (...) China Nacionalista, como (...) de Taiwan".

(...) respecto al estableci(...) en Buenos Aires de una misión comercial permanente de Taiwan —posibilidad aceptada por el gobierno argentino— esta fue condicionada a que tenga carácter privado y no oficial.

PROTESTAS POR ENSAYOS NUCLEARES EN EL PACIFICO

PARIS, 16 (EFE). En señal de protesta contra las explosiones nucleares francesas en Mururoa (Pacífico) cuatro jóvenes franceses devolvieron la cartilla militar al Ministro de Defensa, Michel Debré.

Los "contestarios", Philipe Couchout (24 años), Michel Debest (26), Georges Elias (24) y Gerard Voyer (26), este último sacerdote, afirman en una carta dirigida al Ministro de Defensa desde Poitiers, ciudad en la que residen, que su gesto de protesta esta "guiado por la fidelidad al evangelio y a la moral".

Las anunciadas explosiones nucleares francesas en Mururoa (Polinesia francesa) previstas para la segunda quincena de junio, han ocasionado numerosas manifestaciones de protesta en Francia.

Algunos periódicos, como "Le Monde", estiman que los ensayos nucleares, condenados por la Conferencia de Estocolmo, causan grave perjuicio al prestigio de Francia en el extranjero, particularmente en latinoamérica y entre los países del Pacífico.

1.200 EVACUADOS POR CRECIDA DE RIO URUGUAY

MONTEVIDEO (EFE).— Más de mil doscientas personas debieron ser evacuadas ante la creciente del río Uruguay en las zonas del norte y litoral del Uruguay. En la localidad de Bella Unión, fronteriza con Brasil, el rápido ascenso de las aguas ha provocado graves pérdidas en las plantaciones de caña de azúcar y en los plantíos de tomates.

La situación parece más dramática en Salto, donde más de 700 personas debieron abandonar sus hogares para refugiarse en casas de familiares, o en barracones del hipódromo local o del municipio.

En Bella Unión los evacuados llegan a 300. También hay damnificados en la ciudad de Paysandu donde esta mañana se informó que los evacuados superaban los 150.

El río Uruguay sigue mientras tanto con un crecimiento sostenido que se estima entre cuatro a cinco centímetros por hora; de mantenerse esta situación el problema de las inundaciones adquirirá proporciones aún más graves.

Comisiones vecinales de las localidades más afectadas por la crecida del río han iniciado colectas para ayudar a los damnificados. Los gobiernos municipales han prometido también estudiar la situación para buscarle una rápida solución.

CREAN EL "CLUB DE LOS VEINTE"

PARIS, (Inter Press Service).— Una prolongada controversia monetaria entre Estados Unidos y Francia quedó resuelto cuando los delegados franceses decidieron aceptar la ampliación del restringido "Club de Los Diez" a veinte naciones que integrarán el nuevo organismo. Rinaldo Ossola, vicegobernador de la banca de Italia y presidente del Club de Los Diez (integrado por Alemania Occidental, Canadá, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón y Suecia), anunció que el nuevo organismo, habrá de reunirse en las próximas semanas, sin precisar la fecha de su convocatoria. El nuevo club monetario será integrado más equilibradamente —según los expertos de los países desarrollados— ya que su organización será calcada sobre la que actualmente rige la integración del fondo monetario internacional donde los países en vías de desarrollo cuentan con nueve miembros en el consejo de administración.

No se conocen los términos exactos del compromiso entre Francia y los Estados Unidos que posibilitó el acuerdo. Pero se supone que los franceses se plegaron a la presión norteamericana después de recibir garantías en el sentido de que el "Club de Los 20" habrá de limitar sus funciones estrictamente a cuestiones monetarias. La política de los Estados Unidos apuntaba a ligar la discusiones de los problemas monetarios con las tratativas comerciales. John Connally, cuando todavía ocupaba el cargo de Secretario del Tesoro norteamericano había dirigido un memorandum a 19 gobiernos requiriéndoles apoyo para las tesis de Washington.

Los países europeos se opusieron a la demanda, encabezados por Francia, cuyos representantes en el "Club de Los Diez" entendían que si se plegaban a las exigencias de USA, los norteamericanos condicionarían la discusión de los problemas monetarios internacionales y los acuerdos sobre este tema a las concesiones comerciales que aspiran obtener del resto de los países industrializados (para el caso de Europa se trata de la reducción de los aranceles aduaneros para productos agrícolas).

Los franceses entienden ahora que el acuerdo formalizado en esta capital, supone que el "Club de Los 20" tendrá competencia exclusiva en la discusión de problemas monetarios mientras que los acuerdos comerciales seguirán negociándose a través del GATT (General Agreements on Tarif and Trade).

La demora en solucionar la cuestión planteada por la ampliación del Club de Los Diez, se originó también —según algunos analistas— en la falta de acuerdo sobre los derechos especiales de giro. Actualmente los Bancos Centrales han atesorado oro por 45 mil millones de dólares, si se calcula su precio a 38 dólares por onza. Sin embargo, y teniendo en cuenta la cotización en el mercado libre que superó ya los 60 dólares por onza-troy, esas reservas se elevarían a 70 mil millones de dólares. A partir de esta situación franceses y norteamericanos también se manifestaron en desacuerdo sobre la política a seguir: Francia es partidaria de la creación de un nuevo sistema, que permitiría elevar en 3.000 millones de dólares los derechos especiales de giro aceptados hasta ahora por los organismos financieros internacionales. Esa nueva suma debería destinarse básicamente —según las postulaciones francesas— a la ayuda a los países en vías de desarrollo. Alemania Occidental es el principal adversario de la tesis francesa, pero los Estados Unidos, que desde cuando declararon in convertibilidad del dólar a oro no parecen preocupados por el problema apoyan en la práctica la tesis germana

MULTIMILLONARIO AGRICULTOR FUE SECUESTRADO EN SICILIA

CATANIA, Sicilia (Italia) 16 (EFE). El doctor Aldo Palumbo, de 47 años, casado, padre de tres hijos, multimillonario Consejero Provincial del Partido Liberal italiano en Siracusa, fue secuestrado en la tarde de ayer en una carretera secundaria entre Catania y Siracusa por cuatro bandidos.

Con el rico hacendado fue secuestrado también uno de sus principales colaboradores, el aparcero Angelo Mangano, de 64 años, que se encontraba con Palumbo en el automóvil bloqueado por los asaltantes.

Palumbo regresaba a su casa tras haber visitado una de sus propiedades agrícolas en la provincia de Siracusa. En un lugar desierto de la carretera provincial, que lo conducía a Catania, su "Mercedes" fue detenida por cuatro hombres.

El secuestro tuvo un testimonio ocular, aunque a distancia. Se trata del labrador Sebastiano Pagano, de 35 años, quien desde la cima de una pequeña colina, vio como cuatro hombres armados y enmascarados obligaban al doctor Palumbo y a su ayudante a subir a otro automóvil que se hallaba en las inmediaciones.

Pagano, durante un tiempo que luego no supo precisar, permaneció oculto entre los matorrales y sólo varias horas después se decidió a informar a los carabineros de lo ocurrido. Con todo su informe resultó fragmentario y confuso, al parecer víctima del "shoc" que le produjo haber sido testigo de ese episodio de violencia, o quizás por temor de hablar.

El secuestro, del que no se duda debe tener como objetivo el solicitar un elevado rescate, ha producido gran conmoción tanto en Siracusa como en Catania, donde el Dr. Palumbo es muy conocido y querido en la zona, donde posee varios establecimientos modelos de agricultura, además de vastísimas extensiones de naranjales y limoneros.

PRISION PERPETUA PARA MELGOZA Y 20 AÑOS PARA ROBERTO VIAUX

● Les comunicaron la decisión del Fiscal a todos los asesinos del General Schneider, en la Fiscalía Militar

Entre las 16 y las 17 horas de ayer el Fiscal Militar, Fernando Lyon, comunicó al grueso de los participantes en el asesinato al Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider, las penas que recomienda se apliquen contra ellos al cierre del Sumario, que se prolongó por más de un año y medio.

Diez de los reos que permanecen en la cárcel pública fueron trasladados esposados y bajo fuerte custodia hasta la Fiscalía a las 16 horas, mientras que por otra parte concurrieron por su cuenta los encausados que permanecen en libertad bajo fianza.

Los reos Roberto Viaux y Raúl Igualt, quienes permanecen en la Penitenciaría de Santiago, fueron comunicados en este establecimiento, en las primeras horas de la tarde por el fiscal, de las penas que se recomienda para ellos.

Las penas más altas que se piden recaen sobre José Jaime Melgoza Garay, Roberto Viaux Marambio, Luis Gallardo y Raúl Igualt.

Para el primero de ellos el Fiscal solicita presidio perpetuo e inhabilitación de ejercer cualquier cargo público de por vida como autor del delito de homicidio calificado en la persona del Comandante en Jefe del Ejército, General René Schneider. Además a Melgoza se le acumulan 3 años y un día de relegación en Achao por infracción al artículo cuarto de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Para Roberto Viaux, 20 años de presidio mayor en su grado máximo, por ser autor del delito de secuestro y daños graves en la persona de la víctima, y 5 años de extrañamiento menor en su grado máximo, por infracción al artículo 4° de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Para Luis Gallardo G., 15 años y un día por el delito de secuestro, más 3 años y un día de relegación en Maullín por infracción al mismo artículo de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Para Raúl Igualt, suegro de Viaux, 10 años y un día por el delito de secuestro con resultado de daños graves en la persona de la víctima, más 3 años de extrañamiento por el artículo nombrado anteriormente.

EN LA FISCALIA

A las 16 horas fueron trasladados desde la cárcel pública hasta la Fiscalía Militar, Juan Diego Dávila Basterrica, Carlos Silva Donoso, Carlos Labarca Metzger, Mario Edmundo Berríos, Jorge Medina Arriaza, Mario Montes Tagle, Enrique Requena Lever, Rafael Hernández Stuardo, Luis Hurtado Arnés y José Jaime Melgoza.

A todos se les entregó copias de la resolución del Fiscal sobre el Sumario en la parte en que se refiere a las penas. Una vez que todos los citados leyeron el dictamen conversaron con sus abogados y fueron trasladados a la cárcel.

Se supo que los abogados de todos los procesados apelarán la decisión del Fiscal.

Entre las otras penas que se piden, figuran las de 10 años y un día para Juan Diego Dávila Basterrica, más 3 años y un día de extrañamiento; 5 años para Julio Fontecilla, más 3 de extrañamiento.

Por su parte, Carlos Aravena, el dueño de la boite "La Sirena", y Erwin Robertson, el director de "Tacna", tienen dos años de relegación.

En la resolución figuran también los nombres de Camilo Valenzuela y Hugo Tirado Barros, para quienes se pide tres años y un día de extrañamiento.

Para Carlos Silva Donoso, Carlos Labarca Metzger, Jaime Requena, Rafael Fernández Stuardo, Luis Hurtado Arias y Edmundo Mario Berríos, se piden 10 años y un día de prisión, más 3 de extrañamiento.

Y finalmente, para Abdul Malak Facur, Adolfo Balas, Alejandro Gabriel Moya, Guido Poli Garay Cochea, Boris Ravet Toro, Mario Tapia Salazar, Edison Hugo Torres y Fernando Cruzat, dos años de relegación.

El TEC, integrado en un 50% por obreros:

TEATRO CON LOS VALORES DEL PROLETARIADO EN EL TENIENTE

El Teatro Experimental del Cobre (TEC) del mineral "EL TENIENTE" cumple este domingo un mes de vida. En tan breve tiempo los 17 integrantes del conjunto —el 50% de ellos obreros han sacado con entusiasmo las primeras tareas del arte escénico y están montando "Los que van quedando en el camino", de Isidora Aguirrre.

Será su debut. Más adelante -y con obras que escribirán los propios trabajadores— representarán los comienzos de la organización sindical, sus luchas y el fruto de éstas: la nacionalización. Como salas utilizarán los locales sindicales, las escuelas, las plazas, los centros de trabajo.

Los primeros pasos para estos actores de nuevo tipo fueron clases de expresión corporal, impostación de la voz, respiración, dicción y trabajo de improvisación. Trabajan y ensayan todos los días, a veces hasta cuatro horas seguidas en la Escuela N° 2 de Niñas de Rancagua, donde también funcionan los cursos de nivelación que la UTE dicta a los trabajadores de El Teniente.

EL TEC no es un hecho cultural aislado en esta empresa nacionalizada. Allí funcionan además un taller folkórico a cargo de Silvia Urbina, otro de cerámica, otro de artesanía de cobre, costura, pintura infantil, etc. El grupo de trabajadores-actores está integrado por Yolanda Martínez, Ana Rivera, Marcia López, Valeria Bedford, Evangelina Venegas, Jorge Moya, José Carrera Valenzuela, José Carrera Valdés, Pedro Jorquera, Carlos Becerra, Ricardo Cruzat, Oscar Sepúlveda, Gastón Moya, Víctor Braus, Juan Carlos Figueroa, Manuel Ramírez y Héctor Zerega. En el grupo hay dos matrimonios. Ello son Jorge Moya y Yolanda Martínez y Juan Carlos Figueroa y Ana Rivera.

INTERES Y ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES

EL TEC es dirigido por Perla Valencia y Gustavo Gac, profesores de teatro de la Casa de la Cultura. Antes laboraron en la Casa de la Cultura de Bogotá, el Teatro de la Universidad de San Simón en Cochabamba y el Teatro de la Universidad de San Andrés, La Paz, Bolivia. También han estado en Perú y Ecuador.

Cuando ellos llegaron a Rancagua conversaron con los ejecutivos y con los dirigentes sindicales sobre la necesidad de crear un grupo teatral. Al comienzo se inscribieron 25 trabajadores, finalmente han quedado 17. Esta cifra aumentará seguramente, porque ya han llegado más obreros, empleados y técnicos a solicitar su ingreso al grupo.

Gac responde a una pregunta: "El 50% del grupo son obreros, obreros de la mina, de la fundición en Caletones, de Mantención en Alto Colón, obreros que trabajan en Rancagua. Algunos hijos de trabajadores, el hijo de un compañero panadero de la empresa y esposas de trabajadores. Además, hay un grupo de cuatro o cinco personas que son técnicos: topógrafos, calculistas, etc".

¿Hay interés en los trabajadores por el Teatro?

"Al comienzo, mucha gente pensó que el trabajador de El Teniente no iba a demostrar mucho interés por el teatro, por todo el peso anterior, la educación, la formación alienante que dio la empresa norteamericana, pero poco a poco nos dimos cuenta que esto no era cierto.

Así, al comienzo, se nos decía que un obrero que trabajaba en la mina 8 horas nos daría apenas media hora de su tiempo libre para este u otro trabajo cultural. Y, sin embargo, nosotros nos encontramos con que la gente de nuestro grupo está trabajando hasta cuatro horas y —esto es increible— más de una vez los hemos tenido que echar, porque ya son más de las once de la noche y tienen que ir a dormir, porque a las 4 de la mañana suben a la mina".

¿Tienen local para funcionar?

"No. Lo hacemos en la Escuela N° 2 de Niñas. Los Sindicatos nos han ofrecido sus locales. Nosotros estamos luchando por una Casa de la Cultura en Rancagua. También estamos luchando por la designación de un delegado cultural por sindicato para que nos ayuden a planificar toda la labor."

¿Qué características tiene el teatro que ustedes están haciendo?

"Es un teatro pobre, sin grandes escenarios ni recursos escénicos, que se pueda llevar y representar en todas partes.

Desde el punto de vista del contenido, nosotros partimos de la base de que el teatro tiene contenido de clase, como cualquier trabajo cultural. O se trabaja para los intereses y con los valores de la burguesía o se **trabaja con los intereses y con los valores del proletariado, aprendiendo de él reflejando sus problemas transformándolos y entregándolos. Nosotros estamos en esta última línea".**

¿Qué es eso de expresión corporal?

"En esta materia aprovechamos las experiencias de un laboratorio de actuación y dirección de Polonia, que dirige Jerz Grotowsky, y que enseña a obtener el dominio corporal; el cuerpo no tiene que ser un obtáculo para la actuación, por el contrario".

Finalmente, los directores señalaron que para poner en escena la obra da Isidora Aguirre tuvieron que actualizar el prólogo a la situación existente hoy; que está utilizando al máximo el teatro-improvisación, el estudio colectivo de las obras, la creación colectiva; que en Sewell existe interés por formar un propio grupo teatral; que se estudia la posibilidad de firmar un convenio entre la Casa de la Cultura de El Teniente, la CUT y la UTE, para formar un grupo de la UTE— Rancagua.

Los trabajadores-actores han tomado su papel con gran entuaismo. Algunos por efecto de los turnos, no pueden asistir a los ensayos que se hacen todos los días en la noche, pero recuperan este tiempo con clases en las mañanas. Hay otros que se sacrifican manteniendo su turno de noche, a pesar de lo agotador que esto resulta, para así tener tiempo y poder asistir regularmente al ensayo.

DIPUTADO GONZALEZ RECIBE APOYO ANTE VIL ATAQUE

El diputado socialista por Magallanes, Carlos González Jacsic, pidió a la Corte de Apelaciones de esa provincia la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado contra el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Punta Arenas, Alejandro Fernández.

El industrial injurió y calumnió por radio y prensa al parlamentario, señalando que "habría presionado a varios comerciantes para que se negaran a cerrar los establecimientos el día 6 del presente mes, Día del Comercio".

Al estilo de los diarios reaccionarios y usando el mismo lenguaje atrevido que emplea la derecha, Fernández atacó con saña al parlamentario, en una concentración pública.

La arremetida de los momios no asustó al diputado González quien no se rebajó a contestarle, sino a pedir que se le aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado y se designe un Ministro en Visita para conocer los antecedentes.

La Corte aceptó el nombramiento de un magistrado y este recayó en Rubén Bravo, quien deberá reunir todos los antecedentes y pronunciarse sobre el caso.

La prepotencia y el boicot del sector industrial de Punta Arenas se arrastra desde hace unos tres meses. Los habitantes hasta ahora han soportado la campaña, pero no están dispuestos a seguir siendo afectados por este sector minoritario que sólo desea defender sus mezquinos intereses. Por esta razón los pobladores, campesinos y empleados están respaldando al diputado Carlos González en su lucha porque la Justicia, si es realmente efectiva, termine con esta situación de violencia que han implantado esos señores en Punta Arenas.

Alejandro Fernández, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias, tiene un prontuario bastante grande de injurias y calumnias.

Hace unos meses atacó públicamente al Intendente de la zona. Luego se lanzó contra el Agente del Banco del Estado y demás funcionarios de la institución. Ha lanzado ataques contra los gremios y sindicatos que han tenido una actitud patriótica y firme y ahora las emprende contra un diputado de la Unidad Popular que es muy respetado y querido en la provincia.

CITAN A LOS COLONOS DE 'EL ENSUEÑO'

El directorio de la Junta de Veraneantes en Carpas, zona de Cartagena, hace un llamado a los miembros de la Colonia "El Ensueño", a trasladarse hoy y mañana para realizar trabajos voluntarios en ese campamento, que sufrió daños con motivo de los temporales de viento y lluvia que afectaron recientemente a la zona central del país.

PRESIDENTE ECHEVERRIA VISITA CHICAGO Y NUEVA YORK

WASHINGTON (UPI)—El Presidente mexicano, Luis Echeverría, puso fin hoy a su visita oficial de dos días a esta capital después de una reunión privada de una hora con su colega estadounidense Richard M. Nixon en la Casa Blanca.

Después de la reunión, la segunda que ambos mandatarios celebran durante la estada de Echeverría en Washington, no fue emitido ningún comunicado conjunto.

Nixon y Echeverría se entrevistaron en el despacho oval de Nixon y después caminaron juntos hasta el automóvil en que el mandatario mexicano se dirigió al Club Nacional de la Prensa, donde conversaría con periodistas norteamericanos.

Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones, antes que Echeverría entrase en el coche, Nixon le pidió que paseara un momento con él en el sector meridional del jardín, donde el entonces presidente Dwight Eisenhower solía jugar al golf.

Los dos presidentes caminaron juntos por varios minutos, acompañados sólo por un intérprete, y luego posaron brevemente para los fotógrafos antes que Echeverría subiera a su automóvil.

Tras almorzar en el Club Nacional de la Prensa, Echeverría tiene programado hablar ante una sesión especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y concluirá esta noche su visita a Washington con una recepción al cuerpo diplomático en la Embajada de México.

Mañana temprano partira hacia Nueva York de donde irá luego a Chicago, San Antonio (Texas) y Los Angeles (California) antes de regresar a México el miércoles.

Durante un banquete en la Casa Blanca, Nixon utilizó anoche términos elogiosos al describir a Echeverría "como un gran líder, no sólo de su país, sino de todo el hemisferio occidental".

México, manifestó Nixon, "tiene un presidente que está en la primera categoría entre los estadistas del mundo y podemos considerarnos afortunados de tener en esa gran nación al sur de nosotros, a un hombre de la tradición de Benito Juárez. Un hombre que es un gran líder. No sólo de su país, sino de todo el hemisferio occidental".

Echeverría, por su parte, elogió los recientes viajes de Nixon a Moscú y Pekín, describiéndolos como parte de "un nuevo estilo de vida política internacional, una nueva forma de diplomacia".

Luego habló de "un redescubrimiento de la realidad contemporánea. "Agregando que "si sabemos encararla, entonces resolveremos los problemas de nuestros días".

Además de su discurso en la OEA y un almuerzo en el Club Nacional de Prensa, el programa de Echeverría hoy también incluye reuniones con funcionarios de turismo, el Secretario del Tesoro, George P. Shultz; el Asesor Presidencial, Robert H. Finch, y el Presidente de la Asociación Norteamericana para el Avance de la Ciencia, Glenn T. Seaborg.

En su dicurso ante una sesión conjunta del congreso, Echeverría criticó ayer duramente la política exterior de Washington por alentar la formación de bloques de poder a expensas de los países débiles.

Algunos de los implicados en el asesinato al General Schneider salen de la Fiscalía Militar, después de que el Fiscal les comunicara las penas que solicita para ellos al cierre del Sumario que se prolongó por más de un año y medio.

Activan trabajo en Concepción:

INTENSA LABOR PARA COMBATIR EL ALCOHOLISMO EN EL PAIS

"La ingestión anormal de alcohol es el problema más grave de Salud Pública en Chile, por lo que el Gobierno Popular le ha destinado una preocupación prioritaria incluyéndolo entre las primeras cuarenta medidas de su programa".

Las expresiones corresponden al Dr. Patricio Montalva, del Servicio Nacional de Salud y Coordinador Nacional del Programa de Alcoholismo, en la reunión que sostuvo en la Novena Zona de Salud con funcionarios del SNS, encabezados por el Dr. Jorge Peña Delgado, representantes de las diversas Escuelas del Area de Salud de la Universidad de Concepción, dirigentes y asesores de URACH, (Unión Rehabilitadora de Alcohólicos de Chile) y estudiantes internos de Medicina que están trabajando activamente en este aspecto.

En esa oportunidad el doctor Montalva agregó: "Los estudios epidemiológicos existentes permiten estimar un 5% de alcohólicos en la población mayor de 15 años (300.000) y un 15 por ciento de bebedores excesivos, es decir 1.000.000 de bebedores anormales".

El consumo excesivo de bebidas alcohólicas no es problema aislado del resto de la salud mental y salud general, ni exclusivo del sector salud, ya que tanto en su génesis como en sus consecuencias se inserta en toda la dinámica socio-económico-cultural y sólo en este contexto puede ser abordado".

Los presentes en la reunión mostraron vivo interés por conocer los planes del SNS sobre este problema a nivel nacional, con el objeto de buscar un punto de concordancia entre dicho programa y la labor que ellos realizan, para volcar así todos los esfuerzos en un trabajo mancomunado y que vaya en beneficio directo de la comunidad a la cual están sirviendo.

COMISION INTERMINISTERIAL

En su exposición el doctor Montalva explicó que por la gravedad de esta situacion y la necesidad de darle una solución integral, se había creado una Comisión Interministerial, con participación de los Ministerios de Agricultura, Salud, Trabajo, Educación y Justicia y un representante del Consejo de Rectores. La función de este Comité será estudiar la política nacional sobre alcoholismo que permita más tarde legislar y obtener los recursos que se necesitan. Puntualizó que este organismo de reciente creación empezará a funcionar en un plazo de 15 días y dentro de su trabajo se contempla la llamada "Consulta Popular", destinada a obtener un cabal conocimiento de lo que piensa la opinión pública, vale decir, los Sindicatos, Juntas de Vecinos, Sectores Poblacionales, Comités Locales de Salud, etc. sobre este delicado problema, para así, haciendo un resumen de esta consulta, poder legislar en mejor forma para solucionar integralmente esta anomalía.

TRABAJO DE URACH

En un diálogo sostenido luego por el funcionario visitante con los presentes, se dieron a conocer cifras realmente alarmantes acerca del problema del alcoholismo en nuestro país. El doctor Montalva se impuso de la labor que desarrollan los Centros y Brigadas de URACH y los esfuerzos que se realizan por avanzar en esta cruzada. Después de conocer lo positivo y lo negativo se convino que es necesario crear una mayor conciencia a nivel general sobre la gravedad de la situación, con el fin de obtener el apoyo y trabajo de toda la comunidad para la solución del alcoholismo, que no es solamente un problema de salud sino algo de carácter nacional.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

Durante su estada en la zona el Dr. Montalva concurrió a la inauguración de la Exposición Fotográfica sobre alcoholismo en la Universidad penquista. La muestra consultaba diversos aspectos del programa antialcohólico, realizado por asistentes sociales en el Hospital Psiquiátrico con la ayuda de los Centros de Recuperación de Alcohólicos. Allí se expone parte del tratamiento con el método Marconi.

PRESIDENTE AGRADECE PREMIO "JORGE DIMITROV"

En horas de la tarde de ayer, el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende envió una carta de agradecimiento al Presidente del Consejo de Estado Búlgaro, Todor Jivkov, en la que le expresa su agradecimiento por el premio concedido.

El texto del mensaje es el siguiente:

EXCELENTISIMO SEÑOR
TODOR JIVKOV,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO BULGARO

Agradezco emocionado y reconocido la distinción que su Consejo de Estado me ha hecho al otorgarme la Condecoración "JORGE DIMITROV", que evocando la figura del insigne luchador antifascista búlgaro, representa un estímulo valioso para la lucha del pueblo chileno por la Democracia, el Socialismo y el Progreso.

Santiago, 16 de Junio de 1972

Salvador Allende G.
Presidente de la República de Chile

TRES PROVINCIAS ABARCA PLAN DE OBRAS ARQUITECTURA

Un plan de reconstrucción sin precedentes, en cuya ejecución se invertirán 56 millones de escudos en el período mayo-junio, está encarando la Dirección de Arquitectura en las provincias de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo. En virtud de él se reconstruirán edificios dañados y se repondrán numerosos otros que la intensidad del sismo de 1971 dejó en condiciones irreparables.

"Los efectos del plan —señaló el Director de Arquitectura, Carlos Albrecht— se dejarán sentir a corto plazo, no sólo en relación a la reposición de las obras mismas, sino que además por significar un mayor empleo de un vasto sector de trabajadores de las tres provincias, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la zona y una activación general de la economía regional de Valparaíso, Coquimbo y Aconcagua".

Entre las futuras obras por construir o reconstruir figuran edificios públicos, municipales, salas de uso múltiple, plazas, locales para bomberos y carabineros y canchas deportivas.

La Dirección de Arquitectura, de la Dirección General de Obras Públicas, destacó el papel que le cupo a ODEPLAN y a organismos regionales de planificación en la programación de dichas obras, actuando en terreno para recoger informes y elaborar planes en conjunto con la población, autoridades, organismos sindicales y vecinales.

Las más importantes obras cuya iniciación corresponde al mes de junio son las siguientes:.

LOS VILOS.- Remodelación de plaza pública, reparación de la Casa de la Cultura, construcción de una sala de usos múltiples y equipamientos del terminal pesquero (cobertizo y casino popular). Inversión: E° 5.800.000.

ILLAPEL.- Reparaciones generales del edificio municipal y plaza (auditorium, monumento Arturo Prat), reparaciones de la gobernación, construcción de un restaurante popular, reparaciones en la Casa de la Cultura (antigua casa tradicional), construcción de sala de usos múltiples, reparaciones 4a. comisaría carabineros y reparación juzgado y cárcel. Inversión: E° 8.500.000.

SAN FELIPE.- Los Andes. Construcción multicanchas, reparaciones del estadio municipal, reparaciones de la posta- asistencia. La Orilla-Riconada, San Felipe, reparaciones de la comisaría-investigaciones Los Andes, terminaciones del edificio municipal San Felipe y reparación del estadio municipal San Felipe.

VALPARAISO.- Reparaciones diversas en el mercado y local bomberos de Quintero, edificios públicos de Valparaíso terminaciones de la Caleta Higuerillas; del Centro Cívico de Olmué; terminaciones del mercado cerro- cárcel; reparaciones del mercado Miraflores Alto y de la prefectura de carabineros de Viña del Mar; construcción de la 3a. compañía bomberos Villa Alemana; construcción de la 2a. etapa servicios públicos de Casablanca y cuartel Investigaciones de La Calera.

Ya está en faenas la Remodelacion Bellavista, en la cual se invertirán dos millones de escudos inmediatamente.

También se asignaron cinco millones de escudos para diversos edificios públicos de Valparaíso, y no menos de 18 millones se invertirán en diversas obras que impulsarán en conjunto la Dirección de Arquitectura y las municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar. Entre éstas destacan la habilitación de un tramo del paseo Edwards, la adquisición de un edificio para la juventud, otro para el teatro municipal del Valparaíso, habilitación de la Biblioteca Severín y edificios de carabineros en Quilpué y Quillota.

CORVI ENTREGA MATERIALES A PROVINCIAS DAMNIFICADAS

La Corporación de la Vivienda, ante las graves características adquiridas por los temporales de lluvia, viento y nieve que han afectado a importantes sectores del país, dispuso una línea especial de ayuda a las familias damnificadas a través de la Oficina de Emergencia de la Institución, que dirige Leonel González.

Con este motivo se ha proporcionado asistencia especial a más de 70 campamentos de familias necesitadas de la provincia de Santiago, a las cuales se les ha entregado un total de 600 mediaguas, 17 mil fonolitas y otros elementos. Además, a través de un Convenio con la Compañía Chilena de Electricidad, CORVI ha proporcionado materiales para la instalación provisoria de energía eléctrica en diez de esos núcleos habitacionales.

Por otra parte, la Oficina de Emergencia de la Institución despachó 200 mediaguas a Talca; 50 a Doñihue; 5 a Santa Cruz; 200 a Linares; 200 a Concepción; 100 a Los Angeles y 60 a Curicó. Igualmente se enviaron 300 mediaguas al Norte Chico. En total, los embarques llegaron a 1.015 viviendas provisionales.

Conjuntamente con lo anterior se enviaron 1.400 planchas de pizarreño a Linares; 2.920 planchas de zinc a Talca, Doñihue y al Norte Chico.

Esta labor se ha realizado en coordinación con la Secretaría General de Gobierno.

RECONSTRUCCION HABITACIONAL EN COQUIMBO

La necesidad de acelerar la programación habitacional para la provincia de Coquimbo en este año se trató en la reunión del Comité Superior de Coordinación Sectorial de la Vivienda, presidida por el Ministro Orlando Cantuarias. De manera especial se refirieron a los proyectos confeccionados por la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano.

Se acordó designar al Director de Finanzas del Ministerio para que participe en las reuniones de estudios de la Oficina Nacional de Planificación, ODEPLAN, sobre los planes regionales de reconstrucción y desarrollo de la zona afectada por los movimientos sísmicos del mes de julio del año pasado.

Además, el Comité Superior Sectorial de la Vivienda, que integran todos los Directorios del Ministerio como los Vicepresidentes Ejecutivos de las Corporaciones Ejecutoras, hizo un análisis del avance de la programación habitacional del año en curso y de las adquisiciones de materiales que deberán realizarse para llevar adelante la reconstrucción de la zona damnificada.

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y abuelito don

DANIEL ENRIQUE FAUNES SOTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas en el Cementerio General, puerta principal, (Avda. La Paz), partiendo el cortejo de su casa habitación Población Pudahuel, Manzana 25, Sitio 25, 1er Pasaje José Joaquín Pérez altura 7300.

La Familia

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir el señor

BERNARDINO VERA SALAZAR
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General (por Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 12 Hrs en la Parroquia Corazón de María. (Gálvez con Copiapó)

Ana Lathouver Binet

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado y tío, don

JUAN LUENGO LECAROS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 12 horas, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Capilla Ossa, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo al Cementerio General (Puerta Recoleta).

La Familia

AGRADECIMIENTOS

†

Damos los más sinceros agradecimientos a los amigos, familiares, ejecutivos y compañeros de la Caja de Amortización, personal Laboratorio Recalcine, Fuad Hirmas, y Centro de Madres La Unidad, quienes nos acompañaron a dejar a su última morada a nuestra querida madre Sra.

MAGDALENA SANTANA Vda. de ARAYA
(Q. E. P. D.)

La Familia



GUSTAVO LAUBE, se podría quedar en Chile.

Selección Joven: DOS DUDAS: GODOY Y LAUBE

Hasta las últimas horas de ayer, aún no se sabía con certeza la lista definitiva de los jugadores que viajarán esta noche a China Popular, integrando la Selección Joven de Fútbol Nacional, que jugará varios encuentros en canchas orientales.

Dos jugadores tenían serios problemas con sus respectivos pasaportes. Los afectados son el jugador de Huachipato, Luis Godoy, quien presenta un caso de doble partida de nacimiento. Vale decir, aparece con dos nombres distintos. Si no se solucionara el caso del sureño, su lugar será ocupado por el puntero derecho de Universidad de Chile, Jorge Socías.

El afectado con problemas en el Gabinete de Identificación es el jugador de Magallanes, Gustavo Laube. El zaguero central fue eliminado a última hora del plantel que viajó a Brasil, a raíz de su expulsión en el partido Chile - Argentina. Por ese motivo, el entrenador de la Selección Joven, Raúl Pino, lo incluyó entre los que viajan a China, como una manera de darle experiencia al plantel. Sin embargo, dificultades surgidas en las últimas horas, podrían privar a Gustavo Laube de un viaje por el milenario Oriente. El técnico nacional manifestó que de no arreglar sus problemas el jugador albiceleste, su plaza sería llenada con el juvenil zaguero de Universidad de Chile, Mario Carendero.



Luis Godoy

MURIO LULA

SAN PABLO (Brasil), (EFE). Falleció hoy en esta ciudad el entrenador brasileño de fútbol Luis Alonzo Peres, más conocido como Lula, que fue el hombre que descubrió a Pelé, Zito y Coutinho.

Lula murió víctima del rechazo de un trasplante de riñón, efectuado hace un mes.

Lula fue durante dieciséis años entrenador del club Santos y responsable del lanzamiento internacional del equipo.

CANTANDO ESPERA CHILE SU MATCH CON PORTUGAL



CARLOS CASZELLY.-

MANUEL GAETE.-

Advierte Raúl Pino:

"FUTBOL CHINO PUEDE RESULTAR UNA SORPRESA"

Hace ya más de siglo y medio que Napoleón afirmó profético "cuando, despierte el dragón chino, el mundo temblará", adelantándose a la trayectoria histórica de una Nación que en la actualidad cobija a la cuarta parte de la humanidad, con sus cerca de 800 millones de habitantes, en un territorio en el que caben alrededor de 15 provincias como Chile.

Como no queremos meternos en el sentido político de la profecía napoleónica, nosotros le daremos una aplicación puramente deportiva, al afirmar también que el día en que China juegue fútbol tan bien como juega ahora pinpón, no tendrá realmente rivales en el mundo y podrá enviar una selección nacional, simultáneamente a cada país de la tierra. No cabe duda que el potencial deportivo que almacena la República Popular China en sus vastos territorios algún día arrasará en la mayor parte de las pruebas olimpicas y grandes eventos del deporte, incluido el fútbol.

"GLOBE TROTTER"

Por el momento, nosotros, los chilenos, humildes, con 19 muchachos con modesta experiencia internacional, muchos sin ninguna, habiendo sólo pisado una vez el pasto del Nacional, iremos detrás de la Muralla de Bambú a enseñar fútbol a una de las 3 mayores potencias de la tierra. No está mal. Así lo piensan también Pino y sus alegres muchachos, quienes se aprestan mañana a tomar el avión que los llevará de Santiago a Lima y Canadá. Allí harán trasbordo, con un intervalo de unas 10 horas que pueden aprovechar para entrenar en el país de los esquimales y partir nuevamente esta vez vía Air France, para Hong - Kong, ya en territorio del sol naciente.

Es un viaje maravilloso, para recordar toda la vida. Algunos afortunados, como Enoch y otros boys de la Católica se han pegado su vueltecita por el Medio Oriente, de manera que tienen ya su roce, su experiencia y su "patiperreo" internacional

Pero aún así, Pino, consciente de que la emoción y la expectación del viaje, amén del trabajo intenso de los entrenamientos, podrían perjudicar a sus 19 "globe trotters" los mandó a descansar la noche antes al Bim Bam Bum, para que se despidieran de los monumentos chilenos antes de irse a admirar la Gran Muralla China.

EN LA CONFIANZA . . .

Bueno, pero no nos alejemos del tema central. Vamos a realizar una exhibición futbolística, para que los chinos, que reconocen hidalgamente querer aprender y beneficiarse de nuestra técnica, se queden finalmente con la impresión de que el chico Henry es el Pelé continental . . . Todo es relativo en este mundo.

"De todas maneras, muchachos —advierte el entrenador Pino, inolvidable en Everton— no hay que confiarse . . . ¿Oyeron. . . ?" Se escuchan simultáneamente, en coro, 19 decididos "sí". No hay duda, todos están ya convencidos de que en esta gira en que vamos invitados como maestros del balompié, no se puede perder . . . "Quedaríamos en ridículo les adelanta el coach viñamarino, si los entusiastas jugadores chinos nos hacen más goles que nosotros a ellos . . . Jamás a tierra desconocida hay que llegar sobrados. Humildes, a enseñar y aprender al mismo tiempo. Ellos son rápidos, tienen estado físico, entusiasmo y para ellos su camiseta es más que el distintivo de un simple deporte. Es un símbolo nacional, amado y venerado"

EL MISTERIO CHINO

Estamos de acuerdo con Pino. Que no vaya a pasar lo de Haití, donde los chicos del seleccionado creyeron ir por lana y resultaron trasquilados. Claro que el técnico nos ha explicado que los hatitianos son imbatibles tras sus fronteras y que juegan un fútbol muy bonito, estilo brasileño. En todo caso, tenemos el precedente de algunos equipos orientales que hemos visto actuar en otras ocasiones —no chinos por supuesto— los cuales han revelado más de lo que se podía presumir antes de verlos jugar.

Los chinos, con su fútbol incipiente constituyen un misterio. Sin embargo, está claro que el resultado mismo de los partidos es algo secundario, por cuanto lo que realmente importa es que entre el país de Mao y el nuestro, se estrechen los contactos deportivos en todas las ramas de la cultura física. Tenemos mucho que aprender de ellos. Podremos adquirir técnicas que por el momento ni siquiera imaginamos.



EN LA ULTIMA PRACTICA en "Pinto Durán", León, Solís, Aránguiz y Lara, y el coach del equipo, Raúl Pino, quien está cautamente optimista

RECIFE.- Por telefono especial para La Nación.- Todo ha sido solucionado en el Grande Hotel de esta ciudad, lugar de concentración del equipo chileno. Las molestias que debieron soportar los jugadores al no contar con aire refrigerado en sus piezas tuvo pronta solución por parte de la gerencia del Hotel. Ahora todos están contentos y tranquilos.

LA ACTIVIDAD DE AYER. Según Gustavo Graef, que fue con quien conversamos primero, la pérdida de algunos kilos por el intenso calor que hizo durante el match frente a Ecuador fue recuperada mediante un descanso que tuvo el equipo durante todo el día jueves y parte del dia viernes. Ayer el plantel se levantó a las ocho y media de la mañana . Tomó desayuno una hora después, para luego salir en un bus especial a dar una vuelta por la ciudad. El día antes, el jueves, entrenaron los jugadores de la reserva, más Crisosto, Gaete y los dos arqueros.

Durante el tour se pudo apreciar el ánimo que reina en la delegación, acompañado en la guitarra por el kinesiólogo, Pablo Díaz demostró sus condiciones de cantante al brindar una bonita canción en italiano. Caszelly bailó una cueca en la puerta del Hotel. Otro tanto sucedió con Gaete que se transformó en un serio rival del puntero albo, que parecía tener el centro del mejor bailarín de nuestro baile nacional.

Ayer en la tarde después de almuerzo y a la misma hora que se jugará contra Portugal, a las 16.15 hora chilena , el plantel entrenó en la cancha del Club Sporte durante casi dos horas. No hay lesionados, salvo Valdés y Peralta que están muy golpeados en los tobillos y rodillas, sin embargo, no hay ningún peligro que no puedan estar en el equipo titular que enfrente a los portugueses.

El cuadro formará igual que, contra Ecuador , salvo la inclusión de Julio Crisosto, que reemplazará a Veliz, que tiene un golpe en el muslo. El ataque, de esta forma, quedará con Crisosto y Caszelly en la punta derecha indistintamente y Foilloux por la izquierda. En el medio campo siguen Peralta Valdés y Alfonso Lara, atrás Machuca , Azócar, Angulo y Arias, y en el arco Leopoldo Vallejos.

REUNION DEL PLANTEL. Una cordial reunión sostuvo el presidente de la delegación, Mauricio Wainer, con todos los jugadores. En un ambiente grato, cordial y amable se habló del pago del premio por el partido ganado frente a Ecuador y no hubo problemas para esperar algunos dias para ser cancelados.

La unión y compañerismo que existe en el plantel se debe en gran parte a la labor que en este sentido ha desplegado el capitán Alberto Foilloux. Sin duda que se trata de una magnífica embajada del fútbol chileno, que no ha proporcionado ninguna nota ingrata y al contrario, todo lo ha solucionado como un plantel formado por jugadores de gran responsabilidad y experiencia.

CLIMA PARA EL PARTIDO.- Según Pedro Fornazzari. el match entre Chile y Portugal. ha despertado gran expectación entre los aficionados de Recife. Todos recuerdan que fue justamente ese escenario el que le entregó a Chile un triunfo sobre Estados Unidos en el Mundial de 1950. Todos coinciden en que Chile tiene más fútbol que Irlanda, transformándose de esta manera en el único equipo que puede amagar la posibilidad de Portugal de pasar a la otra rueda.

Se espera un lleno total para el encuentro, en un Estadio que tiene una capacidad cercana a los 65 mil espectadores.

Sobre Portugal, la prensa local señala que se trata de un equipo fuerte, pero que no tiene el poderío de otrora. Se señala a Eusebio como su mejor valor y también a Dina el puntero derecho como otro de los que sobresalen en este cuadro. Para los entendidos, Portugal debe ser el cuadro que pase a la rueda siguiente, máxime cuando al estudiar las posibilidades se señala que incluso un empate beneficia a Portugal por los goles de diferencia que tiene. Los portugueses vencieron a Ecuador por tres tantos contra cero y a Irán por el mismo marcador. Sólo una victoria del cuadro chileno le abriría la posibilidad de seguir en este certamen.

En general, el ambiente que reina en el Grande Hotel de Recife es óptimo. Los jugadores chilenos están muy agrandados por el triunfo que obtuvieron ante Ecuador. No miran a Portugal como un gigante difícil de derribar, al contrario, creen que pueden darle un disgusto y están confiados en que el match será parejo, equilibrado y que ambos tiene posibilidad de triunfo.

PABLO DIAZ.- Resultó un excelente vocalista. Cantó en italiano para la delegación chilena.

¡Por ausencia del "Polilla"!

LE CANCELARON LA GIRA A MAGALLANES

Magallanes canceló la gira que tenía proyectada para presentarse en Ecuador y Centroamérica. Todo se debió a la ausencia de "polilla" Espinoza en el cuadro albiceleste, quien causó una grata impresión en canchas ecuatorianas el año pasado. Como se sabe, el ariete magallánico está integrando en estos momentos el plantel de la Selección Nacional, que participa en el Mini- Mundial de Brasil.

A raíz de la cancelación de la gira, Magallanes perdió la oportunidad de ganar la linda suma de 12 mil dólares, libres de todo compromiso. Con ese dinero, el club albiceleste pensaba cancelar los sueldos correspondientes al mes de receso del fútbol de Primera. La planilla del plantel alcanza a la suma de 134 mil escudos y con premios asciende a 180 mil escudos.

CUADRANGULAR

El próximo fin de semana, vale decir los días sábado 24 y domingo 25 se llevará a cabo un torneo cuadrangular de fútbol, con la participación de Colo Colo (en caso de no viajar a Europa), Magallanes y las dos Universidades.

Los directivos estaban estudiando la posibilidad de realizar este torneo tipo Copa Carranza, para suplir de algún modo la ausencia de fútbol profesional, en la cancha del Estadio Nacional o bien en Santa Laura.



Manolo Astorga, se integra al plantel de la Selección.

"Poroto" Núñez, mal debut en Perú.

A LA SELECCION

A próposito de Magallanes, muy felices siguen entrenando el meta Manuel Astorga y el zaguero central Heriberto Pizarro, ante la perspectiva de integrar el plantel seleccionado a su regreso de Brasil. El entrenador Rudi Gutendorf, antes de partir al Mini- Mundial, conversó con el técnico albiceleste. Sergio Cruzat, y le manifestó el interés por ambos jugadores.

DEFINICION

El domingo, a las 11.50 horas en el Estadio San Eugenio, los equipos de Juvenil "A" de Magallanes y Audax Italiano disputan el título del Campeonato de Apertura y el de Campeones de la Serie "Miguel Mocciola". Como siempre, la tradicional "bandita" albiceleste estará animando a los muchachos.

SAN FELIPE

Con el pie izquierdo partió San Felipe en la gira que está realizando por algunas ciudades de Perú. En su debut cayó derrotado por la cuenta mínima ante un equipo amateur.

Por 2 temporadas:

GLASGOW RANGERS EXPULSADO DEL FUTBOL EUROPEO

BERNA, 16 Urgente (AFP). El equipo de fútbol de Glasgow Rangers fue expulsado por dos temporadas de todas las competiciones de la UEFA (Unión Europea de Fútbol), anuncióse hoy aquí.

La medida que elimina de antemano al Glasgow de la copa de clubes campeones, de la copa de vencedores de copa y de la copa misma de la UEFA, fue tomada por la comisión de disciplina de la UEFA.

La comisión mantuvo, sin embargo, el resultado del partido ganado por Glasgow, tres a dos.

Esta lo resolvió así tras los incidentes que se produjeron el 24 de mayo en Barcelona, en el partido del Glasgow contra el Dynamo de Moscú, en la final de clubes vencedores de copa.

La comisión subrayó en su comunicado que tomó en cuenta "el comportamiento de los hinchas del Glasgow Rangers en especial al final del partido".

La comisión de diciplina de la UEFA, presidida por Alberto Barbe (Italia) incluye a Giuseppe Mifsud Bonnici (Malta), Denis Follows (Inglaterra), Vlamidir Petr (Checoslovaquia), Erkki Poroila (Finlandia) y Louis Wousters (Bélgica).

En sus consideraciones, la comisión de disciplina de la UEFA rechazó la reclamación del Dynamo de Moscú porque los incidentes de dicha final, "por reprensibles que sean, no tuvieron una influencia decisiva en el resultado del encuentro".

Para explicar su decisión de expulsión del Glasgow Rangers por dos temporadas de las competiciones europeas organizadas por la UEFA, la comisión de disciplina hizo las siguientes precisiones:

1) El comportamiento de los hinchas del Glasgow Rangers, en especial al final del partido .

2) Llamamientos relativos al mantenimiento del orden son dirigidos al comienzo de todas las temporadas a los clubes que participan en las competiciones de la UEFA.

3) En el pasado, la UEFA había llamado ya la atención del club británico, especialmente sobre las consecuencias graves en caso de incidentes provocados por sus aficionados.

Título mundial mediano:

MONZON-BOUTTIER ESTA NOCHE EN RING DE PARIS

PARIS. (AFP).- El combate por el campeonato mundial de boxeo Monzón-Bouttier, que se desarrollará el próximo sábado en el estadio de Colombes, cerca de Paris, constituirá un gran éxito de taquilla jamás alcanzado en la capital francesa en un espectáculo deportivo o de otra naturaleza.

El francés Bouttier percibirá el 20 por ciento del total de ingresos evaluados, según ciertas estimaciones, en tres millones de francos (unos 600.000 dólares).

Monzón, el campeón mundial de los pesos medianos, tendrá asegurada una bolsa de 125.000 dólares, más los derechos de televisión.

Aunque haga mal tiempo la pelea se escenificará normalmente puesto que el cuadrilátero, situado en el centro de la cancha, está cubierto por un techo de plástico.

Si lloviese sólo se mojarían los espectadores situados sobre el césped, que por cierto serán los que pagaron más caras sus entradas.

MONZON FAVORITO

Cuarenta y ocho horas antes del combate por el título mundial de los medianos, el argentino Carlos Monzón, se perfila cada minuto más como el favorito de la prensa francesa.

"Un atleta que alcanzó el punto óptimo de su preparación depende de sus nervios, y Jean-Claude Bouttier, el aspirante francés a la corona, es más vulnerable que el argentino" escribió hoy el diario deportivo "L'Equipe".

"Ya habituado a las grandes circunstancias, Monzón no se halla frente a su primer combate por el título. Supo lo que era frente al italiano Benvenutti y eso era una prueba mayor para los nervios. Monzón no parece impresionado por lo que está en juego" agrega el diario.

En cambio, según "L'Equipe", Bouttier" está sumamente nervioso" y quizás "angustiado" ante un combate que puede decidir su carrera boxística.

Por otra parte, el diario elogia la "tranquilidad" de Monzón y describe al púgil argentino como "divirtiéndose" en sus últimas sesiones de entrenamiento.

Cita a los espectadores de estas sesiones y entre ellos al cineasta Claude Lelouch (autor del film " un hombre y una mujer") gran aficionado al boxeo..

¿MATON, ASESINO?..

Dijo Lelouch: "La prensa presentó a Monzón como un matón, un asesino del ring, ¿qué se yo? personalmente creo todo lo contrario. El argentino da una impresión de viveza y de gran inteligencia. Es un gran boxeador, dueño de sus nervios y de su colosal fuerza".

El actor Lino Ventura que acompañaba a Lelouch parecía tener pocas dudas sobre el combate del sábado: "'Monzón tiene la mirada de la gente segura de sí misma. Nuestro amigo Jean Claude (Bouttier) necesitará nuestro encomio".

Por su parte, el matutino "Parisien libere" se muestra impresionado por el estilo y la forma física del argentino:

"Cuando Bouttier regresó de Estados Unidos donde se entrenó nos parecía rápido, preciso, peligroso. Pero llegó Monzón a París y lo vimos en exhibición de entrenamiento con sus sparring-Partners. Cambió todo". Escribe el diario.

Y agrega: "en la recepción ofrecida a los periodistas en la embajada argentina en honor de Monzón anoche, hemos descubierto que nadie prevela realmente una victoria de Bouttier"..

Carlos Monzón y Jean Claude Bouttier sólo tuvieron un adversario común en su carrera pugilística: el norteamericano Tom Bethea.

Monzón lo venció fácilmente por puntos el diez de agosto de 1969 y Bouttier lo noqueó en el segundo asalto el 29 de enero de 1971 en Marsella.

El púgil francés terminó su entrenamiento hoy con una marcha de ocho kilómetros.

Esta mañana Bouttier tuvo que hacer frente durante dos horas en su casa de Gournay, cerca de París, a las preguntas de un centenar de periodistas.

Ambos púgiles pelearán ante un ramillete de estrellas del espectáculo y del boxeo.

Estarán presentes entre otros, el ex campeón del mundo Nino Benvenutti, comentarista de la televisión italiana, el peso pesado argentino Oscar Bonavena, que se enfrentará en breve a Foreman y el australiano Tony Mundine, uno de los próximos aspirantes al título mundial de los pesos medianos.

LA ESPOSA DE BOUTTIER

Nicole, la esposa de Bouttier, que presencia siempre los combates de su marido, no estará el próximo sábado junto al ring.

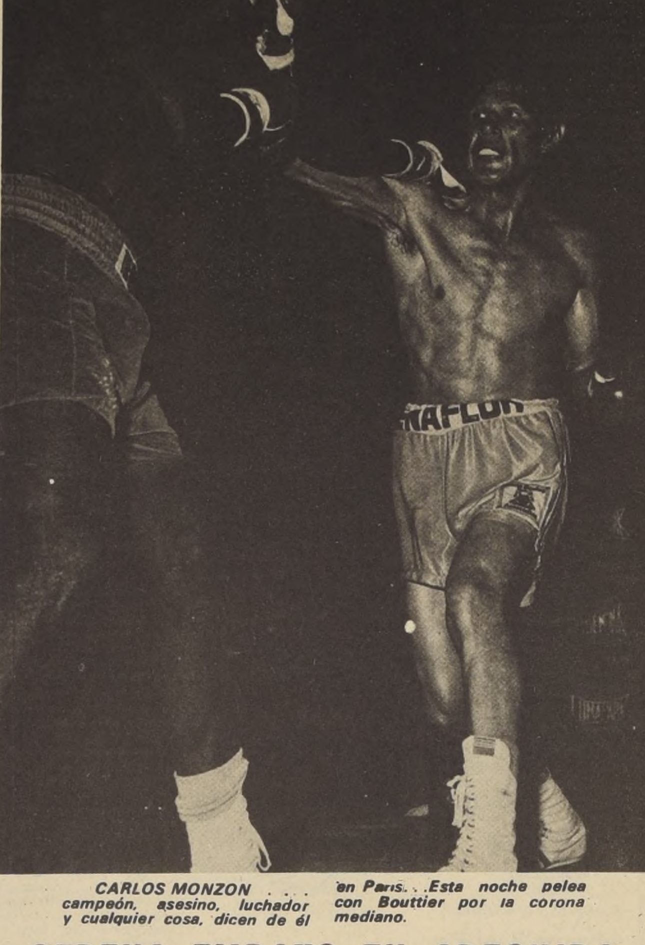
"Jean Claude, afirmó, prefiere que me quede en casa y yo son una mujer obediente".

"Si no estoy en la clínica para dar a luz a nuestro segundo hijo, presenciaré la pelea por la televisión en compañía de mi madre".

"Espero, sin embargo, que Jean Claude vendrá a buscarme para hacer una pequeña fiesta".

Vencedor o vencido en su combate del sábado, el púgil argentino Carlos Monzón no permanecerá mucho tiempo en París, trascendió hoy aquí.

El actual campeón del mundo de los pesos medianos saldrá de Paris el próximo domingo rumbo a Buenos Aires, Vía Roma, indicaron en sus medios allegados.



CARLOS MONZON . . . campeón, asesino, luchador y cualquier cosa, dicen de él en París. . .Esta noche pelea con Bouttier por la corona mediano.

EMPIEZA A ACLARARSE EL PANORAMA DE LA MINICOPA

RIO DE JANEIRO (AFP).- Anoche, al cabo de dos jornadas completas del Minimundial de Fútbol, el ranking de pretendientes a la clasificación para la fase final se aclaró considerablemente.

Unánime, la prensa brasileña considera que únicamente Argentina y Francia tiene esperanzas de triunfar en el primer grupo: Portugal, Chile y Eire el segundo, Paraguay y Yugoslavia en el tercero.

Aunque vencedora ayer en su debut en el torneo, Colombia defraudó tanto ante la Concacaf, que ya nadie le concede la más mínima posibilidad de disputar a los argentinos y franceses el pase del primer grupo. Los centroamericanos y africanos, que siguen sin puntear en dos juegos dirimidos, están totalmente descartados de la lucha final.

Extraño equipo el de Colombia, durante unos minutos dio la sensación de poder lograr una goleada de estilo yugoslavo. Pero rapidamente mostró que era una ilusión. Su puerta es demasiado hospitalaria para los rivales.

El próximo domingo, Argentina y Francia proseguirán su codo a codo: los albicelestes deben arrollar a la Concacaf y Francia a Colombia.

Esta situación perdurara sin duda hasta el Argentina-Francia, de la clausura de la serie preliminar, el próximo día 25.

Las posiciones actuales del grupo son: Francia, cuatro puntos en dos juegos; Argentina y Colombia, dos en un solo partido disputado. Concacaf y Africa, cero punto en dos juegos.

Francia sufrió mucho anoche para vencer a los africanos. Los argentinos son favoritos para avanzar a la serie final.

PORTUGAL, CHILE, EIRE.

El Chile-Portugal de mañana domingo, en Recife, será de "vida o muerte" para los andinos, según la propia expresión de su técnico, Rudi Gutendorf.

Indudablemente, una victoria portuguesa liquidaría en el segundo grupo todas las ambiciones de clasificar de los jugadores de la estrella solitaria.

En cambio, una victoria les abriría casi de par en par las puertas de la fase final del Minimundial, pese a la hipótesis que pueda suponer el juego del 24 frente a esos curiosos competidores irlandeses del Eire, cuyo entrenamiento esencial transcurre en las playas, vasos de cerveza o whisky en mano.

El domingo, los del Eire se las habrán con el humilde Ecuador, en Natal y en buena lógica, debieran triunfar pese a sus escasamente ortodoxos conceptos de preparación.

Después de haberse medido con Chile, el 21, los irlandeses cerrarán el 25 contra Portugal, Irán y Ecuador perdieron de inmediato toda opción a la clasificación.

Portugal encabeza el segundo grupo con cuatro puntos en dos juegos. Siguen Chile y Eire con dos puntos y un partido. En la cola están Asia y Ecuador con dos derrotas.

También para Portugal el duelo con los chilenos parece de vida o muerte. Su seleccionador, José Augusto, tuvo espías en el juego de los andinos con Ecuador. Mandará a la cancha contra Chile a su equipo de lujo, con Graca, Humberto, Arturo Jorge, Eusebio y compañía.

PARAGUAY Y YUGOSLAVIA

Los guaranies se agigantaron venciendo a Perú merecidamente y son ahora los únicos rivales de peligro para los goleadores yugoslavos.

Se creía que la finalísima del tercer grupo la disputarían, el 25 de junio, en Manaos, balcánicos y peruanos. Al doblegar a los incaicos, Paraguay adelanto esa fecha al 21, el día de su juego con Yugoslavia, en la misma cancha.

Ese miércoles se sabrá hasta dónde puede ir ese indomable cuadro guaraní, al que nadie discute ya la legitimidad de su posición de líder en su serie. El domingo, Paraguay descansará y afilará sus armas.

Entretanto, Bolivia se siente empavorecida ante la perspectiva de recibir una goleada por parte de los balcánicos el domingo venidero, en Campo Grande. Iniciar un torneo internacional anotando diez goles sin recibir ninguno, como lo hicieron los balcánicos en la jaula venezolana, es raro. Y aún más tal vez la facilidad con que los europeos apretaron el gatillo. Se comprende que Bolivia esté acomplejada de inferioridad, pues inferior lo es.

Perú debiera sumar dos puntos a costa de Venezuela ese día domingo, en Manaos, pero esa probable victoria carecerá de toda significación y alcance. Los incaicos tendrán que revisar su esquema ofensivo y de apoyo en la media cancha.

El líder paraguayo del grupo suma el máximo de cuatro puntos. Yugoslavia expone dos en un juego. Perú otros dos, pero en otros tantos partidos. Aquí, la incógnita debe perdurar hasta el miércoles próximo y provocar en Manaos el mayor llenazo de la fase previa minimundialista.

Eusebio, el astro del fútbol lusitano, fue factor determinante en el triunfo de la selección de Portugal ante el representativo de Ecuador. La extrema defensa de Chile deberá estar muy atenta cuando enfrente a Portugal con el temible artillero que es Eusebio.

Coach boliviano:

NADIE HUMILLARA A MI EQUIPO...

CAMPO GRANDE (Brasil), 16 (UPI). El entrenador del equipo boliviano Rubén Saldanha, dijo que "ni Yugoslavia ni ningún otro equipo del mundo vaya humillar nuestro equipo".

Saldanha hizo tal declaración cuando supo que algunos de sus pupilos temían un resultado desastroso en su partido del domingo frente a Yugoslavia, por la Copa de la Independencia o "Minicopa".

Saldanha reunió ayer sus jugadores en el Hotel Campo Grande y les habló extensamente.

Explicó que el marcador del partido Yugoslavia – Venezuela no fue un resultado normal. "Según Saldanha algo muy serio debe haber acontecido con los jugadores venezolanos "algo así como una discusión antes del partido", añadió.

"También somos modestos, pero una cosa yo garantizo: Ni Yugoslavia ni ningún otro equipo del mundo va a humillar nuestro equipo", dijo el entrenador boliviano.

Anteayer, en Curitiba, la selección de Yugoslavia derrotó al equipo venezolano por diez goles a cero.

SERENA EMPATO EN AREQUIPA

LIMA, 16 (ANSA).— La Serena, campeón del fútbol profesional de Chile, empató con el Mariano Melgar, elenco que milita en la división superior del fútbol peruano, en un tanto por bando.

El cotejo de carácter amistoso se disputó en el estadio de la ciudad de Arequipa, ubicado a unos 1.100 kilómetros al suroriente de esta capital.

Manuel Rojas abrió el marcador favorable al conjunto visitante a los 43 minutos de la primera etapa al ejecutar un tiro penal.

Los chilenos Víctor Zelada y Hernán Cordovez habían logrado ingresar al área del elenco arequipeño con grandes posibilidades de gol cuando Salvador Salguero, al verse impedido de detenerlos, los trabó, sancionando el árbitro la pena máxima.

En el período complementario Melgar salió a jugar con mayor fuerza y organización. Es así que sobre los 28 minutos Luis Ponce Arroe decreta el empate tras burlar a su marcador y enviar un potente shot que no pudo contener el arquero chileno Orfel Cortez.

Alineaciones: La Serena: Orfel Cortez, Carlos Araneda, César Valdivia, Humberto López, Roberto Sosa, Fernando Torres, Manuel Rojas, Hernán Cordovez, Víctor Zelada, Rubén Rodríguez y Víctor Solar.

Melgar: Telmo Alvaro, Julio Rodríguez, Salvador Salguero, Delfín Delgado, Tito Reyna, César Ticona, Víctor Hugo Romero, Raul Ruiz, Patato Márquez, Luis Ponce Arroe y Emilio Barra.

MANUEL ROJAS: un gol importante en Arequipa.

SOBRIEDAD Y DISCIPLINA SE EXIGE A LOS JUGADORES QUE HOY PARTEN A CHINA

Una reunión de despedida sostuvo la delegación chilena de fútbol con el Director de Deportes ayer en la mañana en la sala de trabajo de Sabino Aguad.

En esta oportunidad el dirigente nacional señaló que era la primera vez que llegaba a ese país una delegación deportiva de Chile y que por lo tanto tenían la obligación de dejar bien puesto el nombre de nuestro país, máxime aún cuando iban en representación de nuestro gobierno.

Agregó Sabino Aguad que en la cancha había que mantener una disciplina estricta, ya que los chinos son muy solemnes con las autoridades, en este caso los árbitros. Que no se podía reclamar de ningún cobro y que se debía mantener una conducta ejemplar.

El plantel chileno parte hoy a las 23 horas desde Pudahuel.

Tiro al Vuelo:

ENTRENA LA PRE-SELECCION

Esta tarde, en las canchas del Club Lo Curro, los pre-seleccionados de Tiro al Vuelo para las Olimpiadas de Munich continúan sus entrenamientos.

En tiro Skeet, ya están nominados el campeón sudamericano de la especialidad, Antonio Yazigi, y el representante del Club Arabe, Jorge Uauy Resta aún por determinar el tirador que ocupará la plaza de reserva y el jefe de equipo. La plaza de suplente está siendo disputada arduamente por Sergio Gei, Nicolás Atalah y el juvenil Miguel Angel Zerené. El jefe de equipo será probablemente, Fritz Dreyer quien, está controlando los entrenamientos.

En Fosa Olímpica están luchando por la nominación el campeón Mundial, Juan Enrique Lira, Fernando Nogara y otros especialistas.

TENIS EN LA "U"

ESTA tarde, a partir de las 14 horas, comenzará a disputarse el Campeonato Universitario de Tenis, que organiza la rama respectiva del Club Universidad de Chile. El programa de la jornada de esta tarde es el siguiente:

14 Hrs. Singles Damas Tercera

E. Besoaín vs. E. Madrid.

Singles Varones Tercera

J. Ortúzar vs. L. Fletcher.
A. Fuentes vs. I. del Río.
G. León vs. M. Saavedra.

Singles Varones Primera

R. Scholz vs. F. Correa.
R. Espinoza vs. L. Arnaboldi

15 Hrs. Singles Damas Tercera

A: González vs. E. Araf.

Singles Varones Tercera

S. Meza vs. E. Correa

Singles Varones Primera

A. Plaza vs. Salazar
A. Nielsen vs. H. Fillol.

Singles Varones Honor

G. Fillol vs. F. Ahumada.
M. A. Urroz vs. S. Oyanguren.

BILLIE KING GANO EN BRISTOL

BRISTOL (ANSA).– La norteamericana Billie Jean King conquistó el título de singles femenino del torneo de Tenis de Bristol al derrotar en la final a la australiana Kerry Melville por 6/3 6/2.

El anciano norteamericano de origen peruano, Alex Olmedo, vencedor en Wimbledon en 1959, ganó la primera semifinal del singles masculino al derrotar al francés Francois Jauffret por 6/4 9/7.

Boxeo Amateur:

SIGUE EN "EL MEXICO" TORNEO DE DEBUTANTES

ESTA noche a partir de las 21,30 horas se llevará a efecto en el ring del Club México la quinta fecha del Campeonato de "Debutantes", organizado por el directorio de la entidad mexicana. El programa completo de la velada es el siguiente:

HOJA: Alex Muñoz vs. Nicolás Guerra.

MOSCA: Jorge Flores vs. Manuel Vargas.

PLUMA: Carlos Fachinetti vs. Julio Reyes.
PLUMA: Jorge Soto vs. Raúl Núñez
LIVIANO: Sergio Salinas vs. Eduardo Contreras.
LIVIANO: Néstor Riveros vs. José Gómez.
LIVIANO: Roberto Guerra vs. Edmundo Sierra.
M. MEDIANO: Julio Galaz vs. Miguel Guzmán
M. MEDIANO: Juan Muñoz vs. Félix Tapia.

Mundial de Ajedrez:

FISCHER Y SPASSKI A LA ESPERA DEL GRAN MATCH

MOSCU (ANSA).— Por Giuseppe Canessa). —El soviético Boris Spasski, el campeón mundial de Ajedrez que el 2 de julio próximo comenzará con el desafiante norteamericano, Bobby Fischer, una serie de 24 partidas por el título, ha aparecido hoy en público por primera vez al cabo de varios meses de aislamiento para entrenarse.

Spasski convocó una conferencia de prensa pero se negó a revelar cómo se está preparando para el "Match" con Fisher.

El campeón ha elogiado al desafiante norteamericano cuando fue interrogado sobre sus sesiones de entrenamiento en una "dacha" situada en una localidad cercana a Moscú, cuyo nombre no reveló. "Se trata de un secreto profesional", comentó Spasski, prometiendo revelarlo después del "Match".

La conferencia de prensa contó con la participación de un gran número de ansiosos periodistas interesados en saber algo sobre las perspectivas del gran desafío que se disputará en Reykyavik (Islandia).

La mayoría eran compatriotas del hombre que tratará de terminar con el monopolio de la Corona Mundial de Ajedrez ejercido desde hace treinta años por los soviéticos.

Boris Spasski no satisfizo la curiosidad de sus interlocutores. A lo sumo, su piel bronceada y su desenvoltura deportiva revelaron que está haciendo un intenso entrenamiento físico y gimnástico.

"Si Fischer no existiese, el mundo del ajedrez sería aburrido y mi existencia resultaría menos interesante", comentó el campeón.

"Tengo a Fischer en la mayor consideración, dado que es un eminente ajedrecista", afirmó Spasski, agregando luego: "Considero mi próximo encuentro con él como un acontecimiento agradable, algo así como una fiesta, puesto que se trata de una ocasión única".

"Si el campeón del mundo tuviese la posibilidad de elegir a su desafiante, yo elegiría precisamente a Fischer, que es, objetivamente, el adversario más serio", observó el campeón.

Spasski rehusó formular pronósticos, limitándose a comentar lo siguiente: "No se si ganaré o si perderé, pero al menos estoy seguro de que el "Match" con Fischer será muy interesante.



SERGIO AHUMADA.- Con Colo Colo, en gira por canchas de Europa.

Jugará en Unión Soviética:

COLO COLO PUEDE SALIR EN GIRA A EUROPA EL 21

Buenas noticias para Colo Colo.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores llegó un cable desde Europa Oriental en el cual piden que Colo Colo espere hasta el 21 de Junio para conocer en definitiva la gira que puede realizar por Rumania. Hungría, Polonia, Unión Soviética y Checoslovaquia.

Las gestiones están siendo llevadas a cabo por el agregado cultural de la Embajada de Chile en Rumania, Sergio García Garay. Hasta el momento no se conoce cuantos serán los encuentros que jugará el equipo albo, pero para Héctor Gálvez no interesa, sólo les preocupa que envíen los pasajes y partir. Para Colo Colo no hay problemas en extender la gira una semana más de reiniciado el certamen. Le corresponde jugar contra Magallanes y el club albiceleste ha señalado que no pone obstáculos para suspender ese match.

REFUERZOS.- Por la gran cantidad de jugadores que tienen los albos en la selección, tres en Recife y tres en China, Colo Colo llevará en esta gira varios refuerzos, se habla de Juan Carlos Sarnari, del Tanque Rojas, de Yávar y Jorge Toro, es decir en todas aquellas plazas en que faltan los titulares. Por lo pronto los, entrenamientos del plantel albo han continuado en forma intensa por si en la fecha ya señalada llega la orden para los pasajes.

Atletismo en el Estadio Nacional:

FEDACHI EXAMINA A SUS INTERNACIONALES

Entre hoy y mañana se desarrollará en la capital un nuevo control atlético por exigencias de la FEDACHI con miras a los próximos eventos internacionales.

Hoy sábado, las pruebas de salto alto damas y salto con garrocha, se efectuarán en el Stade Francais en forma aislada. Pero el resto del programa se cumplirá sábado y domingo en el Estadio Nacional.

El programa de control que tiene preparado la FEDACHI será el siguiente: 14.15 Hrs: salto con garrocha, final, (Stade Francais); salto alto, varones (Stade Francais); 14.30 Hrs: 110 mts. vallas, serie varones; 14.45 Hrs: 100 mts. planos series, varones; lanzamiento bala, final, varones; 15.00 Hrs. 100 mts. planos. series, damas; salto alto final varones; salto triple, varones; 15.15 Hrs, 110 metros vallas, final varones; 15.30 Hrs: 100 mts. planos, final, varones; lanzamiento bala final damas; lanzamiento disco, final, varones; 15.45 Hrs. 100 mts. planos, final, damas; 16.00 Hrs: 400 mts. series varones: 16.15 Hrs. 400 mts. planos C/ T. damas; lanzamiento disco, final, damas, salto largo, final, damas; 16.30 Hrs. 1.500 mts. planos C/T varones; 16.45 Hrs: 1.500 mts. planos C/T damas; 17.00 Hrs. 5.000 Mts. planos, C/T varones y 17.30 Hrs: 400 mts. planos, final varones.

Estas serán las 20 pruebas de control que realizarán a partir de las 14.00 Hrs. y que tiene validez para el próximo ABC a efectuarse en Rio de Janeiro.

El torneo sigue mañana domingo en la misma pista del Estadio Nacional.

VICTOR RIOS participará en atletismo de control en el Estadio Nacional.

CAMPEONATO ABC

Para el 7, 8 y 9 de julio está programado en Río de Janeiro el Torneo ABC, que tradicionalmente se efectúa en cualquiera de los tres países. Para la eventualidad fueron nombrados como entrenadores Orlando Guaita, para los varones, y Eleonor Froelich para las damas.

En cuanto a los corredores que irán al ABC, se denominarán, una parte, el 17 y 18, en pruebas del Estadio Nacional, el resto de la representación chilena se elegirá en el torneo "Carlos Strutz", fijado para el 24 ó 25 de este mes.

La Federación chilena quiere mandar al evento de Brasil un equipo completo y cuenta para ello con el valioso respaldo de la CBD, que ya puso a disposición de Chile 40 pasajes. Pero como en la organización que comanda Jorge Ehelers las cosas se ventilan con mucha seriedad, sería posible que todos los pasajes no se usarán si los competidores nacionales no cumplen por lo menos con una marca estimable. Pero lo más importante que la Federación Chilena de Atletismo dio a conocer fue el predicamento con relación a los jóvenes corredores chilenos: ellos tendrían mayores posibilidades de viajar a Río si sus marcas fueran promisorias.

La nominación final de la delegación de Chile se hará en un torneo final que seguramente se realizará en el Stade Francais. La salida con destino a Brasil sería entre el 4 y 5 julio.

CUBANOS VENDRAN A POSTA DEL COBRE

"Todos los años en Chuquicamata hacemos la tradicional Posta del Correo del Cobre. Este año el evento estará dedicado al proceso de nacionalización del rojo metal", cuenta Marcelino Esquivel, chuquicamatino, de pura cepa, vicepresidente del Club Deportivo Maestranza de Lima, organizador de la posta atlética que se corre de Chuqui a Calama (30), en 6 relevos.

En la competencia participan equipos de todo el país. Este año esperamos contar con la participación especial de una delegación de atletas cubanos, que ya están listos para venir a participar en esta posta del cobre que se realiza el 16 de julio.

EN ALTURA

El trecho que separa a Chuqui de Calama es una bajada, pero tomando en cuenta que en esta primera ciudad el atleta comienza a correr a una altura de 2.800 metros para llegar a una altitud de 2.000 en el oasis de los "choclos ricos". Quizás esto pueda afectar más que nada a los cubanos que están acostumbrados a la suave planicie de la isla del caribe que sólo en Sierra Maestra se remonta por ahí por los 1.000 metros. También los sureños, especialmente los santiaguinos sienten los efectos de la "puna".

EL MENSAJE

Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes topográficos y de altura, la Posta del Correo del Cobre entusiasma a los atletas de todo el territorio, desde el año 59 en que Mario Contreras ideó esta carrera para promover el deporte minero. El nombre de Correo deriva del hecho de que al terminar la posta, el equipo ganador entrega un mensaje a las autoridades del mineral de cobre en el cual se da cuenta de algún suceso de la vida deportiva, económica o social del país. Este año, como se dijo, los ganadores de la posta entregarán su mensaje en el cual saludarán el advenimiento de una nueva etapa de prosperidad para el país después de la nacionalización del cobre.

CREADOR

Mario Contreras es un maestranzino de corazón, que siempre está creando algo constructivo para impulsar el desarrollo del deporte minero. Es un ex trabajador de Chuqui que quiso y quiere la unión deportiva de todos los trabajadores del cobre. Con este objeto creó la Posta del Correo del Cobre, en la cual participan, en forma muy especial, los trabajadores de los diversos minerales de este metal de todo el país: Chuqui, El Teniente, La Andina, El Salvador, Potrerillos, etc. Además, dado el auge y entusiasmo despertado por la competición, participan también todos los años equipos capitalisnos, como Colo Colo Manquehue Suplementero, Universidades y muchos otros de todo el país.

Buena velada boxeril:

RECOLETA Y P.A. CERDA SE "VAN A LAS MANOS"

Esta noche, a partir de las 21.30 horas, en el Centro Comunitario Juan Antonio Ríos, se llevará a cabo una velada boxeril entre los equipos de la Asociación Pedro Aguirre Cerda y San Andrés de Recoleta.

El programa confeccionado por los dirigentes de ambas asociaciones es el siguiente:

Categoría Mosca: Juan Kramer enfrenta a Luis Pino, categoría Gallo, Eduardo González se mide con Eduardo Sánchez, Héctor Donoso pelea con Exequiel Reyes y Victor Salamanca enfrenta a Isidoro Roa; categoría Pluma, Pedro Maldonado pelea con Mario Jaque; categoría Mediano, Patricio Santibáñez se mide son José Soto y Williams Peters con Carlo Gaona. Finalmente, en la categoría Pluma, Omar Delgado tiene como rival a Rosendo García.

El próximo viernes 23 del mes en curso, la preselección de la Asociación Pedro Aguirre Cerda se presentará en Melipilla, enfrentando a la selección local.

LOS INTERVENTORES A LA OPINION PUBLICA

La mayoría de los medios de difusión han acogido las declaraciones que ha formulado el señor Lionel Bastías de una Directiva Nacional de Asociados de Planes Cooperativos Automotrices, que contienen una serie de inexactitudes y conclusiones erradas por falta de una adecuada información, que creemos indispensables rectificar para ubicar el problema en sus términos reales.

a) Afirma el señor Bastías que nosotros, los interventores de las mal llamadas "financieras", les propusimos formar esta organización. Ello no es efectivo. Al aplicarse la nueva política de precios, en la oficina de COPLAN se reunieron unas 200 personas para discutirla. En esa oportunidad, el Interventor Coordinador, señor Wladimir Mardones, hizo un balance de las acciones de la intervención que los presentes calificaron de eficaz y bien llevada. No obstante, un grupo decidió formar tal directiva; los interventores les entregaron datos de todas las administradoras.

Se ofreció a las personas que se sintieran afectadas la posibilidad de prolongar el número de cuotas en un plazo mayor para mantener su monto, o cambiar de tipo de vehículo, cuyo nuevo precio se ajustara a sus posibilidades económicas. No obstante, los interventores, en mayo, al aplicar los nuevos precios, pudimos comprobar que, en vehículos de menor precio, del 25% promedio de cuotas impagas se bajó a un 7%, que los pedidos de cambio de marca no llegó a un 10%; y establecen que se han adjudicado 3 automóviles de mayor precio, en el mismo mes de mayo, en la mayoría de las administradoras, contra el promedio normal de 2. Por último, la proposición de alargar los plazos, de hecho, ha sido rechazada en todas las asambleas de cooperados.

b) Afirmación del señor Bastías: "si el interesado se retira, le devuelven la plata 40 meses después, cuando termina la entrega de esos autos, y con un descuento de 10%". También es una afirmación falsa.

Al ingresar a estos planes, los interesados, todas personas mayores de edad, firmaron con las administradoras contratos que contenían tal cláusula. Esta manifiesta irregularidad, que perjudicaba a los asociados, ha sido modificada por los interventores, no obstante que los interesados la habían aceptado sin protesta. Ahora, si una persona decide retirarse, puede vender sus cuotas a otro interesado o ponerlas a disposición de la administradora para tal objeto simultáneamente con la venta se le devuelve su dinero íntegro sin ningún descuento o castigo. Creemos que así se defiende a los compradores. Y, también, se defiende a los compradores cuando se hacen respetar los derechos de todos, como lo hace el Estanco Automotriz, al vigilar que el mecanismo de financiamiento de este tipo de comercialización se mantenga funcionando para proteger los intereses de miles y miles de personas contra los de unos pocos, que se unen a la oposición política y a la campaña de ataques al Estanco Automotriz para, incluso, poner en duda su legalidad, que es plena y ajustada a derecho.

De esta manera, las modificaciones hechas en el sistema de operación de las mal llamadas financieras han llegado hasta el límite de no destruir el delicado mecanismo de financiamiento de los grupos.

c) Tampoco el señor Bastías dice la verdad al manejar las cifras de producción de automóviles, ni las necesidades del mercado ni las ventas indiscriminadas antes que los usuarios contaran con el poder organizador y regularizador que representa el Estanco Automotriz.

¿Qué ha significado el Estanco Automotriz para la intervención?

— Un ordenamiento del caos que existía en las administradoras cursando las reservas y entregas de vehículos adjudicados en 1971 y que no contaban con inscripción ante los Distribuidores. Las administradoras tenían 1.000 vehículos sin reserva. Se ha defendido a esos 1.000 compradores que ahora tienen reserva.

— Limpiar los atrasos por vehículos adjudicados y que en los casos de Citroën y Fiat las entregas llegan hasta abril de 1972, con un total de 2.278 entregas autorizadas por el Estanco Automotriz sólo para las administradoras.

— El Estanco Automotriz ha perfeccionado la entrega de 6.744 automóviles hasta fines de abril: más del 40% DE ESE TOTAL HA SIDO DESTINADO A LAS ADMINISTRADORAS.

— Tanto es verdad, que ya Citroën empezó sus entregas de 50 vehículos diarios a los inscritos a partir del 2 de mayo; Datsun lo hará en la primera quincena de julio; Fiat, en la segunda quincena de julio y MG 1.300 y Austin Mini, lo harán a fines de agosto.

¿El Estanco Automotriz ha logrado regularizar el mercado, o nó?

Además, conocedores a fondo del problema, los interventores creemos oportuno recordar la situación de los asociados a fines de 1971 y que los llevó a pedir la intervención del gobierno. Entonces, personas que habían esperado durante 8 meses la entrega de su coche adjudicado veían atropellados sus derechos por otras recién incorporadas, que los recibían en pocos días. Hoy, el Estanco Automotriz los protege con la Lista Unica Nacional con un orden de entrega garantizado. Tampoco pensamos que quieran sufrir incertidumbre por el destino de sus dineros que, ahora, se encuentran depositados en el Banco del Estado y que antes eran manejados por empresas que no tenían más responsabilidad que un capital equivalente a dos automóviles.

En cuanto a las cifras de producción y a los automóviles disponibles para ventas durante el año 1972, la situación real es la siguiente:

Producción programada para 1972: 33.521 vehículos.

Producción salida de línea hasta el 31 de mayo de 1972, según informe de la Comisión Automotriz: 10.677. Habría que agregar que, históricamente, la producción del primer semestre es notablemente inferior a la del segundo semestre, y ya en los primeros 5 meses se ha fabricado más del 31% de lo programado.

d) Finalmente, declaramos que en otras circunstancias, nos parecería ocioso dar nuestro respaldo total a las acciones del Estanco Automotriz, cuya política estamos encargados de aplicar; pero, debemos hacerlo para que no quede duda alguna en un ambiente creado por la oposición política para obstaculizar la labor del gobierno, ambiente que algunos quieren aprovechar para hacer ganancias en el mismo río que ellos revuelven.

Los Interventores:

Wladimir Mardones — AHORROPLAN
Aliro Gallardo — COPLAN
Víctor Watkins — AUTOFINCO
Cecilia Cabrera — GAGEPLAN
Pedro Rageeso — AUTOTATTERSALL
Alfredo Pérez — FACILAUTO
Henry Castillo — PROCAV
Gerardo Soto — FINAUTO
Augusto Pinochet — CONFIA
Juan Labraña — CONCEPCION
Carlos Toro — VALPARAISO
Orlando Doods — ANTOFAGASTA

WLADIMIR MARDONES
Interventor Coordinador

Hipódromo Chile

Sábado 17 de Junio de 1972



PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 14,30 hrs. (Indice:) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1042	L. Santos.	10	1	**Abijah**	53	E. Cabrera.	6
1031	H. Gazmuri.	8c	2	**Anderson.**	53	L. Camus.	5
1057	H. Gazmuri.	7c	3	**Mar del Plata.**	53	J. Aracena.	4
996	R. Villa.	14	4	**Arrebatado.**	53	A. Salas.	11
1078	jh. Pardo..	5	5	**Arrollador.**	53	L. Hevia.	15
1051	L. Toledo.	9	6	**Benceno.**	53	P. Herrera.	2
1076	C. Miranda	10	7	**Botarate.**	53	B. Campos.	8
856	Fdo. Castro	Reap	8	**Cuquito.**	53	D. Basoalto.	16
1876	H. Jara.	8	9	**La Crema.**	53	E. Sepúlveda.	14
856	L. Rojas.	Reap	10	**La Sorpresiva.**	53	V. Rojas.	9
996	A. Lab.	6	11	**Libertatis.**	53	L. Rivera.	1
1076	R. Allen.	9	12	**Plata Pura.**	53	J. Sepúlveda.	3
910	D. Torres.	Reap	13	**Porine.**	53	G. Fernández.	13
1078	D. López.	14	14	**Silencioso.**	53	C. Díaz.	12
1076	J. Jara.	13	15	**Tirate.**	53	Jn. Salinas.	10
1078	L. Rodriguez	7	16	**Yanqui.**	53	J. Tamayo.	7

Corral. 2 con 3.



SEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts. a las 15 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N: 1.

1044	V. Escobillana	3	1	**Ayllú.**	53	L. Yáñez.	6
----	E. Barticevic.	Debuta.	2	**Duquesa de Dino.**	53	A. Farías.	5
953	A. Donati.	15	3	**Janice.**	53	P. Herrera.	4
1043	L. Rojas.	5	4	**Mantenida.**	53	J. Barraza.	11
1010	R. López.	14c.	5	**Mil Colores.**	53	V. Rojas.	15
----	A. Quiroz.	Debuta.	6	**Miss Surprise.**	53	J. Pacheco.	2
----	A. Breque. E.	Debuta.	7	**Musarella.**	53	S. Vásquez.	8
1044	H. Miranda.	11	8	**Neige D´ Avril**	53	J. Tamayo.	16
	H. Cisternas	Debuta.	9	**Ojo de Agua.**	53	J. Amestelly.	14
----	D. Torres.	Debuta.	10	**Palena.**	53	D. Basoalto.	9
----	L. Toledo.	Debuta.	11	**Qui Vive.**	53	P. Cerón.	1
----	J. Muñoz.	Debuta.	12	**Ruanda.**	53	L. Rivera	3
1044	O. Silva.	10	13	**Siempre Ambar.**	53	V. Ubilla.	13
1043	O. González.	11	14	**Trencilla.**	53	J. Pérez.	13
----	H. Gazmuri.	Debuta	15	**Tripolina.**	53	L. Camus.	10
859	C. Bagú.	Reap	16	**Vespertina.**	53	G. Fernández	7.



TERCERA CARRERA 1.200 Mts. A las 15.25 hrs Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1103	O. González.	7c.	1	**Escogida**	53	J. Pérez.	6
581	R. Rabello.	Reap	2	**Escritura**	53	C. Ojeda.	5
953	H. Miranda.	12	3	**Espera**	53	S. Vásquez.	4
----	O. Mora.	Debuta.	4	**Flor de Francia**	53	L. Hevia.	11
938	P. Bagú.	Reap	5	**Grazie**	53	L. Gutiérrez.	15
388	L. Guerrero.	Reap	6	**La Amazona**	53	N. N.	2
668	J. Castro R.	Reap	7	**Manilarga**	53	L. Yáñez.	8
752	G. Pombo.	Reap	8	**Mera**	53	J. Carrasco	16
1077	Fdo. Gazmuri.	5	9	**Millonada**	53	P. Salinas.	14
1043	J. Bernal.	4	10	**Pastora**	53	N. N.	9
1077	D. López.	11	11	**Peptona**	53	J. Castillo.	1
1043	G. Avila.	15	12	**Picadura**	53	P. Castillo.	3
1043	R. Salas.	14	13	**Playa Ancha**	53	E. Guajardo.	13
----	E. Vidal.	Debuta.	14	**Rambha**	53	N. N.	12
1102	G. Sarmiento.	3c.	15	**Snow Native**	53	V. Ubilla.	10
-	J. Bta. Castro.	Debuta.	16	**Sucursal**	53	H. Olguín.	7.



CUARTA CARRERA 1.200 mts. a las 15,55 hras. Ind. 5-3 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

209	J. Silva	reap.	1	**Barbecho**	54	E. Guzmán	6
905	C. Santos	reap.	2	**Carolina**	54	L. Camus	5
1042	C. Santos	2	3	**Miss Cargosa**	54	C. González	4
901	A. Donati	reap.	4	**Jaurugo**	54	A. Farías	11
1059	J. Santos	5-4c	5	**Aventurada**	53	L. Murillo	15
1086	E. Scaia	8	6	**Cobija**	53	H. Pilar	2
1086	O. Orellana	5	7	**Midv**	53	J. Castillo	8
1087	Jn. Bernal G.	3	8	**Nguyen Van T.**	53	S. Azócar	16
390	J. Nicoli	reap.	9	**Pichuquita**	53	J. M. Aravena	14
—	R. Quiroz F.	debuta	10	**Segada**	53	Vte. Rojas	9
1017	J. B. Argagnon	3c	11	**Yin Li**	53	J. Duarte	1
1076	V. Escobillana	2	12	**Beduino**	52	E. Cabrera	3
1087	R. López	6	13	**Mandoble**	52	J. Tamayo	13
998	S. Plaza	2-4	14	**Milano**	52	N. N.	12
1087	L. Toledo	8	15	**Presumido**	52	N. N.	10
1078	L. Toledo	4	16	**Waleska**	52	P. Cerón	7

CORRAL: 2 con 3 y 15 con 16



QUINTA CARRERA 1.200 mts a las 16,25 hras. Ind. 3-1 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

905	M. Araneda	reap.	1	**Lamentona**	54	Eque. Sepúlveda	6
648	M. Araneda	reap.	2	**Encerrada**	52	Jn. Salinas	5
998	P. Molina	10	3	**Loco Chico**	54	P. Cerón	4
1087	O. Orellana	2-4	4	**Pío Baroja**	54	L. Murillo	11
1087	S. Miceli	3-5	5	**Chafari**	53	J. Amestelly	15
1059	J. Posadas	6c	6	**Chanquito**	53	N. N.	2
1087	J. Posadas	11	7	**Verina**	53	L. Rivera	8
984	E. Rodríguez J.	2-7	8	**El Mudo**	53	J. Aracena	16
856	L. Toledo	reap.	9	**Jubilada**	53	P. Herrera	14
1042	M. Muñoz	2-8	10	**Telescópica**	53	Fdo. Venegas	9
290	R. Rabello	reap.	11	**Teólogo**	53	C. Ojeda	1
793	R. Pardo	reap.	12	**Avenella**	52	J. Carrasco	3
1042	G. Melej	5	13	**Campirana**	52	G. Lizama	13
984	N. Peralta	10	14	**Guardián**	52	E. Soto	12
892	A. Muñoz	reap.	15	**Merlín**	52	Vte. Rojas	10
1042	A. Donati	5-6	16	**Royal Air**	52	J. Castillo	7

CORRAL: 1 con 2, y 6 con 7.



SEXTA CARRERA 1.500 mts. a las 16,55 hras. CLASICO TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

954	P. Bagú	5	1	**Carpintera**	53	N. N.	6
766	P. Bagú	reap.	2	**Tizna**	53	L. Gutiérrez	5
1044	G. Avila	1	3	**Dawana**	53	C. Amestelly	4
954	J. Castro R.	4	4	**Griega**	53	L. Yáñez	11
1061	Fco. Castro	1c-5c	5	**Húngara**	53	L. Murillo	2
954	A. Martínez V.	2	6	**Nimble**	53	S. Vásquez	8
953	C. Santos	1	7	**Paulist**	53	R. González	9
950	G. Avila	1	8	**Petite Chanson**	53	C. González	1
954	D. Bernal G.	1	9	**Protectora**	53	S. Azócar	3
1043	O. Silva	1	10	**Tekki**	53	V. Ubilla	10
1061	O. Orellana	6c	11	**Trolona**	53	J. Castillo	7

CORRAL: 1 con 2



SEPTIMA CARRERA 1.200 mts. a las 17,35 hras. Ind. 15-11. PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE

1084	N. Peralta	1	1	**Doña Cargosa**	54	E. Soto	6
1100	Julio E. Castro	1-6	2	**Gancho**	53	G. Farfán	5
679	Fdo. Castro	reap	3	**Maharajá**	53	S. Azócar	4
1046	Gvo. Melej	5-4	4	**Vichicuma**	53	G. Lizama	11
1042	A. Amaro	1	5	**Aguerrido**	52	P. Cerón	15
1086	O. Orellana	1	6	**Arpía**	52	V. Rojas	2
1085	M. Muscat	2	7	**Egima**	52	N. N.	8
1100	M. Muscatt	5	8	**Relicario**	52	C. Jorquera	16
1008	J. Maldonado	2-2	9	**Erna**	52	C. Leighton	14
1085	H. González	4	10	**Peto**	52	C. Amestelly	9
1111	Jn. Melero	5c	11	**Sylvinita**	52	J. Barraza	1
1084	E. Vidal	2	12	**Campo Hermoso**	51	A. Parra	3
1085	D. López	3	13	**Devuelta**	51	J. Castillo	13
638	Jn. Muñoz R.	reap.	14	**Muy Hombre**	51	L. Rivera	12
957	L. Guerrero	2-1	15	**Jabalí**	50	J. Carrasco	10
1087	E. Beuzenberg	1	16	**La Bufanda**	50	P. Castillo	7

CORRAL: 7 con 8.

Pronósticos de la Prensa - Hipódromo Chile

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Yanqui Abijah Plata Pura	Porine Libertatis Benceno	Arrollador Libertatis M. del Plata	Libertatis Yanqui Arrollador	Libertatis Arrollador Botarate	Libertatis Yanqui Arrollador	Yanqui Arrollador Libertatis	Benceno M. del Plata Arrebatado	Abbijah Libertatis M. del Plata
2	Musarella Ayllú Mantenida	Ojo de Aguila Ayllú S. Ambar	Ayllú Mantenida Musarella	Musarella Ayllú Mantenida	Musarella Mantenida O. de Agua	Ayllú S. Ambar Mantenida	Musarella Ojo de Agua Ayllú	Ayllú S. Ambar Mantenida	Ayllú Mantenida Musarella
3	Pastora Snow Native Grazie	Snow Native Grazie Espora	Snow Native Pastora Millonada	Grazie S. Native Pastora	Grazie Espora S. Native	Pastora Millonada Manilarga	Snow Native Grazie Manilarga	Snow Native Sucursal Grazie	Snow Native Pastora Millonada
4	Cobija Aventurada Miss Cargosa	Aventurada Barbecho N. Van Troi	N. Van Troi Miss Cargosa Beduino	N. Van Troi Beduino M. Cargosa	N. Van Trai Beduino Miss Cargosa	N. Van Troi Beduino M. Cargosa	Aventurada Waleska Miss Cargosa	N. Van Troi Waleska Aventurada	N. Van Troi Miss Cargosa Beduino
5	Campirana Royal Air Teólogo	Campirana P. Baroja Jubilada	Campirana Pío Baroja Chafari	Chafari P. Baroja Campirana	Royal Air El Nudo Chafari	Campirana Chafari Pío Baroja	Chafari Royal Air Campirana	Royal Air Merlin Chafari	Campirana Pío Baroja Chafari
6	Tizna Protectora Carpintera	Tizna Protectora Nimble	Tizna Tekki Dawana	Tizna Protectora Tekki	Tizna Protectora Tekki	Tizna Nimble Protectora	Tizna Protectora Nimble	Tizna Protectora Griega	Tizna Tekki Dawana
7	Maharajá Erna Vichicuma	Sylvanita Maharajá C. Hermoso	Jabalí Doña Cargosa Erna	Jabalí C. Hermoso Erna	Campo Hermoso Relicario La Bufanda	Erna Egina Vichicuma	Arpía C. Hermoso Devuelta	Relicario Aguerrido C. Hermoso	Jabalí Doña Cargosa Erna
8	Majuelos Kepler Tonio	Kepler Pinkerton Señorial	Tonio Llamekán Pinkerton	Pinkerton Tonio Kepler	Kepler Pinkerton Tonio	Llamekán Pinkerton Tonio	Tonio Señorial Llamekán	Pinkerton Llamekán Tonio	Tonio Llamekán Pinkerton
9	La Imprudente Lord Conrad Pretor	Monteleón Marcisín C. Campestre	Jailer Narcisín La Imprudente	Silbato Narcisín Jailer	Monteleón Jailer Silbato	Jailer Silbato Narcisín	La Imprudente Jailer Bosmarita	Narcisín Marcabién Pretor	Jailer Narcisín La Imprudente
10	Don Aniceto Eino Sal de Mesa	Eino Matorral Granizo	Eino Soberbio Sal de Mesa	Soberbio Eino Granizo	Eino S. de Mesa. Tonadita	Eino S. de Mesa A. Tip	Soberbio Eino Sal de Mesa	El Santo Soberbio Eino	Eino Soberbio Sal de Mesa
11	Raful Nonita Don Chilo	Anunciada Don Chito Lepanto	Anunciada Nonita Don Chilo	Anunciada Raful Nenita	Don Chilo Raful Nenita	Don Chilo Raful Nonita	Cocodrilo Lepanto Anunciada	Don Chilo Raful Cocodrilo	Anunciada Nonita Don Chilo
12	Queilén Kurapinin San Paddy	Kurapinín Tapalapa T. Espigas	Queilén Temuquita Gladys	Gladys Tapalapa Queilén	Gladys Ociosa Tapalapa	Queilén Gladys Temuquita	Kurapinín Ociosa Temuquita	Tapalapa Ociosa Kurapinín	Queilén Temuquita Gladys
13	Ch. Lindo Pedigüeño Patepalo	Pedigüeño Futuro M. Senegal.	Ch. Lindo M. Senegal Mididi	Chile Lindo Mr. Senegal Performer	Performer Ch. Rioja A. Love	Performer Ch. Lindo A. Love	Pedigüeño Ch. Lindo Performer.	Ch. Lindo Pedigüeño M. Senegal	Ch. Lindo M. Senegal Mididi

TIZNA: UNA INVICTA QUE SE LA PUEDE

Un programa de trece carreras efectuará esta tarde el Hipódromo Chile. Su principal atracción lo constituirá la disputa del clásico "Estados Unidos del Brasil" que se correrá en distancia de 1.500 metros y premio de 45.000 escudos a la vencedora.

Ratificaron su anotación once hembras de dos años:

CARPINTERA, 53 kilos; Avelino Parra. Anota cuatro sallidas a la cancha. Obtuvo su primer triunfo en el debut. En recientes actuaciones no ha contado con la fortuna suficiente para demostrar su real capacidad. Llegará a este compromiso precedida de un espléndido apronte. Además hará corral con la invicta Tizna. Para tercera.

TIZNA, 53 kilos; Luis Gutiérrez. Se mantiene invicta a través de dos desempeños. En su último compromiso dio fácil cuenta de Villa Linda 2, 1/2 cuerpos en los 1.200 metros del clásico "Panamá". Ha cotejado en forma extraordinaria. Debe mantener su envidiable condición. Nuestra favorita.

DAWANA, 53 kilos; Carlos Amestelly. Corta y regular campaña cuenta en la hoja de vida de la hija de Prepotente II. En un total de cuatro ha conseguido dos segundos puestos, un fuera de tabla y un primero. Aún considerándo su regularidad, estimamos que todavía no está en condiciones de hacer frente, exitosamente, a rivales de más categoría.



PEDRO ULLOA: El mejor jinete chileno va a La Palma con la intencion de dobletear.

GRIEGA, 53 kilos; Luis Yáñez. En tres confrontaciones ha logrado un primero y dos cuartos lugares. En el más cercano, se ubicó cuarta de Protectora, a 7, 1/4 cuerpos; en los 1.200 metros del clásico "Eduardo Castillo U". Dado que, gusta correr de atrás y que atropella violentamente al final, puede dar dura tarea a las favoritas.

HUNGARA, 53 kilos; Luis Murillo. Después de un comienzo vacilante mejoró notoriamente, pero cuando cambió a la pista de césped del Club. Ello puede estar indicando que no le acomoda la arena.

NIMBLE, 53 kilos; Sergio Vásquez. La viñamarina ha demostrado que es cosa seria. Cuando la trajeron a correr a La Palma de inmediato dio muestras de su capacidad, al vencer holgadamente a Villa Linda, en prueba condicional de 1.400. Posteriormente escoltó a Protectora en el "Eduardo Castillo". Buscaron jinete más enérgico que, seguramente sacará mayor provecho.

PAULIST, 53 kilos; Rubén González. En su debut derrotó por 2,1/2 cuerpos a Dawana, en 1.200 y 53 kilos. No por el hecho de haber ganado al primer intento, se tenga una apreciación falsa de su valía, sino que por la forma en que se impuso. Es la que más impresionó. Sorpresa de muchas posibilidades. Y lo que es mejor, buen sport.

PETITE CHANSON, 53 kilos; Carlos González. Desde los comienzos de su campaña se vio luchadora. Aunque no se ha enfrentado todavía a rivales, presumiblemente, superiores, creemos que cumplirá un buen papel en tan difícil evento.

PROTECTORA, 53 kilos; Sergio Azócar. Todavía está latente la forma impresionante con que derrotara, en un pequeño trecho, a Nimble en los 1.400 metros del clásico "Eduardo Castillo U". Por algo es hija de Prólogo. Tenemos entendido, que en esta ocasión habrá un serio duelo entre ella y la gran favorita Tizna. Será un espectáculo aparte y digno de verse. Para segunda.

TEKKI, 53 kilos; Valentín Ubilla. Borró de una sola plumada desteñidos desepeños anteriores. En una pista fangosa, donde es casi imposible ganar si se actúa en último lugar en gran parte del trayecto, la hija de Romantic consiguió espectacular y vibrante triunfo. Cazó a Mirandela en la misma línea de sentencia y cuando ya nadie creía en lo imposible. Otra vez dará brillo a la competencia.

TROLONA, 53 kilos; Jorge Castillo. La hija de Tetracordio impresionó gratamente el día de su debut, donde lograra fácil ganancia. En los desempeños siguientes se ha pegado en el sexto lugar, tres seguidos. Como el estado de la cancha debe ser forzosamente fangoso, puede aprovecharlo y dejar con la cara larga a los más seguros.

MAGNIFICO, RAMSES Y REY DE CHILE A EE.UU.

Viajaron a Estados Unidos tres caballos chilenos. Son ellos Magnífico y Ramsés, que eran preparados por Julio Castro Ruiz, y Rey de Chile, que estaba bajo las órdenes de Agustín Gutiérrez.

Los tres ejemplares resultaron con resultados negativos a piroplasmosis y fueron aceptados por las autoridades sanitarias del país del norte.

SINDICATO DE EE.PP. Y OO. GRAFICOS DE LA IMPRENTA Y EDITORIAL UNIVERSIDAD CATOLICA

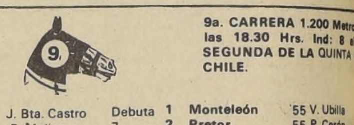
Ante la Inspectora del Trabajo Sra. María Cornejo se llevó a efecto el 12 de junio del presente la elección de la nueva Directiva que regirá los destinos de esta organización, por el período 1972-73, la cuál quedó constituida de la siguiente manera.

Presidente: Nelson Cortés Navarro
Secretario: Víctor Bustamante Contreras
Tesorero: Sergio Figueroa Mendoza
Directores: Segundo Muñoz Muñoz y Julio Carmona Carmona



8a. CARRERA 2.000 Metros a las 18. Hrs. Indice: 48 Inferiores.

1052	L. Escalona	1	1	**Señorial**	60	S. Vásquez
857	J. Inda	Reap	2	**Paramaribo**	58	P. Ulloa
1101	M. Velarde	1c-2c	3	**Llamekán**	56	J. M. Aravena
1093	O. Silva	1-4	4	**Pinkerton**	55	V. Ubilla
1049	J. Melero	2c-5	5	**Aventajado**	54	J. Barraza
1097	D. Alvarez	6	6	**Majuelos**	50	G. Pinto
1049	E. Cáceres	2	7	**Kepler**	49	A. Parra
1049	J. Bernal	6	8	**Mariette**	48	S. Azócar
1003	V. Ramírez	6	9	**Pakistana**	48	N.N.
1095	J. Castro R.	5-1	10	**Tonio**	48	C. Amestelly



9a. CARRERA 1.200 Metros a las 18.30 Hrs. Ind: 8 al ... SEGUNDA DE LA QUINTA DEL CHILE.

—	J. Bta. Castro	Debuta	1	**Monteleón**	55	V. Ubilla
1084	P. Molina	7	2	**Pretor**	55	P. Cerón
1084	L. Gajardo	5	3	**Silbato**	54	J. M. Aravena
1084	R. Salas	9	4	**Espolazo**	54	C. González
1086	D. López	3	5	**Jailer**	54	J. Castillo
1099	O. González	3-11	6	**Marcabién**	54	J. Pérez
1063	J. Cavieres	7c	7	**Young Dog**	54	E. Guzmán
824	J. Inda	Reap	8	**White Prince**	53	A. Poblete
1045	J. E. Castro	11	9	**Baygorria**	53	N.N.
951	S. Piazza	4	10	**Bosmarita**	53	M. Escudero
1099	M. Velarde	7	11	**Flor Campestre**	53	R. Clavería
1004	L. Guerrero	4-8	12	**La Doncella**	53	J. Carrasco
1045	A. Gutiérrez	4	13	**La Imprudente**	53	J. Tamayo
1039	J. Maldonado	5c	14	**Lord Conrad**	53	C. Leighton
1059	O. Jara	2c	15	**Marcisín**	53	L. Cifuentes
1086	L. Contreras A.	1-7	16	**Soldana.**	53	P. Castillo



10a. CARRERA. 1.200 Metros a las 19.05 Hrs. Ind: 11 al ... TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

994	A. Quiroz	12	1	**Carboncito**	54	V. Bravo
1091	L. Toledo	8	2	**El Santo**	54	P. Herrera
1058	E. Beuzenberg	6c.	3	**Tonadita**	54	J. Amestelly
987	R. López	13	4	**Cubby**	53	C. Amestelly
1091	E. Vidal	3	5	**Eino**	53	V. Ubilla
1085	L. Santos	6	6	**Granizo**	53	L. Murillo
1086	G. Avila	2	7	**Sal de Mesa**	53	C. González
1085	H. Jara	9	8	**Conciliadora**	52	M. Escudero
987	J. Vial	11	9	**Kalisay**	52	G. Farfán
1058	A. Sepúlveda	10c.	10	**La Mejor**	52	D. Basoalto
987	O. Mora	8	11	**Matorral**	52	R. Clavería
1078	V. Contreras	1	12	**Soberbio**	52	J. Carrasco
508	C. Santos	Reap	13	**Angelique Tip**	51	H. Pilar
1063	D. Sandoval	4c.	14	**Basileo**	51	H. Ulloa
994	A. Donati	8	15	**Don Aniceto**	51	J. Castillo
—	J. Bta. Castro.	Debuta.	16	**Melódico.**	51	H. Olguín



11a. CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 19.40 hrs. Ind. 4... al 32.4a. de la 5a. del Chile.

1064	A. Breque	1c-1c	1	**Cocodrilo**	58	P. Ulloa
506	J. Inda	reap	2	**Lepanto**	55	A. Poblete
1006	F. Castro	1	3	**Anunciada**	53	S. Azócar
1064	C. Covarrubias	10c	4	**Giro**	53	G. Lizama
1052	J. Bernal G.	4-6	5	**Lucifer**	53	J. Amestelly
741	J. Vial	reap	6	**Nesilán**	53	G. Farfán
1006	J. Bta. Castro	2-3	7	**Don Chilo**	52	S. Vásquez
1080	J. Castro R.	1	8	**Nonita**	51	C. Amestelly
1096	J. Silva	5-5	9	**Mi Lindita**	48	J. Duarte
1080	E. Barticevic.	1-2	10	**Raful.**	48	A. Parra.



12a. CARRERA. 1.200 mts. Hand. a las 20.15 hrs. Ind. ... al 24.5a. de la 5a. del Chile.

1080	L. Toledo	15	1	**Traducción**	54	G. Fernández
1062	C. Covarrubias	2c-5c	2	**Gladys**	53	V. Ubilla
1080	R. Quiroz F.	4	3	**Queilén**	53	L. Yáñez
1002	M. Muscatt	1	4	**Ociosa**	52	C. Jorquera
1080	D. Torres	5	5	**Tres Espigas**	52	P. Cerón
1080	H. Cisternas	8	6	**Pretil**	51	E. Soto
205	A. Breque	reap	7	**Tapalapa**	51	S. Azócar
1080	J. Melero B.	9	8	**First Love**	50	L. Toro
1098	L. Rojas	2	9	**Kurapinín**	50	V. Rojas
1080	F. Castro	2-6	10	**San Paddy**	50	J. Castillo
1098	P. Inda	3	11	**Temuquita**	50	L. Gutiérrez
1080	J. Inda	12	12	**Mefiant**	49	J. Miño
1040	J. Castro R.	12c	13	**Unánime**	48	H. Olguín



13a. CARRERA 1.200 mts. Hand. a las 20.45 hrs. Indice 22 al 16.

1082	V. Contreras	1-4	1	**Mididi**	55	J. Carrasco
1062	R. López	12c	2	**Zapallar**	55	V. Bravo
1082	J. Castro R.	2-2	3	**Chile Lindo**	54	L. Yáñez
1098	F. Castro	4	4	**Futuro**	53	J. Castillo
1082	L. Toledo	3-7	5	**La Pulenta**	53	J. Amestelly
1065	A. Breque V.	2c-5c	6	**Pedigüeño**	53	S. Vásquez
1083	E. Cáceres	2-2	7	**Performer**	53	G. Farfán
1100	G. Avila	3-4	8	**Boreal**	52	C. González
1005	C. Miranda	10	9	**Grifo**	52	L. Hevia
1083	O. Silva	3	10	**Admiral's Love**	51	S. Azócar
989	A. Lab.	3-10	11	**Take**	51	C. Amestelly
1046	A. López	2	12	**Considerada**	50	H. Olguín
1100	E. Vidal	2	13	**Mister Senegal**	50	A. Parra
593	A. Muñoz	reap	14	**Patepalo**	50	V. Rojas
1083	L. Contreras A.	9	15	**Chico Rioja**	40	P. Castillo
1005	A. López.	11	16	**Mundi.**	49	D. Basoalto

Corral: 12 con 16.

CONSEJO DE ADMINISTRACION, UNA REALIDAD EN LA MINERA ANDINA

…OGIENDO las sugerencias …Subsecretario de Minería, …án Soto, y del Vicepresi… de Codelco, Jorge Arrate, …mblea de obreros de la …ña Minera Andina acor… impulsar la formación del … de Administración, or… máximo de dirección … empresa.

…o y Arrate hablaron en una … combativa, franca … asamblea que se pro… por más de tres horas. …bajadores, en un número … a 20, denunciaron … hechos, criticaron a la … ejecutiva de la empresa, …nos supervisores, pero …aron claramente su firme …ón de apoyar al Gobierno … de seguir luchando por … batalla de la producción … los mecanismos de …ación que permitan resol… y otros problemas exis… en la dirección de la … Andina.

En el presidium, aparte de los …entantes del Gobierno, … el dirigente de la …ción Nacional Minera, … Rivera; los dirigentes … Sindicato Industrial de Andi… Jacobo Ahumada, Alejan… Poblete y Artemio Orrego y …vos de la empresa entre … Carlos Aedo.

—"Aquí —dijo— **no existe … Algunos superviso… y ejecutivos de la …resa atornillan al revés, …tras nosotros los …adores nos esforzamos … producir más".**

Por su parte, el obrero Bernabé …, tras referirse a una se… de problemas y criticar el re… paro de los trabajadores … mina, señaló:

—"Nosotros queremos …lar las cosas pacíficamente, dialogando. …emos pan, techo y abri… No queremos perseguir ni … perseguidos. Ahora …mos un Gobierno Popular, … Gobierno, pero si …imos haciendo paros por … capricho de una persona, va … ocurrir que vamos a traba… contra nuestro Gobier… Y eso no puede ser".

…s criticaron la burocracia …nte, los problemas en la …bilidad, etc.

Jacobo Ahumada, que presidía, … ese momento, la asamblea, … las afirmaciones de sus …pañeros y señaló que algu… funcionarios y ejecutivos … la empresa no respetaban ni … a los dirigentes sindica…

—"Los problemas …teados por los compañe… derivan fundamentalmen… del hecho de que aquí la par…pación no está funcio… …do como se debe. Hay, sin …bargo, un hecho positi… Existen aquí 33 Comités … producción, pero no hemos … capaces de organizar el Consejo de Administración. Tampoco hemos sido capaces de diferenciar el papel que corresponde a los Comités de Producción con la de los organismos sindicales que, para nosotros, continúan siendo el pilar fundamental de la organización básica de los trabajadores". Señaló el Subsecretario de Minería, Hernán Soto.

Recordó que el paro del martes y miércoles pasado de los trabajadores de la mina costó al país 180 mil dólares diarios; que Andina no es una isla, sino que está integrada al proceso nacional; que, como los propios trabajadores lo señalaron, en dicho mineral la sedición avanza; que los paros le hacen el juego a los enemigos del Gobierno, que en ese centro laboral el 90% de los obreros votaron por los candidatos UP, a la CUT., que el país vive una situación difícil y que necesita cada dólar.

—"Estas cuestiones nos inquietan tal como les preocupan a Ud. Agradecemos el deseo de los compañeros de salir adelante".

Recalcó que el Gobierno ha hecho, sin embargo, grandes avances. "Si los compañeros analizan esta misma asamblea, la oportunidad de que conversemos mano a mano con los trabajadores, es muy importante, porque para nosotros la opinión de los trabajadores es la determinante. A los trabajadores debe escuchárseles siempre y no se les puede, por ningún motivo, tratárseles a patadas. Todo esto indica que las cosas están cambiando en Chile. El problema está en saber como las hacemos cambiar correctamente, cómo encauzamos el proceso, cómo somos capaces, ligando a la actuación de los obreros, empleados y los técnicos de mejorar la eficiencia de la empresa, de aumentar la producción, de aumentar la productividad por hombre".

Señaló finalmente que los paros no resuelven los problemas y que los trabajadores no debían dejarse arrastrar a tales situaciones. "Cuidado con la provocación".

—"No es posible que los compañeros estén trabajando en condiciones inaceptables. Esto, compañeros, no puede ser. Pero la pura actuación de los ejecutivos no basta para solucionar el problema. Hay que juntar a la opinión de los trabajadores la de los ejecutivos de la empresa para buscar solución a los problemas".

Luego defendió a los ejecutivos de la empresa que habían sido criticados por algunos trabajadores y recordó los éxitos logrados en Andina en el plano laboral, de la producción y social.

Finalmente, llamó a los trabajadores a constituir, ojalá antes del 15 de julio, el Consejo de Administración y recalcó que, como lo habían señalado los propios obreros, **"existe la decisión de trabajar, la conciencia de que la batalla de la producción es, en este momento, la cuestión más importante y que la fuerza revolucionaria y la responsabilidad del pueblo se mide a través del aumento de la producción. Si ganamos esta batalla seremos capaces de avanzar a una sociedad socialista".**

Llamó a los trabajadores a participar en todas las decisiones de la empresa, a ahorrar en todo y por todo, a mejorar el sistema de remuneraciones haciéndolo más racional. Dirigiéndose a los ejecutivos de la empresa, les dijo que no tenían que hacer oído sordo a los planteamientos de los obreros. Recalcó que se había terminado el cuoteo político para ingreso a la empresa y que era necesario estudiar un sistema de ascenso.

Pidió a los obreros —que dijo tienen una mayor conciencia de clase— ayudar a los supervisores en la comprensión del actual proceso.

Por su parte, el Vicepresidente de Codelco, Jorge Arrate, se refirió a los éxitos y dificultades de la nacionalización, problemas que se han resuelto y enfrentado con el apoyo de los trabajadores.

Señaló que las puertas de la Corporación del Cobre están abiertas para todos los trabajadores de la Gran Minería, para todos sus dirigentes.

—"En Andina hay problemas. Pero hay diferencia que quiero destacar con respecto a otras empresas de la Gran Minería. Yo he escuchado aquí a numerosos compañeros formular críticas a los ejecutivos de la empresa a aspectos específicos de la conducción de la empresa, pero todos ellos y esto es algo que yo aplaudo y reconozco y por lo cual les doy las gracias, a todos ellos les he escuchado, a través de la crítica, un espíritu constructivo. No ha habido ningún compañero que no haya expresado una palabra de aliento, de empuje, de esfuerzo para ganar la batalla de la producción.

—"Pero yo creo, compañeros, que son Uds. mismos los que tienen que ir, en los próximos días, tomando conciencia que el nuevo poder que tienen los trabajadores de Andina, hay que encauzarlo a través de los canales que están abiertos. Todas estas críticas, todos estos planteamientos que hemos escuchado aquí, deberían recogerse de una manera orgánica, sistemática y regular e ir a desembocar en el órgano máximo de participación que es el Consejo de Administración. Allí los trabajadores tienen participación a través de sus representantes elegidos democráticamente".

Señaló que el paro realizado por los trabajadores de la mina había un sido un error de ellos, que habían caído en la provocación.

Defendió también a los ejecutivos criticados, señalando que —como todo el mundo— es posible que se hayan equivocado, pero ellos son trabajadores igual como los obreros, no son los capitalistas de la Anaconda, la Kennecott, ni la Cerro Corporation. "Si hay errores que se hayan cometido, señalémoslos, pero hagámoslo de manera fraternal".

Tras señalar que la próxima semana iría a Andina el Gerente de Relaciones Industriales de Codelco, Pedro Guglielmetti, para ayudar a resolver los problemas planteados, expresó que cuando no surjan acuerdos a nivel local acudan a la Corporación del Cobre.

Finalmente, señaló que era política del Gobierno Popular no pagar las horas o los días de huelga de los trabajadores. Y, que por lo mismo, los trabajadores debían buscar con los dirigentes de la empresa una fórmula que permita recuperar el tiempo perdido por el paro en la mina del martes y miércoles pasado.



Ayer partieron a Japón, en misión de trabajo, los trabajadores de la Fundición de El Teniente, Empresa Minera Nacionalizada, señores Guido Canobra, David Santander y Sergio González.

Esta es la primera vez que se cristaliza un anhelo de los trabajadores de intercambio de conocimientos para ponerlos en práctica en los respectivos países. Ellos viajan en virtud de un convenio de cooperación técnica entre El Teniente, Empresa Minera Nacionalizada, y la Nippon Mining Co. Ltda. (Japón). Trabajarán 45 días hábiles, regresando a Chile alrededor del 26 de julio próximo.

Fueron despedidos en el Aeropuerto de Pudahuel por el Supte. General de Fundición, Sr. Samuel Riveros, el Superintendente Sr. Eduardo Aguirre, familiares, amigos y por el Departamento de Relaciones Públicas de El Teniente. También se hizo presente el señor Hiromichi Nakayama de Mitsui Chilena, quien los despidió a nombre de la Nippon Mining Co.

Lunes, 12 de Junio de 1972

Gremios

PLENO RESPALDO A DIRECTOR DE ORPLAN DE TARAPACA

La Asociación de Empleados de ODEPLAN entregó a conocimiento público una declaración en la que respaldan plenamente las gestiones y acciones del Director de ORPLAN de Tarapacá, Freddy Taberna.

Textualmente expresan:

Desde hace un tiempo a esta fecha, nuestro compañero de oficina, y Director de ORPLAN Tarapacá, Fredy Taberna Gallegos, ha venido siendo objeto de cobardes amenazas anónimas por escrito, como asimismo de llamadas telefónicas en que algunos canallas le han advertido que se cuide.

Pero no sólo han llegado a eso, sino que, incluso, han atentado contra su persona, afortunadamete sin lograr sus torvos objetivos.

¿A qué tanta saña y encono? Muy claro; Fredy Taberna, conjuntamente con otras personas, han tenido el valor y la iniciativa de denunciar y acorralar, a través de los medios que franquea la Ley, a quienes han realizado la más sucia misión en contra de los intereses de Chile, a saber, el contrabando de alimentos fuera del país y otras corruptelas en la ciudad de Iquique. Frente a esta situación, la Asociación de Empleados de ODEPLAN declara:

1.— Que esta sola razón tiene el peso más que necesario para que todos sus compañeros de ODEPLAN, sin distinción de ideas políticas, le presten públicamente su más leal y decidido apoyo frente a las amenazas primero y, en particular, frente a las calumnias e injurias que el sábado 10 el tabloide de "Tribuna" dirigiera contra nuestro compañero Taberna, acusándolo de estar implicado en el contrabando de Iquique.

2.- Porque lo conocemos y tenemos testimonio de su honorabilidad funcionaria y personal, reiterada en su actitud frontal contra la mafia que opera en Iquique, es que lo respaldamos y respaldaremos decididamente.

3.— Por ello mismo es que respaldamos plenamente el apoyo que la Dirección de ODEPLAN le ha dado a nuestro compañero Taberna frente a las injurias y calumnias de que ha sido objeto por parte del tabloide antes mencionado.

ASOCIACION DE EMPLEADOS ODEPLAN

Por su parte, la Dirección de ODEPLAN también entregó una declaración en lo que señala:

La Dirección de ODEPLAN se hace un deber declarar públicamente su repudio a la malintencionada campaña de amenazas y publicaciones que los sectores reaccionarios despliegan en contra de Freddy Taberna, Director de la Oficina Regional de Tarapacá. Esta campaña instigada a través del diario Tribuna no pretende sino desprestigiar y acallar las valientes denuncias del compañero Taberna en torno al contrabando de alimentos en la zona Norte.

DIRECCION ODEPLAN

TRABAJADORES AUMENTAN PRODUCCION: EN "LA AFRICANA"

A 407 toneladas lograron aumentar la producción de cobre los trabajadores de la mina "La Africana" durante el pasado mes de marzo, según informó el interventor Hernán Marín. La mina, que actualmente se encuentra intervenida y administrada por la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, tenía una producción media mensual de 270-280 toneladas durante la administración de la Sociedad Minera Pudahuel.

La mina fue intervenida a raíz de una huelga originada por incumplimiento absoluto por parte de la empresa de las leyes sociales y otras irregularidades. Los trabajadores de "La Africana" piden que se constituya una sociedad mixta en que la mayoría de las acciones pertenezcan a ENAMI.

Los trabajadores señalan que al momento de producirse la intervención la compañía estaba en falencia absoluta. "Nuestra fuente de trabajo - manifestó un dirigente sindical- estaba en serio peligro y por ningún motivo permitiremos que semejante situación vuelva a producirse".

Los dirigentes, tanto del sindicato industrial como del sindicato profesional, rechazan los intentos de dividir a los trabajadores con la maniobra de asociarlos a la compañía. La proposición del grupo Pudahuel consiste en otorgar a ENAMI un 45%; a la compañía otro 45%; y a los trabajadores un 10%.

Miguel Sepúlveda, perforista de la mina, resume así la posición de los trabajadores. "Tenemos plena confianza en nuestros dirigentes, a cuya gestión se debe que no fuimos lanzados a la cesantía. Tratamos de evitar que nos dejen sin los derechos que como trabajadores nos corresponden".

ABRUMADOR TRIUNFO UP EN SINDICATO EX SUMAR

Un nuevo triunfo obtuvo la Unidad Popular al ganar tres de los cinco cargos del Sindicato Industrial Ex-Sumar Algodón, el más grande de los organismos gremiales de esa empresa textil del Area de Producción Social.

Los resultados oficiales de esta elección son los siguientes:

Presidente: Ramón Sandoval, Partido Socialista, 1.797 votos.
Secretario: Erasmo Sandoval, Partido Socialista, 1.173 votos.
Tesorero: Pedro Amigo, Partido Comunista, 1.292 votos.
Director: Armando Díaz, Partido Comunista Revolucionario, 1.171 votos.
Director: Manuel Bustos, Partido Demócrata Cristiano, 1.771 votos.

El Sindicado Industrial Ex-Sumar Algodón agrupa a mil trescientos operarios de la Planta Algodón de Manufacturas Ex Sumar.

Ramón Sandoval, elegido Presidente del Sindicato Industrial, es militante del Partido Socialista.

TEXTIL PROGRESO DA SU RESPUESTA

El Departamento Juvenil del Sindicato Unico de Textil Progreso, ante la resolución de la "Justicia" en el sentido de devolver la empresa a los antiguos dueños y explotadores, este departamento se hace un deber al declarar los siguiente:

1.- Los trabajadores, conscientes del actual proceso de cambios que se ha experimentado en nuestra empresa desde el momento de su intervención, ha resuelto no entregarla al antiguo clan explotador.

2.- Las conquistas logradas a través de su incorporación al área social incrementan nuestra firme decisión de defenderla hasta las últimas consecuencias.

3.- En todo momento defendemos al gobierno de los trabajadores y el cumplimiento de su programa.

Luis Herrera; Edo. Céspedes Ayala; Carlos Ossa; Jorge Salazar J.; Alicia Gajardo; Yolanda Guzmán; Claudio Alvarez de Araya.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Berenice Cáceres Aravena a Raúl Collao Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Collao Flores.
A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Lemus Fernández a Jorge, Ana María y Marta Lemus Beytia, como cesionarios derechos Jorge, Ventura, Clara, Sara e Irene Lemus Fernández.
A-17-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Galvarino González Araya a Rosa, Orlando, Delia, María, Daniel, Sergio y Leonor González Madriaga., sin perjuicio derechos cónyuge Angela Madriaga
A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Faúndez Quezada, para José, Víctor, Hugo, Juan, Vicente y Elizabeth Faúndez Lara, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Lara Guerrero. Practicaré Secretaría Inventario solemne diecinueve Junio 1972, quince horas.
A-17-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Domingo Gundelach Escares, para Jorge, Marta, Rosario, Berta, Taxiles, Joaquín y Javier Gundelach Escares, María Gundelach Brante, e Hilda Jungmann Kobeck sin perjuicio derechos útiles nombrada como cónyuge.
A-17-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro N° 22963198, Banco del Estado - Estación, se anula por el correspondiente aviso.
A. 18/6

TITULO 34824 por 22 acciones Loza de Penco nombre Inés Illanes Mellado, queda nulo por extravío.
A. 18. 6

HABIENDOSE extraviado placa N° 119 del Cuerpo de Bomberos de San Miguel ruego devolverla al cuartel Población Las Industrias calle Venozzo Gozzoli N° 5594.
O-18-12

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Oteíza Salgado a Francisco Javier y Jorge Guillermo Oteíza Villarroel.
A-16-17-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Teresa Torres Lucero a Pedro, Alicia, Luis y Yolanda Serrano Torres, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Serran Rojas.
A-16-17-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Valenzuela Bravo a Blanca Rosa Bravo.
A-16-17-19-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1072622 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a José Miguel Valdevenito Riquelme, queda nula por haberse dado aviso.
A-17-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 17 de mayo de 1972 la posesión efectiva de la herencia de Juan Bautista Hernández Ahumada. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 20 de junio, a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.
C-17-6

QUINTO Juzgado Civil: Por resolución de fecha 16 de marzo de 1972 se ordenó la ampliación de inventario solemne de bienes de las herencias de don Ismael Luis Valenzuela Gamboa y doña Teresa de Jesús Valenzuela González. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 11 de junio de 1969. Ampliación de inventario solemne practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López el día 20 de junio a las 14 horas, en su oficio Los Serenos 328. Secretario.
C-15-16-17-6

QUINTO Juzgado Civil. Por resolución de fecha 31 de mayo de 1972 se ordena se aclare la resolución de fecha 17 de septiembre de 1965, que concedió la posesión efectiva de la herencia de Francisco Olguín Wachtendorf, en el sentido que los herederos: doña Teresa Pozo Olguín; doña Irma Raquel Aravena Pozo; doña Ida Peterman Gross; don Luis Casas-Cordero Wachtendorf y don Luis Guzmán Sanhueza, heredan como "usufructuarios; y el Fisco de Chile, como nudo propietario, del remanente de la herencia.
C-17-6

MUNICIPALIDAD de Conchalí. Secretaría Municipal Certifico que por Acuerdo Municipal N° 319 de fecha 2 de diciembre de 1971, se acordó modificar el Plano Regulador de la Comuna en el sentido de declarar Zona Habitacional los terrenos Industriales ubicados en Barón de Juras Reales al sur de calle Olivos de esta Comuna de Conchalí, perteneciente a Edmundo Thomas y Sucesión Oscar Thomas. Dado para los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 550, de la Ordenanza General de Construcción y Urbanización. María Adriana Canales Vargas. Secretaria Municipal.
A-15-17-20-23-26-6

DIECINUEVE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Luis Vial Bunster. Secretaria.
A-16-17-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Arancibia Latham a Carlos, Ana, Pedro, Alicia, María y Carmen Arancibia Molina y Ana Molina Cuevas, sin perjuicio derechos última como cónyuge.
A-16-17-19-6

POR ROBO cheque Serie U-6-A-256859, Banco Israelita, queda nulo.
A. 19/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eliseo Muñoz Aguiar, para Eliseo, Rubén, Gustavo, Rodolfo, Luz, Eduardo y María Muñoz Román, sin perjuicio derechos cónyuge, Luisa Román Salamanca.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ceferina Cabello Véliz a Berta Elena, Elsa Olimpia y Jorge Javier Ahumada Cabello y Fernando Ahumada Avalos.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Aura Clement a Josué Tonifaz Aura Salas, sin perjuicio derechos cónyuge, María Fresia Salas.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domingo Antonio Méndez Carreño a cónyuge, Raquel María de las Nieves Machuca Muñoz, sin perjuicio sus derechos.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Francisco Adolfo Chales de Beaulieu Lemus a Francisco Adolfo, María Luz, Juan Félix, Jorge Cristián Chales Teaulieu Montero, sin perjuicio derechos conyuge, María Melania Josefa Antonia Montero Marín.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lautaro Galvarino Ipinza Avalos a conyuge, Rosa del Carmen López Viera, sin perjuicio sus derechos.
A-17-19-20-6

QUINTO Juzgado Civil 21 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Jaime Balmaceda Agüero. Secretario.
A-17-19-20 6

SINDICATO Profesional de Músicos Orquesta Filarmónica. En Asamblea Extraordinaria ante la Inspectora del Trabajo Sra. Patricia Arancibia Soto, realizada el día 8 de junio de 1972, convocada reglamentariamente para llenar una vacante, la Directiva de este Sindicato quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Sr. Manuel Fernández Paredes; Secretario: Sr. Rigoberto Jara Cofré; Tesorero: Sr. Cecilio Venegas Núñez; Director: Sr. Miguel Estrella Arenas; Director: Sr. Isidro Arias Matamala. La Directiva
A-18-6

EN SANTIAGO con fecha 13 de junio de 1972, a las 19 horas ante el Inspector del Trabajo Sr. Raúl Jeria Sepúlveda y en el local del Edificio de los Trabajadores, Huérfanos 1273, 8° piso se renovó la Directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. de Montero y Cía. S. A. C. quedando integrado por las siguientes personas: Presidente: Carlos Carrasco Henríquez Secretario, José Leonardo Beltrán Figueroa, Tesorero: Luis Barraza Santander, Director: Rubén Martín González, Director: Hugo Osorio Vergara. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.
A. 18. 6

EN SANTIAGO a 13 de junio de 1972, en calle Sierra Bella 2808 se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías, de Santiago Ltda. (Codecar) Matadero Frigorífico Ante la Presencia del Inspector del Trabajo Srta. Maritza Guzmán Lagos. Directiva Provisoria, quedando formada de la siguiente manera. Presidente, Carlos Armijo. Pavez. Secretario Luis Miño Hernández, Tesorero Luis Núñez González. Directores Raúl Vergara Vergara y Sergio Carreño Banda, se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 18. 6

TEJEDURIA Readi S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de Junio en curso, a las 11,30 horas, en San Nicolas N° 1087 con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio que terminó el 31 de Diembre de 1971 y demás asuntos propios de las Asambleas Ordinarias.- El Presidente.- Stgo. 16 de Junio de 1972. Cierre del Registro. Con motivo de la Junta General Ordinaria arriba citada el Registro de accionistro permanecerá cerrado desde el 21 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusives.- E Gerente. Stgo. 16 de Junio de 1972.
A-16-17-18-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Paredes Anabalón a Víctor, Alejandro, María y Marcela Paredes Corvalán, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Corvalán.
A. 17-19-20/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Tomás Pantoja Quiroga a Jorge Villaflor Ferrera. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 22 presente, quince horas. Secretaria.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Waldo Péndola Rojas, a Rosa Ester Péndola Silva, sin perjuicio derechos cónyuge Silvia del Carmen Silva. Practicaré inventario solemne veintidós actual, dieciséis horas.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Vicente Izquierdo Phillips, a Juan, José, Vicente y Cecilia Izquierdo Besa.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Oscar Armando Hidalgo Aravena, testamentaria, - a cónyuge Olga Elena Marfull Rodríguez, sin perjuicio derechos.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Blanca Labarca Labarca, a Norma Angélica Campodónico Labarca, sin perjuicio derechos cónyuge José Campodónico Solari.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Luis Alberto Faúndez, a Ringo Alberto, Juan Patricio, Víctor Hugo, José Alberto, Luis Segundo y Ester Regina Fáundez Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Zúñiga Fuentes.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Margarita Fernández Hodgson, a Margarita Villar Fernández.
A. 17-19-20/6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Santiago Segundo Contreras Pino a Lucy Nolvia, Mario Nelson, René Enrique y Héctor Santiago Contreras Bustos, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Avila Chandía. Practicaré inventario solemne veintitrés actual, dieciséis horas.
A. 17-19-20/6

Por haberse extraviado título N° 303760, por 181 acciones, del Banco de Chile, a la orden de Manuel Ernesto Fierro Fierro, queda nulo en virtud del presente aviso.
A. 19/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Sofía y Rosa Villaseca Maturana a María Ortega Villaseca, como cesionaria derechos Flora Villaseca Maturana y Carlos Villaseca Maldonado.
A. 17/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Peters Valenzuela, para Lincol, Guillermo y Ruth Peters Rubio y Yolanda Peters Avalos, sin perjuicio derechos cónyuge, Simona Avalos Rojas.
A-17-19-20-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva dejada María Victoria Monckeberg Barros a hijos legítimos: Salvador Hernán; María Victoria de las Mercedes, casada, representada cónyuge. Miguel Ferreiro; Javier Angel y Laura María Eliana Alcalde Monckeberg, esta última fallecida, representada padre, Salvador Alcalde Huneeus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Salvador Alcalde Huneeus. El Secretario.
A-15-16-17-6

SINDICATO Profesional de Empleados Particulares de la Sociedad Anónima Industrial Metalúrgica y Eléctrica "Saime". En Maipú, a 12 de junio de 1972, en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Edmundo Sepúlveda Burgos, se procedió a elegir la primera Directiva definitiva en Camino a Melipilla 7525, resultando electas las siguientes personas: Presidente: Julio Buschmann Lorca; Secretario: José Osvaldo Jaque Gutiérrez; Tesorero: Héctor Meléndez Maldonado; Director: Segundo Gamboa Serrano; Director: Carlos Ugarte González. Se hace la presente publicación conforme a la Ley. El Secretario.
A-17-6

QUIEBRA WEIR SCOTT SAC. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resoluciones que se indican se tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos: 14 diciembre 1971, Industrias Unidas, E° 123.123.03 valista; 8 junio 1972. Créditos Valistas: Químicas Hoechst Chile Ltda. por E° 125.000; Orlando Budnevich, B. por E° 606.525.52; Teodoro Lorenzini por E° 24.388.63; Cía. Manufacturera de Aconcagua por E° 3.925.90, y Fehremberg y Cía. Ltda. por E° 293.988.83. Créditos Preferentes art. 2472 N° 4. C. Civil: Carlos Enríquez V. por E° 2.270.26; Eric Saffery por E° 5.108.07; Fucondo Carrasco por E° 5.391.86; Angela Urrutia A. por E° 193.050 más reajustes ley 16840, y María Urrutia A. por E° 110.500 más reajustes ley 16840. Secretario.
C-17-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago.— Expediente 44341 "Sociedad Constructora Viviendas Economicas Claudio Molina Silva y Compañía Limitada- Posociones Convenio".— En solicitud de Patricio Grove, Plinio Guglielmetti y Humberto Moreno, como miembros únicos de Comisión Interventora esa sociedad, en que presentan su renuncia a ella, acompañando otrosí una relación de actividades desarrolladas por Comisión, proveyóse. Santiago, 12 Junio 1972. Principal, por presentada renuncia. Cítase a Junta General de Acreedores para 4 julio próximo, 15, horas. Otrosí, como se pide.- Alvarez.- Elia Osorio. Lo que notifico a interesados.
A-17-19-20-6

7 REMATES

REMATE. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago rematará 30 junio actual, 15.30 horas, propiedad ubicada García Reyes 150 a 162, Santiago, inscrita fs. 20049 N° 27797 Registro Propiedades año 1971 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E°. 43.716, pagaderos 50% contado, saldo 60 y 90 días. Postores otorgarán garantía equivalente 10% mínimo dinero efectivo. Demás bases juicio Ejecutivo "Pino-Cooperativa Lincoyán", rol 399-70. Secretaria.
A-18-6

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Sociedad Bernardo Fodor y Cía. 5 julio 1972, a las 15.30 horas, se rematará local comercial ubicado San Diego 41 inscrito a fs. 21443 N° 27.885 Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1970. Mínimo E° 500.000 pagadero de contado. Para participar remate exígese Vale Vista a Boleta Bancaria orden Tribunal igual 10% mínimo o sea E° 50.000 que perderá subastador en beneficio ejecutante, caso de firmar escritura dentro 10 días a contar fecha remate. Serán de cargo subastador todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones y cancelaciones que se otorguen. Más antecedentes autos 7056-71 S.A. Constructora Viviendas Económicas Régulo Valenzuela "Reval" con Soc. Bernardo Fodor y Cía. en Secretaría Tribunal. Secretaria.
A-16-17-19-20-7

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Norma Gutiérrez Muñoz y Albertino Cortez Díaz, 3 julio 1972, 16 horas, se rematará local comercial ubicado calle San Joaquín, hoy Avda. Carlos Valdovinos 2924, esquina Belén, comuna y departamento Santiago, inscrita fs. 17.721 N° 21.018, año 1968; hipoteca en favor demandante a fs. 9.344 N° 15.000 año 1968 ambas Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo E° 54.428 pagadero de contado. Subastador pagará deudas contribuciones, pavimentación y servicios domiciliarios si los hubiere, gastos escrituras y otros. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 6916-71 "Sociedad Constructora Viviendas Económicas Numancia Ltda con Gutiérrez Muñoz, Norma y otro". Secretaría Tribunal, Secretaria.
A-17-7

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo. Día 22 junio en curso 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio Ravanal Valenzuela efectuaré Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 59.320 c/ Antúnez Ramos, Manuel. Soldadora eléctrica, sin marca ni número visibles, con implementos; caja fondos, "Imperial", N° 148, cerrada, sin llaves; cortadora fierro, sin marca ni número visibles, manual; porta taladro, pedestal madera; y terraja milimétrica. 59.144 c/ Bendeck González, Pedro. Caja fondos, "Bash" N° 39600, base fierro, cerrada, sin llaves. 61.099 c/ Ljubetic Véliz, Kresinir. Televisor "Westinghouse", N° 301923, 23". 57.783 c/ Martínez Contreras, Guillermo. Radio sobremesa, "Philips", N° 2699. 59.705 c/ Molina Ibarra, Hernán Máquina coser, pie, Alfa n/ 32030.59553 c/Mourguet Jones, Gabriel Julio Mesa dibujo planos., "Arcus, cubierta madera y plataforma fierro con implementos; escritorio dos cajones; cuatro sillas madera, estilo funcional, asiento y respaldo tapizados tevinil verde; mesita madera, colocar teléfono; escritorio tres cajones; escritorio dos cajones; mesa escritorio cubierta formalita crema, cuatro cajones guardar planos; y dos pisos estructura metálica, asientos madera, forma circular. 59.422 c/ Ojeda Espejo, María Libertad Radio velador, "Telefunken", N° 581737. c/ Olivero Cifuentes, Fernando, Esmeril portátil, "Stanley", N° 773544, con piedra esmeril y tornillo mecánico banco, "Record", N° 6. 58.428 c/ Page Rotter, Hernán, Triciclo reparto, sin marca ni número visibles, patente WH-31, 1969, Santiago, y registradora, "National", eléctrica, N° 15593565 Secretario.
C-20-7

RESOLUCION 3erer Juzgado Trabajo: Día 22 junio en curso 16 horas, Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio Ravanal Valenzuela efectuase Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. Rol N° 64.236 c/ Lancellote Valenzuela Angel, Motor, "Collini Demetrio" sin nupmero visible, dos cabezales, con dos escobilla y pulidor, pedestal de fierro 64.557 c/ Montenegro Villalón, Francisco, Motor "AEG" Berlín, N° 2887732.20 HP 64.191 c/ Morales Suzo Telma Licuadora "Fracmo" N° 7823, tres velocidades 64.487 c/ Solar Vargas, Luis Estufa "Fensa", sin número visible, cilindro gas once kilógramos y válvula seguridad; y enceradora "Somela", N° 352012. Secretario.
C-20-7

EN EL REMATE que efectuaré el día domingo 18 del presente, a las 11 A.M., remataré especies consignadas por las siguientes personas: Luis Meléndez, Carlos Valdez, Oscar Makan, Elena Henríquez, Luis Latorre, León German, Jorge Alemparte, Fadeco, Violeta Reyes, Frida de Agossin, Manuel Silva. Remate a efectuarse en calle Paderewsky 1528. Marticorena Cía. Ltda.
C. 17/7

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo. Día 22 junio en curso 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público, Sergio Ravanal Valenzuela, efectuaráse remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 55.749 c/ Willcock González, Armando. Juguera "Ormapar", sin número visible; y enceradora "Electro Lux", N° 08899. Secretario.
C-20-7

RESOLUCIÓN 4° Juzgado Trabajo: Día 27 junio en curso 16 horas, en Bodegas ejecutante, Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social contra deudores indícanse: Exped. -Rol N° 65.075 c/ González Vargas, Francisco. Romana vertical, "Amkin", sin número visible; y radio "Universal", gabinete azul, 63.456 c/ Maulen Saavedra, Ricardo, dos máquinas fabricar dulces, marca "Kustner", una marcar y redonadora otra, manuales 61.404 c/ Romero Olmedo Eduardo, Máquina escribir "Smith Corona", N° 5. C. 161375 portátil. 61268c/Segura Veloso, Iván, Radio sobremesa "Gianini", N° 19501. 63.269 c/ Sucesión Julio Tixier Zárate, Repr. leg. Julio Tixier Ortiz. Motor eléctrico "Socorel", N° 00046; y horno eléctrico "Grawor", N° 079-L. J. F. Secretario.
C-20-7

RESOLUCION 1er Juzgado Trabajo: Día 27 junio en curso 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Escuela Agrícola 1697 (paradero 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Sergio Ravanal Valenzuela Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol 57740 c/ Lajos Kain Ltda Repr. leg. Lajos Kain Stern. Máquina costura corriente, "Yamato N° B-610665 con motor, máquina costura especial "Unión Special" N° 651118 con motor máquina costura recta "Yamato" N° 610691, con motor máquina costura especial doble aguja "Unión Special", N° 826894, con motor; y máquina costura recta "Rimoldi", modelo 64.N° 13957.59 727 c/ Maulen Saavedra, Ricardo Máquina fotográfica "Meil half N° 0295909, máquina escribir 'Smith Corona N° 3-Y-281907, portátil tocadiscos "RCA Victor" No 175089, cuatro velocidades, dos parlantes satélites; y balanza mostrador "Cóndor" N° 3166.6 kgrs. con poruña 61.339 c/ Yedria Avendaño, Graciela Licuadora "Sindelita" N° 46871. Secretario.
C-20-7

8 CITACIONES

CITACION. El Sindicato Profesional Mixto de EE. PP. y OO. de Manufacturas de Polietileno S. A., cita a reunión para el día viernes 23 del presente en calle Guanaco 2395, a las 18.30 horas en primera citación y 19 horas segunda citación. Tabla: Elección de Nueva Directiva periodo 1972-1973. Se hace la presente publicación de acuerdo a la Ley. El Secretario.
A. 17/6

CITACION a la Directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Central Ovalle Blanqueado. Cita a asamblea general de socios, para el 23 junio de 1972, de 14.30 a 19.30 hrs., para efectuar la elección para renovación de la directiva por el periodo 1972-73, en nuestra sede social de Vicuña Rozas 6757. El Secretario.
A. 17/6

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "La Castrina" Ltda. Citación. Cítase a Junta General Ordinaria de Socios, para el domingo 25 de junio, a las 16.00 hrs. en primera citación y 16.30 hrs. en segunda, en Avda. Sebastopol N° 411, La Castrina. Tabla: 1. Lectura del acta de la junta anterior. 2. Memoria. 3. Balances Generales año 1969-70-71 e Inventarios. 4. Proyecto Distribución del Remanente años 1969 - 70 y 71. 5. Elección parcial de directores. 6. Varios: Reglamento Política Crediticia Consejo Administración.
A. 18/6



DEL 10 AL 17 DE JUNIO DE 1972

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Santa Lucía.
Turno completo: Atención durante las 24 horas.
Ahumada, Ahumada 301; Puente, Puente 615; Carrera, Agustinas 1...
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Bentjerodt, Estado 93; San Antonio, San Antonio 501.

SEGUNDO SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda Occ., ... Normal, Carrascal, Blanqueado. **Turno completo: atención durante las ... horas.**
Roosevelt, Estados Unidos 1201, Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; ... Estrella, San Pablo 8735; Yungay, Matucana 769; Las Agustinas, ... 373.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Simón Bolívar, San Pablo 4745; Cruz Blanca, San Pablo 2699.

TERCER SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, ... Bustamante.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
Eno, Alameda 2802; Otero, Brasil 99; Ximena, Bascuñan 1971; ... Los Pingüinos 4294; Moderna, Ramón Freire 1924, comuna de Maipú.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Lemus, Alameda 2471; Chacabuco, Chacabuco 64; Rossi, Ejército ... Caupolicán, Bascuñan 1002.

CUARTO SECTOR. — Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, ... Bustamante.
Turno completo: Atención durante las 24 horas.
Barrios, Avda. Matta 503; Esmeralda, San Diego 967; 10 de Julio, San Francisco 694; Ñuble, san Diego 1796; Bogotá, Sierra Bella 1698.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Jofré, 10 de Julio 199; Bruselas, San Diego 551; Díaz, Franklin 1... Arriarán, San Francisco 1204.

QUINTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
Manuel Montt, Manuel Montt 30; Iris, Apoquindo 5224; La Cordillera, Los Militares 6900; Tomás Moro, Alonso de Córdova 1030, altura ... lado Almac.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Holandesa, Los Leones 16; Lo Castillo, Francisco de Aguirre 4735; ... Golf, Renato Sánchez 3725.

SEXTO SECTOR.— Irarrázabal, Bilbao, Avda. Bustamente, Macul, La Reina.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
Larraín, Larraín 6877; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; Centro ... Irarrázabal 2521; Babel, Simón Bolívar 3751. Villa Santa Carolina, ... Urizar 2259; San Carlos, Fco. Bilbao 3885 esq. Tobalaba.
Turno auxiliar: sólo hasta las 12 de la noche.
Mundial, Irarrázabal 710; Zúñiga, Fco. Bilbao 581; Los Olmos, J.P. Alessandri 2576; Rex, Príncipe de Gales 7251; Santa María, P.V. Huidobro 6065.

SEPTIMO SECTOR.— Vic. Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
La Línea, Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda. Central 75... A. Villalobos, Castelar 191; Raiyel, Avda. La Feria 5435; Departamental, Tercera Transversal 5410; Mónaco, Gran Avenida 7475; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Diqu, Sta. Rosa 4207.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
Subercaseaux, Gran Avenida 3804; Martínez Cuña, Gran Avenida 9... Pizarro, Santa Rosa 2510 C; Kenia, Avenida Central 6553.

OCTAVO SECTOR.— Avda. Sta. María, Renca, Avda. F. Vivaceta, Avda. Independencia, Recoleta, El Salto.
Turno completo: atención durante las 24 horas.
Simón, Independencia 895; Palmilla, Pedro Fontova 5102; Ibaceta, J... Balmaceda 334; Recoleta, Recoleta 351; Centenario, Recoleta 2298.
Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.
González, Pinto 1700; Imperial, Vivaceta 2892; Valdivieso, Valdivieso 3123.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

NULIDADES MATRIMONIALES URGENTES
ABOGADOS ESPECIALIZADOS
AVDA. BULNES 80, 4° PISO OF 48
FONO 723036

CONTADORES

PRISCI ORTIZ
M. DE LA P.
Pedagógo y Contador
Fono 211401

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna. Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. Of. 715
Horas de atención de 5-7
Teléfono N° 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono N° 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General. Vías Biliares, Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac Iver 142. 2° piso, Oficina 204.
Teléfono N° 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204
Teléfono N° 393601
Pedir hora Lunes, Miércoles y Viernes.
Domicilio Fono N° 495745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Oficina 1204. Teléfono N° 64837
Consulta de 18 a 19,30 horas.
Sábado de 12 a 13 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131, Depto. 916.
Teléfono N° 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias.
Atención Domiciliaria.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA
NORMANDIE Alameda 139 (32749). Desde las 14 Hrs. La guerra de los gargantúas. Frankenstein del terror.

SECTOR ÑUÑOA, PROVIDENCIA, VITACURA
ANDES Irarrázaval 345 (22792). Desde las 14 hrs. La noche del gato. El ángel rebelde. Divorcio a la americana.

CALIFORNIA Irarrázaval 1568(498061 A las 16.30, 19.15 y 22.15 Hrs. Ultimo domicilio conocido".

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Ese loco deseo de amar. Dinamita Joe.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046). A las 16.45 19, 22.15 Hrs. El Gendarme se casa.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 Hrs. Orgia de matanza; Diango; Callar para vivir.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) A las 16. 19, y 22 Hrs. Recuerda tu pasado"

LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (43116). 16; 19, y 22 Hrs. Solamente los miercoles

LO CASTILLO Vitacura (481981). A las 16. 19 y 22 Hrs. Bella de dia"

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 15,30 hrs. El profesor patagónico. 19 hrs. La estación de nuestro amor. 22 hrs. La biblia Opera Rock.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 horas. La noche es para matar. El último secreto de Sherlock Homes.

ORIENTE. P. de Valdivia 099(41345) A las 16,30, 19 y 22 hrs. El boxeador chino.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia y Bilbao (238546). 16. 19 y 22 Hrs. Amantes sanguinarios

VERDI. Av. P. de Valdivia 5273 (237646) Desde las 14 horas Divocio a la americana. El amor es así

10 DE JULIO FRANKLIN ADVA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El oficio más antiguo del mundo. La venus Maldita. Los Caifanes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. El satánico Dr. No. El amo de las islas. Con el mundo a sus pies

GRAN AVENIDA. (Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. 24 Horas de Placer".

IMPERIAL. San Diego 1344 561112). Desde las 14 hrs. El Angel. Bulliet. La batalla decisiva.

LIRA. Pintor, Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. La sangre de Fumanchú. Los 4 cabalgaron. Cupido motorizado.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. Un hombre temerario. Proyectiles de oro. La guerra de los gargantúas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (581782). Desde las 14 hrs. El zángano. El principe hippie. La venganza de Gabino Barrera.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. La venus maldita. Los caifanes. El oficio más antiguo del mundo.

MONACO. Diez de Julio A. Prat (382845). Desde las 14 hrs. Tarzán y la diablesa. Aquel maldito dia de fuego. Tarzán y la diosa Verde.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. Los desvios del sexo. Peter y Sabina. Mi marido es mío y lo mato cuando quiera.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14 hrs. Revuelta general. Quien tiene padrino.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Los desvios del sexo. Peter y Sabina: Mi marido es mio y lo mato cuando quiera.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 13 hrs. Los caifanes. El oficio más antiguo del mundo. La venus maldita.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Que el diablo te perdone. Fronteras sin ley. Tiempo de Lluvia.

MAIPO. San Pablo 4251 (7351). Desde las 14 hrs. Santo contra los monstruos. Santo Contra el tesoro de Drácula. Las invencibles.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Prueba la Sangre de Drácula.- Zorba el griego.- Los Invencibles.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El Retrato de un Rebelde. La Fuga de los Generales. Una Vez mas el amor.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La Danza de los Vampiros. El Poder Diabólico. El Hombre que Venció el miedo.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. La Torre del Amor Prohibido.

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Dsede las 13 hrs. Orgia de matanza. Django. Callar para vivir

COLON. San Pablo- Maipú (733146) Desde las 14 hrs. Melodia Inmortal.- Al Maestro con Cariño. La Amanta que Volvió.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. La Vida de Pedro Infante. Quiero llenarme de ti. Adios Cuñado.

MONUMENTAL Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. "Cuatro dias de paz. Amor y Música"

O'HIGGINS San Pablo 228 (86929) Desde las 13 horas. El verdugo Eichmann. Obsesión diábolica. La coquetona de Hawai

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288)Desde las 14 hrs. Santo Contra los Monstruos. Santo Contra el Tesoro de Drácula. Las Invencibles.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs.- Woodstock. 4 dias de amor y paz.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. El Satánico Dr. No. El Amo de las Islas Con el Mundo a sus Pies.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. La fresas de la amargura. Diablos en batalla.

VICTORIA. (San Antonio). Desde las 15 hrs. La guerra de las monjas. El último Cuplé

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. El último cuplé. La guerra de las monjas.

PLAZA. (Talagante) Desde las 17 hrs. En una playa junto al mar. La ley del hampa.

teatros

ANTONIO VARAS Moranđé 25 (61200). Depto. del Teatro de la U. de Chile. Pronto "La gran prescripción" de Gerardo Warner.

ALEPH: Lastarria 90 Teatro Aleph 19.30 horas "Aaah!! Oooh!! Aaah"".

CENTRO DE ARTE Lastarria 316 Teatro del Errante. 19.30 Hrs. "Peligro a 50 metros" de Sieveking y Pineda. Jorge Guerra y Patricio Contreras 22.30 Hrs. " 1, 2, 3 Tic Tac."

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de Silvia Piñeiro 19, 15 y 22. 15 Hrs. "Javiera y su fantasma" de Hernán Letelier y Francisco Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19.15 Hrs. "Cuestionemos la cuestión"

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía Córdoba. 19. 15 y 2215 Hrs. "No me atropelle, soy de la UNCTAD". de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 hrs. "Ud. puede ser un asesino", de Alfonso Paso.

MUNICIPAL DE LAS CONDES A.v. Apoquindo 3387 (480531) 19 horas "El mal de la tierra" de Liliane Atlan.

OPERA Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 Hrs. "Este loco se llama Coco".

PETROPOL. Villa Vicencio 349 (Detrás de la UNCTAD) Mimos de Noisvander. 20 hrs. "Cataplum".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). 20 y 23 horas. Cía. de revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cía de Los Cuatro. 19.30 hrs. "La historia de la Guia", de Enrique Silbertains.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 y 22.15 hrs. "La profesión de la Sra. Warren", de Bernard Shaw.

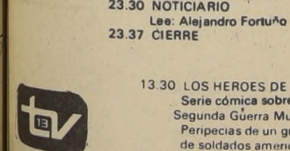
TELEVISION

TV CHILE

14.00 ANECDOTARIO
14.30 ESPECIAL
15.00 FUTBOL
17.00 SATURNINO Y KIRI
17.30 LA TRIBU DE BRADY
18.00 TUGAR TUGAR, SALIR A BAILAR
19.45 EL SHOW DE ALEXANDER
20.30 GRANDES PELEAS "Robinson vs. Turpin"
20.55 TAMBIEN SUCEDE
21.00 AMOR AL ESTILO AMERICANO
22.00 NOTICIERO
22.30 GALERIA NOCTURNA
23.30 JAZZ "Ducke Ellington"
24.00 NOTICIERO Y CIERRE.

U canal 9

14.36 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
14.45 SABADOS EN EL 9 Animación de Enrique Maluenda.
20.00 NOTICIARIO Lee: Justo Camacho
20.10 ¿CUANTO SABE UD.? con Justo Camacho.
20.12 LARGOMETRAJE:
21.30 NUEVEDIARIO 72 40 minutos de noticias. reportajes y comentarios.
22.10 CINE MEXICANO
23.30 NOTICIARIO Lee: Alejandro Fortuño
23.37 CIERRE



13.30 LOS HEROES DE HOGAN Serie cómica sobre la Segunda Guerra Mundial Peripecias de un grupo de soldados americanos prisioneros de los alemanes. Actores Bob Crane, Werner Klemperer y John Banner
14.00 TELETARDE con las primeras noticias
14.15 PASADO MERIDIANO con María E. Aguirre Secciones
14.10 Adolfo Yanquelevich entrevista a personajes
14.35 Padre Hasbún Charlas sobre temas actuales
14.55 Jorge Dahm enseña Historia a traves de sus dibujos.
15.15 SABADOS GIGANTES Animación de Don Francisco Notas Periodísticas Hechos Insólitos Números Musicales
20.25 DOS TIPOS AUDACES Serie de acción norteamericana, dos hombres ricos eligen como profesión la aventura Actores Roger Moore y Tony Curtis
21.25 ALCANCE LAS ESTRELLAS Programa Concurso. Anima Julio Jung
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA Alejandro Navarrete y sus titeres
22.00 TELETRECE Principal espacio noticioso del día, con Pepe Abad
22.34 NOCHES DE ESTRENO "DAVID Y BETSABE" con Gregory Pecky Susan Hayward.

cines del CENTRO

AUDITORIO. (Inst. Chileno Soviético de Cultura). Ejército 57 (89644). 19 hrs. La novia del Castillo de Fénix.

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 10.55 horas. Irma la Dulce".

BANDERA. Bandera 76 (714403). Desde las 10 horas. "El muro del Atlántico".

CITY Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 horas. La venganza de Jonny Hamlet".

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas. El Gendarme se casa".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894). Desde las 13 hrs. Las amistades particulares.

CINELANDIA. Puente 540, (67532). Desde las 14 hrs. Canta mi corazón " Crucero de Verano".

CAPRI Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Aquel maldito dia de Fuego. Tarzan y la diableza.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. "El Boxeador Chino".

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Natalie después del amor".

ESPAÑA. Estado 337 (398488). A las 13.30 16, 18.45 y 22,15 hrs El Rey Lear"

FLORIDA. Estado 257 (34289) Desde las 13 hrs Madame y su protegida.

GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082). A las 15, 18.45 y 22 hrs. Los Asesinos del Orden".

HUELEN. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. "ESPARTACO".

IMPERIO. Estado 215 (397960). Desde las 10 hrs. Amantes Sanguinarios".

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. "Carmen Beby".

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 13 hrs. Un Verano Inolvidable".

LUXOR Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas Misión Marte.

MAYO. Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. Mister X".

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14,30 hrs. Carter asesino implacable.

NILO. Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. La Matriarca".

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10.30 hrs. El Arquero de Fuego.

PLAZA Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. Roko invoca a dios y a la muerte".

REAL. Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. El Boxeador Chino".

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. El Salvador.

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Te mataré por un dólar. Matar para vivir.

RITZ. San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. Doble Cara.

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. Que se le dice a una dama desnuda En casa de Rosita no se usan pijamas.

ROXY Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 Hrs. Extraños gemelos , Manon 70.

SAN MARTIN Alameda 776 (353557). Desde las 11 Hrs. Extraños gemelos , Manon 70.

SANTA LUCIA Alameda-San Isidro (34718). A las 15. 18,30 y 22 Hrs. "La Batalla de Waterloo".

SANTIAGO Merced 829 (32888). Desde las 11 Hrs. "24 Horas de placer".

SAO PAULO Merced 772 (397946). Desde las 11 Hrs. Mi Tio Benjamin".

TIVOLI Huerfanos 757 (30611). Desde las 11 Hrs. Las explotadoras. Galia.

TOESCA Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Woodsctock . (4 dias de placer amor y paz).

VICTORIA Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 Hrs. Roko invoca a Dios y a la muerte".

WINDSOR. Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 Hrs Recuerda tu pasado

En el Estadio Chile

IRT ENTREGA HOY DISCOS DE ORO

No lo vaya a olvidar...

La fiesta, la Gran Fiesta de IRT es hoy...

Los mejores intérpretes...

Los mejores cómicos...

La mejor orquesta...

Todos, como tabla a las 18.00 horas en el Estadio Chile en lo que se ha llamado la entrega de los Discos de Oro y plata para los mejores artistas y los mejores trabajadores de la empresa que está produciendo radios, discos, y televisores para el pueblo de Chile...

Por interpretes, la jornada de esta tarde en el Estadio Chile, no se quedará atrás...

Gloria Simonetti, Maitén Montenegro, Alejandro Chávez, Buddy Richard, y Luisín Landaez, que han confirmado que son de los mejores de nuestro medio.

Una orquesta: Cumaná...

Por números de nuestra tierra, "madre e hijo", artistas que se han identificado con el sello "Nano" e Hilda Parra, que nos ofrecerán su canto.

También los cómicos en el Estadio Chile.

Los muy diferentes Hermanos Campos y el incomparable "Bigote" Arrocet que estara mostrando por qué lo han señalado como uno de los mejores. La fiesta promete. La entrada a precios populares y cada talón da derecho a llevarse inmediatamente un premio para la casa, puede llegar con las manos vacias, pero puede retirarse con discos, radios o un televisor...

Una fiesta inolvidable esta tarde en el Estadio Chile a las 18.00 horas.

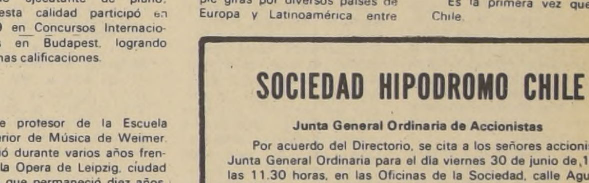
Maitén Montenegro

Bigote Arrocet

Luisín Landáez

Temporada Sinfónica:

HEINZ FRICKE DIRIGIRA EL SEGUNDO CONCIERTO



Con la actuación del célebre Director de la Opera del Estado de Berlín, HEINZ FRICKE, proseguirá hoy en el Teatro Astor, la XXXIa. Temporada de Invierno de la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. El programa de esta fecha comprende las obras "Divertimento", de Gustavo Becerra; "Concierto en Do Menor Nº 14" para Fagot y Orquesta y "Concierto en Re Menor" Nº 5" para Fagot y Cuerdas, de Antonio Vivaldi —actuando como solista EMILIO DONATUCCI- y la "Sinfonía Nº 6", de Tchaikowsky.

Fricke dirigirá tres conciertos con la OSCH y sus respectivas repeticiones. El espectáculo de repetición de esta fecha se efectuará el día domingo 18, a las 11 horas, en el mismo escenario.

FRICKE

El Director invitado ha desarrollado una brillante trayectoria tanto en el campo de la Dirección Orquestal como en la Pedagogía Musical. Fue, además, destacado ejecutante de piano; en esta calidad participó en 1949 en Concursos Internacionales en Budapest, logrando óptimas calificaciones.

Fue protesor de la Escuela Superior de Música de Weimer. Dirigió durante varios años frente a la Opera de Leipzig, ciudad en la que permaneció diez años, y en la que dirigió además la Orquesta y el Coro de la Gewandhaus. En 1952 hizo su primera aparición ante la Opera Estatal de Berlín, conjunto con el que desarrolla exitosa carrera. Entre los años 1952 y 1955 fue Director Asistente del maestro Erich Kleiber. A partir de la década del 50, Fricke actúa constantemente como director invitado en radioemisoras de Berlín y Leipzig y cumple giras por diversos países de Europa y Latinoamérica entre los que figuran la Unión Soviética, Polonia, Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia, Yugoslavia.

Austria, Suiza, Italia, Francia, España, Cuba y Brasil. En 1960 fue Director de la Orquesta de Sehwerin y desde 1961 ha estado a cargo, hasta la fecha, de la Opera del Estado de Berlín.

Es la primera vez que visita Chile.



Son Milo y Franko.

Están unidos por el nombre de "The Fantasy on String's".

Un largo tiempo estuvieron en el Perú actuando en televisión y boite. Son artistas del sello FTA.

En nuestro medio han cumplido actuaciones en importantes centros nocturnos y también en Canal de Televisión de la Universidad de Chile No se quedarán entre nosotros.

..."creemos que el artista tiene que caminar- nos han dicho- además que nuestra gran aspiración es cubrir toda latinoamérica..."

Milo y Franko son fantasistas en guitarra clásica y electrónica.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, SABADO 17 DE JUNIO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arrate Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO TOMA ALIENTO ANTE ANUNCIO DE UN NUEVO TEMPORAL

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal).- Luego de haber sido declarada Zona de Catástrofe la ciudad de Valparaíso, debido a la intensidad del mal tiempo y sus destructores efectos en nuestra zona, un sol brillante, con un día de temperatura casi veraniega sorprendió a porteños y viñamarinos la mañana del jueves recién pasado, tras un período de lluvias que se prolongó casi quince días, constituyendo un record para los últimos años en que los inviernos llegaban con lluvias por debajo de lo normal. Estas lluvias culminaron con el largo temporal y tormenta eléctrica, que han dejado como secuela, según las informaciones del Intendente de la provincia, contraalmirante José Toribio Merino, una suma de daños cuantiosos que son incalculables por el momento, pero para cuyo enfrentamiento se dispondrá de los recursos que otorga el dos por ciento constitucional.

Según lo declarado por el Jefe provincial y Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval de Valparaíso, él pidió al Ministerio del Interior que la ciudad fuera declarada, de Zona de Emergencia a Zona de Catástrofe, con el fin de poder disponer de recursos para atender a los innumerables problemas que deja el mal tiempo y que es necesario solucionar de inmediato, sobre todo en el aspecto humano, ya que hay setecientas personas damnificadas y sin hogar, siendo 480 de ellas, niños, algunos de muy corta edad.

PLAN DE EMERGENCIA

Desde el día miércoles, se encontraba operando en nuestra zona parte del Plan Provincial de Emergencia, para subsanar los problemas ocasionados por el mal tiempo que felizmente a partir del jueves, con su día de sol resplandeciente, entró en un período de franco optimismo para los afligidos porteños y viñamarinos, antes los anuncios meteorológicos de que las condiciones anunciaban buen tiempo. La Oficina de Emergencia ubicada en la Intendencia y a cargo de Juan Subiadre, se ha mantenido en actividad, prestando la colaboración necesaria a las situaciones más urgentes.

El mediodía del miércoles se llevaban ya contabilizadas 250 familias damnificadas en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, en donde, en esta última, el mal tiempo causó dos víctimas fatales debido al derrumbe de una casa..

TRAGICA MUERTE

Las víctimas fatales en nuestra zona fueron una madre y su pequeño hijo de seis meses, que murieron sepultados bajo una avalancha de tierra y piedras que derrumbó su vivienda en Forestal Alto. El rescate de una tercera víctima, que salvó con graves heridas, sólo se pudo hacer en horas de la noche del miércoles pasado, la cual se encuentra actualmente hospitalizada. Los bomberos de Viña del Mar realizaron la dramática tarea, logrando salvar con vida a Susana Rodríguez Bulow, de 19 años de edad. Cerca de las once de la noche, fueron ubicados los restos de la infortunada madre, Rosa Rodríguez Bulow y su pequeño hijo, Marcelo Rodríguez. El derrumbe se habría producido por la caída de árboles que provocó un alud en ese punto de Forestal Alto, hecho que se habría producido a las 19 horas aproximadamente, lo que significa que la joven rescatada se mantuvo sepultada viva durante algunas horas. Sobre la vivienda de material ligero cayeron cerca de 50 toneladas de tierra. Cabe destacar el esfuerzo realizado por los voluntarios bomberiles, en medio de la lluvia torrencial, la obscuridad del lugar y el espeso barro en que se debatían en busca de los moradores allí atrapados. Se nos informa que en dicha casa, ubicada en una quebrada, vivían otras personas que alcanzaron a huír al sobrevenir el alud.

LOS MAS AFECTADOS

La Oficina de Emergencia informó a LA NACION que los sectores más afectados por el mal tiempo habían sido los campamentos de Placilla, Nueva Esperanza, Adams, Barros Luco, Luciano Cruz, Liceo 2 de Playa Ancha Población El Progreso del cerro Yungay, Manuel Rodríguez, y sectores de los cerros Mariposa, Florida, Forestal, Achupallas, San Roque, Placeres y Recreo. También hubo daños en poblaciones El Carmen y San Agustín y se hallaban aislados los Campamentos René Schneider y Camilo Torres, cuyos caminos de acceso están interrumpidos por barriales y derrumbres. El 90% de los damnificados corresponde a personas cuyas viviendas han resultado anegadas; el resto ha sufrido los efectos de derrumbes y deslizamientos de tierra. La Oficina de Emergencia ha solicitado a la población que cualquier requerimiento de auxilio sea informado a los Carabineros y no a la Intendencia para agilizar así las tareas de ayuda.

MANTENCION DE LA CIUDAD

Por otra parte, el alcalde de Valparaíso Sergio Vuscovic ofreció una conferencia de prensa la mañana del jueves para informar acerca de la forma en que se había trabajado en el mantenimiento de la ciudad ante el fuerte mal tiempo.

A la Municipalidad le correspondió asegurar el mantenimiento completo de la ciudad de Valparaíso. "Como Uds pueden ver dijo el alcalde, "no hay inmensas cantidades de barro, como se hubiera podido esperar luego de un temporal y caída de agua como ha sido la soportada por el puerto en este último período de mal tiempo. No han reventado los cauces y las alcantarillas han funcionado bien, procediendo el alcalde a manifestar su agradecimiento público al Director de Obras de la Municipalidad, Daniel Costa, técnicos y tambien al Comité de Producción . formado por obreros municipales que en forma voluntaria y en una labor meritoria hicieron una limpieza efectiva en los cerros de la ciudad, en forma preventiva. De igual modo en el Depto de Aseo, según destacó el alcalde, los trabajadores limpiaron todas las alcantarillas que funcionaron bien ante la avalancha de agua caída. Trabajadores y técnicos de la Dirección de Aguas, que opera hace poco en nuestra zona, contribuyeron y contribuyen, a sacar la arena, tierra y desperdicios que almacenan los Tranques. El alcalde expuso que con regidores de su Municipio había recorrido los cerros, manifestando que si bien la parte baja de la ciudad soportó bien el temporal, en la parte alta, por las condiciones de habitabilidad propias de la vida en los cerros, la situación fué de mayor gravedad.

Los campamentos fueron los más afectados y por esto es que pedimos ayuda, dijo el alcalde, para que ahora todos los sectores de la comunidad cooperen con los que han sido más afectados. Dijo que conocía el planteamiento de cooperación hecho ya por las Universidades de Valparaíso, para acudir en ayuda de los damnificados.

El alcalde declaró de igual forma que se presentaba una situación un tanto peligrosa, en el caso de regresar el mal tiempo con intensidad parecida,ya que actualmente los cauces que han recibido arena tienen solamente unos 20 ó 30 centímetros de luz, o sea, la parte que se mantiene libre de tierra y cada Tranque tiene dos o tres metros de arena, con lo cual un nuevo temporal podría ocasionar la ruptura de algunos cauces. En todo caso, dijo el alcalde, el buen tiempo que ha llegado se aprovechará para extraer la arena y asegurar el buen funcionamiento de cauces y tranques, para lo cual se pide cooperación de la gente, ya que los obreros iniciaron ya su ardua faena.

La nota positiva: subió en 8 metros el nivel del Lago Peñuelas, que se hallaba en la cota cero..



El Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuscovic R., acompañado de autoridades, en visita a la Población el Bosque.

Así lo dispuso la Dirección de la Empresa:

COMITE DE EMERGENCIA PARA DAMNIFICADOS DE EMPORCHI

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— La Empresa Portuaria de Chile ha dispuesto la formación de un Comité Especial de Emergencia por especial preocupación de su Director, Luis Enríquez Quinteros, para que en forma inmediata, luego del recrudecimiento del mal tiempo en Valparaíso, se estudie y solucione los problemas que se han presentado a las familias de los trabajadores de EMPORCHI.

De esta forma, en la mañana del miércoles pasado se procedió a organizar este Comité Especial que socorrerá a los damnificados, funcionarios y trabajadores, que laboran en la Empresa, siendo presidido este Comité extraordinario o de Emergencia, por el Jefe del Personal, René Jara. Con la colaboración del ejecutivo Julio Castillo, se puso en movimiento con todos los recursos materiales de la Empresa Portuaria de Chile, cuerpos de profesionales y funcionarios especializados.

Una de las primeras medidas fue efectuar un recorrido, en medio de la lluvia que caía en esos momentos copiosamente y fuertes vientos, por todas las poblaciones que integran trabajadores y empleados de EMPORCHI. Allí se informaron personalmente de las necesidades y problemas presentados, iniciándose las encuestas de parte de las Asistentes Sociales para poder prestar una ayuda inmediata a las familias portuarias damnificadas.

Todo el día miércoles, los equipos directivos y técnicos llegaron hasta las poblaciones Estero Viejo, Rumié, en el Belloto, Villa Claudia, N° 1 y N° 2, en Quilpué, Limonares, Villa Perú, Comunidad de San Francisco, Enrique Tornero, en Playa Ancha, Cuarto Sector CORHABIT en Playa Ancha, Yolanda, etc.

El Comité prosigió trabajando en forma intensa para superar cuanto antes los problemas que afecten a los funcionarios portuarios.

Julio Castillo, ejecutivo [...] recorrió, prácticamente la [...]talidad de las poblaciones de [la] Empresa Portuaria de Ch[ile] manifestó a la prensa que [en] general se pudo apreciar que [las] viviendas del personal por[tua]rio resistieron bien, con algunas excepciones por supuesto. [Sin] embargo, en casi todas [las] poblaciones se ha podido apreciar un problema bastante serio como es la obstrucción [de] las vías de acceso que en [mu]chos casos dejaron completamente aislados a funcionarios y sus familias.

Para superar tales problemas la Dirección de EMPORCHI [y el] Comité de Emergencia dispusieron de inmediato [la] movilización de elementos indispensables, como camiones, bulldozers y cuadrillas [para] habilitar los accesos a [las] poblaciones y movilizar [la] situación en ellas. En esa labor ha estado trabajando durante [el] día.

También se adoptaron medidas tendientes a superar [los] problemas producidos en algunas poblaciones o viviendas tales como derrumbes de murallas o muros de contención y [el] Departamento Jurídico de [la] Empresa tomó a su cargo algunas situaciones de asesoría legal.

Las asistentes sociales [han] realizado una completa encuesta de los trabajadores damnificados, para proporcionar la ayuda necesaria. En [casos] justificados, ya se otorgaron [de] inmediato los recursos económicos indispensables.

El Comité continuará trabajando en forma intensa para superar cuanto antes todos los problemas que afecten a los funcionarios portuarios.

UCV CREA SERVICIOS DE ASISTENCIA LEGAL

VALPARAISO. Corresponsal. La Universidad Católica de Valparaíso creará el Servicio de Asistencia y Extensión Legal de acuerdo a un proyecto elaborado por el Director de la Escuela de Derecho, profesor Osvaldo Giannini y a un programa en colaboración con la Vice Rectoría de Comunicaciones.

Al respecto, el profesor Giannini señaló a La Nación, que la fundamentación del Proyecto se encuentra por una parte en la Constitución Básica de la UCV y en los numerosos documentos emanados del Claustro Pleno, Senado Académico y Rectoría señalan como "uno de los objetivos principales de la Universidad, el compromiso real y actual con la Sociedad que integra, y por otra parte, en el documento sobre Reforma Académica elaborado por la Escuela de Derecho.

El Servicio en referencia pretende llegar a los grandes sectores de la población actualmente marginados de toda posibilidad de conocer los derechos que las leyes le confieren y de poder ejercitarlos eficazmente, constituyéndose ello en una situación de injusticia que tiende a agravar considerablemente la ya desmedrada situación en que se encuentra. Se estima, al respecto y en lo que a la Escuela de Derecho se refiere, que la enseñanza adolece del defecto de desvinculación con los requerimientos o servicios que la realidad social exige ahora a los juristas, con lo que ahora el abogado apareciera sirviendo a sectores restringidos de la sociedad y que no se relaciona ni vincula profesionalmente con los grupos sociales mas numerosos, económicamente más débiles y más necesitados de asistencia.

En consecuencia, el Servicio de Asistencia y Extensión Legal que crea la Universidad Católica de Valparaíso permitirá a los alumnos de su Escuela de Derecho una instancia de contacto directo con el derecho vivo antes de completar su formación jurídica; vincular el estudio de lo jurídico al resto del fenómeno social, creando un ámbito hoy inexistente para el trabajo interdisciplinario y prestar un real servicio a la comunidad en relación con la información y divulgación de los derechos que poseen las personas que por razones de orden económico- social se encuentran desamparadas ante el orden jurídico- existente. En cuanto a la comunidad, hará divulgación a través de diversos medios de comunicación, detectará, diagnosticará y precurará soluciones a problemas de carácter jurídicos diversos informará sobre casos específicos, etc.

Se contempla también la suscripción de convenios con Sindicatos, Centros o Juntas de Vecinos, servicios públicos, asistencia jurídica para casos individuales, programas de divulgación a través de T.V. etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

NAVES QUE ENTRARAN:

JUNIO

17.— LIMARI, de Liverpool
20.— KYOYU MARU, de Tocopilla

NAVES QUE SALDRAN:

17.— KOELN para Hamburgo
17.— CABO NEGRO para P. Arenas.
17.— HORNSEE para Amberes.
17.— OAKBANK para Calcuta.
17.— COQUIMBO para Talcahuano
17.- LAGO RIÑIHUE para Patillos.

NORMAS ADUANERAS PARA MUESTRA DE LA VIVIENDA

Valparaíso. Corresponsal.- Un informe sobre las normas y facilidades aduaneras para la Exposición Internacional de la Vivienda que organiza Chile envió la Superintendencia de Aduanas a la Secretaría General de Gobierno. La muestra se realizará entre el 1° y el 30 de septiembre próximo en la Quinta Normal, en Santiago y en ella participarán más de 15 países ya inscritos y diversas representaciones internacionales de carácter privado.

En su comunicado, la jefatura Aduanera expresa que los organizadores de la Exposición deben solicitar la habilitación como almacén particular del local en que se instalará la muestra y que para la importación de las mercancías que traerán los expositores extranjeros bastará pedir su admisión temporal. Informa, además, que por el DFL N°123 de 1953, fueron suprimidos los derechos de importación, de almacenaje y, en general, todo impuesto o contribución que afecten a elementos destinados a exposiciones extranjeras que se realicen en Chile con la autorización gubernamental. Explica, asímismo, el procedimiento para la importación definitiva de algunas de las mercancías que se exhiben y que no sean reexportadas al exterior al término de la exposición.

La Superintendencia de Aduanas informó a la Secretaría General de Vivienda que había designado al Subadministrador de la Aduana Metropolitana Arturo Fernández Salamanca para que sirva de coordinador con los organizadores de la Exposición Internacional de la Vivienda y atienda y resuelva cualquiera otra consulta referente a dicha muestra.

FLAÑO HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Autorizado por Decreto Supremo N° 705 de 20 de Marzo de 1965.

Capital Autorizado
Capital Suscrito
Capital Pagado

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero de 1971 y el 31 de Diciembre de 1971.

DIRECTORIO:

Presidente: Francisco Flaño Benito.

Directores: Gonzalo Flaño Amado, Hernán Gerdtzen Días, Alvaro Vives Renard y Melvin Villarroel Roldán.

ACTIVO		Del Ejercicio Parciales	Del Ejercicio Totales	Totales Ejercicio Anterior
DISPONIBLE				
Caja		1.635.44		
Banco Español-Chile		22.74	1.658.18	4.689.63
REALIZABLE				
Seda Natural Elaborada		4.435.50		
Cuentas Corrientes		18.093.12	22.528.62	52.528.62
			24.186.80	57.218.25
INMOVILIZADO				
Muebles y Utiles		5.250.60		
Depreciación Anterior	1.325.21			
" del Ejercicio	525.06	1.850.27	3.400.33	3.925.39
OTRAS INVERSIONES				
Aporte otras Empresas			817.509.38	771.090.51
NOMINAL				
Gastos Formación S.A.			—	4.435.19
			845.096.51	836.669.34

PASIVO	Del Ejercicio Parciales	Del Ejercicio Totales
EXIGIBLE		
A corto Plazo		
Cuentas por Pagar	1.000.-	1.000.-
A largo Plazo		
Futuro Aumento Capital	498.683.45	498.683.45
Sumas Parciales		499.683.45
NO EXIGIBLE		
Capital Autorizado, Suscrito y Pagado dividido en 100.000 accs. de E° 1.- c/u	100.000.00	
RESERVAS SOCIALES		
Legal	17.000.00	
Accionistas	98.124.61	
RESERVAS REGLAMENTARIAS		
Revalorización Capital Propio	68.303.23	
Revalorización Inversiones	26.558.05	309.985.89
UTILIDAD		35.427.17
		845.096.51

CUENTAS DE ORDEN

GARANTIA DEL DIRECTORIO	1.000.00	RESPONSABILIDAD GARANTIA DIRECTORIO	1.000.00

PERDIDAS	Del Ejercicio Parciales	Del Ejercicio Totales	Totales Ejercicio Anterior
Depreciaciones y Castigos			
Inmovilizados	525.06		
Nominal	4.435.19	4.960.25	—
GASTOS			
a) Generales	2.671.96		
c) Financieros	3.359.49	6.031.45	42.629.40
UTILIDAD		35.427.17	29.667.17
		46.418.87	72.296.57

GANANCIAS	
Participaciones sobre Inversiones	46.418.87
	46.418.87

ANTONIO CARABALL MIÑANA
CC.171 Licencia 4735

ALVARO FLAÑO AMADO
GERENTE

Certificamos haber revisado el presente Balance General encontrando sus saldos conforme con el Libro Mayor.

José Tomás Guzmán Dumas
Registro Colegio Abogados N°1526 R 2
INSPECTOR DE CUENTAS

Hernán Gana Lyon
Registro Colegio Ingeniero Agrónomo R 2557
INSPECTOR DE CUENTAS

Cámara de Diputados

Sesión 4.a Ordinaria, en Martes 13 de Junio de 1972

DE 21 A 21.43 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL PROSECRETARIO ACCIDENTAL, EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 21 horas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Goycoolea (Prosecretario accidental), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— OMISION DE LA LECTURA DE PARTE DE LA CUENTA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Prosecretario?

¿Habría acuerdo para omitir el resto de la lectura de la cuenta y darla por incorporada a la versión?

Acordado.

2.— PACTOS ELECTORALES. MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.852. SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto, en segundo trámite constitucional e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que modifica la ley Nº 14.852, General de Elecciones, con el fin de autorizar los pactos electorales.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Valenzuela Valderrama, don Héctor.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 10.020 - 72-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 14.852, General de Elecciones:

1) Reemplázanse en el inciso tercero del artículo 19 las palabras "180 días antes a la declaración, la que deberá ser jurada" por "240 días antes de la elección", y la expresión "180 días antes de la declaración".

2) Agrégase, a continuación del artículo 19, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 19 bis.— En las elecciones pluripersonales, dos o más Partidos Políticos, podrán acordar un Pacto Nacional Electoral, que se regirá por las normas que siguen, sin perjuicio de lo establecido en los artículos anteriores.

El Pacto comprenderá, obligatoriamente, todas las candidaturas a Senadores y Diputados que presente cada uno de los Partidos pactantes en el país.

El Pacto deberá declararse 30 días antes, a lo menos, al vencimiento de los plazos señalados en los artículos 15, ó 16 según corresponda, ante la Dirección del Registro Electoral, con las firmas de los Presidentes y Secretarios de las mesas directivas centrales de los Partidos pactantes.

En las declaraciones de Pactos deberá expresarse el número máximo de candidatos que podrá presentar cada uno de los Partidos pactantes, o su renuncia a presentar postulantes, con respecto a cada circunscripción y agrupación electoral. Hasta el vencimiento de los plazos establecidos por los artículos 15 ó 16 según el caso, dicha expresión o renuncia podrán ser modificadas en la forma y con los requisitos que establece este artículo para las declaraciones de Pactos.

Las declaraciones de cada Pacto para cada circunscripción o agrupación electoral no podrán contener, en ningún caso, un número de candidatos superior a una y media veces el de cargos que se trata de llenar. La fracción que pudiere resultar al determinar dicho número máximo se elevará al entero superior.

Los Partidos que hubieren declarado un Pacto Nacional Electoral no podrán celebrar otro con Partidos distintos, a menos que fuere dejado sin efecto dentro de los plazos y de acuerdo con los procedimientos aquí establecidos.

La Dirección del Registro Electoral rechazará las declaraciones de Pactos que no cumplan con los requisitos y normas establecidos en los incisos anteriores. Asimismo, deberá rechazar la declaración de candidatos de un Partido pactante para una circunscripción o agrupación electoral, cuando ella contenga un número de candidatos superior al que le corresponda, según la declaración de Pacto respectiva.

Sólo por acuerdo unánime de los Partidos pactantes se podrá dejar sin efecto el Pacto o cancelar las declaraciones de candidaturas. Estas resoluciones deberán comunicarse por escrito al Director del Registro Electoral dentro de los plazos y con las formalidades exigidas para las declaraciones de Pactos y de candidaturas, según el caso".

3) Sustitúyese en el inciso cuarto del artículo 20 el guarismo "diez mil" por "treinta mil".

4) Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22.- El orden de las listas o nombres en la cédula, se determinará por la Dirección del Registro Electoral, de acuerdo a lo establecido en los incisos siguientes, en audiencia pública que tendrá lugar dentro del segundo día de expirado el plazo para la declaración de candidaturas.

En las elecciones de Diputados y Senadores las listas figurarán en la cédula siguiendo el orden alfabético. Para este efecto, a cada lista se le asignará la letra que le corresponda de acuerdo con el número de orden que obtenga en un sorteo previo, asignándose la primera letra del abecedario a la lista que hubiere obtenido el primer lugar, y así sucesivamente. Si se hubiere declarado pactos electorales, la totalidad de las listas que integren un pacto se considerará como una sola, para el efecto del sorteo del número de orden, destinándose al conjunto de ellas tantas letras correlativas como sea su número, las que se asignarán entre las mismas mediante un nuevo sorteo.

La letra que se asigne a un Partido será la misma para las diferentes circunscripciones o agrupaciones electorales del país.

En las elecciones para Presidente de la República o unipersonales, los nombres de los candidatos figurarán en la cédula en orden numérico correlativo, asignándose a cada nombre el número correspondiente al lugar que hubiere obtenido en un sorteo previo, de manera que corresponda el número uno al candidato que obtenga el primer lugar, y así sucesivamente.

El sorteo a que se refiere este artículo se iniciará con los Partidos Políticos y continuará con las declaraciones independientes".

5) Sustitúyese el inciso final del artículo 88, por los siguientes:

"En cada recinto de votación funcionará extraordinariamente una Oficina de Correos desde las 16 horas del día de elecciones hasta el término de los últimos escrutinios correspondientes a ese recinto.

El Presidente dirigirá, inmediatamente después de practicado el escrutinio, ambos sobres a que se refiere este artículo al Director del Registro Electoral, certificándolo en la Oficina de Correo establecida de acuerdo al inciso anterior. En la cubierta de uno y otro se dejará testimonio de la hora de su recepción por el Correo, y el Jefe de esta Oficina otorgará recibo de la entrega, con expresión de la hora.

Las autoridades mencionadas en el artículo 132 velarán especialmente por la seguridad de los materiales electorales entregados a las Oficinas de Correos hasta su recepción por la Dirección del Registro Electoral".

6) Sustitúyese el inciso séptimo del artículo 89, por los siguientes:

"El Secretario de la Mesa dirigirá, inmediatamente después de practicado el escrutinio, el sobre que contenga el acta que va al Director del Registro Electoral, certificándolo en la Oficina de Correo a que se refiere el artículo 88. En la cubierta del sobre se dejará testimonio de la hora de su recepción por el Correo y el Jefe de esta Oficina otorgará recibo de la entrega con expresión de la hora.

Será aplicable, también, respecto de este material electoral, lo dispuesto en el inciso final del artículo 88".

7) Sustitúyese el Párafo 3º del Título XIII, por el siguiente:

"Párrafo 3º

Caso de elecciones pluripersonales.

Artículo 114.— Tratándose de elecciones pluripersonales se observarán las reglas que indican los artículos siguientes.

A.— Determinación de los "votos de lista" y de los "votos de pacto".

Artículo 115.— El Tribunal sumará los votos de preferencia individual emitidos en favor de cada uno de los candidatos de una misma lista y las preferencias marcadas a favor de ellas y este resultado determinará los "votos de lista". La suma de los votos de las diversas listas declaradas en un mismo pacto determinará los "votos de pacto".

B.— Determinación de la "cifra repartidora" o "cuociente electoral".

Artículo 116.— Para determinar la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" habrá que distinguir los tres casos siguientes:

1º.— Todos los Partidos que han declarado candidaturas a Senadores o Diputados forman parte de los Pactos Nacionales Electorales. En tal caso los votos obtenidos por cada pacto se dividirán sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc, hasta obtener tantos cuocientes como cargos corresponde elegir. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente hasta tener un número de ellos igual al de cargos por elegir. El cuociente que ocupe el último de estos lugares constituirá la "cifra repartidora" que permitirá determinar cuantos son los elegidos en cada pacto.

2.— Conjuntamente con las listas declaradas en pactos existen listas respecto de las cuales no se ha declarado pacto alguno. En tal caso, la operación a que se refiere el número anterior se practicará respecto de los votos de cada pacto y también de los votos de lista de los Partidos que no integren pactos, determinándose con el mismo procedimiento señalado en el número anterior, la "cifra repartidora" o "cuociente electoral".

3º.— No existen listas declaradas en pactos. En este caso la "cifra repartidora" o "cuociente electoral" se obtendrá dividiendo por uno, dos, tres, cuatro, etc. los "votos de lista" y aplicando a los cuocientes así obtenidos el resto del procedimiento señalado en el número primero de este artículo.

C.— Determinación de los elegidos en cada pacto y en cada lista.

Artículo 116 bis.— Para determinar cuantos son los candidatos elegidos por cada lista o pacto, si lo hubiere, se dividirá el total de los votos respectivos por la cifra repartidora.

Para determinar cuantos son los candidatos elegidos en cada lista de las que integran un pacto, se calculará un nuevo cuociente electoral o "cifra repartidora del pacto", dividiendo los votos de cada una de las listas que integran cada pacto, por uno, dos, tres, etc hasta formar tantos cuocientes como candidatos corresponda elegir al pacto. Estos cuocientes se colocarán en orden normal y decreciente hasta tener un número de ellos igual al de candidatos por elegir por el pacto. El cuociente que ocupe el último lugar será la "cifra repartidora del pacto". Se dividirá, finalmente, el total de votos de cada lista por la cifra repartidora del pacto, a fin de determinar el número de candidatos que elige cada lista.

ARTICULO 117.— Para determinar que candidatos son los favorecidos en cada lista, se observarán las siguientes reglas:

1º.— Si a una lista corresponde igual número de puestos que el de candidatos presentados, se proclamará elegidos a todos éstos.

2º.— Si el número de candidatos de un Pacto es inferior al de puestos que le correspondan, todos los puestos sobrantes se reapartirán entre los demás pactos y listas.

Si el número de candidatos de alguna lista que integre un pacto es inferior al de puestos que le correspondan, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas del mismo pacto.

Si el número de candidatos de una lista que integre un pacto es inferior al de puestos que le correspondan, todos los puestos sobrantes se repartirán entre las demás listas y pactos.

En los casos del presente número se procederá como si se tratara de una nueva elección, en que se aplicará el mismo sistema de cifras repartidoras de pacto y de lista, según corresponda, excluyéndose para su cálculo los votos y cargos de la lista o pacto, según el caso, que no haya tenido el número de candidatos suficientes para ocupar los que le correspondieron.

3º.— Si el número de candidatos presentados es mayor que el de los puestos que a la lista corresponda, se proclamarán elegidos los que hubieren obtenido las más altas mayorías de votos de preferencias.

4º.— Si dentro de una misma lista resultaren dos o más candidatos con igual número de votos particulares, se proclamará a los que resulten favorecidos en un sorteo que se practicará, en audiencia pública, por el Tribunar Calificador, y

5º.— Si un puesto corresponde con igual derecho a varios pactos o a uno o más pactos y a listas que no integran pactos, se atribuirá al pacto o a la lista que haya obtenido mayor número de "votos de pacto" o de "votos de lista", en su caso, y si hubiere empate entre distintos pactos o listas se preferirá al candidato que haya obtenido mayor número de votos particulares. En caso de igualdad de votos particulares, se procederá al sorteo, en audiencia pública, por el Tribunal Calificador. La misma norma se aplicará en el caso de que un puesto correspondiere con igual derecho a varias listas de un mismo pacto".

8) Agrégase al artículo 169 el siguiente inciso nuevo:

"En estas elecciones no podrán celebrarse los Pactos Nacionales Electorales a que se refiere el artículo 19 bis.".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1º. — Dos o más Partidos podrán acordar fusionarse entre sí antes de los 240 días anteriores a la elección ordinaria de Senadores y Diputados que deberá efectuarse el 4 de marzo de 1973, por decisión adoptada por las tres cuartas partes de los miembros de sus máximos organismos directivos de representación nacional, de funcionamiento regular y de constitución permanente, en votación nominal, aunque estatutariamente no tengan esa facultad. La sesión en que deba adoptarse el acuerdo, será especialmente citada al efecto, con 15 días de anticipación, por avisos publicados en el Diario Oficial y en otros dos que determine la Mesa Directiva Central de cada Partido.

La Mesa Directiva Central de cada Partido deberá comprobar ante el Director del Registro Electoral el cumplimiento de las disposiciones anteriores. Las reclamaciones que pudieren originarse en relación al proceso de fusión serán resueltas según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley General de Elecciones.

La Mesa Directiva Central de la nueva entidad podrá declarar candidatos a Diputado o Senador a los miembros del nuevo Partido que hubieren cumplido con la antigüedad exigida en el artículo 19 de la Ley General de Elecciones, en alguno de los Partidos fusionados.

ARTICULO 2º.— La modificación al inciso cuarto del artículo 20 de la Ley General de Elecciones entrará en vigencia a contar del 5 de marzo de 1973".

El señor **FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)**.— El **señor Presidente** de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia me manifestó que este proyecto, prácticamente, fue aprobado por la unanimidad de la Comisión, de manera tal que ha solicitado que se despache en general y en particular en esta sesión.

¿Habría acuerdo para proceder en esa forma?

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, me corresponde informar, por encargo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley Nº 14.852, General de Elecciones, con el objeto de autorizar los pactos electorales.

Tal como ya lo ha hecho presente la Mesa, el proyecto, que consta de un artículo único y de dos transitorios, en la práctica fue aprobado por unanimidad, con excepción de dos números del texto inicial, el 5 y el 6, que recaen en disposiciones de la actual Ley General de Elecciones, en su artículo 132.

Debo hacer presente que ni el artículo único ni los dos transitorios deben ser conocidos por la Comisión de Hacienda, y que por eso la Cámara pudo acordar su despacho en el día de hoy.

Este proyecto de ley, ya aprobado por el Senado, tiene por objeto permitir los pactos electorales. Lleva, inicialmente, la firma de los Senadores señores Bulnes, Luengo, Montes, Palma y Sepúlveda, con lo que está manifestada la voluntad virtualmente unánime de todos los partidos representados en el Congreso Nacional.

En pocas palabras, se trata de lo siguiente. La Ley General de Elecciones vigente, Nº 14.852, establece, en su artículo 18, que las declaraciones de candidatos a Diputados y Senadores sólo podrán hacerse por las Mesas Directivas Centrales de los partidos políticos o por presentación independiente patrocinada por determinado número de electores, quedando, por tanto, excluida la posibilidad de declaración de candidatura conjuntas de dos o más tiendas partidistas.

Sin embargo, en un determinado momento histórico de una sociedad, como lo expresan los autores de la moción en referencia, "algunos valores se transforman en preeminentes y comunes, superando otros criterios importantes que caracterizan y diferencian a cada partido. Para ello, sin perjuicio que cada Partido mantenga a través de todo el proceso electoral los rasgos de su propia personalidad, se hace necesario dar a los ciudadanos la oportunidad de expresarse solidariamente sobre lo que consideran fundamental y permitir, con este objeto, la constitución de frentes electorales más amplios".

Es así como, en la actualidad, las diversas corrientes de opinión representadas en el Parlamento y en la vida nacional, han estimado factible permitir los llamados pactos electorales que aseguren, precisamente, la realización de este planteamiento recién formulado.

Esta iniciativa en estudio introduce, con este objeto, diversas modificaciones en la Ley General de Elecciones, destinadas, fundamentalmente, a permitir en las elecciones pluripersonales, que dos o más partidos políticos puedan acordar un Pacto Nacional Electoral, el que se regirá de manera esencial, por las siguientes normas, que resumo como enunciado necesario para la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

1º.— Comprenderá obligatoriamente **todas** las candidaturas a Senadores y Diputados que presente cada uno de los partidos pactantes:

2º.— Deberá declararse treinta días antes, **a lo menos, al vencimiento de los plazos que respectivamente establecen** los artículos 15 y 16, ante la Dirección del Registro Electoral, con las firmas de los Presidentes y Secretarios de las Mesas Directivas Centrales de los partidos pactantes;

3º.— Deberá expresarse en él el número máximo de candidatos que podrá presentar cada uno de los partidos pactantes, o su renuncia a presentar postulantes, con respecto a cada circunscripción y agrupación electoral, situación que podrá ser modificada hasta el vencimiento de los plazos establecidos por los artículos 15 ó 16, según el caso, en la forma y con los requisitos que se estatuyen para las declaraciones de los pactos;

4º.— Las declaraciones de cada pacto para cada circunscripción o agrupación electoral no podrán contener un número de candidatos superior a uno y media veces el de cargos que se trata de llenar;

5º.— El pacto deberá ser de carácter nacional. Los partidos vinculados a través de él, no podrán pactar con otras colectividades políticas, a menos que fuere dejado sin efecto dentro de los plazos y de acuerdo con los procedimientos que se establecen. Es decir, la combinación de partidos será una y la misma a lo largo de todo el territorio;

6º.— Se confiere a la Dirección del Registro Electoral la obligación de rechazar las declaraciones de pactos que no cumplan con los requisitos y normas anteriores, como también la de rechazar la declaración de candidatos de un partido pactante para una circunscripción o agrupación electoral, cuando ella contenga un número de candidatos superior al que le corresponda, según la declaración de pacto respectiva y finalmente,

7º.— El Pacto Nacional Electoral no podrá ser dejado sin efecto o cancelarse las declaraciones de candidaturas, sino por acuerdo unánime de las colectividades pactantes, en presentación escrita al Director del Registro Electoral, dentro de los plazos y con las formalidades exigidas para las declaraciones de pactos y de candidaturas, según el caso.

Estas son la filosofía y la mecánica del proyecto. Su texto ha sido suficientemente debatido en el Senado y ante la opinión pública y, por consiguiente, creo que el haber hecho esta enumeración me evita cansar a los señores Diputados con una exposición detallada de cada uno de los artículos.

Debo, eso sí, hacer presente algo que estimo necesario. A nuestra Corporación le correspondió, por recibir el proyecto en segundo trámite, cumplir el papel de Cámara revisora. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, estudiamos detenidamente el proyecto y, en el curso de ese estudio, pudimos ver, como los Diputados señores Naudon y Millas, especialmente, lo hicieron notar, que había una descoordinación muy seria en los números 5 y 6, del proyecto primitivo enviado por el Senado, por lo cual quedaban sin coordinar disposiciones de los artículos 132 y 152. Por ejemplo, dentro del cuadro de entregarle a la fuerza pública la misión de salvaguardar los útiles electorales, el Secretario de la mesa electoral tenía determinadas obligaciones y, tal vez por la rapidez con que se presentó la indicación respectiva en el Senado, quedaron vigentes penas para el secretario, aplicables al mismo tiempo, cumpliere o no cumpliere determinada actuación.

Nos pareció que, como Cámara revisora, teníamos la obligación de salvar esos pequeños errores en que había incurrido el Senado al despachar, en primer trámite constitucional, este proyecto. Por eso, luego de escuchar y de debatir los razonamientos formulados por los colegas Millas y Naudon, acordamos en la Comisión redactar de distinta manera los números 5 y 6, sobre la base del principio esencial de la salvaguardia, por medio de mecanismos determinados, de los útiles electorales. Los Diputados señores Millas y Naudon, y creo que también el señor Tejeda, presentaron una indicación que nos pareció razonable, porque mejoraba efectivamente el proyecto y coordinaba mejor el texto íntegro, razón por la cual la mayoría de la Comisión, por 7 votos contra 1, le dio su aprobación.

De esta manera, creemos que el texto de este proyecto de ley, tal como lo entregó a la consideración de la Sala la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha quedado debidamente trabado con las disposiciones vigentes de la ley Nº 14.852. Por eso, en nombre de la Comisión, propongo a la Sala su aprobación en los términos en que la Comisión lo entregó al estudio de la Corporación.

Nada más, señor Presidente y quedo a disposición de los señores Diputados para absorber cualquier aclaración que quieran pedir al Diputado informante.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor MERINO. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO. – Señor Presidente, en forma muy breve quiero dar una pequeña explicación sobre la modificación que la Comisión introdujo al proyecto aprobado por el Senado y que se refiere a los números 5 y 6 del artículo único.

La modificación tuvo origen en una indicación del colega Millas y en otra del parlamentario que habla, las cuales fueron refundidas. El objetivo es asegurar que los sobres conteniendo los votos y las actas del acto electoral, puedan llegar con seguridad a poder del Director General de Registro Electoral.

Así, la indicación estableció:

1.- Que dentro de cada recinto donde funcionen mesas electorales debe haber una Oficina de Correos, a fin de que el secretario de la Mesa y el Presidente entreguen los sobres al funcionario que esté a cargo de esa Oficina.

2.- Que la autoridad militar a cargo de la supervisión del acto electoral también tendrá la responsabilidad de que estos elementos lleguen efectivamente, y a salvo, a poder del señor Director del Registro Electoral, lo que significa que deberá tomar las providencias del caso para que en ningún instante los sobres conteniendo estos elementos queden desprovistos de resguardo militar, es decir, desde que salgan de la Oficina de Correos, se embarquen en el tren, vayan en el tren, sean bajados en la estación y lleguen hasta la Dirección General del Registro Electoral. Si alguien quisiera alterar el resultado de la votación o cometer un fraude, podría hacerlo, precisamente cuando los votos con los cuales se ha efectuado el acto electoral vayan en camino hacia el señor Director del Registro Electoral, ya sea desde la Oficina de Correos hasta la estación, dentro del tren, o una vez bajada la valija del tren, en el trayecto hasta el Director del Registro Electoral.

Ese es el objetivo de esa disposición. Se estimó preferible redactarla en la forma en que aparece en el proyecto, para no hacer intervenir en el mecanismo electoral a las Fuerzas Armadas, sino solamente para que ellas cooperen en los actos que constituyen la elección misma y se aseguren de que las cédulas no van a ser objeto de ninguna alteración durante el trayecto desde la Oficina de Correos hasta la oficina misma del señor Director del Registro Electoral.

Ese es el objetivo de esa disposición. Se estimó preferible redactarla en la forma en que aparece en el proyecto, para no hacer intervenir en el mecanismo electoral a las Fuerzas Armadas, sino solamente para que ellas cooperen en los actos que constituyen la elección misma y se aseguren de que las cédulas no van a ser objeto de ninguna alteración durante el trayecto desde la Oficina de Correo hasta la oficina misma del señor Director del Registro Electoral.

Quería dar esta breve explicación, porque es la única modificación que, como lo expresó el señor Diputado informante, se introdujo al proyecto del Senado.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en general.

El señor MAIRA.- No. Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos, por la negativa 3 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Aprobado en general el proyecto.

Se declaran aprobados, reglamentariamente, los artículos 1º y 2º transitorios por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a dar lectura a la primera indicación del artículo único.

El señor GUERRERO (don Raúl (Secretario). Indicación formulada por los señores Campos, Señoret y Laemmermann para sustituir, en el inciso quinto del artículo 19 bis, que se agrega por este número, las palabras "a una y a media veces el" por la contracción "al", y para suprimir la frase "la fracción que pudiere resultar al determinar dicho número máximo se elevará al entero superior".

De los mismos señores Diputados para suprimir el número 3. De los mismos señores Diputados para reemplazar el número 7) del artículo único por el siguiente: " 7) Sustitúyense las frases y párrafos que se indican del Título XIII de la Ley General de Elecciones por lo que se expresa:

"A) En el Subtítulo del Título XIII de la ley reemplázanse las palabras "voto repartidor" por "mayoría absoluta y cuociente único electoral".

"B) Sustitúyense los párrafos segundo y tercero del Título XIII de la Ley General de Elecciones, por los siguiente:"

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Si le parece a los señores Diputados, podríamos adoptar el acuerdo de ir indicación por indicación. En consecuencia, iríamos por el correspondiente orden, y en aquellos casos en que no hay indicación a los números correlativos anteriores, iríamos votando de inmediato esos números.

¿Habría acuerdo?.

Acordado

El encabezamiento del artículo único dice: "Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley Nº 14.852, General de Elecciones".

Si le parece a la Cámara, aprobaríamos este acápite.

Aprobado.

En discusión el número 1) que dice así: "Reemplázanse en inciso tercero del artículo 19 las palabras 180 días antes a la declaración, la que deberá ser jurada", por "240 días antes de la elección", y la expresión "180 días antes de la declaración" por "240 días antes de la elección".

Ofrezco la palabra sobre esta primera disposición, que no ha sido objeto de indicaciones.

Tiene la palabra el señor Giannini.

El señor GIANNINI.— Señor Presidente, a propósito de esta disposición, para la que anunciamos nuestros votos en contra, quiero explicar la razón que nos ha llevado a votar en contra en general el proyecto. Primero, creemos que las mismas razones que en su oportunidad justificaron la derogación de los pactos, se mantienen y siguen siendo vigentes en este momento. Participamos de aquellas razones que se dieron para derogar los pactos. Son válidas hoy. Mantenemos nuestro criterio y por eso somos contrarios a la aprobación de este proyecto en todas y cada una de sus disposición. No hemos participado en este proyecto; pero, aun así, de haber participado, a pesar de los defectos e inconvenientes que presenta el volver a introducir en nuestro sistema político electoral el sistema de los pactos, creíamos que de alguna manera venía a llenar un vacío en nuestra legislación frente al claro mandato del artículo 25 de la Constitución Política. Sin embargo, a raíz del fallo del Tribunal Calificador de Elecciones, que acoge el planteamiento hecho de la posibilidad de existencia de los partidos federados, y consecuencialmente, la posibilidad de establecer un sistema o instrumento que, adecuando la situación electoral chilena al mandato constitucional, cumpla, al mismo tiempo, con todos los principios de moral política que debe haber sobre la materia y sin los inconvenientes graves serios que presenta este proyecto de pactos, creemos que este proyecto ha dejado de tener una razón o sentido de necesidad social, que podía haber tenido cuando no había otro instrumento, por lo menos declarado, como el que ha fallado el Tribunal Calificador de Elecciones.

Por eso, nuestros votos han sido en contra de la idea en general del proyecto, y lo serán en cada una de las disposiciones, por las razones que, sintéticamente he expresado.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 1).

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿El texto original?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Estamos votando el informe, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 62 votos; por la negativa 2 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado este número.

En discusión el número 2) en su acápite: "Agrégase, a continuación del artículo 19, el siguiente artículo nuevo:"

¿Habría acuerdo para aprobarlo?

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación al inciso quinto del artículo 19 bis.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación para sustituir en el inciso quinto del artículo 19 bis las palabras "a una y a media veces el" por la contracción "al", y para suprimir la frase: "la fracción que pudiere resultar al determinar dicho número máximo se elevará al entero superior."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión el artículo 19 bis, con la indicación a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo 19 bis con la indicación.

Rechazado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo 19 bis en los términos propuestos por la Comisión de Constitución, con los votos en contra de los señores Maira, Giannini y Concha.

Aprobado.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Al número 3), los señores Laemmermann, Campos y Señoret han formulado indicación para suprimirlo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión el número 3), con la indicación a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 61 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazado el número 3) con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el número 3) con la votación inversa.

Aprobado.

Los números 4), 5) y 6) no han sido objeto de indicaciones.

Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 27 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Señores Diputados, hemos advertido que hay otra indicación al número 3), a la que se va a dar lectura.

El señor GUERRERO don Raúl (Secretario). — Indicación formulada por el señor Laemmermann para remplazar el número 3) por el siguiente: "3) Agrégase a continuación del inciso 17, del artículo 20, de la ley electoral vigente un inciso nuevo, después de las palabras "la prohibición contenida en su inciso octavo", como sigue:

"Con todo, si la solicitud se limitare a la incorporación de un nuevo militante a un Partido directo o de personas naturales, o a la de una organización o Partido pre- existente a un Partido indirecto o federal, en ningún caso se entenderá que este acto importa una modificació de las que están sujetas a los trámites de reforma de estatutos, establecidos en el inciso 17º del artículo 20, si la integración o incorporación se realizara en el simple ejercicio de los derechos establecidos en los respectivos estatutos partidarios aprobados con las formalidades de publicación e inscripción y dentro de los plazos establecidos por la Ley".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala pondríamos en votación esta indicación, en el sentido de que si fuera rechazada, quedará aprobado el texto sobre el cual ya se pronunció la Sala

El señor LORCA (don Gustavo). El texto de la Comisión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por rechazada.

Rechazada.

Ratifico lo dicho anteriormente; los números 4, 5 y 6 no han sido objeto de indicaciones.

Si le parece a la Sala, se darán por aprobados, con los votos en contra de los parlamentarios de la Izquierda Cristiana.

Aprobados.

En el número, 7, página 12 del boletín, hay algunas indicaciones a las que se dará lectura.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por los señores Campos, Laemmermann y Señoret, para reemplazar el número 7, del artículo único, por el siguiente:

"7) Sustitúyense frases y párrafos que se indican, del Título XIII de la Ley General de Elecciones, por los que se expresan:

"A). En el Subtítulo del Título XIII de la ley, reemplázanse las palabras "voto repartidor" por "mayoría absoluta y cuociente único electoral".

"B) Sustitúyense los párrafos: 2º y 3º del Título XIII de la Ley General de Elecciones, por los siguientes:

"Párrafo 2º. **Casos de elecciones unipersonales y de aplicación del sistema mayoritario.**

"Artículo 113.— Se aplicará el sistema mayoritario de designar como electo al candidato de la lista que reuniere más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, prevenido en este párrafo, cuando se tratare de elecciones unipersonales".

"Artículo 113 Bis. Tratándose de elecciones para llenar cargos de representación popular ordinarias o extraordinarias a que se refiere este párrafo, el Tribunal proclamará elegido al candidato de la lista que haya obtenido más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos en la circunscripción respectiva.

"Si ninguna de las listas presentadas reuniere la mayoría a que se refiere el inciso anterior, el Tribunal declarará sin efecto la votación y ordenará repetirla con arreglo a las formas, procedimientos y plazos prevenidos para el caso de nulidad en el párrafo 3º del Título XII de la presente ley, en todo lo que le fuere aplicable con la sola modalidad de que no se admitirán nuevas declaraciones de candidatos y que la segunda votación deberá circunscribirse a las listas que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

"Podrán usarse en la votación repetida las mismas cédulas que no se hubieren materialmente empleado en la votación original, pero los votos que en la repetición aparezcan por listas distintas de las que antes alcanzaron las dos primeras mayorías relativas, se entenderán como que no han sido válidamente emitidos para todos los efectos ulteriores de esta ley:".

"Artículo 113 Tris. Tratándose de las elecciones para Presidente de la República, si el escrutinio de la votación arrojare en favor de alguno de los candidatos más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, el Tribunal se limitará a remitirlo al Congreso Pleno.

"Si en esta primera votación ninguno de los candidatos hubiese enterado más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, el Tribunal ordenará repetirla con arreglo al procedimiento y formalidades establecidas para el caso de nulidad, en el párrafo 3º del Título XII de la presente ley, en lo que fueren aplicables, conformándose el procedimiento a los plazos indicados en el inciso segundo del artículo 109, debiendo en este caso los sufragios limitarse a cualquiera de los candidatos".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En discusión el Nº 7, página 12 del boletín, con las indicaciones a que se ha dado lectura.

Ofrezco la palabra.

El señor FRÍAS. — Pido división de la votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Dónde, señor Diputado? Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FRÍAS. — Señor Presidente, pido que esta

indicación la votemos en forma dividida, porque hay algunas proposiciones que nos interesan y otras no. De tal manera que me voy a acercar a la Mesa a indicarle cuáles son.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un minuto.

—Se suspendió la sesión a las 21 horas 34 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se votará, primero, la indicación sustitutiva a que se ha hecho referencia y a la que se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la indicación sustitutiva.

En votación el número 7 en su forma original, es decir, en los términos propuestos por la Comisión de Constitución.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobado con la votación inversa.

El señor FRIAS.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 71 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el número 7.

El número 8, que aparece en la página 15 del boletín, no ha sido objeto de indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprovado el número 8.

Aprobado.

Los artículos 1° y 2° transitorios, se encuentran aprobados reglamentariamente.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Números nuevos:

De los señores Señoret, Campos y Laemmermann, para consultar el siguiente:

"Sustitúyense el inciso final del artículo 88 por el siguiente:

"Dentro de las cuatro horas siguientes, el Presidente entregará ambos sobres a la autoridad mencionada en el artículo 132, a cargo del recinto de votación o al Oficial responsable designado al efecto por dicha autoridad, el cual deberá, bajo su responsabilidad dirigirlos al Director del Registro Electoral, certificándolos en la Oficina de Correos más próxima. En la cubierta de uno y otro sobre se dejará testimonio de la hora de recepción, por la autoridad militar, quien entregará al Presidente recibo de la entrega con expresión de la hora. De la misma manera, se dejará testimonio de la hora de recepción por el Correo y el Jefe de éste otorgará recibo de la entrega, con expresión de la hora".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Esta indicación es contradictoria con lo ya resuelto, de manera que se da por rechazada.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — "Sustitúyese el inciso séptimo del artículo 89 por el siguiente:

"El Secretario de la Mesa entregará en el plazo de dos horas a la autoridad mencionada en el artículo 132. . .".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Es exactamente la misma situación porque ya está resuelta una cosa distinta.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Reemplázase en el artículo 132, la frase inicial: "El Presidente de la República designará con anterioridad a la fecha de la elección, " por la siguiente: "El Presidente de la República designará, a lo menos, diez días antes de la fecha de la elección."."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por rechazada.

Rechazada.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Agrégase el siguiente inciso nuevo a continuación del inciso primero del artículo 132:

"Dicha autoridad tendrá todas las atribuciones necesarias para asegurar la correcta y oportuna instalación y funcionamiento de las mesas receptoras de sufragios; asimismo, queda autorizado para dar a conocer los resultados parciales o totales extraoficiales una vez iniciado el proceso de recuento electoral, con independencia de las autoridades administrativas."."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Agrégase en el artículo 132 el siguiente inciso nuevo:

"Los Jefes a que se refieren los incisos anteriores tendrán el control del acto electoral hasta el término de la labor de los respectivos colegios escrutadores departamentales."."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Sustitúyese en el artículo 135, la frase: "y hasta dos horas después de practicados los escrutinios, el día en que se verifique el acto electoral", por la siguiente: "y hasta las doce horas del día siguiente al de la elección."."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por rechazada la indicación.

Rechazada.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Se había formulado una indicación, por los señores Concha y Maira, para consultar un artículo transitorio nuevo, la cual fue retirada por sus autores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Despachado el proyecto.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 43 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 5.a Ordinaria, en Miércoles 14 de Junio de 1972

DE 11.30 A 13.24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Guerrero, Don Raúl. Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

V. — TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas 30 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta

El señor Parga (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1 .— PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR PROYECTO DE ACUERDO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar, hasta el 26 del presente, el plazo de que dispone la Comisión de Relaciones Exteriores para informar el proyecto de acuerdo que modifica el convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

2 .— ANALISIS DE LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS POR EL GOBIERNO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DEL COMERCIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La presente sesión ha sido convocada a petición de 31 señores Diputados y tiene por objeto analizar las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con ocasión de la celebración del Día del Comercio.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos que dicha disposición establece, corresponde al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, tal como se ha señalado, esta sesión ha sido solicitada por los Diputados nacionales -creo comprendiendo el sentir de muchas otras colectividades políticas- para analizar las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con motivo de la celebración del Día del Comercio.

1°. HOMENAJE AL COMERCIO.

Deseamos en esta oportunidad rendir un homenaje público a esos miles de hombres y abnegadas mujeres que laboran en la actividad del Comercio, quienes, con el aporte de sus iniciativas, sus capitales y capacidad de trabajo han abrazado esta actividad como su profesión, en un despliegue de todos sus recursos por servir a la comunidad y al bien social. Al mismo tiempo, deseamos congratular a los Dirigentes Gremiales de todas las Instituciones, Sindicatos, Cámaras o Asociaciones de Comerciantes que unidos han logrado conformar disciplinadamente un Gremio que solamente lucha y se preocupa por mantener la estabilidad de sus trabajos y por cumplir las sentidas aspiraciones de todo el Sector, dejando muchas veces sus pripias ocupaciones y descuidando sus intereses, en bien de los miles de trabajadores independientes que prestan sus servicios y colaboración al bienestar social.

Sin embargo, deseamos denunciar los constántes ataques de que viene siendo objeto este Sector, el cual a través de todos los tiempos siempre fue objeto de duras críticas y persecuciones, sufriendo las consecuencias de la mala administración de la Política Económica de diversos Gobiernos, agudizándose en forma seria en el período actual debido a la crítica situación económica por la que atraviesa el país.

Esta campaña la hemos visto aplicada en todo su rigor con motivo de celebrarse el día 6 de junio recién ppdo. el "DIA NACIONAL DEL COMERCIO", por cuanto las Autoridades de Gobierno se empeñaron en tergiversar los verdaderos objetivos planteados a la opinión pública por las Instituciones Gremiales en el sentido de celebrar dicho Día con una serie de Actos que culminarían con una gran Concentración en el Teatro Caupolicán a fin de analizar los difíciles problemas a que se encuentra enfrentada esta actividad.

El señor ACEVEDO.— ¡Claro, ustedes les dieron previsión!.

El señor RODRIGUEZ.— En segundo término, señor Presidente, creo que el comercio y los comerciantes de nuestro país difícilmente van a poder olvidar el 6 de junio de 1972. Decimos esto porque, en su día nacional, en lugar de recibir la adhesión y al saludo de las autoridades a uno de los gremios más importantes, como es el del comercio, recibieron en cambio todo tipo de presiones y amenazas que jamás gremio alguno había sufrido. Todo esto, se comprende, de nuestras autoridades de Gobierno.

Quisiera, antes que todo, dar algunos antecedentes previos. Deseamos hacer una breve reseña de cómo ocurrieron esos hechos que han dado lugar a esta sesión especial, hechos que realmente motivaron una reacción desusada y sin parangón en nuestra historia, de parte de algunas autoridades de Gobierno.

El día 6 de junio, instituido por muchos años como el Día Nacional del Comercio, las organizaciones gremiales nacionales acordaron establecerlo como el Día de la Unidad Gremial.

Sobre esa base, se planteó su celebración como un acto netamente gremial, para cuyos efectos se dispuso la apertura de los negocios y establecimientos comerciales en una atención continuada hasta las 13 horas del día 6 de junio.

Como gremio responsable y consciente de su labor al servicio de la comunidad, tomó las providencias necesarias para no provocar problemas de abastecimiento a la población mediante la publicación de avisos en prensa y radio y en los propios establecimientos comerciales, en los cuales se informaba al público consumidor que se atendería hasta la hora señalada del día 6 de junio.

Es de conocimiento público que nunca las organizaciones gremiales nacionales del comercio hablaron de un paro o de un cierre de protesta, y solamente se limitaron a instruir a sus bases, a través de todo Chile, para que se abocaran a las labores que son habituales en el día de la celebración, como visitas a los hospitales, asilos de ancianos, hogares de menores, ectcétera. Junto a ello se programaron reuniones o asambleas en todas las organizaciones gremiales del país, para analizar gremialmente los problemas a que se encuentra enfrentado dicho sector.

Posición que adoptarron las autoridades ante estos hechos conocidos públicamente. ¿Qué ocurrió frente a los planteamientos formulados a sus bases y a la opinión pública, sobre los verdaderos objetivos que guiaban la celebración del Día del Comercio?.

Las autoridades respondieron con amenazas y declaraciones públicas tendientes a impedir el legítimo derecho de un gremio a paralizar sus actividades habituales para dedicarse al estudio de sus propios problemas.

Ahí tenemos, por ejemplo, las declaraciones públicas del señor Director de Industria y Comercio, don Patricio Palma, amenazando con la requisición de establecimientos comerciales, anunciando la aplicación de la Ley de Seguridad interior del Estado y la ley de residencia a los extranjeros, amenazando a los comerciantes que, en una acción gremial, estaban dispuestos a paralizar sus actividaades para entregarse al análisis y búsqueda de soluciones a sus graves problemas. Además, se anunció la aplicación de fuertes multas y una fiscalización masiva mediante la acción de inspectores de DIRINCO.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Es un atropello, un abuso!

El señor RODRIGUEZ.— Seguidamente, tenemos las declaraciones vertidas a través de prensa y radio por el señor Ministro del Interior, don Hernán de Canto, en las cuales se contenían amenazas similares a las proferidas por el señor Palma.

Frente a esta campaña de amedrentamiento, los dirigentes de las organizaciones gremiales del comercio, encabezados por los presidentes de la Confederación del Comercio Detallista, y de la Cámara Central de Comercio, en reunión sostenida con el señor Ministro del Interior le explicaron los verdaderos objetivos y el programa elaborado con motivo de la celebración del Día del Comercio. Se le dieron amplios detalles de los actos programados, tales como visitas a hogares, hospitales, homenaje a Diego Portales, para culminar con la gran concentración del gremio en el teatro Caupolicán, haciendo hincapié en que no se trataba de un paro de protesta o cosa semejante.

Al mismo tiempo, se le informó que se mantendrían abiertos los supermercados, grandes tiendas céntricas, panaderías y farmacias, con el fin de evitar problemas de abastecimiento a la población. Todo esto se puede comprobar por las copias de los documentos entregados al propio Ministro, en que se contenían las publicaciones realizadas por las instituciones gremiales, en las cuales se señalaba el programa que se realizará en el Día del Comercio.

La reunión finalizó con un acuerdo por el cual el señor Ministro, y conforme a las explicaciones dadas, estimó que no había ningún inconveniente para realizar los actos programados y que el comercio estaba en su pleno derecho al celebrar su día, dedicado al estudio de sus inquietudes gremiales.

Sin embargo, y pese a haberse adoptado un acuerdo, el día 6 de junio, se hicieron efectivas las instrucciones emanadas del Ministerio del Interior y del Ministerio de Economía, por las cuales se jerció una presión desusada sobre el comerciante para impedir el cierre, contraviniendo todo lo acordado.

Estas presiones, señor Presidente se tradujeron en los siguientes hechos:

1° Se notificaron innumerables infracciones, cursadas por inspectores de DIRINCO, ejemplos en Santiago, Puente Alto, provincias de Atacama, O'Higgins y Colchagua, alcanzado la cifra récord de alrededor de 2.000 notificaciones.

2° Partes cursados por Carabineros, quienes tenían orden del Ministerio del Interior de encuestar previamente y pasar infracciones a los comerciantes que cerraran o estuvieran dispuestos a cerrar.

3° Pero el hecho más grave aún fue la publicación en el Diario Oficial, el mismo día 6 de junio de la resolución N° 401, del Ministerio de Economía, mediante la cual se ordenaba la apertura de todo negocio o almacén dedicado al comercio de artículos de primera necesidad y que en su artículo 2° sancionaba las contravenciones con penas que llegaban a la clausura de los establecimientos comerciales.

Cabe hacer presente que la resolución antes señalada fue objeto de observaciones presentadas por las organizaciines gremiales a la Contraloría General, por estimar que el Director de Industria y Comercio, se había extralimitado en sus atribuciones, invadiendo la competencia de otra autoridad que tiene jurisdicción para sancionar el incumplimiento del horario de apertura y cierre del comercio, materia, que, bien sabemos, corresponde a las municipalidades.

4° En este aspecto, llama la atención la disparidad de criterio de algunas autoridades para apreciar los hechos y velar por la aplicación de la ley, ya que, como lo hemos dicho, en algunas provincias se pasaron numerosas infracciones, en otras no ocurrió absolutamente nada.

5°) A mayor abundamiento, el día 7 de junio aparecieron requisadas algunas casas comerciales como Falabella y Casa García, mediante la dictación de sendos decretos que designaban interventores en cada una de ellas. Esta medida precipitada, y como consecuencia del desconocimiento de los hechos, motivó la retractación de las autoridades del Ministerio de Economía, que levantaron la intervención mediante decretos posteriores, cursados para este efecto.

6°) En esta materia, cabe hacer presente otro hecho que está ocurriendo en la ciudad de San Fernando, donde el día 25 de mayo recién pasado, en que el comercio atendió en jornada ordinaria hasta las 16 horas, con autorización expresa del señor Alcalde de la ciudad, el señor Intendente de la provincia ha presentado querellas contra algunos comerciantes, elegidos por él mismo, por el hecho de haber acatado el cierre decretado para ese día por la Cámara de Comercio con la expresa autorización de un decreto alcaldicio.

Conclusiones: Señor Presidente, a pesar de las amenazas y las represalias adoptadas el día del cierre y con posterioridad, no ocurrió ningún hecho anormal y todo se desarrolló conforme se había programado, sin que se produjera ningún incidente. Además, el cierre fue un éxito a través de todo Chile y no se produjeron hechos que pudieran lamentarse ni hubo enfrentamientos, como era la preocupación del Gobierno y de las autoridades y, más aún, no se ejerció ningún tipo de presiones sobre los comerciantes, asegurando la libertad de trabajo para todos y cada uno de ellos.

En esta oportunidad, queremos destacar la importancia que reviste en el proceso de desarrollo social de nuestro país la actividad comercial, por cuanto es un medio que da trabajo y sustento cotidiano a más de 3 millones de personas que están directamente vinculadas a estas labores. O sea, el comercio constituye una de las principales fuentes de trabajo de nuestro país.

Por ello, vemos con profunda preocupación que a esta actividad se le ataque y se le pretenda asfixiar por diversos medios directos e indirectos, como la creación de organismos estatales que pretenden monopolizar la distribución y la acción de organizaciones como las juntas de abastecimientos y precios, que coartan la libertad de abastecimiento y persiguen velados objetivos por falta de una reglamentación adecuada.

Creemos estrictamente necesario realizar un profundo estudio y revisión de las normas de control que pesan sobre esta actividad, la cual está sujeta a una serie de disposiciones que pueden transformarla en una actividad al servicio de otros intereses y objetivos que no han sido previstos en el verdadero espíritu de la ley. Esta situación se está planteando con la ley que creó la caja de previsión para este sector, la cual ha sido mañosamente interpretada para privar a los interesados de su legítimo derecho y aspiración a administrarla ellos mismos.

Por los antecedentes señalados, deseamos presentar a consideración de la Cámara de Diputados, posteriormente, un proyecto de acuerdo, en que, principalmente, se pretende rechazar terminantemente los métodos puestos en práctica por algunas autoridades de Gobierno frente a la celebración del Día del Comercio programada por sus instituciones gremiales.

Solicitar al Supremo Gobierno que imparta las instrucciones que corresponda para dejar sin efecto las notificaciones por infracciones y sanciones impuestas a los comerciantes que cerraron sus puertas con motivo de la celebración del Día Nacional del Comercio.

Apoyar en todas sus partes el proyecto de ley presentado a consideración del Parlamento mediante el cual se instituye el día 6 de junio como el Día Nacional del Comercio y solicitar, al mismo tiempo, al Gobierno que lo haga suyo.

Solicitar la revisión, para su estudio y modificación, de todas las disposiciones actualmente vigentes del Ministerio de Economía, sobre control y fiscalización del comercio y las atribuciones de sus funcionarios, con el fin de que, en lo posible, se puedan refundir o recopilar en un solo cuerpo legal.

Solicitar la publicación de la versión oficial de la presente sesión, mediante la inserción completa de las intervenciones, en los principales diarios, a consideración de la Mesa.

También quiero agregar, señor Presidente, que ningún gobierno debe preocuparse de lo que en sí representa el comercio.

Decía que son 3 millones de personas las que habitualmente viven o a quienes se les da trabajo en esta actividad. Son 600 mil los colaboradores que viven estrechamente unidos trabajando con 150 mil pequeños empresarios.

Es evidente que esto representa un gran potencial, míresele por donde se le mire. Incluso, el temor de muchos gobiernos es por la posibilidad de que el comercio actúe en política. Y ésta ha sido, en realidad, preocupación no solamente de gobiernos anteriores, sino del actual, y muchas de las medidas con que se pretende crearle problemas a esta actividad es, precisamente, tratan de hacer divisiones entre los propios comerciantes, para que estas cifras, que pueden resultar peligrosas para alguna autoridad de gobierno, en un determinado instante, sean disminuidas o, por lo menos, divididas.

Creemos que, en este momento, el comercio de Chile ha alcanzado una madurez, comprobada a través de muchos años de experiencia y por la labor que desempeñan sus dirigentes. Jamás han sido un inconveniente para actuar en colaboración de todos los gobiernos, pero, sí, han sido muy francos en señalar los errores que se cometen. Debemos destacar, principalmente, la actuación del dirigente del comercio, como Rafael Cumsille que, incluso, a principios del Gobierno de la "Unidad Popular", tuvo serias dificultades con elementos del comercio, de su propio gremio, cuando planteaba, en forma clara y definida, cuál era la posición que había que asumir de colaboración con el Gobierno de la "Unidad Popular";

Posteriormente, este dirigente, al ver que no se han cumplido estos fines y que hay, verdaderamente, un espíritu de persecución en contra de esta actividad gremial, ha tenido que cambiar de posición y se ha convertido en un verdadero baluarte del comerciante nacional.

En esta materia, debemos dejar constancia de que este dirigente nacional ha venido señalando claramente los errores que se han venido cometiendo, y demostrando, entre otras cosas, que el proceso de distribución perfectamente puede ser cumplido por estos pequeños empresarios privados. No son grandes empresarios, como se pretende. De tal manera que, en este juego de posiciones, es evidente que siempre el comercio ha estado en colaboración con todos los gobiernos. Pero, sí tememos que, con la aplicación de esta política — con esto termino — evidentemente se pretenda reemplazar la empresa privada, especialmente este "minicomercio".

El señor Fuentes, don César Raúl (Vicepresidente).- ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo previo de 15 minutos.

Las peticiones concretas que hizo Su Señoría y que constituyan base para un proyecto de acuerdo, le rogaríamos que se sirviera hacerlas llegar por escrito a la testera.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Diputado señor Stark.

El señor STARC.— Señor Presidente, los Diputados, de estos bancos concurrimos en la mañana de hoy, en que ha sido citada esta sesión, a esta Sala para conocer, de acuerdo con el texto de la convocatoria "las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con ocasión de la celebración del Día del Comercio", festividad a la que el comercio en Chile tiene destinado el día 6 de junio. La verdad de las cosas es que en esta sesión para analizar la situación del comercio en Chile, esta Cámara necesitaría largas horas; porque no podríamos nosotros sostener que solamente lo ocurrido este 6 de junio es ya una seria advertencia para este organismo que es el comercio nacional en Chile, de lo que puede significarle mañana para ellos el no remediarse las medidas que el Gobierno actual está tomando. No podemos decir que estas arbitrariedades solamente se han producido con ocasión de este día 6 de junio, sino que yo quisiera retrotraer el problema un poco más hacia lo que se ha estado haciendo desde que asumió sus funciones el actual Gobierno. Yo digo esto, porque la profesión de toda mi vida ha sido la actividad del comercio. Lo he dicho siempre en esta Sala y en todos los lugares, y con mucho honor. De tal manera que cualquiera opinión que yo pueda verter en la mañana de hoy, no es otra que el resultado de mi experiencia en este trabajo permanente, que junto a mi padre mantuvimos hasta los días de hoy.

Puedo afirmar que en Chile, el comercio, como en todas las partes del mundo, constituye la palanca más poderosa que pueda tener una nación para su desenvolvimiento social y económico. El comercio presta a la comunidad servicios que todavía no han sido valorados en la medida y en la profundidad en que así debiera serlo.

Todo Gobierno debiera tener siempre una especial preocupación por atender las más mínimas necesidades de estas organizaciones, que están contribuyendo, yo diría en forma constante y a diario, al sostenimiento económico de la nación.

Las fuentes de tributación más regulares y seguras que tiene todo gobierno, especialmente en Chile, provienen justamente del comercio, del comercio que en el día de hoy es permanentemente fiscalizado, de tal manera que no habría por qué temer una evasión tributaria. Si esas fuentes pueden haber bajado un poco, ello se debe, ¿ a qué razón? A que la mayoría de las industrias hoy día estatizadas, están vendiendo directamente también a organizaciones del Estado; de tal manera que ahora el comercio mismo es el menor interventor en la distribución de las mercaderías. Esto contribuye, evidentemente, a una menor entrada para el Fisco, y no significa, por lo tanto, que el comercio pudiera estar evadiendo tributos.

El Comercio en Chile, hoy día atraviesa por momentos dificilísimos. Hay un desabastecimiento casi total: de cada diez o quince artículos que pidiera cualquier firma constructora, encontrará uno. El más modesto de los pequeños industriales y artesanos recorre el comercio y no encuentra las mercaderías que necesita para el desenvolvimiento de su empresa. Las grandes empresas, hoy día estatizadas por el Gobierno, las entregan sólo por el "cuoteo". Así el pequeño industrial y el artesano no pueden desenvolverse, pues el comercio, carece, en absoluto, y totalmente, de los artículos para la distribución, de mercaderías que no son fabricadas en Chile. El Gobierno tiene detenida su importación desde hace más de un año, y como son artículos que son irremplazables, porque no se fabrican en Chile, su carencia es total y no podemos abastecernos de ellos de ninguna forma.

Estas son las cosas, señor Presidente, que hacen que, querámoslo o no, este Gobierno, que se dice "popular", se esté, yo diría, como volcándose un poco y, hoy día, sea impopular, por todas estas medidas arbitrarias que han tomado. En efecto, no hay quien no pueda ver que en Santiago y en todo Chile, hay "colas" para abastecerse hasta de las más mínimas cosas. ¿Eso significa qué? ¿que hay más consumo? ¡No, señor Presidente! Significa, en el fondo, que hay menos producción. Y las consecuencias las paga siempre el comercio, porque se les indica como el organismo y el gremio que acapara las cosas.

Esto es absolutamente falso.

Yo creo que no hay comerciante en Chile, especialmente en el comercio minorista, que tenga capitales como para poder acaparar mercaderías, cuando de ellas vive y a ellas tiene que emplearlas para el desenvolvimiento de su negocio.

Los pequeños artesanos e industriales no son menos atacados y perseguidos.

Existe en Chile una organización que los agrupa y que está compuesta por 64 asociaciones, distribuidas en todo el país. Ellos han creído conveniente darse estatutos para que el Gobierno les garantice el libre desenvolvimiento y el juego democrático dentro de su organización; pero, paralelamente a ella, se ha creado una pequeña organización que podría interpretarse como más de acuerdo con las actividades de Gobierno. Y esto, señor Presidente, y estimados colegas, ha paralizado, en cierto modo, los estatutos en que se habían convenido con el señor Ministro del Trabajo. En efecto con fecha 3 de febrero, se había llegado a un acuerdo al respecto con esta Asociación de Artesanos e Industriales y el día 29 de febrero ese estatuto estaba listo para ser entregado a la Contraloría General para su "toma de razón; pero esto se fue paralizando y, hoy día, en la Contraloría General está listo para su "toma de razón" un decreto de estatutos que es totalmente diferente al que reflejaba las inquietudes de estas 64 asociaciones. Es así como hemos estado recibiendo los parlamentarios algunos telegramas, como éste tengo en la mano y que dice lo siguiente:.

"Pedro Stark,
Diputado,
Santiago:.

Asamblea Asociación Pequeños Industriales y Artesanos de Bío-Bío acordó solicitarle en forma personal y por su intermedio a la directiva de su partido interceda ante los organismo correspondientes retiro estatutos enviados a Contraloría por Ministerio del Trabajo decreto N° 760 por no corresponder en absoluto a los aprobados por ésta y sesenta y cuatro asociaciones que forman la Confederación Nacional única de la Pequeña Industria y Artesanado consideramos altamente lesivo para nuestra organización a través del país que no se considere nuestras justas aspiraciones contempladas en acuerdo de congreso realizado el trece de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

"Saludan atentamente,

Francisco Avendaño, Secretario; Pedro Burgos, Presidente".

Estas son, señor Presidente, las arbitrariedades que los industriales y pequeños artesanos quieren destacar ante al país, y contra las cuales concuerdan ampliamente con las aspiraciones del comercio detallista, porque son, entre sí, los organismos que se conjugan para abastecer a la Nación chilena, a fin de poder estar siempre al servicio de la comunidad.

Pero, para que ello sea posible, el comercio y la industria pequeña, en Chile, necesitan de la comprensión y necesitan de los medios que el Gobierno obligatoriamente tiene que proporcionarles para que puedan cumplir, justamente, sus deseos de estar siempre al servicio de la comunidad.

Señor Presidente, voy a conceder una interrupción a mi colega Ricardo Tudela.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el Diputado Ricardo Tudela.

Un señor DIPUTADO.- ¿Cuántos minutos restán?.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Catorce minutos.

El señor TUDELA.- Señor Presidente, en esta ocasión, en que esta Honorable Cámara se reúne especialmente para analizar las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con ocasión de la celebración del "Día del Comercio", deseo también unir mi voz, como la de todos los parlamentarios democratacristianos sin excepción, a la protesta por las acciones que sufrieron los comerciantes en su día aniversario.

En efecto, el martes 6 de junio recién pasado, los dirigentes de la Cámara de Comercio de Rancagua, presidida por don Humberto Díaz y de acuerdo con la totalidad de las directivas del comercio a través del país, elaboraron un proyecto, sencillo, pero muy significativo, para celebrar dignamente ese día, establecido ya tradicionalmente como el Día del Comercio de Chile".

En la mañana, se contempla una ofrenda floral al pie del monumento a O'Higgins, en la plaza heroica de Rancagua, y un acto especial en la plaza Diego Portales, con el discurso del señor Díaz, en que saludaban a las autoridades y daba una detallada cuenta de la actual situación de los comerciantes.

Personalmente, no asistí a dichos actos, por coincidir con las sesiones de la Cámara y la constitución de las Comisiones en ese mismo día martes. Y así se lo hice saber al Presidente, en una carta que le envié, adhiriendo a tan justo aniversario.

cuencia, dejó en libertad incondicional a este comerciante, que había cometido el "gravísimo" delito de eliminar conservas que se encontraban en mal estado y que habían sido separadas, ya, por la autoridad competente del Servicio Nacional de Salud. Si él las hubiera vendido al público; si no las hubiera eliminado, habría cometido, sí, un delito.

Es decir, las cosas se están produciendo exactamente al revés.

El señor AMUNATEGUI.— Así es.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Se presume que quien elimina un artículo, hace algo en contra del Gobierno; es un acto "sedicioso", y que lo hace con el objeto de provocarle problemas al Gobierno.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Un Gobierno no puede actuar de esta manera; y si es así, quiere decir que todo el país vivirá en un ambiente de terror.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— A mi juicio, lo que deben hacer los parlamentarios de la Unidad Popular es colaborar para que estas cosas no sigan produciéndose, porque, realmente, en nada benefician al país. Se trata de determinaciones...

El señor ACEVEDO.— ¿Cómo se eliminaron las conservas?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Se botaron tarros llenos y cerrados.

El señor ACEVEDO.— ... "y cerrados"...

El señor FUENTES (don César Raúl).— Es la única manera de eliminar esta clase de alimentos.

El señor ACEVEDO.— ¿Y si alguien los encuentra y los consume?

El señor FUENTES (don César Raúl).— Comprenda usted. No es ese hecho el denunciado, porque él no acarreaba peligro. Lo que se denunciaba era que se habían eliminado conservas en buen estado; ahí está el delito. Busque por ahí la habrá.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero si alguien las consume?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor FUENTES (don César Raúl).— No doblemos la dirección que, realmente, tuvieron los hechos. La denuncia concreta del Gobernador de San Carlos fue que se estaban eliminando productos en buen estado y que esto iba en contra del abastecimiento de los habitantes de la zona.

El señor ACEVEDO.— En todo caso deberían haberlos destruído.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Cuando se traen a colación, cuando se traen al debate hechos como este, evidentemente, no hay que tratar de buscar justificaciones, sino que rectificar conductas.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he dado a conocer este hecho porque me parece fundamental, importantísimo que el Gobierno...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor FUENTES (don César Raúl).— ... rectifique su conducta en esta materia, para que no se vuelvan a cometer arbitrariedades tan graves como la que he referido.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor MATURANA.— Pido la palabra.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Maturana; y, a continuación, el señor Rodríguez.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Toda la vida contra los consumidores...!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

Puede hacer uso de la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, esta sesión no tiene por objeto analizar todas las medidas que dificultan el buen desenvolvimiento del comercio, sino que, como dice la citación, "analizar las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con ocasión de la celebración del Día del Comercio."

Esto nos ahorra referirnos a una serie de problemas a que el comercio está abocado, como es, por ejemplo, la falta de abastecimientos para realizar efectivamente su actividad; el desaparecimiento absoluto de los créditos a corto plazo, que formaban parte de la norma general del funcionamiento del comercio y por la total escasez de mercaderías, sólo previa entrega en billetes, —ni siquiera con cheques— los comerciantes están recibiendo las mínimas cantidades de productos para el desenvolvimiento de su negocio ni a la campaña de desprestigio oficializada, instrumentalizada, orquestada, como hoy se dice, en todos los órganos de publicidad en contra de los comerciantes, ni tampoco a algunas medidas ilegales, como las JAP y otras. Queremos referirnos a las presiones y amenazas previas a la celebración del Día del Comercio y, luego, a la persecución desatada con posterioridad a las reuniones efectuadas con este motivo, presiones y amenazas de la más variada índole, algunas realmente increíbles.

El señor PALESTRO.— ¿A ver?

El señor MATURANA.— Por ejemplo, tenemos la verdadera extorsión hecha a comerciantes de ascendencia extranjera, en el sentido de que asistir a la celebración del Día del Comercio podía significar un acto de intervención de ellos en la política interna del país.

Un señor DIPUTADO.— Eso lo hacían los nazis.

El señor PALESTRO.— ¡Es coba!

El señor MATURANA.— Me parece increíble que esto lo hayan dicho funcionarios de un Gobierno que todavía no da explicaciones suficientes al Parlamento acerca de la cantidad de cubanos, tupamaros, brasileños y otros sujetos más o menos indeseables de distintas partes del mundo que están actuando en el país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor MATURANA.— ... fomentando, incluso, la subversión; a la que algunos partidos le dan tan buena acogida. Resulta extraordinario que a un comerciante que cierra una o dos horas antes del horario normal para asistir a una concentración de esta especie se le sindique como alguien que está atentando gravemente contra la hospitalidad que otorga el país a los extranjeros que trabajan aquí.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor MATURANA.— Enseguida, que...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MATURANA.— ... se haya amenazado...

El señor PALESTRO.— ¡Les pasa a los mentirosos...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor MATURANA.— ... a los comerciantes con el cierre definitivo y clausura de su establecimiento...

El señor PALESTRO.— ¡Les pasa a los mentirosos...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MATURANA.— ... por el delito de concurrir a una reunión en el teatro Caupolicán...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor MATURANA.— ... en circunstancias que el mismo Gobierno, para poder aumentar la esmirriada marcha llamada por la Unidad Popular para hacer contrapeso a la "Marcha de la Democracia", autorizó, no sólo el cierre de todos los establecimientos comerciales, sino el de las oficinas públicas y las empresas estatizadas y requisadas, cuyos trabajadores debieron ir en calidad de rebaño a engrosar esas filas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Es coba!

El señor MATURANA.— Ahora esta gente tiene el cinismo de sentirse con autoridad moral para ejercer este tipo de presiones.

Un señor Diputado hace bulla en los bancos del frente diciendo que sería falso lo que estoy afirmando.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— Quiero decirle que, en mi provincia, estas medidas persecutorias han llegado a un límite absolutamente increíble y que no han aplicado en el resto del país. Consisten en lo siguiente: aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado a los comerciantes que asistieron a una reunión de protesta por la campaña de injurias y de persecución que se está haciendo contra el Presidente de la Confederación del Comercio Minorista, señor Rafael Cumsille. Ayer fueron a declarar a la Corte de Apelaciones de Rancagua los dos primeros comerciantes. Es decir, asistir a una concentración autorizada por quien tiene la facultad legal en materia de horario de los establecimientos comerciales, como es el Alcalde de la comuna, por haber cerrado dos horas antes de asistir a una concentración pública en el teatro Central, de San Fernando...

El señor PALESTRO.— ¿A qué hora fue?

El señor MATURANA.— ¡A las 6 de la tarde!

... ha sido motivo para que les aplique la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El señor PALESTRO.— ¿A qué hora cierra el comercio?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro!

El señor MATURANA.— Para información del Diputado Palestro, que ni siquiera sabe de estas cosas...

El señor PALESTRO.— ¿A qué hora cierra el comercio?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado, señor Palestro!

El señor MATURANA.— ... quiero decir, a pesar de que no tengo ninguna obligación de darle información ni de venir a descalificarlo en la Cámara, que el Alcalde de la ciudad autorizó para que se cerrara el comercio una hora y media antes, para que se pudiera asistir a esa concentración.

Pues bien, este Gobierno, que nos tiene sin abastecimientos y al que no le preocupa mayormente la escasez de mercaderías, aplica la Ley de Seguridad Interior del Estado a los comerciantes que asisten a estas reuniones...

El señor PALESTRO.— ¡A esos que están pagados...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado señor Palestro!

El señor MATURANA.— Yo creía que estas medidas eran el fruto del descriterio de la autoridad provincial, pero cuando oigo que un Comité socialista está vociferando en la Cámara en el mismo sentido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Especuladores!

El señor MATURANA.— ... quiere decir que todos están cortados con la misma medida, que son igualmente cretinos!

El señor PALESTRO.— ¡Especuladores!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— ¡Como no tiene nada que decir, arma bulla!

Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PALESTRO.— ¡Especuladores que han estado presos...!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado Palestro, amonesto a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ¡Defiende a los especuladores!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— Una vez que terminen las absurdas griterías del bigotudo del frente, voy a continuar mi intervención.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado Palestro, amonesto a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SCARELLA.— ¡Tavolari está muerto de vergüenza!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— Fuera de estas medidas de persecución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— ¡Pido que haya un mínimo de respeto en la Cámara!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¡Diputado señor Scarella! ¡Diputado señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Maturana.

El señor MATURANA. — Señor Presidente, quiero decir que fuera de estas medidas de persecución contra todo el comercio de San Fernando, una de las cuales es la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado, como he indicado existen, además, otras medidas persecutorias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡señor Palestro!

El señor MATURANA.—... que ha conocido todo el país Es así como "bandas" de inspectores, cuarenta funcionarios de DIRINCO, llevados especialmente, recorrieron el comercio como una medida, no de fiscalización sino que precisamente, de persecución, por el solo hecho de haber cerrado el comercio. Simultáneamente brigadas especiales de Impuestos Internos hicieron lo mismo. De ahí que no se pueda dudar de que no se trataba de realizar fiscalizaciones normales, a las que la autoridad tiene derecho en cualquier orden de actividad, sino que, simplemente, de medidas de tipo persecutorio. Si hubiera alguna duda sobre esta intención, basta ver lo que yo llamaría las medidas "selectivas de persecución, aplicadas, no ya al comercio en general, sino que contra el Presidente de la Confederación del Comercio, que es comerciante en San Fernando, don Rafael Cumsille.

El señor PALESTRO.— ¡Por chueco!

El señor MATURANA— Como todos los inspectores que le mandaron no pudieron encontrar ninguna irregularidad en su negocio, de pronto descubrieron que entre el giro de sus actividades — y para lo cual, por ciento, tiene patente— estaba la compraventa de frutos del país, y es, en realidad, uno de los pocos poderes compradores que hay para los asentamientos y los pequeños propietarios de las zonas cercanas, ya que las compras oficiales del Estado en la zona se están haciendo en condiciones extraordinariamente menguadas. Pues bien, como para el transporte de productos de una provincia a otra se requieren guías de libre tránsito pues en Chile estamos llegando al extremo de que hay mercado negro, y se realiza de provincia a provincia, no ya de artículos suntuarios, sino que de ganado, de productos agropecuarios, etcétera, como consecuencia de la deficiente política gubernativa en materia económica; cada vez que el señor Cumsille solicitaba guías de libre tránsito para poner en venta la producción de porotos de la provincia, que la está requiriendo el país, se las negaban sistemáticamente, diciendo que se habían agotado en la oficina de San Fernando. Como esto originaba reclamos de quienes necesitaban venderle, se les dijo a estos que fueran a la oficina de DIRINCO a obtener estas guías de libre tránsito, porque sólo en esas condiciones se podría vender. Allí se le propuso a un productor, y tenemos la copia de la guía, que se le entregaba este documento siempre que fuera a vender su producción a Curicó y que no se la vendiera a un comerciante determinado: al Presidente de la Confederación del Comercio Establecido y de la Pequeña Industria. ¿Puede haber alguna duda de que aquí, simplemente, se está tratando de amedrentar, de perseguir, de castigar a una persona que, cumpliendo un deber gremial, no se deja intimidar, y pone por encima su responsabilidad de dirigente gremial a la comodidad, a la tranquilidad a que tiene derecho?

El señor PALESTRO.— Eso debió tratarse en la UNCTAD III, por ser tan importante.

El señor MATURANA La verdad de las cosas es que la inmensa mayoría de los comerciantes están un poco desorientados, porque no entienden por qué, siendo gente que trabaja honesta y lealmente, que no son grandes capitalistas, que con su trabajo están realizando una función social, se les persigue.

Yo creo que habría que decirles una cosa: lo que hoy día les está ocurriendo a ellos, hace algún tiempo les ocurrió a los agricultores y, hace algunas horas, simultáneamente a los industriales. Se trata de que aquí no se desea que haya ninguna actividad privada de ninguna índole. Primero, se sostenía que se actuaría sólo contra los latifundistas; después todo tipo de propietario privado o individual pasa a ser indeseable. Se habló en un comienzo de las grandes industrias, y de las grandes industrias van pasando a las medianas y a las pequeñas. Ahora, están en el comercio.

Las primeras medidas represivas parecían estar dirigidas sólo contra los grandes negocios de Santiago. Si embargo, las medidas han llegado ya hasta el pequeño boliche de la esquina, con lo cual el comercio y el país puede tomar un muy claro conocimiento de lo que está ocurriendo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MATURANA.— He concedido una interrupción al señor Patricio Mekis.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor MEKIS.— Señor Presidente, me quiero referir a un hecho courrido en la ciudad de Rancagua. Allí, el comercio le solicitó permiso, como corresponde, a la Municipalidad. Se comunicó este a la Intendencia. Se realizó un acto público, en que participó la autoridad del regimiento con la banda, para celebrar el Día del Comercio. A esa misma hora, todas las mujeres de los comerciantes estaban recorriendo diversas instituciones de beneficencia, proporcionando ayuda concreta. En ese momento, también los funcionarios de DIRINCO le estaban pasando parte a todo el comercio establecido de Rancagua.

¿Qué ocurrió después?. Ellos podían apelar en forma verbal o por escrito. Como había tantos partes, lo hicieron por escrito. Pero DIRINCO se negó a recibir estas apelaciones, y puso nuevas exigencias- que no había puesto antes—, como la exhibición de la cédula de identidad, por ejemplo. Se tuvo que llegar hasta el notario de Rancagua, para que fuesen recibidas estas apelaciones.

Ahora bien las arbitrariedades no llegan ahí. Dos días después el jueves, se siguió pasando partes; o sea, se hizo con efecto retroactivo. Se persiguió a comerciantes que estaban enfermos, como el señor Elías Cornejo Palma, que no se podía levantar y que, sin embargo, fue sancionado.

Hablando de arbitrariedades, yo quiero agregar que los comerciantes de mi provincia están brutalmente alarmados por un hecho que señalaré. El suministro el abastecimiento de mercaderías viene por dos fuentes principales: Weir Scott y DINAC. Cuando van a Weir Scott, les dicen " Quédense tranquilos; los van a visitar los vendedores; Y estos vendedores nunca llegan hasta los comerciantes que no son afectos a la Unidad Popular. Con DINAC ocurre un caso parecido; no se cursan los pedidos de los comerciantes de Oposición.

El señor PALESTRO.— No es cierto

El señor MEKIS.— Por eso, he levantado mi voz para dar cuenta de estas arbitrariedades, junto con rendirle un homenaje también a un gemio tan respetable como es el del comercio.

Hará uso de una interrupción el Diputado señor Riesco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Riesco, la venia del señor Maturana.

El señor RIESCO.— Seré muy breve con el fin de que les quede tiempo a otros colegas que quieren hacer denuncias referentes a la persecución del comercio.

En primer lugar, yo quiero solidarizar con las palabras del Diputado señor Fuentes, referentes al injusto encarcelamiento y persecución de un distinguido comerciante de San Carlos En efecto, y para subrayar la persecución política que implica este hecho, quiero señalar que el Gobernador, al ser informado por elementos miristas que ocupan un campamento en San Carlos, que habrían encontrado estas latas de conservas en un lugar donde se deposita basura y que según el informe "técnico" de los propios miristas estaban en buen estado, esta autoridad fue a la radio y a otros medios de difusión de San Carlos y de la provincia de Ñuble a denunciar este "escándalo", manifestando que estos miristas,— cuyas informaciones valen para él mucho más que el dictamen de las autoridades sanitarias — le informaban que un acaparador y comerciante estaba tratando de privar al pueblo de los alimentos que este necesita. Fue así como uno de los más distinguidos comerciantes de San Carlos fue apresado un día sábado y obligado a permanecer recluído todo el fin de semana hasta que el lunes, primer día hábil de la semana, el juez competente lo pusiera en libertad incondicional, tal como ha informado el Diputado señor Fuentes en esta Sala.

Pero arbitrariedades se han cometido no sólo en una zona, en alguna provincia o en alguna ciudad del país, sino que en todo el territorio nacional, Y en esta oportunidad, en forma responsable, quiero comentar el hecho insólito ocurrido en días pasados en las grandes tiendas de Santiago.

El día de la celebración de la festividad del comercio, el señor Prieto, militante del MAPU y Presidente de la Confederación de Empleados del Comercio, dio orden a todos los gremios de las grandes tiendas de Santiago de solicitar de las gerencias respectivas el cierre de las tiendas. Es así como dos de estas grandes tiendas, Falabella y Casa García, acogiendo las peticiones de sus gremios, autorizaron el cierre antes de la hora habitual. Al día siguiente, o más bien dicho esa misma tarde, ambas tiendas fueron requisadas y se nombró un interventor para hacerse cargo de ellas.

Esto reviste enorme gravedad, porque mientras un dirigente sindical miembro de la Unidad Popular, Presidente de este gremio, pide que se cierren las tiendas, una vez que estas se cierran, otro militante de la Unidad Popular, en este caso el jefe de DIRINCO, procede al requisamiento de ellas. Esto ya es prácticamente la culminación de la extorsión que se está tratando de realizar en Chile, no solamente contra los miembros del comercio, sino contra cualquier empresario que trate de producir, ya sea bienes o servicios y atender a la comunidad entera.

Finalmente, señor Presidente, a petición del Diputado señor Gustavo Lorca, quiero dejar constancia de su protesta por las irregularidades de diversa índole ocurridas en la provincia de Valparaíso, especialmente en la constitución de las famosas JAP.

Concedo una interrupción al colega señor Rodríguez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Rodríguez concedida por el Diputado señor Maturana.

El señor RODIGUEZ.— Señor Presidente, yo quiero agregar, por último, que la Unidad Popular sabe muy bien lo que está haciendo. Y esto es necesario que lo conozca todo el comercio de Chile.

El comercio, como decía hace algún instante, es una potencia por el número de personas que cobija. Decíamos que cerca de tres millones de personas viven directa o indirectamente de esta labor, y la Unidad Popular está quebrando este gremio y la unidad que debe haber entre ellos. Deseo proporcionar datos y antecedentes en relación con esta denuncia.

1°.— El primer intento fue producir una división en el comercio, con versión del proyecto de ley de previsión pues se pretendió dejar con cargo a los comerciantes el pago de su propia previsión, liberando solamente a los pequeños comerciantes. Por suerte, con los dos tercios, nosotros logramos evitar este posible despojo y legítimo derecho del comercio de Chile a pagarse la previsión con cargo a los gastos, de su establecimiento comercial.

2°.— Al dictar el reglamento de la Caja de Previsión, el Gobierno ha pretendido alterar su funcionamiento autónomo que la ley le confirió para entregarla a la dependencia de organismos burocráticos.

3°.— Se han estado eliminando los canales de distribución de carácter privado y, al mismo tiempo, creándose uno de carácter estatal, DINAC, con distribución discriminatoria, señor Presidente.

4°. La formación de las JAP, organismos ilegales, que lo único que demuestra es la incapacidad de las propias autoridades para controlar al gremio para actuar en su legítimo derecho. Creemos que con esto se están desvirtuando las juntas de vecinos, y, además, invitando a delatar permanentemente a los comerciantes.

5°.— Con la estatización de las industrias, se disminuye notoriamente la entrega de productos al comercio privado no afecto a las JAP.

6°.— Las amenazas del Director de Impuestos Internos, señor Juan Vadell, respecto de un mayor control tributario de las compraventas y que, según dijimos en una denuncia pública anterior, solamente se ha producido por el menor pago de las industrias estatizadas... y las ventas directas que realizan 7° Trabas y tramitaciones y demora en las importaciones de productos esenciales

8°.— Disminución de las materias primas (acero, etc).

9°.— Formación de estancos de productos que estaban en el comercio, y.

10°) Formación de estancos de productos que estaban en el comercio, y

11°.— Nombramientos de inspectores Ad-Honorem.

Todo esto, nos indica el propósito de asfixiar al comercio, al mediano primero y luego al pequeño, para terminar cerrándolo al igual que ocurrió en Cuba en 1968, que desapareció todo el comercio privado por Decreto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Frías, Magalhaes, Basso, señora Toledo, Temer, Tudela, Campos, Maturana, señora Retamal, Koenig, Rodríguez y Arnello, que dice lo siguiente.

La Honorable Cámara acuerda: 1°) Protestar enérgicamente por la actitud asumida por el Gobierno en contra del comercio establecido con ocasión de sus manifestaciones gremiales en la celebración del Día del Comercio, especialmente por la represión policial y administrativa de que se le ha hecho objeto. 2°) Solicitar que se dejen, de inmediato, sin efecto todas las medidas de represalia aplicadas en contra de los comerciantes que adhirieron a esta celebración. 3°) Solicitar al Supremo Gobierno que regule claramente las atribuciones de la Dirección de Industria y Comercio a través de un decreto reglamentario, de manera que impida actuaciones arbitrarias o discriminatorias. 4°) Oficiar al señor Director General de impuestos Internos para que informe a esta Corporación acerca del rendimiento del impuesto a la compraventa pagado por empresas o industrias estatizadas, intervenidas o requisadas, entregando un cuadro comparativo de éste rendimiento entre los períodos de su estatización, intervención o requisición y los equivalentes en tiempos anteriores a estas circunstancias. 5°) Oficiar al señor Ministro de Economía para que entregue una información completa a la Cámara de Diputados de las producciones de cada una de las referidas empresas o industrias, con mención de las ventas hechas por ellas a organismos dependientes del Estado, como Intendencias, Gobernaciones, Ropero del Pueblo, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación de la Reforma Agraria, Corporación de Mejoramiento Urbano, Equipamiento Comunitario, etcétera, y estado de las cuentas de cada una de estas instituciones, con indicación de los impuestos efectivamente cancelados en estas operaciones."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido que este proyecto quede para segunda discusión, para que lo sepan.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor SOLIS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, al tener conocimiento de que se celebraría una sesión especial para "analizar las arbitrariedades cometidas por el Gobierno con ocasión de la celebración del Día del Comercio", pensé que era posible que se pudiera librar un debate que realmente dilucidara o sirviera de antecedente para esclarecer, ante la opinión pública cuál fue el motivo principal del cierre del comercio y cuáles fueron las reales arbitrariedades que el Gobierno habría cometido. Pero de las intervenciones aquí habidas de los representantes del Partido Nacional y de los representantes de la Democracia Cristiana he llegado a la conclusión que ha sido una falta de respeto al Congreso Nacional, ya que han venido, fundamentalmente, a lanzar diatribas injustificadas en contra del Gobierno, en especial el Partido Nacional, por arbitrariedades que no han sido cometidas, sino a las cuales se ha aplicado la ley, como en los casos de...

El señor ACUÑA.— ¿Qué pasó en la "Casa García"?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Acuña!

El señor SOLIS.— ... la "Casa García" y "Falabella", las que según declaración del propio señor Riesco, cerraron antes de la hora, no obstante existir un compromiso entre las directivas del comercio y el Ministerio del Interior.

El señor RIESCO.— ¡A petición de los dirigentes de la Unidad Popular!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riesco!

El señor SOLIS.— De lo que se trata aquí es de seguir orquestando una campaña contra el Gobierno, de seguir orquestando una campaña.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... en contra de la política real y efectiva que favorece a los pequeños comerciantes y no a los monopolios y a los grandes comerciantes, los cuales tratan de engañar al pequeño comerciante para su política contraria a los intereses nacionales. No es otra cosa, significa la política seguida por el Gobierno de la Unidad Popular, durante los 18 o 19 messes de su mandato No se ha hecho otra cosa que favorecer a los pequeños comerciantes que favorecer a los pequeños industriales, que favorecer a los pequeños agricultores.

—Risas.

El señor SOLIS.— ¡Y al revés...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... a los que ha golpeado este Gobierno ha sido a los grandes monopolios que siempre han explotado a los pequeños comerciantes!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— Se puede comprobar esto en la ley de previsión para los comerciantes, se puede ver en todos los créditos otorgados a los pequeños comerciantes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— Se puede ver esto en el análisis de las actividades de cualquier Banco. Puedo nombrar el Banco de Concepción, por ejemplo, que es ahora de todos los chilenos y que sirve a la pequeña industria y comercio.

El señor MOMBERG. ¡Trabaja a pérdida!

El señor SOLIS.— ¡Y claro que esto duele al gran industrial y al gran comerciante a los que se favoreció siempre en el país!

El señor MOMBERG.— ¡No va a haber balance!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Momberg, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SOLIS.— Y aquí no desean otra cosa que continuar el "show" en defensa de los monopolios. De lo que se trata aquí es de presentarse.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Palestro!

El señor SOLIS.— ... como inocentes palomas, como que ellos están defendiendo los intereses del pequeño comerciante.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Palestro!

El señor SOLIS.— Ellos, que en sus propios diarios hablan de que no debe ayudarse al enemigo y hacen llamados desde el pasquín "La Tribuna", para que no se vaya a comprar donde aquellos comerciantes modestos y pequeños.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... que con sensibilidad social dejaron abiertos sus locales, porque consideraron que en un momento como el que está viviendo el país, de temporales y dificultades, su primera obligación...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... y su responsabilidad era abastecer a la población chilena.

El señor PALESTRO.— ¡No defiendan a los especuladores!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Señor Momberg, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

El señor SOLIS.— Hablan aquí...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... de que su política y su posición son independientes y gremialistas, pero basta ver los nombres de la concentración que efectuaron aquí en Santiago, donde reconocidos dirigentes del Partido Nacional se hacen aparecer como bellas Dulcineas, cuando todo el mundo los conoce que no han hecho otra cosa que prostituir las actividades del comercio en el país.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Diputado, Arnello llamo al orden a Su Señoría.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— Reclamo mi derecho.

— Suenan los timbres silenciadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, se suspende la sesión por un minuto.

— Se suspendió la sesión a las 12 horas 41 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Continua la sesión.

Puede continuar el Diputado señor Solis.

El señor SOLIS.— Señor Presidente, lo que queda claro en esta reunión, no es otra cosa que la incorporación acentuada contra la política del Gobierno contra la política de este gobierno que efectivamente ha ido a resolver el problema del crédito y de la ayuda real al pequeño comerciante y al pequeño industrial y, desde luego, contra los monopolios. Se trata de adentrarse en esa campaña que no tiene tanto su origen en este país, sino más bien, en el extranjero, que proviene de los monopolios internacionales que han sido tocados en sus intereses por el Gobierno de la Unidad Popular. Y en esto participan como aliado los monopolios nacionales que siempre han entregado su vida y que son capaces de vender hasta a su madre yendo en contra del país los intereses país por chauchas más o chauchas menos. Eso ha quedado demostrado con la especulación eso ha quedado demostrado con la evasión de tributos y la inutilización de productos, con la realización de actos criminales como

la destrucción de más de 100 mil chupetes para guaguas y el hecho de botar medicamentos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ... de defender a los contrabandistas...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ...porque indiscutiblemente...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado, señor Arnello!

El señor SOLIS.— ...al imperialismo le sale mucho más barato utilizar a los vendepatrias, utilizar a los mercaderes saboteando la economía. Le conviene mucho más, le sale más económico utilizar a los reaccionarios chilenos en contra del país, que lo que gastan en Viet Nam, en aquel genocidio repudiado por toda la humanidad; porque saben que aquí en Chile no pueden traer a los "marines", porque el pueblo, la mayoría de Chile, está en favor de la política independiente que lleva nuestro Gobierno.

El señor ACUÑA.— ¡Que habla de mayoría!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Monckerberg!

El señor SOLIS.— Por eso, señor Presidente, nosotros...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Palestro!

El señor SOLIS.— ...estamos de acuerdo con que los pequeños comerciantes celebren su día; pero no con la insensibilidad de los grandes comerciantes que se aprovechan del pequeño para seguir explotándolo como lo hicieron en el Gobierno de Alessandri y también en el de Frei...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ¡Usted no tiene autoridad moral para hablar, usted es comerciante, señor Diputado del Partido Nacional!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). ¡Diputado señor Rodríguez!

El señor SOLIS.— Digo esto, señor Presidente, porque nunca antes los pequeños comerciantes han ganado más que en este Gobierno...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rodríguez, llamo al oden a Su Señoría!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ.— ¡Somos contribuyentes honestos, no holgazanes como ustedes!

El señor SOLIS.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Un minuto y medio, señor Diputado.

El señor SOLIS.— Debo decir, por el escaso tiempo que tenemos.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Diputado señor Rodríguez!

El señor SOLIS.— ...que desafío al Partido Nacional a discutir qué Gobierno ha ayudado más...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOLIS.— ...al pequeño comerciante a la pequeña industria.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rodríguez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor SOLIS.— Desafío al Partido Nacional a discutir que Gobierno ha ayudado más al pequeño comerciante, a la pequeña industria.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rios, don Héctor!

El señor SOLIS.— ...y a demostrar en cuál han tenido mayor independencia y soberanía.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rodríguez!

El señor SOLIS.— Señor Presidente, emplazo a los Diputados nacionales a que comprueben las arbitrariedades cometidas, según ellos, y el incumplimiento de la ley...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Riquelme, llamo al orden a Su Señoría!

El señor RODRIGUEZ.— ¡Ustedes creen que los comerciantes son ladrones!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Rodríguez, nuevamente llamo al orden a Su Señoría!

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Riquelme, amonesto a Su Señoría!

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, yo pediría que hiciera respetar mi derecho...

— Risas

El señor PALESTRO.— ...porque si se trata de defender a especuladores, ya lo ha hecho, y perfectamente, el Partido Nacional y algunos Diputados, desgraciadamente, de la Democracia Cristiana, que deben arreglar un poquito más las "juntas y acercarse más al pueblo.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, la verdad es que los Diputados socialistas...

El señor RODRIGUEZ.— ¡Esta es la verdad!

El señor PALESTRO.— ...hemos venido luchando durante muchos años en defensa de los chilenos desposeídos, de la gente que trabaja; no del especulador ni del explotador del resto de los chilenos...

El señor MATURANA.— ¡Del interventor!

El señor PALESTRO.— ...sino del hombre que esta mañana algunos catones de a peso veinte la docena han venido a defender como es el pequeño y mediano comerciante de la esquina que ha celebrado, un acto que nosotros no rechazamos, en distintas partes, el día del comercio, de acuerdo con la ley, con esa misma ley a que recurrieron con tanta frecuencia los sectores reaccionarios de este país para echar a la cárcel...

El señor AMUNATEGUI.— ¡A los directores de diarios!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Amunátegui!

El señor PALESTRO.— ...justamente, a los directores de diarios...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Como lo hace la Unidad Popular!

El señor PALESTRO.— ...a los periodistas, a los comerciantes; al obrero, al empleado que salía a la calle en aquel tiempo a reclamar mejores condiciones de vida. Ahora se sientan en esas leyes, como el propio Senador Ochagavía, que en una tribuna en la provincia de Aisén ha dicho que hay 400 mil armas para defender a los campesinos, para defender al pueblo, según ellos, de la avalancha marxista, de la prepotencia marxista; para defenderlos de la implantación en Chile de un régimen comunista. Y se olvidan que no se exceptuó ninguna provincia cuando la Democracia Cristiana, con el apoyo nuestro, dictó la actual ley de reforma agria, porque Chile es un país unitario, porque desde Arica a Magallanes las leyes son las mismas. Sin embargo, el señor Ochagavía, con falta de criterio para expresar su pensamiento, que, por lo demás, ha sido planteado en muchas ocasiones por el señor Carmine y esta misma mañana por el señor Rodríguez y del Partido Nacional...

— Hablan varios señores Diputadoss a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Las expresiones antirreglamentarias serán borradas de la versión.

El señor PALESTRO.— ¿Qué Gobierno se preocupó de dar un régimen previsional a los pequeños comerciantes?

Un señor VARGAS.— ¡A las merluzas!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Diputado señor Vargas!

El señor PALESTRO.— Este Gobierno...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¡Diputado señor Carrasco, llamo al orden a Su Señoría!

El señor PALESTRO.— ...ha hecho lo que nunca hizo la Democracia Cristiana, ni mucho menos el Partido Nacional, con los modestos empleados particulares y comerciantes de Santiago. Obligó que se les pagara el sueldo vital, porque sólo recibían sumas miserables, de E° 250 o E° 500 mensuales, nunca lo que establece la ley.

¿Por qué vienen a reclamar cuando los propios consumidores pagan el impuesto a las compraventas? ¿A quién se está protegiendo? ¿Acaso no sabemos que los pequeños comerciantes, los ferieros y los medianos comerciantes entregan lo que legítimamente le corresponde al Fisco, a través de las boletas de compraventas?

Ahora vienen a rasgar sus vestiduras para defender a los sectores del Barrio Alto, a los grandes sectores de Providencia, Las Condes y La Reina, donde estan los negocios de lujo. Prácticamente, ninguno de ellos entrega la boleta de compraventa, con lo cual estafan en primer lugar, al propio consumidor y, en segundo lugar, al Fisco.

O sea, como siempre, en Chile pagan sus impuestos los débiles, la gente a la cual se les descuentan por planilla, es decir, el modesto empleado, el obrero, el campesino.

Eso les duele y les seguirá doliendo, mucho más cuando sepan que la Papelera -como se ha sacado a colación este problema-, que es una gran industria, una industria, diríamos especial, que tiene un régimen humano...

El señor AMUNATEGUI.— Siempre lo ha sido.

El señor PALESTRO.— ...con respecto a sus trabajadores...

¿Y los muchos palos blancos que han explotado y estrujado a los obreros; a ese grupo de obreros que ha trabajado 30 ó 40 años en la Papelera, que está reclamando en los tribunales, que también son alcahuetes de la Papelera y de los ricos, para que se le pague lo que le corresponde legítimamente por indemnización?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Es decir, los ricos todavía creen que están viviendo antes del 3 de septiembre de 1970. Este Chile de ahora es distinto, y va a seguir siendo distinto a medida que avance el proceso revolucionario de este país...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) – ¡Diputado señor Arnello!.

El señor PALESTRO.— ...para darle a toda la juventud, a todos los obreros, a todos los campesinos y a todas las dueñas de casas la posibilidad de que tengan legítimo derecho y acceso a las comodidades que entrega al ser humano el progreso y la técnica moderna.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Las JAP!

El señor PALESTRO.— Justamente, las JAP están defendiendo el bolsillo del pueblo. ¿O ustedes del Partido Nacional defienden a los especuladores? Las JAP no sólo están integradas por los consumidores, sino también por los pequeños y medianos comerciantes, que trabajan en ellas para abastecer a las poblaciones y vender al precio justo, al precio legal, al precio oficial. ¿O ustedes no desean que se venda al precio oficial, para que se siga **abusando** con el pequeño **consumidor?** ¿Por qué no lo dicen?.

El señor Arnello ha dicho, la izquierda es racista, que por ejemplo, que este Gobierno está persiguiendo a los comerciantes extranjeros. A ellos sólo les faltan la gorra y las botas negras para ser nazis. ¡Vienen a hablar aquí de defensa, de democracia, de libertades y de racismo! ¿Acaso Flabella y la Casa García no admitieron que o hadía habido ningún tipo de presión en contra de ellos?.

— Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Riesco!.

El señor PALESTRO.— Son otras cosas las que defienden ustedes...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riesco!.

El señor PALESTRO.— Ustedes defienden...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Palestro, ha terminado el tiempo de su Comité.

El señor PALESTRO.— ...a los sinvergüenzas, a los ladrones, a los especuladores. ¡A esos defienden ustedes!.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Radical.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Basso

El señor BASSO.— Señor Presidente, al intervenir en esta sesión de la mañana, quiero solicitar a todos los sectores de la Cámara, con la premura de tiempo necesaria, que den su aprobación a un proyecto de ley que presentamos los Diputados de la Izquierda Radical, en el sentido de declarar feriado nacional del comercio el día 6 de junio. Además, para dejar sin efecto los partes y las medidas que se han adoptado en contra del comercio con motivo del cierre del 6 de junio.

También, quiero dejar constancia en esta sesión, tal como lo hizo la Directiva Nacional de mi partido el 7 de junio, de la protesta y del malestar que causa a los Diputados de Izquierda Radical, el hecho de que el Supremo Gobierno no haya permitido que un sector tan importante del país, como es el comercio detallista, se reuniera libremente para deliberar y analizar en una concentración pública los problemas que le preocupan.

Señor Presidente, deso manifestar mi adhesión y, al mismo tiempo, rendir, un homenaje a todo el comercio detallista de Chile, con motivo de la celebración de su día aniversario.

Adhiero también a la actitud viril que adoptó este gremio frente a las medidas coercitivas del Supremo Gobierno.

El Diputado que habla puede expresar, con conocimiento de causa, que estas medidas, que esta actitud del Gobierno de la Unidad Popular no tiene precedentes en la historia de Chile.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Así es!

El señor BASSO.— En efecto, yo actué dentro de las actividades comerciales, podríamos decir, desde niño. Mi padre fue un comerciante; tenía un pequeño comercio detallista en Mulchén. Después, fui empleado de mostrador del comercio en Chillán. Y recuerdo un hecho. Fue alla por el año 1933 o 1934. Se había establecido un impuesto muy odioso por el Gobierno de la época, el Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, cuyo Ministro de Hacienda era el señor Gustavo Ross Santa María, que se llamó impuesto del [illegible]. El comercio detallista realizó con este motivo una gran campaña a través del país, con el fin de lograr que el Gobierno lo dejara sin efecto, y tal como ocurrió el día 6 de junio recién pasado, las organizaciones del comercio, a lo largo de Chile, acordaron cerrar el comercio un día determinado de trabajo.

El comercio detallista del país, disciplinado, cumplió esta orden de sus directivas nacionales, y cerró sus establecimientos. En esa oportunidad no se pasó un sólo parte, no hubo amenazas, no hubo medida alguna en su contra; todo lo contrario. Incluso...

El señor AMUNATEGUI.— Bueno el gobierno.

El señor BASSO.— ...estas concentraciones fueron resguardadas por las fuerzas policiales.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Qué distinto!

El señor ANDRADE.— ¿En qué gobierno fue eso?.

El señor BASSO.— En el Gobierno de don Arturo Alessandri Palma, cuyo Ministro de Hacienda era don Gustavo Ross Santa María, Señor Diputado.

El señor FRIAS.— ¡Flor de gobernante!.

El señor ANDRADE.— ¡Muy buena la comparación!.

El señor ACEVEDO. — Sobre todo por lo del 5 de septiembre.

El señor BASSO. Lamento - y esta es la razón de la velocidad con que está creciendo día a día el ejército de los decepcionados del Gobierno -que los parlamentarios de la Unidad Popular que han hecho uso de la palabra, sigan haciendo afirnaciones respecto de las cuales podría asegurar que ellos están convencidos de que no son ciertas. Porque si se dieran a la tarea - como me la he dado yo de ir, no a la Casa García o a Los Gobelinos, sino al negocio del pequeñísimo comerciante, por ejemplo, allá en mi tierra, en la comuna de Pinto, luego se darían cuenta por qué ese comerciante está decepcionado del Gobierno de la Unidad Popular, luego se darían cuenta cuánto les cuesta caminar a estos modestos comerciantes para conseguir un poco de azúcar para vender a sus clientes...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, en nombre del Comité de la Democracia Radical, deseo hacer pública nuestra protesta ante la actitud de algunas autoridades de Gobierno frente a las actividades programadas por el comercio organizado de Chile con motivo de la celebración de su día nacional, el 6 de junio pasado.

Las tergiversaciones que la opinión pública conoce frente a las claras advertencias del comercio de que, en ningún caso, esta celebración significaba un paro de actividades sino sólo el ejercicio del derecho de un gremio respetable a reunirse para estudiar sus justas aspiraciones y aprovechar esa ocasión para reclamar de las injustas postergaciones e irresponsables tramitaciones, merecen nuestra más vehemente condenación.

El señor ANDRADE.— ¡Ingenuo o chueco!.

El señor CAMPOS.— Conocemos bien la significación que para la economía nacional tienen este importante gremio que da trabajo a miles y miles de chilenos y que está muy lejos de amparar a mafias o al gangsterismo comercial. Son justamente sus asociaciones y Cámaras legalmente organizadas quienes defienden al comerciante eficiente y digno, al margen de posiciones políticas irresponsables...

El señor SOLIS.— ¡Claro!.

El señor CAMPOS.— Nada más injusto, entonces, que a través de una sincronizada campaña de medios de difusión controlados por el Gobierno, se esté presentando frente a la opinión pública importantísimo sector como un gremio deshonesto y al servicio de fines inconfesables.

Quiero destacar, señor Presidente la actitud del comercio de mi provincia, que es uno de tantos ejemplos a lo largo de todo Chile, frente a las catástrofes ocasionadas por los últimos temporales. Fue justamente el comercio organizado, hasta del último villorrio, el que fue en socorro de los damnificados, antes de que llegara la ayuda estatal, siempre lenta, burocrática y no pocas veces discriminatoria...

El señor ACEVEDO.— ¡Falso!.

El señor CAMPOS.— Desde esta tribuna, pueremos hacer llegar nuestra solidaridad, en nombre de mi Partido, a todo el comercio nacional organizado y asegurarle que permanentemente estaremos respaldándolo en sus legítimas aspiraciones y defendiéndolo.

Nada más.

El señor AMUNATEGUI.— ¡Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a algunos proyectos de acuerdo que han llegado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Rodríguez, Barrionuevo, Stark, Frías, Campos, Basso, Guerra y Riesco, que dice lo siguiente:

"La Camara de Diputados acuerda:

"1º.— Rechazar terminantemente los métodos puestos en práctica por algunas autoridades de Gobierno frente a la celebración del Día del Comercio programado por sus instituciones gremiales

"2º.— Apoyar en todas sus partes el proyecto de ley presentado a la consideración del Parlamento, mediante el cual se instituye el día 6 de junio como Día Nacional del Comercio.

"3º.— Solicitar la publicación de la versión oficial de la presente sesión, mediante la inserción completa de las intervenciones, en los diarios "El Mercurio", "La Prensa" y "Tribuna".

El señor ACEVEDO.— Segunda discusión, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión, para este proyecto de acuerdo y para el primero que se presentó, al que se dio lectura anteriormente.

El señor PARGA (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo presentado por los señores Stark, Barrionuevo, señora Retamal y Carrasco:

"Considerando que el Decreto Nº 760 del Ministerio del Trabajo, que legisla sobre estatutos para la "Pequeña Industria y Artesanado de Chile", no contempla las justas aspiraciones de las 65 asociaciones que forman en Chile la Confederación que las agrupa.

"La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar al Gobierno el retiro de la Contraloría del Decreto Nº 760 y enviar el que la Confederación entregó al Gobierno el 3 de febrero de 1972".

El señor ACEVEDO.— Segunda discusión, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se ha pedido segunda discusión también para este proyecto.

Dentro del turno del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el señor Héctor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— señor Presidente, en la sesión de esta mañana, que ha ocupado la atención de la Cámara de Diputados para analizar algunos aspectos que interesan a un sector tan importante de la actividad nacional como es el comercio, hemos escuchado muy diversas opiniones. Quiero destacar tres o cuatro ideas al respecto.

En primer término, es costumbre que los diversos sectores de trabajadores celebren una vez al año el día de su gremio. Es así como en el día de los Trabajadores de la Radio paralizan todas las transmisiones radiales y solamente quedan una o dos emisoras como servidoras de la comunidad; en el Día de los Suplementeros no se venden diarios; en el Día del Trabajo, el 1º de mayo, se detienen todas las actividades del país. Esto está incorporado a los usos y costumbres de nuestra democracia.

El señor GUERRA.— Está el Día de los Trabajadores de la Radio.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Lo acabo de decir.

Por eso, resulta perfectamente natural que el día 6 de junio, que ha sido determinado como el Día del Comercio, realicen ellos, este sector gremial, ciertos...

El señor ANDRADE.— Ese era el disfraz.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¿Qué dice, señor?

El señor ARNELLO.— ¿El disfraz de qué?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Bueno, sigamos dialogando en forma racional.

Es natural que así lo haga el día 6 de junio este gremio respetable, en el que hay trabajadores que cumplen funciones importantes en el seno de la comunidad. Porque son respetables todos los trabajadores, tengan o no las ideas que sustentamos nosotros. Por el hecho de ser trabajadores, merecen nuestro respeto y no se puede estar motejando de "fascistas", de "sediciosos", o de esto o de lo otro, a todos los que no comparten sus ideas.

Eso, justamente, es fascismo; eso, justamente, es nazismo; eso, justamente, es intolerancia que corrompe la convivencia democrática.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pues bien, en el sector del comercio hay trabajadores, señor Tejeda que merecen el respeto suyo también, como merecen el mío.

Este gremio tenía preparados para el día 6 de junio, tal como lo hacen otros sectores de trabajadores, determinados actos, determinados trabajos, determinadas celebraciones, entre ellas, el juntarse a conversar sobre sus problemas.

Todo esto es legítimo, señores.

¿Cuál es la idea que aquí hay que destacar? Que frente a este derecho, incorporado ya a los usos y costumbres gremiales de nuestro país, la reacción que tiene el Gobierno es la reacción de la arbitrariedad...

El señor AMUNATEGUI.— ...totalitaria.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Empieza la amenaza, empieza el chantaje, empieza a tratarse de amedrentar a la gente...

El señor TEJEDA.— Una advertencia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Le digo al señor Tejeda, que está tratando de interrumpirme, que este es un método que ya, desde muy antiguo, ha sido usado. Sepa que las huestes hitlerianas usaron este mismo sistema para amedrentar a todos aquellos que no pensaban como ellas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Riquelme!, ¡Señor Arnello!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— De tal manera que el sólo hecho de entrar a amedrentar o a querer amedrentar a trabajadores que están haciendo legítimo uso de su derecho...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). – Señor Andrade, llamo al orden a Su Señoría".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ...el solo hecho de usar el poder en forma no ecuánime sino arbitraria, además de significar una falta de respeto a los trabajadores, significa también ir estableciendo en el país una línea de trabajo, de acción, de convivencia, que hace imposible que puedan entenderse sectores de ideas discrepantes. Esto es llevar el carro del poder hacia el totalitarismo, hacia la dictadura, cosa que ningún chileno de corazón bien puesto puede querer.

Por eso, la primera idea que uno tiene que destacar es que este sistema de tratar de acallar las voces que no concuerdan con la política oficial, haciendo uso en forma arbitraria del poder que el pueblo entregó, destruye y corrompe la convivencia democrática...

El señor AMUNATEGUI.— Es una traición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Riquelme!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Esa es la responsabilidad gravísima que en este momento el Gobierno tiene que afrontar...

El señor TEJEDA.- Esta es prédica fascista.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA.- (don Héctor).- A esto se añaden cosas tan injustas como la de que a aquellos extranjeros que han establecido comercio, que están desarrollando una función útil a la comunidad, y que también cierren sus negocios, a lo que tienen derecho de acuerdo con estos usos y costumbres incorporados a la vida gremial del país, se les va a aplicar la ley de residencia, se les va a echar del país...

El señor AMUNATEGUI.- Nazis.

El señor Valenzuela VALDERRAMA (don Héctor).- Esto, además de arbitrario, además de eso, es de una injusticia profunda, por que estoy seguro de que toda la opinión pública sabe que también en este momento hay en Chile, otro tipo de extranjeros que están actuando no en función del comercio, sino como activistas políticos...

El señor AMUNATEGUI.- Como terroristas.

El señor VALENZUELA (don Héctor).- ...que están desarrollando en medio de la comunidad, tareas a las cuales la propia ley pone freno. Sin embargo, acerca de eso no se dice nada. A esos se les alienta y se les ampara. En cambio, a otros que están efectuando tareas en bien de la comunidad, cumpliendo una función necesaria a la comunidad, a esos, porque no comparten las ideas oficialistas se les amedrenta o se les amenaza...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Riquelme!

El señor VALENZUELA (don Héctor).- En definitiva, señor Presidente, este es el punto que quería destacar: que esta motivación de arbitrariedad, de falta de ecuanimidad, lejos de favorecer la convivencia democrática, la corrompe. Esto no favorece tampoco la imagen del Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Palestro!.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Es evidente que no la favorece.

Por eso, porque personalmente siento muy íntimamente este problema...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señor Palestro, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- ...y porqué sé que en esto estoy interpretando, al menos, a los Diputados de la Democracia Cristiana, pido que se dirija oficio a los dirigentes de este gremio respetable, como es el comercio, en mi nombre, o, si es posible en el de los Diputados de estos bancos, entregándoles nuestro respaldo y diciéndoles...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) ¿Me permite, señor Valenzuela?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- ...que haremos todo lo que esté de nuestra parte para erradicar la arbitrariedad de nuestro país.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ha terminado el tiempo que correspondía a su Comité.

Se enviará el oficio a que ha hecho referencia Su Señoría en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor AMUNATEGUI.- En nombre de la Cámara.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). No hay acuerdo para enviarlo en nombre de la Cámara.

El señor ARNELLO.- En nombre del Comité Nacional.

El señor CAMPOS.- Y en mi nombre.

El señor BASSO.- También en nombre del Comité de Izquierda Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se dirigirá el oficio además, en nombre del Comité Nacional, del Diputado señor Campos y del Comité de Izquierda Radical.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura al primer proyecto de acuerdo presentado a la Mesa.

El señor PARGA (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo presentado por los señores Frías, Magalhaes, Basso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Diputado señor Palestro!

El señor PARGA (Prosecretario).- ...Toledo, doña Pabla, Temer, Tudela, Campos, Retamal, doña Blanca, Maturana; Koenig, Rodríguez y Arnello, que dice lo siguiente:

La Honorable Cámara acuerda:

1º.- Protestar enérgicamente por la actitud asumida por el Gobierno en contra del comercio establecido, con ocasión de sus manifestaciones gremiales en la celebración del día del comerciante y especialmente por la represión policial y administrativa de que se le ha hecho objeto.

2º.- Solicitar se dejen de inmediato, sin efecto todas las medidas de represalia aplicadas en contra de los comerciantes que adhirieron a esta celebración.

3º.- Solicitar del Supremo Gobierno que regule claramente las atribuciones de la Dirección de Industria y Comercio, a través de un decreto reglamentario, de manera que impida las actuaciones arbitrarias o discriminatorias.

4º.- Oficiar al señor Director General de Impuestos Internos para que informe a esta Corporación del rendimiento del impuesto a la compraventa pagado por las empresas o industrias estatizadas, intervenidas o requisadas, entregando un cuadro comparativo de rendimiento, entre los períodos de su estatización, intervención o requisamiento, y los equivalentes en tiempos anteriores a estas circunstancias.

5º.- Oficiar al señor Ministro de Economía, para que entregue una información completa a la Cámara de Diputados de las producciones de cada una de las referidas empresas o industrias, con mención de las ventas hechas por ellas a organismos dependientes del Estado, como Intendencias, Gobernaciones, Ropero del Pueblo, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Corporación de la Reforma Agraria, de Mejoramiento Urbano, de Equipamiento Comunitario, etcétera, y estado de las cuentas de cada una de estas de cada de cada una de estas instituciones, con indicación de los impuestos efectivamente cancelados en estas operaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Para este proyecto de acuerdo se ha solicitado segunda discusión.

En votación esa petición.

—Durante la votación:

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡Los socialistas están en contra de los comerciantes! ¡Que quede constancia en actas para que lo sepan los comerciantes!

El señor PALESTRO.— ¡No haga demagogia! ¡Estamos en contra de los malos comerciantes, de los especuladores! ¡Que quede constancia de eso!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

El señor ACEVEDO.— 41 por 15, aprobada...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada, señor Diputado, porque 15 no alcanza a ser un tercio.

Si le parece a la Sala, se aprobará el proyecto de acuerdo con la votación inversa.

El señor ACEVEDO.— Pero si fue aprobada la segunda discusión. Son 15 votos de 41.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado...

El señor RODRIGUEZ.— ¡Cómo van a andar bien las finanzas de este pasi si no saben lo que es un tercio!

—Hablan varios seño Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— votación el proyecto acuerdo.

—Efectuada la votación forma económica, dio el guiente resultado: por afirmativa, 42 votos; por negativa, 13 votos.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— Aprobado.

Se va a dar lectura a un se do proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prose rio).— Proyecto de acue presentado por los señores driguez, Barrionuevo, Sta Frías, Campos, Basso, Guer Riesco, que dice lo siguiente:

"La Cámara de Dipu acuerda:

"1º. — Rechazar termina mente los métodos puesto práctica por algunas auto des de Gobierno frente a celebración del Día del Co cio, programada por instituciones gremiales.

"2º.— Apoyan en todas sus p tes el proyecto de ley prese do a consideración del Parla to, mediante el cual se ins el día 6 de junio como Nacional del Comercio.

"3º.— Solicitar la publica de la versión oficial de la pre te sesión, mediante la inser completa de las interveno en los diarios "El Mercurio" Prensa", y "Tribuna".

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— este proyecto de acuerdo se solicitado segunda discusión.

En votación dicha petición

—Durante la votación:

El señor RODRIGUEZ.— quieren que lo lea el público!

El señor PALESTRO.— van ciento cincuenta años fendiendo a los especu res...

El señor ARNELLO.— ¡So que les dan el dinero!

—Efectuada la votación forma económica, dio el guiente resultado: por la mativa, 13 votos; por negativa, 42 votos.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de se da discusión.

Si le parece a la Sala, se por aprobado con la vo inversa. ¿Habría acuerdo?

El señor ACEVEDO.— Sí.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— Aprobado.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo.

El señor PARGA (Prose rio).— Proyecto de acu presentado por los se Stark, Barrionuevo; se Retamal, doña Blanca y se Carrasco, que dice:

"Considerando:

"Que el Decreto Nº 760 Ministerio del Trabajo, que la sobre estatutos para "Pequeña Industria y Artesa do de Chile", no contempla justas aspiraciones de las asociones que forman en Ch la Confederación que la ag pa.

"La Cámara de Diputa acuerda:

"Solicitar al Gobierno el de la Contraloría del Decreto 760 y enviar el que la C federación entregó al bierno el 3 de febrero de 1972

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— Se retirado la petición de seg discusión para este proyecto acuerdo.

En votación el proyecto acuerdo.

—Durante la votación:

El señor PALESTRO.— es dejar indefensos a consumidores!

—Efectuada la votación forma económica, dio el guiente resultado: por afirmativa, 42 votos; por negativa, 13 votos.

El señor FUENTES, don C Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto acuerdo.

Por haber llegado la hora término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión 13 horas 24 minutos.

ROBERTO GUERRERO GU RO.
Jefe de la Redacción de S nes

